

Plan de Acción 2019



¡ Espacios para la vida !



Tabla de contenido

PRESENTACIÓN INFORME DE AVANCE	3
3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y LA CALIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL.....	5
3.1.1. OBJETIVO	5
3.1.2. PROGRAMAS	5
3.1.2.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO	5
3.1.2.2. CENTRO DE PENSAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS	10
3.1.2.3. OPEN DATA Y SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO METROPOLITANO	15
3.1.2.4. CATASTRO METROPOLITANO	18
3.1.2.5. GESTIÓN DE LOS HECHOS METROPOLITANOS.....	22
3.1.2.6. DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS CON VISIÓN SUSTENTABLE	23
3.1.2.7. CULTURA METROPOLITANA – CIUDADANOS INTELIGENTES	31
3.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE	40
3.2.1. OBJETIVO	41
3.2.2. PROGRAMAS	41
3.2.2.1. CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL	41
3.2.2.2. GESTIÓN AMBIENTAL	41
3.2.2.6. VÍNCULO URBANO – RURAL, TASA RETRIBUTIVA	42
3.2.2.3. ASENTAMIENTOS HUMANOS RESILIENTES.....	42
3.2.2.4. SERVICIOS PÚBLICOS	42
3.2.2.7. ESPACIO PÚBLICO	42
3.2.2.8. MOVILIDAD SOSTENIBLE, SALUDABLE Y SEGURA	42



PRESENTACIÓN INFORME DE AVANCE

La gran apuesta institucional del Área Metropolitana de Bucaramanga para el 2019; continúa siendo propender por la generación de **espacios para la vida**, la vida de la gente de la ciudad metropolitana, la vida de la fauna y flora que habita en nuestro territorio, la vida por la conservación y preservación de los recursos naturales, la vida saludable, la vida de las próximas generaciones, la vida de las empresas ambientalmente sostenibles, la vida colectiva y participativa, la vida de la innovación y la competitividad.

Las tres líneas estratégicas que hemos dispuesto para lograr establecer **espacios para la vida** en el territorio metropolitano son: (1) la planificación y gestión para la integración y la calidad ambiental territorial, (2) el desarrollo territorial sostenible y (3) la modernización institucional para la gestión territorial. La línea estratégica de Planificación y gestión para la integración y la calidad ambiental territorial está conformada por los programas de:

1. Ordenamiento territorial metropolitano
2. Centro de pensamiento y proyectos urbanos
3. Open data y sistema de información geográfico metropolitano
4. Catastro metropolitano
5. Diseño de infraestructura y programas con visión sustentable
6. Cultura metropolitana – ciudadanos inteligentes

La línea estratégica de Desarrollo Territorial Sostenible se compone de los siguientes programas:

1. Control y vigilancia ambiental
2. Asentamientos humanos resilientes
3. Movilidad sostenible, saludable y segura
4. Gestión ambiental
5. Espacio público
6. Servicios públicos
7. Vínculo urbano rural

Y la línea estratégica de Modernización institucional para la gestión territorial, contempla la ejecución de los programas de: Modernización administrativa y Comunicación institucional.

Resaltamos de manera especial la estrategia de RETAZOS URBANOS, que se enmarca en el programa de ESPACIO PÚBLICO y busca la creación, regeneración y restitución de áreas residuales urbanas para habilitarlas como escenarios de vida de la comunidad a través de la cultura y la educación ambiental, bajo el lema “Que cada espacio no sea solo un lugar... sino una experiencia. Retazos urbanos!!!”.

Con estas líneas estratégicas y sus programas y actividades, contribuiremos a desarrollar el territorio metropolitano donde sus habitantes sean más felices y se viva la equidad en la distribución de los beneficios del desarrollo sustentable.

A continuación, se presenta el cuarto informe de avance del plan de acción correspondiente al periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre con acumulado del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019. El porcentaje de cumplimiento total alcanzado es del 98,66%.



Línea 1 Estratégica 1

PLANEACIÓN Y GESTIÓN
PARA LA INTEGRACIÓN Y LA
CALIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL



**ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA**

BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA

Arg. RODOLFO TORRES PUYANA DIRECTOR

3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y LA CALIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL

3.1.1. OBJETIVO

Reorientar la manera en que se planifica, diseña, financia, desarrolla, administra y gestiona la integración metropolitana con la garantía de la protección y conservación del medio ambiente.

3.1.2. PROGRAMAS

3.1.2.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO

Objetivo

Realizar la adopción del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial - Metroplan, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley 1625 de 2013, en función del modelo de ocupación territorial metropolitano establecido en el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano – DIME TU PLAN, incorporándolo como el componente físico territorial del mismo, definiendo los instrumentos de financiación metropolitana y desarrollando acciones que permitan gestionar conocimiento e identificar proyectos.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
1	Desarrollar acciones de socialización del PEMOT con los actores estratégicos de los municipios del AMB	No. de jornadas de socialización realizadas	6	Trimestre 1: 12 jornadas 100%	C1-LE1-P1-M3, M4 C1-LE1-P2-M1 a M6	SPI

Avance del trimestre 1 de enero al 30 de marzo de 2019:

Se realizaron mesas de trabajo con los miembros de la Junta Metropolitana de acuerdo a lo establecido en la reunión de junta realizada el 27 de diciembre 2018:

- Bucaramanga → Se realizaron los días 4, 18 y 19 de febrero con funcionarios de la administración municipal. Adicionalmente se recibieron las observaciones por parte de la Secretaría de Planeación del municipio el día 7 de marzo del 2019.
- Floridablanca → Se llevó a cabo el Jueves 31 de enero.
- Girón → Jueves 24 de enero, se realiza la reunión en la cual se revisaron las observaciones realizadas por la Secretaría de Planeación del municipio.
- Piedecuesta → 12 de febrero y 12 de marzo 2019 con la asistencia del equipo designado por la Secretaría de Planeación del municipio.
- Representante de los concejos → Martes 22 de enero, se realiza reunión en donde al concejal Francisco Becerra se le socializa el documento y está próxima a ser agendada una mesa a petición del concejal en la que se encuentren presentes el representante de la ONG y del concejo de Bucaramanga.
- Se realizaron tres reuniones con miembros de CAMACOL, se recibió de parte del gremio documento con observaciones.
- Se realiza reunión con la ESSA con el fin de aclarar directrices del PEMOT en relación con la soterrización de redes eléctricas. Se realiza reunión con el gerente de la ESSA y su equipo el día 7 de marzo, así mismo participa el Director del AMB, en dicha reunión se expone el tema ya tratado referente a la soterrización de redes eléctricas y ESSA manifiesta que por parte de ellos no es posible realizar dicho proceso por que no cuentan con capacidad pese a que entienden la necesidad de realizarlo, el otro tema que manifestaron es referente a incluir el tema de movilidad eléctrica.
- Finalmente se encuentra en proceso de consolidación de las directrices conforme a las mesas de trabajo realizadas.

Avance del trimestre 1 de abril al 30 de junio de 2019:

- Se elaboró el Proyecto de Acuerdo para la adopción del PEMOT en Junta Metropolitana. Así mismo, es importante resaltar que el documento técnico de soporte va a asumir la estructura del decreto es decir unas directrices generales para los sistemas y unas normas obligatorias para las estrategias.

Adicionalmente este documento deberá contener un cuadro con los programas que desarrollan cada una de las estrategias. Así como otros proyectos que lleva el AMB como es el de el Plan Maestro Limitrofe. (Este sujeto a modificaciones, una vez se tenga toda la cartografía).

- Se planteó la estructura y metodología del DTS, de conformidad con la calificación y composición de las capas que se integren en la geodatabase, y teniendo en cuenta la nueva estructura del acuerdo, así como las observaciones realizadas por los municipios.
- En virtud de la formulación del PEMOT, se ha identificado la posibilidad de realizar un foro de ordenamiento territorial en donde la temática principal estaría enfocada a “La construcción de una escala metropolitana y regional de Planeación y Gestión territorial”. Así mismo, se está iniciando la identificación de un proyecto en conjunto con el DNP y el Banco Mundial.
- Se recopiló información cartográfica existente en la entidad.
- Se ha avanzado un 20% en el atlas cartográfico.
- Se realizó la estructuración cartográfica del PEMOT al modelo de los lineamientos del DNP.
- Se inició la estructuración cartográfica de los componentes del PEMOT del AMB, teniendo en cuenta:
 - Revisión de la información contenida existente en el AMB.
 - Identificación de la información en formato Shapefile, que este enmarcada en los 4 municipios que conforman el AMB, incluyendo la fuente y año.
 - Selección de la información que estará contenida en la Geodatabase.
 - Elaboración de los Metadatos geográficos.
 - Elaboración de la Cartografía.
- Se realizó la Geodatabase.

Avance del trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2019:

- Se analizaron las observaciones realizadas por los municipios del AMB, y diferentes entidades del territorio metropolitano, y se procede a incorporarlas dentro del documento PEMOT.
- Se elaboró la cartografía que incorpora el PEMOT.
- Se realizó jornada de socialización con los asesores y subdirectores de la entidad.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

- Se elaboró el libro final del PEMOT.
- Se elaboró la presentación y el proyecto de acuerdo para la adopción del PEMOT.
- Se socializó el documento y la cartografía con los miembros de la Junta Metropolitana y Camacol.
- Se invitó a las Secretarías de planeación de los municipios pertenecientes al AMB para la socialización del documento y recibir comentarios.
- Se presentó ante Junta Metropolitana el documento el 28 de noviembre, en la cual no hubo cuórum.
- Se convocó para socialización al Consejo de planificación metropolitana, en la cual participan los secretarios de planeación de los municipios del área metropolitana, secretario de planeación de gobernación, Camacol y curadores urbanos.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
3	Realizar el análisis multidimensional de las condiciones territoriales del AMB	No. de documento técnico de soporte preliminar de la creación de una nueva centralidad en el AMB	1	Trimestre 1: 50% Trimestre 2: 30% Trimestre 3: 20%	C1-LE1-P2-M1 a M4 C1-LE1-P4-M1 C3-LE5-P16-M1 C3-LE5-P18-M5	SPI

Avance del trimestre del 1 de enero al 30 de marzo:

- Se realizó una identificación de los actores, documentos y determinantes para las fases siguientes de trabajo. Posterior a eso se procedió al estudio y análisis de dichos documentos.
- Se realizó una adaptación de la metodología que armoniza las directrices metropolitanas con las del equipo de investigación USTA.



- A partir de esa revisión metodológica se precisó el alcance y el trabajo a desarrollar por parte de los consultores internacionales (Moneo Brock Studio), que participarán en el proceso de co-creación durante el desarrollo de la fase 1 a fase 3.
- Se cuenta con el entregable de la fase 0 “DOCUMENTO INFORME: BASE DOCUMENTAL Y LISTADO DE CONTACTOS Y ACTORES ESTRATÉGICOS. CRONOGRAMA DE TRABAJO”.

Avance del trimestre del 1 de abril al 30 de junio:

- Se recibió y aprobó el entregable No. 2. del convenio “Identificación, armonización y síntesis por dimensiones de los ítems (tareas y subtareas) para la generación de indicadores y tabla de geodatabase”. Este documento basa su estructura en la armonización de las dimensiones a través de la matriz de indicadores multidimensionales, la cual será la herramienta transversal que guiará el buen funcionamiento de la fase 1 del proyecto. Así mismo, de acuerdo al componente de participación del proyecto, se establecen las 3 tipologías de los talleres (multidimensionales, actores institucionales y grupos focales) así como la metodología de desarrollo para los mismos. Por último, en este documento se define la matriz de base cartográfica la cual contiene la lista de los insumos cartográficos que debe tener la fase 1 “ANÁLISIS MULTIDIMENSIONAL DE LAS CONDICIONES DEL TERRITORIO”.
- Se realizaron 14 talleres multidimensionales:
 - Nombre del taller “IMAGINARIOS URBANOS Y CARTOGRAFÍA SOCIAL DEL VALLE DE GUATIGUARÁ” tuvo lugar en la institución educativa Rio de Oro de Piedecuesta con participación de sus estudiantes.
 - Nombre del taller “ANÁLISIS IDENTITARIA DEL PAISAJE DEL VALLE DE GUATIGUARÁ” tuvo lugar en el campus El Limonal de la USTA, con participación de actores institucionales de Piedecuesta.
 - Miembros de la comunidad educativa (docentes, niños, padres de familia y tutores).
 - Líderes sociales.
 - Taller de imaginarios con niños de preescolar de las escuelas rurales.
 - Taller de imaginarios y recuerdos productivos con Padres de Familia.
 - Taller Grupo Focal - Grupo de discusión.
 - Taller personas adultas.
 - Talleres líderes comunales.
- El equipo internacional realizó la revisión y observaciones frente al entregable 1, en donde la estructura del informe es la siguiente:
 - Observaciones acerca de los POTs de Girón y Piedecuesta, el PEMOT Y el PIDM y su aplicabilidad en el proyecto. Fortalezas y debilidades respecto al Área Metropolitana de Bucaramanga.
 - Reflexión acerca de la Infraestructura verde y azul y su traslación al contexto colombiano.
 - Recopilación de casos de buenas prácticas a nivel regional que establezcan una armonización entre el medio físico-ambiental y el desarrollo urbano.
 - Casos históricos de referencia: La ciudad jardín (E.Howard), la ciudad lineal (Arturo Soria). La sección del valle de Patrick Geddes.
 - Referencias destacadas internacionales de infraestructura verde y azul: Hamburgo, Londres, Chicago, Vitoria-Gasteiz, Zaragoza.
 - Visto Bueno y aportes a la Matriz de Plan de Trabajo General, desde el concepto de infraestructura verde y azul.
- Se recibe y aprueba el entregable No. 3. “Prediagnóstico: identificación a escala metropolitana y municipal de las áreas óptimas para el desarrollo de la nueva centralidad” (cuenta con identificación planimétrica). Se está a la espera del entregable formal de este documento por ventanilla única.
- Se realiza la imagen del proyecto.
- En construcción de la Fase Diagnóstico, veintisiete (27) mapas base de las cinco dimensiones.
- Se realiza reunión virtual, entre Líderes del Equipo y Líderes Equipo Internacional moneo Brock Studio. Los temas tratados durante la reunión con el equipo internacional fueron:
 - Poner claro desde cada dimensión las dificultades locales de información secundaria para la construcción del diagnóstico.
 - Hacer un chequeo de los insumos a entregar desde cada dimensión al equipo internacional, apoyados en los entregables 1,2,3,4 y el listado de mapas.

- Acordar los insumos finales o los canales de interacción para su envío, en este punto, se requirió el apoyo del Arq. Braulio para acordar e
- El envío de los archivos SIG solicitados previamente por el Equipo Internacional.
- Desde la Dimensión Social Cultural y la coordinación de los Talleres, apoyo en precisar las fechas en las cuales entregaremos los resultados de los talleres al Equipo Internacional y cómo se hará la interacción para los Talleres 11 y 12 y los cinco (05) de la Fase 2.
- Desde la Dimensión Urbano Territorial, de la misma manera es importante la intervención del gestor y promotor de toda esta apuesta el Arq. Samuel, en el sentido de precisar las inquietudes del equipo Internacional sobre la infraestructura vial.
- Se recibe el entregable 4 del convenio DESCRIPCIÓN DE CADA UNO DE LOS ÍTEMS PROPUESTOS POR CADA DIMENSIÓN DE LA INFORMACION EXISTENTE Y SU TABULACIÓN. (CUENTA CON IDENTIFICACIÓN PLANIMETRICA). Este es enviado al equipo internacional. (En revisión).
- Se realiza prórroga de Dos meses.
- Se encuentra en proceso la actividad de mapeo y encuestas en la zona de estudio (Piedecuesta).

Avance del trimestre 1 de julio al 30 de septiembre:

- Se aprobó el entregable No. 4 - Descripción de cada uno de los ítems propuestos por cada dimensión de la información existente y su tabulación. (Cuenta con identificación planimetría)
 - El documento se estructura con el propósito de lograr la descripción de cada uno de los ítems propuestos en el pre diagnóstico pluridimensional, así mismo permite hacer seguimiento y control de las tareas y sub-tareas a desarrollar dentro de la Fase 1 de la investigación. Las cinco dimensiones parten de la delimitación del recorte de estudio – zona de Guatiguará -, apoyadas en la información cartográfica secundaria consignada y anexa en el ítem 3, para adelantar la descripción y avance de las tareas propias de cada dimensión. El segundo cuerpo de este entregable contiene la identificación planimétrica del recorte de estudio a escala 1:20000. Seguido de la segunda parte del entregable del equipo internacional Moneo Brock Studio que a su vez está estructurado en tres componentes: i) Estado del arte de los trabajos similares de nuevos desarrollos en áreas suburbanas. ii) Vigilancia tecnológica o minería de datos sobre nuevos desarrollos en áreas rurales. iii) Revisión de la caracterización multidimensional elaborada por el equipo y emisión de los conceptos pertinentes.
- Se recibe el entregable No. 5 - Documento técnico de soporte preliminar que contiene: análisis ambiental, socio cultural, económico productivo, ambiental construido, legal e institucional (multidimensional). cuenta con cartografía.
 - El documento contiene el análisis diagnóstico multidimensional de las Condiciones del Territorio de estudio, en las Áreas Funcionales AF06 Guatiguará Norte, AF07 Guatiguará Sur y AF08 Ladera de La Mesa de Los Santos ubicadas en Piedecuesta, Santander. Se estructura en tres capítulos así: En el primero, se desarrolla el análisis diagnóstico desde las cinco (05) dimensiones; apoyados en cartografías, tablas, datas entre otros insumos de información secundaria proveniente de diversas fuentes; así como en los resultados de los talleres participativos, cuestionario multidimensional y grupos de discusión. Se abordan temas ambientales, socio culturales, económico productivos, urbano territoriales y legal institucionales. El segundo capítulo del entregable contiene los mapas desarrollados desde cada dimensión; hasta concluir con los mapas de conflictos y de potencialidades.
- Así mismo se recibe los entregables del equipo internacional:
 - Revisión de la caracterización multidimensional elaborada por el equipo y emisión de los conceptos pertinentes.
 - Participación en el desarrollo del proyecto.
 - El informe se constituye atendiendo a la siguiente estructura, tal y como queda definida en el contrato y se ha definido por la Dirección Técnica, incorporando adicionalmente el estado del arte de proyectos similares considerando las dimensiones territoriales y habitacionales y aportaciones al proyecto mantenidas tras la reunión con fecha 16 de junio de 2019 e incorporando los comentarios al proyecto tras la revisión de la documentación recibida en el DOCUMENTO DESCRIPCIÓN ÍTEMS PROPUESTOS_ENTREGABLE 4
 - Estado del arte de los trabajos similares de nuevos desarrollos en áreas suburbanas.
 - Vigilancia tecnológica o minería de datos sobre nuevos desarrollos en áreas rurales.

- o Revisión de la caracterización multidimensional elaborada por el equipo y emisión de los conceptos pertinentes.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

El documento técnico de soporte se encuentra finalizado. Se realizó una actividad de socialización el día 07 de noviembre del 2019. El documento presenta los modelos de ocupación actual, tendencial e ideal que tendría la nueva centralidad, incluyendo proyectos a mediano y largo plazo que podrían ejecutarse bajo la perspectiva de desarrollo del área del Valle de Guatiguará, en donde se concentrarán nuevos usos y mejoramiento del espacio público en general.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
4	Realizar la modelación de escenarios para el desarrollo de una nueva centralidad en el AMB	No. de documentos con la descripción de los escenarios modelados (real, ideal, estratégico)	1	Trimestre 1: 0% Trimestre 2: 0% Trimestre 3: 50% Trimestre 4: 50%	C1-LE1-P2-M1 a M4 C1-LE1-P4-M1 C3-LE5-P16-M1	SPI
5	Desarrollar la territorialización del modelo definido para una nueva centralidad en el AMB	No. de documentos con los resultados del proceso de aplicación del modelo	1	Trimestre 4: 100%	C3-LE5-P18-M5	

Avance del trimestre 1 de julio al 30 de septiembre de 2019:

- Se adelanta esta fase a través de MODELO MULTIDIMENSIONAL DE OCUPACIÓN que corresponde al ESCENARIO REAL TENDENCIAL del territorio. Este modelo representa la realidad documentada en el diagnóstico, y la tendencia de ocupación que se daría si no se interviniera desde ninguna instancia planificadora institucional.
- Así mismo, se establece la estructura del documento final.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

- Se realizó una actividad de socialización el día 07 de noviembre del 2019.
- El proyecto fue entregado el 29 de noviembre.
- Se recibió el documento técnico de soporte (DTS) plan piloto: Documento central que articula los procesos y contenido con cartografía.
- Se elaboró el libro final con la descripción de los escenarios modelados (real, ideal, estratégico).

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
8	Atender las solicitudes de revisión de los instrumentos de planificación de los municipios del AMB	% de atención de solicitudes	100	Trimestre 1: 0 - 25% Trimestre 2: 2 - 25% Trimestre 3: 9 - 25% Trimestre 4: 9 - 25%	C1-LE1-P2-M1 C1-LE1-P2-M5 C4-LE11-P37-M6	SPI
9	Atender las solicitudes de expedición de lineamientos urbanísticos	% de atención a solicitudes de expedición de lineamientos urbanísticos	100	Trimestre 1: 5 - 25% Trimestre 2: 16 - 25% Trimestre 3: 12 - 25% Trimestre 4: 12 - 25%	Ejercicio SPI	
10	Atender solicitudes de saneamiento y ajuste predial en el AMB	% de atención de solicitudes	100	Trimestre 1: 2 - 25% Trimestre 2: 37 - 25% Trimestre 3: 4 - 25% Trimestre 4: 3 - 25%		
11	Realizar la liquidación y entrega de áreas de cesión tipo C	% de atención de solicitudes	100	Trimestre 1: 6 - 25% Trimestre 2: 5 - 25% Trimestre 3: 6 - 25% Trimestre 4: 5 - 25%	C3-LE5-P18-M7	



3.1.2.2. CENTRO DE PENSAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

Objetivo

Fortalecer el Centro de Pensamiento y proyectos urbanos como estrategia para la generación de conocimiento a partir de la data gestionada por los instrumentos de la entidad como el Observatorio metropolitano, visor metropolitano, open data, sistema de información geográfico; para la identificación de proyectos que aborden las dinámicas del desarrollo sostenible basados en la innovación, el trabajo colaborativo y la vigilancia tecnológica.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
12	Mantener en funcionamiento el centro de pensamiento y proyectos urbanos que se concibe como centro de estudios urbanos y territoriales del AMB	No. de informes de avance del funcionamiento del centro de pensamiento	4	Trimestre 1: 1 - 25% Trimestre 2: 1 - 25% Trimestre 3: 1 - 25% Trimestre 4: 1 - 25%	C2-LE4-P13-M6 C2-LE4-P14-M1 C2-LE4-P14-M4 C2-LE4-P15-M6	SPI

Avance del trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

Se realizó adición de tiempo al convenio por 3 meses, se llevó a cabo una reunión virtual con Roberto Lippi y el nuevo equipo de ONU HABITAT (Mónica Laverde y Cindy García), con el fin de revisar el estado de la implementación de la fase del Acuerdo de Contribución (Centro de Pensamiento y Proyectos Urbanos) e identificar una estrategia que permita la culminación a satisfacción de los productos pendientes.

Se realizó la identificación del Enfoque del entregable 3 “Documento estratégico para la consolidación de las nuevas centralidades del Área Metropolitana de Bucaramanga, como producto piloto del Centro de Pensamiento Metropolitano”. Se encuentra en revisión este documento en su versión preliminar.

En cuanto al entregable 2 “Diseño metodológico e instalación de una red de investigación para el Centro de Pensamiento en la que participen grupos de investigación existentes en el territorio metropolitano” se desarrolló un taller con los grupos de investigación de las universidades del AMB que han hecho parte del proyecto el día 8 de marzo de 8 am a 12 m; se contó con la participación de Ignacio Alcalde quien impartió una charla sobre la prospectiva urbana del concepto de las centralidades urbanas y se desarrolló un taller práctico con los grupos quienes dieron respuestas a las siguientes preguntas: 1. ¿Cómo sería la articulación entre los centros y grupos de investigación por línea de investigación del Centro de Pensamiento? 2. Con la identificación de estudios e investigaciones propuestas por cada línea de investigación ¿cuáles pueden ser los criterios para hacer un ejercicio de priorización sobre los estudios identificados? 3. ¿qué tipo de apoyo se necesitaría para la realización de las investigaciones propuestas?.

Avance del trimestre del 1 de abril al 30 de junio:

- Se recibe y aprueba el Documento Estratégico "Nodos Metropolitanos".
- Se aprueba Acta Taller CMEU.
- Se adiciona el convenio por un mes con el fin de realizar una reunión de entrega del proyecto.

Avance del trimestre del 1 de julio al 30 de septiembre:

- Se recibe el 100% de los entregables dentro del convenio con ONU HÁBITAT, con las observaciones finales realizadas en comité técnico:
 - Líneas de Investigación y trabajo del Centro de Pensamiento
 - Diseño metodológico e instalación de red de investigación del Centro de Pensamiento
 - Documento estratégico para la consolidación de las nuevas centralidades
 - Programa de intercambios y documentos de experiencias internacionales

- Se inicia la elaboración del proyecto de territorios inteligentes buscando un centro de comando de la información que se obtiene con los diferentes programas de la entidad, y buscando ejecutar un plan piloto y socializar en el evento Smart City que se realizará en la ciudad de Bucaramanga en el mes de diciembre.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

- Se realizó la formulación del proyecto “Implementación del Centro Físico Integral de Comando y Control del Área Metropolitana de Bucaramanga”. El cual integra y articula el Observatorio y Visor Metropolitano del AMB. Se han realizado todas las gestiones pertinentes para la implementación y desarrollo del proyecto en el AMB.
- Se realizó la gestión pertinente para la realización del convenio interinstitucional entre el Observatorio Metropolitano del AMB y el Observatorio del Delito MEBUC, con el objetivo de lograr el intercambio de información que permita el fortalecimiento de las metas y estrategias referentes a la seguridad, protección y convivencia ciudadana en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
13	Mantener y actualizar el observatorio metropolitano	a) Observatorio mantenido y actualizado	1	Trimestre 1: 1 - 25% Trimestre 2: 1 - 25% Trimestre 3: 1 - 25% Trimestre 4: 1 - 25%	C1-LE1-P3-M1 C1-LE1-P3-M2 C1-LE1-P3-M3 C1-LE1-P3-M4 C1-LE1-P3-M5 C1-LE1-P3-M6	SPI
		b) No. de indicadores nuevos generados a partir de información producida por las áreas misionales del AMB incluidas en el Observatorio	15	Trimestre 1: 2 - 13% Trimestre 2: 6 - 40% Trimestre 3: 7 - 47%		
		c) No. de informes con los indicadores territoriales de seguimiento al PEMOT creados	1	Trimestre 3: 20% Trimestre 4: 80%		

Avance trimestre del 1 de enero al 30 de marzo:

- Se realizó la gestión para la solicitud de información a las empresas de Servicios Públicos (ESSA, VATIA, RUITOQUE, ACUEDUCTO METROPOLITANO, PIEDECUESTANA, VANTI), Direcciones y Secretarías de Tránsito y Movilidad de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, y el DANE; a través del envío de oficios a cada entidad, realizando el respectivo requerimiento. Adicionalmente, se realizó el proceso de actualización de los indicadores de Sustentabilidad: 18 Económicos, 4 de Salud y 1 Ambiental. De igual forma se consultaron las fuentes generadoras de información con el fin de revisar la disponibilidad de la información actualizada. Se validaron datos y se adecuaron algunos indicadores con relación a los cambios encontrados en la información publicada por la fuente.
- Se creó un (1) indicador de la Subdirección de Planeación e Infraestructura – RETAZOS URBANOS – Numero y áreas de los retazos urbanos metropolitanos. Se creó un (1) indicador de la Subdirección Ambiental Metropolitana – FAUNA Y FLORA – Caracoles Africanos.

Se realizó la tabulación y consolidación de las encuestas aplicadas a la comunidad de los barrios donde se encuentran ubicados los retazos urbanos. Se encuentra en proceso de construcción, el informe con el análisis estadístico de las variables calculadas, de allí saldrán 4 indicadores misionales que alimentarán la Subdirección de Planeación en su temática RETAZOS URBANOS.

Avance del trimestre del 1 de abril al 30 de junio:

- Las actividades realizadas del indicador a fueron:
 - Se realizó el proceso de actualización de 23 indicadores de SEU, 18 de SSU
 - 1 indicador creado de SSU, índice de Feminidad

- Creación de 1 indicador (Personas nuevas registradas con discapacidad año 2016-2017) el cual pertenece a SSU, organizando la información para su medición y realizando el proceso para su cálculo. Este indicador se crea para que sea compatible con los otros referentes a población con discapacidad por género y edades y así su visualización e interacción con otros indicadores sea mejor en power bi.
- Se realizó la actualización de 5 indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Revisión de la plataforma del Observatorio Metropolitano, realizando las respectivas adecuaciones que se requerían para su funcionamiento.
- Integración de espacio de trabajo en PowerBI para presentación de estadísticas: prueba sobre Calidad de Agua en la sección Ambiental.
- Se realizó en Excel la estandarización y cruce de información de estos indicadores con el fin de que puedan cargar en Power BI, lo cual permite la interacción dinámica de diferentes variables del tema referente a población y demografía.
- Se realizó en Excel la estandarización y actualización de Doce (12) indicadores de SSU, este proceso de actualización se realiza en power Bi con el fin de mejorar la calidad de la presentación de los indicadores del Observatorio.
- Se realizó el diseño en Power Bi de 6 informes con información de indicadores referentes a Población y demografía de la Sustentabilidad Social Urbana.
- Se realizó la gestión para la solicitud de información a la Secretaría de Salud Departamental y las Secretarías de Desarrollo Social, para el proceso de actualización de datos de indicadores pertenecientes a SSU.
- Puesta en marcha del nuevo sitio del Observatorio. Redireccionamiento en Firewall.

b. Actividades desarrolladas para dar cumplimiento al indicador b:

- Se realizó la creación de 2 indicadores referentes a la Subdirección de Planeación e Infraestructura, con sus respectivos documentos.
- Se realizó la creación de 4 indicadores misionales relacionados con SAM y referentes al recurso hídrico (Calidad del agua), estos indicadores se crearon en power BI, lo cual permite la interacción dinámica de diferentes variables. Se realizó el proceso de cargue en la plataforma del Observatorio de dichos indicadores agrupados en el indicador de calidad del agua, pero el cual contiene diversa información.
- Se encuentra en proceso de revisión y estandarización de la matriz de Excel que contiene información del recurso hídrico, con el fin de crear en PowerBi informes de la misma y lograr información que permita el cruce dinámico de variables.

12

Avance del trimestre del 1 de julio al 30 de septiembre:

a. Las actividades realizadas del indicador a fueron:

- Se realizó la actualización y migración de la información de los indicadores de SSU y SEU a la herramienta de PowerBi que permite la agrupación de diversos datos en un mismo informe, disminuyendo la cantidad de indicadores y mejorando la calidad en su presentación y visualización, además del cruce de variables entre sí.
- Se realizó el montaje de la nueva página del observatorio, en la cual se encuentra implementada la visualización y presentación de indicadores con la herramienta de PowerBi. De igual forma, esta nueva versión es más amigable para el ciudadano y moderna, permitiendo a su vez la integración del Observatorio con el Visor Metropolitano, a través de la georreferenciación de información de los indicadores. Esta nueva propuesta se visualiza en los indicadores, la composición de su información permite espacializar/georeferenciar datos tabulares.

b. Actividades desarrolladas para dar cumplimiento al indicador b:

- Se crearon 7 indicadores institucionales, elaborados en la herramienta de PowerBi, lo que facilita su interpretación y análisis. Adicionalmente se creó un formato que permite al responsable de la información actualizarla en tiempo real y se visualice inmediatamente en la plataforma del observatorio. Este formato se aplicará en las diferentes temáticas que lo permitan.

c. Actividades desarrolladas para dar cumplimiento al indicador c:

- Se inicia la identificación de los indicadores que se aplicarían para realizar seguimiento a la

implementación del PEMOT.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

a. Las actividades realizadas del indicador a fueron:

- Se realizó transformación y modernización de la plataforma del Observatorio logrando la integración con el visor metropolitano y la implementación de la herramienta de Power BI para la presentación y visualización de la información de los indicadores.
- Se realizó la migración de la información de los indicadores de SAU, SEU y SSU al formato de Power BI, el cual permite la interacción con diferentes variables, la visualización de los datos de forma dinámica y la comodidad y simplicidad para el ciudadano en el acceso a la información ya que se pueden filtrar los datos de acuerdo con las variables requeridas por los usuarios.
- La implementación de este nuevo formato permite que la información de varios indicadores quede integrada en un solo informe, razón por la cual la cantidad de indicadores se redujo ya que se encuentran consolidados entre aquellos que miden la misma información, pero con diferentes variables.
- Se realizó la georreferenciación de la información de los indicadores con variables de ubicación, que permiten la ubicación geográfica de los datos, integrando de esta forma información numérica con espacial.
- Se formuló el proyecto *“Implementación del Centro Físico Integral de Comando y Control del Área Metropolitana de Bucaramanga”*. El cual integra y articula el Observatorio y Visor Metropolitano del AMB. Se han realizado todas las gestiones pertinentes para la implementación y desarrollo del proyecto en el AMB.
- Se realizó la gestión pertinente para la realización del convenio interinstitucional entre el Observatorio Metropolitano del AMB y el Observatorio del Delito MEBUC, con el objetivo de lograr el intercambio de información que permita el fortalecimiento de las metas y estrategias referentes a la seguridad, protección y convivencia ciudadana en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta.

b. Actividades desarrolladas para dar cumplimiento al indicador b:

- Transformación y modernización de la plataforma del Observatorio integrado al Visor Metropolitano potencializa las áreas misionales de la entidad.
- Se mejoró la información producida por las áreas misionales de la entidad, creando formatos para el diligenciamiento directo de la información con el fin de facilitar la actualización de los datos y que, a través de este mismo, las gráficas y demás variables se modifiquen automáticamente.
- Se realizó, de igual forma para los demás indicadores del observatorio, la implementación de la herramienta Power BI, mejorando la presentación, visualización e interpretación de la información para los usuarios. A través de estos informes generados, se integran y consolidan los datos de varios indicadores, reduciendo la cantidad de indicadores.

c. Actividades desarrolladas para dar cumplimiento al indicador c:

El documento PEMOT se encuentra en la fase de adopción, razón por la cual el Observatorio clasificó y definió los indicadores que se medirán cuando éste sea implementado, con el fin de realizar seguimiento a su cumplimiento y garantizar la efectividad del mismo.

Indicadores:

- Análisis de Clúster
- Índice de Fragilidad Ambiental
- Índice municipal de riesgo ajustado por capacidades
- Índice de Concentración de Asentamientos Rurales (ICAR)
- Índice de interacción espacial
- Índice de Vocación Turística
- Producto Interno Bruto (PIB)
- Valor agregado por sectores

- Valor agregado por municipios – Peso Relativo
- Índice de Interdependencia (BID)

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
14	Fortalecer las acciones de Participación Ciudadana del AMB	No. de informes de resultados de los procesos de planeación metropolitana con participación ciudadana activa	1	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%	C1-LE3-P8-M4	TODAS

Avance del trimestre del 1 de enero al 30 de marzo:

Se realizó el proceso de participación ciudadana a través de la aplicación de una encuesta de “Percepción y Satisfacción de obras de espacio público” a la comunidad beneficiada e impactada por la construcción de los retazos urbanos. Estas encuestas fueron aplicadas en 4 barrios de Piedecuesta, 4 barrios de Girón y 1 barrio en Bucaramanga. Se realizó la tabulación de las encuestas aplicadas, el cruce de variables y medición y producción de datos estadísticos. Se inicia la construcción del informe de resultados, el cual contiene el consolidado municipal y metropolitano, con su respectivo análisis de las variables calculadas.

Avance del trimestre del 1 de abril al 30 de junio:

- Se aplicó encuesta de satisfacción en la entrega del proyecto urbano TEATRO VERDE.
- Se estable cronograma de socialización de los nuevos retazos urbanos.

RETAZO/BARRIO	MATERIAL VEGETAL			PROCEDA
	VISITAS	DIAGNOSTICO	SOCIALIZACION/TALLER	
Puerta del sol /Ricaurte	02 mayo/2019 (Ricaurte) 06 mayo/2019 (Puerta del Sol)	06 mayo/2019	08 de mayo/2019, 7:00 pm Calle 59#17b1-25 Barrio Ricaurte	20 mayo/2019
Cerviunion/Norte	03 de mayo/2019	10 mayo/2019	13 de mayo/2019, 7:00 pm Cancha Colseguros Norte	20 mayo/2019
Mutis	13 de mayo/2019	21 mayo/2019	22 de mayo/2019 carrera 3 w con calle 62 esquina frente al Colegio Nuestra Señora del Divino Amor/ Barrio Mutis	24 mayo/2019
Provenza	16 de mayo/2019	21 mayo/2019	Por definir con Líderes comunitarios	27 mayo/2019
Hacienda San Juan	16 de mayo/2019	21 mayo/2019	Por definir con Líderes comunitarios	27 mayo/2019
Candiles	16 de mayo/2019	22 mayo/2019	Por definir con Líderes comunitarios	28 mayo/2019
Esperanza II	17 de mayo/2019	24 mayo/2019	Por definir con Líderes comunitarios	29 mayo/2019
Transición	17 de mayo/2019	24 mayo/2019	Por definir con Líderes comunitarios	30 mayo/2019
San Martín	21 de mayo/2019	27 mayo/2019	Por definir con Líderes comunitarios	30 mayo/2019

14

Avance del trimestre del 1 de julio al 30 de septiembre:

Se realizaron las siguientes jornadas de participación en los siguientes proyectos:

Retazo Urbano Villa Helena: Se apoyó a la Subdirección Ambiental en el levantamiento del diagnóstico ambiental; se realizó el taller ambiental con la comunidad con activa participación. A su vez, se firmó el PROCEDA, por parte del señor Arnulfo Ramírez miembro de la JAC, se llevó a cabo reunión de socialización del diseño y se concertó a través de acta.

Retazo Urbano Porvenir: Se apoyó a la Subdirección Ambiental en la realización del diagnóstico ambiental de la zona. De igual forma se llevó a cabo taller ambiental con la comunidad cuyos residentes mostraron interés en los temas tratados y participaron activamente a través del dialogo. Finalmente se firmó el PROCEDA, por parte de la señora Claudia Rojas miembro de la JAC y se llevó a cabo reunión de socialización del diseño el cual se concertó a través de acta.

Retazos urbanos Hacienda San Juan, Mutis y Puerta del sol: Se brindó acompañamiento a la Subdirección Ambiental, en la realización de puerta a puerta en los barrios Ricaurte, Mutis y Hacienda San Juan; con el objetivo de socializar a la comunidad los diseños de los retazos a ejecutar en estos barrios. (Se decide implementar esta estrategia, ya que, en dichos barrios al momento de la reunión de socialización inicial, se contó con poca asistencia por parte de los residentes del sector a pesar de las estrategias de divulgación utilizadas y el apoyo de los líderes comunitarios).

Retazo Urbano Candiles: Se llevó a cabo taller ambiental con la comunidad del barrio Candiles. Al taller asistieron residentes del sector y el presidente de la JAC. Durante el desarrollo del taller los habitantes manifestaron que el barrio contaba con diversos espacios de tipo recreativo, deportivo y social por lo cual no se encontraban interesados en que se realizaran intervenciones de este tipo al interior del sector.

Retazo Urbano Hacienda San Juan: Se dio respuesta a derecho de petición interpuesto por parte de la Junta de acción Comunal de la Urbanización Hacienda San Juan Floridablanca, donde se solicita socialización del retazo urbano a ejecutar en el sector. En el oficio elaborado, se detalla cada una de las reuniones planteadas por el AMB, para dar a conocer a la comunidad sobre la ejecución del proyecto. Igualmente se expresa la disposición del AMB en llevar a cabo la reunión solicitada en la fecha y hora que la JAC de la Urbanización Hacienda San Juan, Floridablanca estime conveniente. Finalmente se desarrolló reunión de socialización, donde se clarificaron inquietudes acerca de la ejecución de la obra y los componentes del diseño.

Retazo San Antonio de Carrizal: Se realizó visita de acompañamiento junto con la Subdirección Ambiental, al barrio San Antonio de Carrizal en el municipio de Girón, donde se realizó diagnóstico ambiental del barrio. Igualmente se generó contacto con la presidenta de la JAC del barrio, la señora María Elda Rojas, a quien se le socializó la estrategia de retazos urbanos.

Corredor Calle 45: Se realizó contacto telefónico con líderes comunitarios y juntas de acción comunal de los barrios aledaños a la calle 45 (La concordia, Campo Hermoso, Centro, García Rovira, Chorreras de Don Juan, Urbanización Villa Romero y Alfonso López) con el objetivo de socializar la intervención a realizar por parte del AMB, respecto a los separadores de la Calle 45. Se llevó a cabo socialización con líderes de los barrios Chorreras de Don Juan y Urbanización Villa Romero, donde se socializó la intervención que se proyecta realizar y se aclararon inquietudes. Aún se está a la espera de confirmar reunión de socialización con los barrios Concordia, Centro, García Rovira y Alfonso López ya que algunos de sus líderes se encuentran gestionando lugar para el desarrollo de la reunión.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

- Se realizó ruta metodológica para el Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental (PROCEDA). Junto con profesionales de la SAM, se llevó a cabo la estructuración del paso a paso del PROCEDA, teniendo en cuenta cada uno de los momentos trabajados con la comunidad.
- Se realizaron socializaciones de inicio de obra en cada uno de los retazos urbanos en construcción, donde se expuso a la comunidad sobre el proyecto en general y sus componentes, igualmente se dieron a conocer renders de los diseños a ejecutar y se llevó a cabo la presentación de la empresa contratista e interventora que estarían a cargo del desarrollo de cada uno de los proyectos. Finalmente, se abrió un espacio para aclarar inquietudes que surgieran por parte de la comunidad participante. Las fechas en las que se llevó a cabo las reuniones son las siguientes:
 - Retazo Urbano Mutis: miércoles 21 de octubre
 - Retazo Urbano Hacienda San Juan: martes 15 de octubre
 - Retazo Urbano Puerta del Sol: viernes 18 de octubre
 - Retazo Urbano Cervunion: viernes 11 de octubre
- Se realizó reunión con profesionales sociales de las empresas contratista e interventoría, donde se aclararon dudas respecto a las actividades de la gestión social y la atención a las inquietudes de la comunidad durante el desarrollo de las obras. Igualmente, se definieron formatos para actas de reunión, listas de asistencia, informes mensuales y PQRS. Esta reunión se llevó a cabo el día 16 de octubre.
- Avance de obra: Se llevaron a cabo reuniones de socialización de avance de obra de los retazos urbanos Mutis y Hacienda San Juan, donde se permitió a la comunidad conocer el estado de las obras y realizar un recorrido por ellas. Igualmente, se dio un espacio para aclarar inquietudes por parte de la comunidad respecto a su ejecución. Las fechas en las que se realizaron las reuniones fueron las siguientes:
 - Retazo Urbano Hacienda San Juan: sábado 30 de noviembre.
 - Retazo Urbano Mutis: miércoles 20 de noviembre.

3.1.2.3. OPEN DATA Y SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO METROPOLITANO

Objetivo

Orientar los instrumentos de generación de conocimiento de la entidad como el visor metropolitano y open data hacia la identificación de proyectos que aborden las dinámicas del desarrollo sostenible basados en la innovación, el trabajo colaborativo y la vigilancia tecnológica en el marco del Centro de Pensamiento y proyectos urbanos del AMB.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
15	Fortalecer la operación del sistema de información geográfico (visor metropolitano) como herramienta de apoyo para la toma de decisiones en la entidad para el análisis, utilización, integración y distribución de los datos publicados (open data)	Informe de avance de la operación del sistema de información geográfico metropolitano	1	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%	C3-LE5-P16-M3 C1-LE1-P3-M1 C1-LE1-P3-M5	SPI / SAM / STM

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

Se realizó una capa en el visor metropolitano (web) para identificar la posibilidad de utilizarlo en pro de conocer comportamientos de acuerdo a temas particulares de cada municipio del AMB.

Avance del trimestre del 1 de abril al 30 de junio:

- Se realizó la revisión del visor metropolitano, con el fin de diseñar una estrategia para su actualización.
- Revisión del servidor ArcGIS (mapa.amb.gov.co): inventario y tipos de objetos disponibles.
- Selección de herramientas principales de implementación del nuevo visor: Desarrollo sobre C# .NET con librerías API JavaScript de ArcGIS.
- Implementación de proxy de conexión para autenticación: necesario para el consumo de servicios web desde el servidor de mapas a la aplicación.
- Creación del piloto de integración para la nueva aplicación web del Visor: integración con capas de Biciparqueaderos y Zonas de hurto. Función de selección de capas sobre el mapa.
- Reunión para definir estrategia de recolección de información actualizada para cargar en el visor.
- Exportación de datos de residuos sólidos para revisión por parte del área de Ambiental.
- Se realiza prueba de carga de un mapa sencillo en el Portal.
- Gestión de usuarios en el Portal.
- Arquitectura del desarrollo entregado por la UIS.
- Esquema de base de datos para la herramienta Collector de ArcGIS.
- Revisión del proceso de carga por parte de los integrantes de cada área (para entrega del GDB).
- Prueba de carga para archivo Excel entregado de Residuos peligrosos. Validación y sugerencias de modificaciones para una segunda carga.
- Revisión de carga para Inventario Forestal, reunión con personal encargado para conocer proceso anterior de carga y validación de esquema actual en base de datos.
- Definición de requerimientos iniciales del Visor para desarrollo de prototipo.
- Diseño de página de presentación de mapas del visor. Esquema de presentación de capas geográficas por categorías y grupos.
- Prueba para establecer categorías y grupos según lo observado en las bases de datos actuales del visor.
- Elaboración de propuesta de implementación del nuevo visor: arquitectura, funcionalidades de aplicación y servidor web geográfico, esquema de página inicial y estimación de tiempo para primera entrega.
- Construcción de proyecto inicial (prototipo) con integración a través de servicios web con ArcGIS Server.
- Presentación de propuesta de nueva versión del Visor con estimaciones a corto y a mediano plazo.
- Revisión de capas del PEMOT existentes en el Visor actual y nuevas propuestas, con el fin de cargarlas en la nueva versión.
- Generación de estilos personalizables para buscar que estos sean administrados desde la aplicación.
- Integración de capas de Transporte: Corredores y estaciones de Metrolínea.

Avance del trimestre del 1 de julio al 30 de septiembre:

- Visualización de las capas sobre el Visor: Ambiental, Zonificación ambiental (DRMI), áreas protegidas, Planeación e Infraestructura, POT's, Clasificación del suelo, Tratamientos urbanísticos, Parques metropolitanos, Proyectos, Retazos urbanos, Transporte, Bici parqueaderos, Rutas colectivas y Masivas, Estaciones de Metrolínea, Rutas de Metrolínea, Cobertura de uso de tierra, Conflictos de uso de suelo, Densidad poblacional, Amenazas inundación, Amenazas remoción, Riesgos inundación, Plan vial, Red vial, Barrios, Veredas.
- Levantamiento de información para integración de plataformas del AMB: página web, observatorio y visor.
- Definición preliminar de estilos, iconos e información a presentar para cada una de las capas cargadas.
- Exportación y revisión de información existente en el servidor ArcGIS Online para estrategia de migración a servidor propio del AMB del OPEN DATA.
- Mapeo de campos (tabla de atributos) de capas publicadas para presentación de datos en el globo de información (popup).
- Implementación de modelo y controlador para gestión de usuarios y permisos (arquitectura MVC).
- Diseño y creación de base de datos para aplicativo de recolección de información según el formato RH1 de residuos.
- Inclusión de segunda geodatabase con información de nuevos proyectos metropolitanos de la entidad.
- Implementación de estilos para las capas publicadas.
- Publicación y manejo de estilos de las capas CONPES (Expansión acueducto, Proyectos VIS/VIP, Planes parciales, Proyectos viales, Proyectos parques, Estudios cicloruta y cable aéreo).
- Inclusión de componente de leyendas (convenciones) para las capas publicadas.
- Integración de mapa para zonas de hurto con capa de barrios del Área Metropolitana.
- Instalación en servidor (192.168.1.5) para el ambiente de Pruebas. Instalación de base de datos y proxy como intermediario de peticiones entre página web y servidor ArcGIS.
- Integración de Open Data y Visor. Revisión de convenios y acuerdos, justificación de integración para las dos actividades y carga de información geográfica al servidor ArcGIS local.
- Diseño de base de datos para incluir datos que se pueden administrar a través de la aplicación: grupos y nombres de capas, campos y permisos de visualización, estilos.
- Gestión de direcciones de servidor y variables para carga de capas y permitir diferentes espacios de trabajo de ArcGIS Server según las fases de publicación.
- Modificaciones de código necesarias para integración con las páginas web: Inclusión de mapa en ventana modal del Observatorio.
- Publicación en servidor de mapas e inclusión en visor de mapa de Hurtos y Estaciones de calidad de aire.
- Pruebas de modificaciones en tiempo real para registros en base de datos SQL Server de tal forma que se puedan observar los cambios directamente sobre el mapa.
- Publicación de capas existentes en ArcGIS online en servidor local. Se crea el código necesario para su presentación como un componente adicional en la página del Visor junto con sus estilos.
- Implementación de componente de autenticación de usuarios para agregar restricciones de visualización sobre capas.

17

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

Se configuró e instaló el componente de servidor de licencias recurrentes para gestión de software de escritorio de ArcGIS por parte de los usuarios que lo utilizan. La máquina MAPA (192.168.1.5) se establece como servidor de mapas (ArcGIS Server y servidor de licencias). Se renovó el certificado SSL para la máquina, ajustes de nombres de dominio en IIS y actualización a última versión de ArcGIS.

Definición y depuración de capas en GDB para publicación en el Visor. Se incluyeron 48 capas para las 4 secciones creadas (cada una con un GDB):

- Estructura Ambiental
- Planeación e infraestructura
- Estructura Transporte
- Open Data

Se crearon tableros (dashboard) a partir de las capas publicadas para integración con el Observatorio Metropolitano: indicadores de capas de hurtos y calidad de aire. Se incluye componente para llamado de capa desde la página del Observatorio (ventana modal).

3.1.2.4. CATASTRO METROPOLITANO

Objetivo

Iniciar el proceso de la operación de la delegación catastral metropolitana de los municipios que la conforman, para contribuir a la planeación ambiental, social y económica del territorio metropolitano, el desarrollo territorial sustentable, al ordenamiento territorial, financiación metropolitana y fortalecimiento de los fiscos locales.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
17	Adelantar las gestiones para obtener la habilitación como gestor catastral	No. de Informes de avance de las gestiones realizadas	4	Trimestre 1: 1 - 25% Trimestre 2: 1 - 25% Trimestre 3: 1 - 25% Trimestre 4: 1 - 25%	C3-LE5-P16-M6	SPI

Avance trimestre del 1 de enero al 30 de marzo:

- Se realizó la gestión pertinente para lograr exponer la situación del AMB frente al Convenio 4944, ante Presidencia de la República y demás entes de orden nacional.
- El AMB logró el apoyo y asesoría de Presidencia de la República, Alcaldía de Bucaramanga, Función Pública, IGAC y DNP, para fortalecer la propuesta de delegación de competencias y avanzar en la implementación y desarrollo de la gestión catastral en el AMB.
- Se realizó la revisión y adecuación de la propuesta técnica en los temas de Personal, financieros, operativos y en la actualización de cifras estadísticas que componen la misma.
- Se está realizando el análisis jurídico y financiero del proceso de cofinanciación por parte del municipio de Bucaramanga, para la delegación de la gestión catastral en el AMB.
- Se revisaron y adecuaron los costos que conlleva la implementación de la Gestión Catastral, contemplando la cofinanciación que brindaría el municipio de Bucaramanga.
- Se realizaron los ajustes pertinentes a la propuesta técnica, enviando para su revisión y validación al IGAC y DNP el 25 de febrero.
- Se revisaron y acataron las observaciones realizadas a la propuesta técnica V8, por parte del IGAC y el DNP el día 26 de febrero, las cuales hacen referencia al tema de financiación de la delegación, en concordancia con lo anterior, se realizó la proyección de la respuesta a las observaciones realizadas, expresando todos los fundamentos técnicos y jurídicos de la misma.
- Se presentó el 22 de marzo de 2019 ajuste al documento "MODIFICACIÓN PROPUESTA SOLICITUD DE COMPETENCIAS DIFERENCIADAS EN MATERIA DE CATASTRO AL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA" versión B, realizando los ajustes al acápite de financiamiento del proyecto; así como al procedimiento para la validación de los cambios de la propuesta de acuerdo a la nueva normatividad del IGAC - Resolución 251 de 20 de febrero de 2019.

Avance del trimestre del 1 de abril al 30 de junio:

- Se realizó la gestión pertinente para lograr exponer la situación del AMB frente al convenio 4944, ante presidencia de la Republica y demás entes del orden nacional.
- El AMB logró el apoyo y asesoría de Presidencia de la República, Alcaldía de Bucaramanga, Función Pública, IGAC y DNP, para fortalecer la propuesta de delegación de competencias y obtener de esta forma, la implementación y desarrollo de la gestión catastral en el AMB.

- Se realizó la revisión y adecuación de la propuesta técnica en los temas de Personal, financieros, operativos y en la actualización de cifras estadísticas que componen la misma.
- Se está realizando el análisis jurídico y financiero del proceso de cofinanciación por parte del municipio de Bucaramanga (Transferencias del 3% del recaudo del impuesto predial), para el funcionamiento general del AMB y delegación catastral en parte.
- Se revisaron y adecuaron los costos que conlleva la implementación de la Gestión Catastral, contemplando la cofinanciación que brindaría el municipio de Bucaramanga.
- Se realizaron los ajustes pertinentes a la propuesta técnica, enviando para su revisión y validación al IGAC y DNP el 25 de febrero.
- Se revisaron y acataron las observaciones realizadas a la propuesta técnica V8, por parte del IGAC y el DNP el día 26 de febrero, las cuales hacen referencia al tema de financiación de la delegación, en concordancia con lo anterior, se realizó la proyección de la respuesta a las observaciones realizadas, expresando todos los fundamentos técnicos y jurídicos de la misma.
- Se presentó el 22 de marzo de 2019 ajuste al documento "MODIFICACIÓN PROPUESTA SOLICITUD DE COMPETENCIAS DIFERENCIADAS EN MATERIA DE CATASTRO AL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA" versión B, realizando los ajustes al acápite de financiamiento del proyecto; así como al procedimiento para la validación de los cambios de la propuesta de acuerdo a la nueva normatividad del IGAC - Resolución 251 de 20 de febrero de 2019.
- Se participó de la reunión del CONFIS del municipio de Bucaramanga donde se estudió el proyecto de acuerdo para el aumento de la transferencia de municipio al AMB.
- Acatando las observaciones realizadas por los secretarios de despacho del municipio de Bucaramanga, se propone ajuste al proyecto de acuerdo, reduciendo el porcentaje que se propuso de transferencia de un 5% al 3%.
- Se envió oficio al subdirector del IGAC, con asunto "Respuesta observaciones a la propuesta técnica del Convenio Interadministrativo 4944 de 2017". (Enviado el 24 de abril).
- Se envió comunicado al IGAC compartiendo concepto jurídico de la entidad con relación a la autoridad ambiental en aras de soportar la financiación de la delegación catastral.
- Se realizó comunicación vía telefónica con María Adelaida Barros asesora y Carlos Moreno Presidencia: Es reto para presidencia que antes del 27 de junio el AMB esté habilitado para ejercer la función catastral. Para la semana entrante, día por confirmar, presidencia citará a actores para reunión de cara al nuevo plan de desarrollo incluido AMB.
- El viernes de esta semana presidencia citó a IGAC, DNP, DANE y FUNCIÓN PÚBLICA, como entidades del sector, para iniciar proceso reglamentario de habilitados catastrales. De acuerdo con el nuevo plan de desarrollo, una vez reglamentado o definido aspectos y/o criterios en aspectos catastrales, el IGAC debe a través de acto administrativo habilitar la gestión catastral para que sea ejercida por el AMB. No obstante definir previamente la situación técnica y jurídica del convenio suscrito con el IGAC.
- Se tuvo conversación con el asesor del director del DANE y confirmó que se decidió hoy en la reunión con función pública de manera que se debe buscar una medida urgente para habilitar a los entes que ya han hecho trámite de delegación (AMB). Acordaron que no se puede esperar la reglamentación, sino que deben definirse ya unos criterios para habilitar en los que se dé prioridad a los que ya están en convenio. El asesor le pidió ayuda en construir esos criterios para darle unas líneas a la junta directiva del IGAC (DANE es miembro de la junta directiva) el viernes y ver si se toma la decisión de AMB.
- Se realizó reunión con Presidencia para presentar cómo será el procedimiento para que nos habiliten.
- Se realiza oficio para IGAC respecto de la Habilitación como gestor catastral para el AMB.

Avance del trimestre del 1 de julio al 30 de septiembre:

- Con la expedición de la Resolución 817 del 11 de julio de 2019 del IGAC por medio de la cual "se establecen las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y financieras para la habilitación como gestores del servicio público catastral, a quienes suscribieron convenios de delegación de la función catastral con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC- pero no alcanzaron a ejercer la delegación en la fecha de promulgación de la Ley 1955 de 2019"; se ha elaborado el Plan Indicativo a corto y mediano plazo en el cual se exponen las actividades y el cronograma que seguirá el solicitante para la prestación

del servicio público catastral en las actividades de conservación, formación y actualización. Este plan se ha socializado con el IGAC, obteniéndose observaciones de dicha entidad.

- Se desarrolló reunión el 24 de julio con los asesores jurídicos y de catastro del AMB, en donde se revisó el plan de implementación que se presentará con la solicitud de habilitación. Se estableció como compromiso la proyección del acuerdo metropolitano por medio del cual se modificaría el que autorizó al director en el año 2017 para solicitar la delegación catastral. Así mismo, se llevó a cabo reunión con el IGAC Santander en donde se consultaron temas como saldos de trámites catastrales y forma de archivo de fichas catastrales.
- El 22 de agosto se llevó a cabo Junta Metropolitana en la que se aprobó Acuerdo Metropolitano - por medio del cual se adecuan las facultades previstas en el acuerdo no. 005 de abril 24 de 2017, a través del cual se da mayor alcance a la autorización que había sido dada el Director en esa vigencia.
- Se realiza visita al archivo del IGAC SANTANDER, a fin de establecer las necesidades la entidad para recibir toda la gestión documental que el IGAC entregará al AMB cuando sea habilitada.
- Se definieron perfiles de los 9 cargos mínimos necesarios para iniciar todas las gestiones de habilitación.
- Se realizan trámites para obtener actualización de las cotizaciones de los requerimientos tecnológicos que tendría la entidad una vez asuma la gestión catastral.
- Se solicita información al IGAC – Santander de estado de la información alfanumérica y gráfica a fin de planear las acciones a realizar con relación a la gestión documental, que se debe asumir una vez el AMB sea habilitada como gestor catastral.
- Se recibieron propuestas de capacitación por parte del IGAC y de un tercero para capacitar a personal de la entidad en asuntos catastrales.
- Se recibió cotización de equipos tecnológicos necesarios para la gestión catastral.
- Se asistió a reunión por parte del Director a Medellín, la cual tenía por objeto conocer el sistema tecnológico de VALOR + SAS, empresa tiene contrato de concesión con el Departamento de Antioquia.
- Se participó de reunión con funcionarios de Catastro de Medellín a fin de conocer la forma de operar de dicho gestor catastral, conociéndose el sistema tecnológico que utilizan para desarrollar todas las transacciones de catastro.

20

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

- El 10 de octubre de 2019 se expide la Resolución 1267 habilitando al AMB como gestor catastral.
- Se notificó al IGAC con relación al sistema de información BCGS que está gestionando el AMB para el sistema catastral de empalme e inicio de la gestión catastral.
- El día 18 de octubre fueron solicitados los CDP para contratar el sistema de información empalme (ONE SYSTEM) y se elaboraron los estudios previos.
- Se participó en reunión con SAF con relación a los equipos necesarios que deben adquirirse.
- Se realizaron las gestiones para la contratación de cinco profesionales que apoyen todas las actividades del empalme y planeación de entidad para la atención de catastro.
- El IGAC notificó al AMB de la resolución de habilitación como gestor catastral, se coordinó visita a IGAC Bogotá el día 6 de noviembre del director AMB recibiendo la constancia de ejecutoria de la Resolución 1267 de 2019 por medio de la cual se habilitó al AMB como gestor catastral de los cuatro municipios de su territorio realizando reunión con el director del IGAC, Doctor OSCAR MARLES.
- Se asistió a reunión a la Unidad especial de Catastro Distrital de Bogotá en la que realizaron una presentación del avance que ha tenido Bogotá en asuntos catastrales y cómo el apoyo tecnológico ha sido primordial para mejorar la eficacia en las actividades que desarrollan en una ciudad que tiene tres oficinas de registro y 15,34 de los predios del país. A su vez, el Gerente Tecnológico JOSE LUIS ANZA VARGAS explicó, grosso modo, la forma de operar en sus sistemas y el logro de poder contar con más de 30 trámites online, la forma para inter-operar con las oficinas de registro.
- El 7 de noviembre, se firmó acta de inicio del período de empalme, previa reunión entre el AMB y el IGAC.
- Se puntuaron y recibieron los siguientes documentos:
 - 19 cajas correspondientes a los avisos de registro del municipio de Girón.
 - 19 cajas de correspondientes a los avisos de registro del municipio de Bucaramanga.
 - 33 cajas de correspondientes a los avisos de registro del municipio de Piedecuesta

- 01 caja correspondientes a los avisos de registro del municipio de Floridablanca
- Se realizan reuniones de seguimiento a las actividades de empalme
- Se recibió información alfanumérica y grafica de los municipios de Piedecuesta, Girón y Floridablanca la cual fue remitida a ONE SYSTEM para realizar los pilotos en el sistema BCGS;
- Se realizan comunicaciones para el IGAC requiriendo agilidad en los trámites.
- Se envía oficio a la Superintendencia de Notariado solicitando información sobre los avances de interoperabilidad.
- Se realiza reunión con financiera para tratar asuntos presupuestales para la prestación de servicio al público de catastro.
- Se asistió a capacitación con el IGAC de temas sobre restitución de tierras, intervención del IGAC en la política de atención y reparación integral a víctimas y el proceso de restitución de tierras, leyes, decretos y normatividad para este tipo de procesos. Además, se conoció que están en trámite 10 predios, temas de restituciones de tierras dentro del Área Metropolitana de Bucaramanga (6-dic-2019).
- Asistencia a Capacitación sobre la racionalización de trámites y aspectos generales sobre uso de la plataforma para incluir los tramites servicios que ofrece la entidad (3-dic-2019).
- Asistencia a Capacitación virtual sobre la gestión por procesos en el marco del MIPG, se envió caracterización de los procesos catastrales, para sugerencias y correcciones (10-dic-2019).
- Se estudió los servicios y tramites ofrecidos por los catastros descentralizados de Antioquia, Bogotá, Cali y Medellín, para establecer la relación de los posibles servicios que prestaría el AMB.
- Desde el portal del SUIT, Sistema único de información de trámites, se revisó los trámites y servicios publicados por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital de Bogotá y Catastro Antioquia.
- Se elaboró la caracterización, los procesos y procedimientos, así como los formatos para atender la prestación del servicio público catastral en el año 2020.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
nueva	Implementar un catastro de información multifinilaria para la planeación y el desarrollo urbano	No. de Informes de avance de la actualización de la formación catastral de Bucaramanga	1	Trimestre 1: NA Trimestre 2: 10% Trimestre 3: 40% Trimestre 4: 50%	C3-LE5-P16-M6	SPI

Avance del trimestre del 1 de abril al 30 de junio:

Se suscribió contrato con el IGAC para adelantar la actualización de la formación catastral de los sectores faltantes del municipio de Bucaramanga.

Avance del trimestre del 1 de julio al 30 de septiembre:

- Se realizó reunión con los supervisores del contrato de Bucaramanga y del IGAC, se estableció como compromiso que el municipio de Bucaramanga hará una comunicación a la Directora del IGAC solicitando la suscripción de cuenta de cobro, entre otras cosas, por parte del IGAC se hizo entrega del cronograma de ejecución del Contrato.
- Se realizó reunión de seguimiento en la Secretaria de Hacienda, junto con los supervisores del IGAC. Por parte de IGAC se informan:
 - o Que fueron autorizados por el IGAC – BOGOTÁ para contratar los coordinadores y el personal de zonas.
 - o Los recursos que les fueron asignados al IGAC – SANTANDER para realizar la contratación relacionada con el proyecto de actualización.
- Se realizó la socialización del proyecto por parte del municipio de Bucaramanga, se realizará con los presidentes de junta, gremios, ediles, Concejo municipal.
- Se realizó reunión con el IGAC y miembros del municipio de Bucaramanga con el objeto de verificar avance en la ejecución.
- Se realizó reunión de seguimiento con representantes del Municipio de Bucaramanga, se realizó visita al sitio donde se desarrollarán las gestiones administrativas de la actualización, así como la atención de público en caso de ser necesario.

- Se asistió a reunión programada por el Municipio de Bucaramanga – Secretaría de Hacienda para efectuar socialización del proyecto de actualización con el Sector rural, la asistencia no fue la esperada, por lo que solo se hizo una breve introducción del asunto. Por parte del municipio se procederá a convocar nuevamente para hacer la socialización, la cual, probablemente se hará en corregimientos para garantizar mayor asistencia de líderes y/o presidentes de juntas de acción comunal.
- Se realizó socialización del proyecto con presidentes de juntas de sector rural la cual se efectuó en las instalaciones de la Alcaldía de Bucaramanga.
- Se realizó reunión de seguimiento y se verificó que se están realizando todas las actividades de campo, de acuerdo al cronograma.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

El IGAC emitió el acto administrativo soporte del proceso de actualización. Actividad cumplida 100%.

3.1.2.5. GESTIÓN DE LOS HECHOS METROPOLITANOS

Objetivo

Promover la integración metropolitana a través de la identificación y reglamentación de Hechos Metropolitanos necesarios para el desarrollo armónico y sustentable del territorio y que respondan al alcance territorial, de eficiencia económica, de capacidad financiera, de capacidad técnica, organización político-administrativa, e impacto social descritos en la Ley.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
18	Identificar, desarrollar, reglamentar e implementar los hechos metropolitanos que por la dinámica del desarrollo territorial sean necesarios	Informe de resultados asociado a Hechos metropolitanos implementados	1	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%	C1-LE1-P1-M1 C1-LE1-P1-M4 C1-LE1-P1-M5	SUBDIRECCIONES ÁREAS MISIONALES SPI, STM, SAM

Avance trimestre del 1 de enero al 30 de marzo:

A través del Acuerdo Metropolitano 01 de 2019 se DECLARA como hecho metropolitano la actividad de disposición final controlada de residuos sólidos ordinarios, para garantizar la adecuada prestación del servicio público de aseo en su componente de disposición final de residuos sólidos ordinarios, en protección del derecho a un ambiente sano y a unas condiciones dignas de salubridad en el territorio.

Avance del trimestre del 1 de abril al 30 de junio:

A través del Acuerdo Metropolitano No. 004 del 10 de junio de 2019, se declaró e incorporó el Parque ambiental lúdico metropolitano agropecuario – PALMA, al sistema de Parques Metropolitanos.

Avance del trimestre del 1 de julio al 30 de septiembre:

En este trimestre se expidieron 4 acuerdos metropolitanos que influyen directamente sobre el hecho metropolitano del Transporte:

- El Acuerdo Metropolitano 012 del 9 de septiembre de 2019, "por medio del cual se crea el fondo de estabilización y subvención tarifaria del sistema integrado de transporte masivo – Metrolínea",- en cumplimiento al principio de sostenibilidad del sistema en los términos de la ley 1955 de 2019, así como del marco normativo base del acuerdo, buscando la eficiencia del sistema de transporte masivo para el debido acceso al mismo por parte de la comunidad del AMB.
- Acuerdo Metropolitano 011 del 22 de agosto de 2019 que suspende temporalmente el ingreso de vehículos nuevos de transporte público colectivo de radio de acción metropolitano, por el término de 2 años contados a partir de la publicación del acto, con fundamento en lo prescrito en el Artículo 6º de la Ley 105 de 1993, modificado por el art. 2º de la Ley 276 de 1996 y las consideraciones del acuerdo.



- A través del Acuerdo Metropolitano 010 de 2019, se da un mayor alcance a la autorización que se contiene en el artículo 1° del Acuerdo Metropolitano No. 005 de 2017, autorizando al Director - Representante Legal del AMB-, para que inicie y lleve hasta su culminación el proceso de habilitación como gestor catastral para la prestación del servicio público catastral, realizando para ello todas las gestiones administrativas a que haya lugar, tendientes a concretar dicho proceso.
- El Acuerdo 06 del 10 de junio de 2019, amplía el término previsto en el Acuerdo Metropolitano No. 006 de 2018, para la operación de las pruebas piloto hasta 24 de marzo del 2020.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

A través del Acuerdo Metropolitano 013 del 8 de octubre de 2019, se modifica el título del acuerdo metropolitano No. 012 de septiembre 9 de 2019, el cual quedará así: "Por medio del cual se crea el fondo de estabilización y subvención del sistema integrado de transporte masivo - Metrolínea". En cumplimiento al principio de sostenibilidad del sistema en los términos de la ley 1955 de 2019, así como del marco normativo base del acuerdo, buscando la eficiencia del sistema de transporte masivo para el debido acceso al mismo por parte de la comunidad que conforma el Área Metropolitana de Bucaramanga".

3.1.2.6. DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS CON VISIÓN SUSTENTABLE

Objetivo

Desarrollar acciones que promuevan el acceso equitativo y asequible a la infraestructura física y social con estándares de sustentabilidad para todos los ciudadanos metropolitanos sin discriminación y con especial atención a los derechos y necesidades de las mujeres, niños, jóvenes, las personas de edad y las personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad.

23

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
19	Avanzar en los diseños de los proyectos viales que forman parte del Plan Vial Metropolitano	No. de informes de la gestión realizada en los diseños de proyectos viales	1	Trimestre 1: 0% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 50%	C3-LE7-P26-M1, M2, M3	SPI

Avance del trimestre del 1 de abril al 30 de junio:

Revisión de análisis de viabilidad en fase I de la Transversal de Girón presentado al AMB por Planeación municipal.

Avance del trimestre del 1 de julio al 30 de septiembre:

Se realizó mesa de trabajo con el estructurador del proyecto de APP, concertando la entrega del informe de avance del diseño en etapa de factibilidad para el mes de octubre.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

1. **Propuesta de Asociación Público Privada APP de iniciativa privada de la conexión vial “Puente Provincial – El Bueno – Anillo vial (Floridablanca - Girón)”.** La información detallada de este proyecto se debe manejar bajo la premisa de **confidencialidad** en el marco de la Ley 1508 de 2012 dado su origen de iniciativa privada.

La “Promesa de Sociedad Futura Conexiones Viales Metropolitanas S.A.S” presenta al AMB la propuesta de Asociación Público Privada de Iniciativa Privada del proyecto vial cuyo parte del trazado tiene similitud con la proyección del trazado de la Transversal Norte Sur (Tramo 2 Mutis - Anillo Vial) del Plan Maestro de Movilidad del AMB que tiene perfil vial Tipo 3. La propuesta de trazado vial inicia en el viaducto provincial, continúa por la escarpa de la meseta detrás de los barrios Mutis y los Héroe, conectando con el intercambiador El Bueno, continúa por la cañada innominada frente a la terminal de transportes de Bucaramanga, intersecta la proyección de la calle 104 mediante un paso deprimido en inmediaciones de barrio Mal Paso (túnel de aproximadamente 140 m de largo) y conecta finalmente al Anillo Vial mediante un intercambiador a desnivel.

La longitud del proyecto es de 7 Km, contempla dos unidades funcionales, la construcción de un peaje de descongestión como elemento de retribución económica con un valor de peaje inicial estimado de \$ 3.000. El proyecto tiene un horizonte de 30 años a partir de la etapa de pre construcción, con una inversión estimada en \$161.494.000.000.



Localización del proyecto

En diciembre de 2018 el AMB emitió concepto de viabilidad a la etapa de prefactibilidad de la propuesta realizada, que le permite al grupo originador iniciar la etapa de factibilidad.

Las acciones ejecutadas en el periodo se describen a continuación cronológicamente; las evidencias se encuentran en el sistema de correspondencia integrasoft y en el expediente las actas de reunión.

FECHA	ID INTEGRASOFT	TERCERO	ACTIVIDAD	ASUNTO
18/09/2018	521	German Silva Fajardo	CD	
23/10/2018	5.207	Promesa de Sociedad Futura	CR	Solicitud de información
13/12/2018	9.525	Luz Melida Gamboa	CD	CD-11079 Entrega concepto de viabilidad en etapa de Prefactibilidad
11/01/2019	11.269	Promesa de Sociedad Futura	CR	Solicitud realización mesa de trabajo
04/02/2019	12.787	German Silva Fajardo	CR	Informa temas tratados y acuerdos mesa de trabajo No 1 - CD10935 concepto de viabilidad etapa Prefactibilidad
11/02/2019	13.207	German Silva Fajardo	CR	Propuesta reserva vial preliminar
19/02/2019	13.876	German Silva Fajardo	CR	Presenta cronograma de actividades, relación de personal y laboratorios de ensayos para estructuración de factibilidad
04/04/2019	17.703	German Silva Fajardo	CR	Respuesta a Oficio CD-1389 relacionado con CR-289 2019
03/07/2019	15.129	Promesa de Sociedad Futura	CD	Propuesta APP El Bueno
18/07/2019	29.177	Promesa de Sociedad Futura	CR	Solicitud de reprogramación mesa de trabajo
25/07/2019	30.006	Promesa de Sociedad Futura	CD	Respuesta a solicitud de reprogramación Mesa de Trabajo
26/08/2019	33.166	Luz Melida Gamboa	CR	Sol Reprogramación mesa de trabajo
05/09/2019	34.532	Luz Melida Gamboa	CD	Respuesta favorable aplazamiento mesa de trabajo
27/09/2019	N/A	German Silva Fajardo	Acta de reunión	El grupo originador manifiesta el cambio banca de Inversión y la reprogramación del cronograma de actividades de la etapa de factibilidad.
21-10-2019	CR-12446	German Silva Fajardo	CR	Notificación de cambio de banca de inversión
2019-12-05	CD - 10572	Promesa de Sociedad Futura	CD	Solicitud de Reprogramación de actividades de proyecto

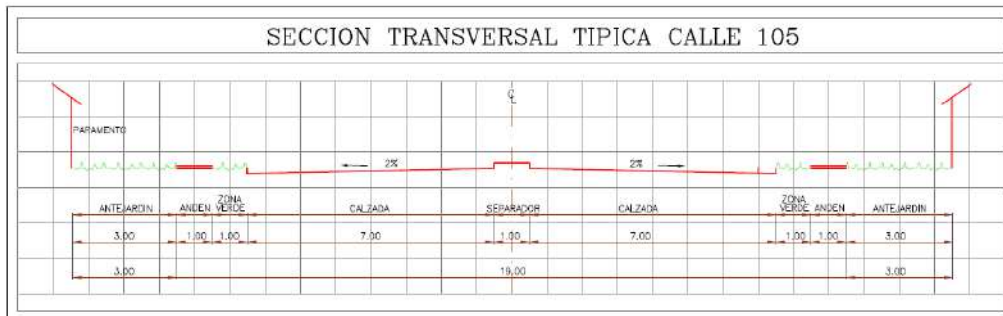
2. Revisión de estudios y diseños de fase III de la Transversal de Malpaso Sector I (Calle 105 entre carrera 15 y carrera 8 del barrio Porvenir).

Corredor Vial Metropolitano con estudios y diseños fase III realizados en el año 1999

La Transversal de Malpaso fue diseñada en el año 1999 e incluida en el Plan Vial Metropolitano del año 2000, donde los estudios y diseños realizados la segmentaron en dos sectores así: Sector 1: Prolongación de la calle 105 con carrera 15 hasta la calle 104 con carrera 8 del barrio Porvenir; y Sector 2: Desde la calle 104 con

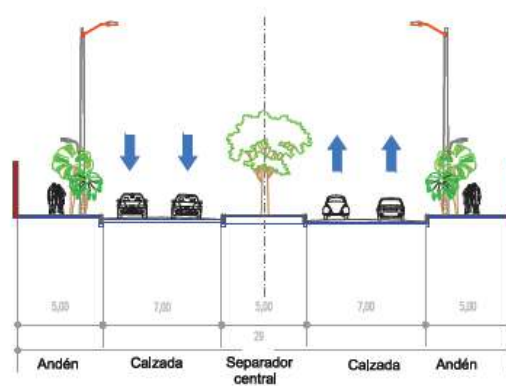
carrera 8 del barrio Porvenir, hasta la intersección con el Anillo Vial Metropolitano Floridablanca/Girón, ambos sectores con un perfil vial de ancho 19 metros.

El acuerdo Metropolitano 013 de 2011 adoptó la DOTM donde se encuentra el Plan Maestro de Movilidad Metropolitano que consideró la inclusión de otros componentes en los perfiles viales como ciclo rutas y la ampliación de andenes y zonas verdes, adoptando nuevos perfiles viales para los corredores viales metropolitanos, determinando que para Transversal de Malpaso se adoptara el perfil vial Tipo 6 ancho 29 m.



Perfil Vial Diseño 1999

Figura 11. Perfil vial tipo 6



Ancho total	mínimo 29,00 m	Número de carriles tráfico	mínimo 2 (según diseño)
Separador central	mínimo 5,00 m	Ancho carril tráfico	máximo 3,50 m
Ancho andén	mínimo 5,00 m		

Perfil Vial Normativo 2011

En el año 1999 los estudios identificaron los predios afectados por el proyecto vial, la Entidad inició el proceso de gestión predial para la adquisición de predios para ambos sectores, gestión que le permitió a la Gobernación de Santander en el año 2019 la construcción de una calzada en el sector 2, permitiendo la conexión entre el Anillo Vial Metropolitano Floridablanca / Girón y el barrio Porvenir en el municipio de Bucaramanga. A la fecha el corredor vial cuenta con una calzada bidireccional, considerándose como una fase de su construcción.

La segunda fase de su construcción se encuentra en gestión predial en el sector 1 para poder realizar la construcción de la segunda calzada, gestión predial que en este sector se encuentra en un 50% aproximadamente.

De igual manera se requiere la actualización de los estudios y diseños de la segunda fase dada las variaciones urbanísticas que se hayan podido presentar en el sector durante los últimos 20 años, hayan sido legales o ilegales, tales como construcciones, instalaciones de redes de servicios públicos domiciliarios, etc.

La entidad inició el proceso de documentación para la revisión preliminar de los estudios existentes, donde se solicitó información a diferentes empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios sobre las redes existentes en el corredor de diseño.

FECHA	INTEGRASOFT	TERCERO	ACTIVIDAD	ASUNTO
13-11-2019	N/A	essa@essa.com.co, notificacionesjudiciales@empas.gov.co, contactenos@empas.gov.co, alvaro.pedraza@tigo.com.co, julio.cabezas@cwc.com, gildardo.londono@claro.com.co, michael.pedraza@telefonica.com, helber.fonseca@yahoo.es, hfonseca@optecom.com.co, alpio.sanchez@essa.com.co, javier.sanabria@essa.com.co, lhsanchez@gasnaturalfenosa.com, wavila@gasnaturalfenosa.com, Lucero Lizarazo <llizarazo@amb.com.co>, metrogas@metrogassaesp.com	e-mail	Solicitud de información a entidades de servicios públicos domiciliarios.
15-11-2019	13.518	MetroGas	CR	Respuesta a solicitud de información
02-12-2019	14.029	Vanti	CD	Respuesta a solicitud de información

Se adelantó el levantamiento topográfico del corredor vial mediante el contrato de consultoría 240 de 2019.



26

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
20	Actualizar el Plan Maestro de Movilidad Metropolitana – grupos de prioridad de corredores viales metropolitanos	No. de informes de avance de la gestión realizada	1	Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 75%	C3-LE7-P26-M1, M2, M3, M6	SPI

Avance del trimestre del 1 de julio al 30 de septiembre:

Se realizó reunión con FINDETER para determinar el alcance de la propuesta presentada. Se encuentra en revisión la misma para determinar su viabilidad.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

El Plan Maestro de Movilidad Metropolitana 2011 – 2030 es un instrumento de planificación territorial metropolitano que hace parte de las Directrices de Ordenamiento Territorial Metropolitano adoptado mediante el Acuerdo Metropolitano No 13 de 2011 que busca integrar los actores de la movilidad en un entorno seguro y sostenible.

El documento técnico se encuentra disponible para la ciudadanía en la página web www.amb.gov.co, el cual fue elaborado por la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER en el año 2011 con proyección al año 2030,

siendo necesario realizar un diagnóstico del documento actual y ajustarlo a las necesidades actuales, de acuerdo a la dinámica socio económica que se ha venido presentado en el territorio metropolitano desde su elaboración. Entre esos se ha identificado las siguientes necesidades:

1. Revisión detallada de Grupos de prioridad.
2. Actualización de la numeración de los corredores viales del plano y los de la lista del acuerdo 013.
3. Actualización Cartográfica de los corredores viales metropolitanos que se han incluido posteriormente al acuerdo Metropolitano 013 de 2011, como lo es el acuerdo metropolitano 005 de 2016 y 014 de 2019.
4. Actualización del PMMM de acuerdo a PEMOT.

Acciones ejecutadas

Se identificaron los corredores viales con novedades:

Código	Nombre	Acuerdo	Novedad
66	Transversal del Cristal	005 de 2016	Nuevo
67	Troncal El Bueno - Anillo Vial	005 de 2016	Nuevo
38	TNS (Tramo 2 Mutis – Anillo Vial)	014 de 2019	Modificación del trazado
39	TNS (Tramo 3 Anillo Vial - Piedecuesta)	014 de 2019	Modificación del trazado
53	Transversal de El Bosque	014 de 2019	Modificación del trazado - Prolongación
66	Transversal del Cristal	014 de 2019	Modificación del trazado

Se identificaron los corredores que presentan diferencia de la nomenclatura en plano de corredores viales con respecto a la lista de corredores viales relacionados en el Acuerdo Metropolitano 013 de 2011.

PMMM		Acuerdo Metropolitano 013 de 2011	
Cód. Mapa	Corredores viales	CODIGO	NOMBRE
1	Circunvalar Grón – Conexión Ruta del Sol	1	Ajuste transversal del bosque

Codificación del documento técnico del PMMM

Codificación del Acuerdo Metropolitano 013 de 2011

Se traslada nomenclatura del acuerdo 013 de 2011 sobre borrador de plano de corredores viales metropolitanos del PMMM.

Se solicitó cotización a FINDETER para la actualización del PMMM de manera integral con la Subdirección de Transporte.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
21	Realizar avalúos y topografía de la vía del Intercambiador Guatiguará	No. de informes de avance	1	Trimestre 1: 0% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 50%	C3-LE7-P26-M4, M7	SPI

Avance del trimestre del 1 de abril al 30 de septiembre:

Se está a la espera de que el contratista de obra de la Gobernación realice la entrega de los diseños definitivos para proceder a la compra de los predios, los recursos para la compra de ellos los aporta la alcaldía a través de la Gobernación, el AMB contrata avalúos y fichas prediales, son 4 predios que fueron declarados de utilidad pública el año 2018.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

INTERCAMBIADOR DE GUATIGUARÁ



Localización del proyecto (Municipio de Piedecuesta)

El AMB adelantó el proceso de selección AMB-MC-SPI-021-2019 donde procedió a celebrar la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 000240 de 2019 cuyo objeto es LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS REQUERIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AMB.

Celebró el contrato No 000313 de 2019 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AVALUADOR EXTERNO PARA LA REALIZACIÓN DE AVALÚOS Y FICHAS PEDIALES REQUERIDOS POR EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
22	Realizar estudio de prefactibilidad de contribución por valorización para adelantar la construcción de Transversal y Circunvalar de Guatiguará	No. de informes de gestión	1	Trimestre 1: 0% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 50%	C3-LE7-P26-M6	SPI

Avance del trimestre del 1 de abril al 30 de junio:

- Justificación técnica, adopción trazado.
- Declaratoria de utilidad pública de los predios, PROYECTO DE ACUERDO.
- Se solicitaron los certificados de tradición a la oficina de registro de instrumentos públicos de Piedecuesta el 10 de mayo de 2019 para verificar las mutaciones efectuadas en los folios cerrados, posteriormente se procedió a realizar verificación de las carpetas prediales y se identificó que los predios 48, 49 y 50 presentaban observaciones herradas, estos mismos fueron englobados en un solo predio; los predios 53 y 54 fueron englobados en uno solo y finalmente el predio 75 se loteó en 3 predios nuevos.
- En proceso de elaboración Proyecto de Acuerdo para incorporar a la cartografía del Plan Maestro de Movilidad metropolitana los diseños de la Circunvalar.
- Corrección y remisión a Secretaría General del acta de liquidación del contrato de consultoría No. 0275 de 2017 – Diseños Circunvalar de Guatiguará.
- Revisión fichas prediales.
- Estudio de Títulos.
- Justificación del proyecto de acuerdo de declaratoria de utilidad pública y condiciones de urgencia para el proyecto vial Circunvalar Guatiguará.
- Elaboración proyecto de acuerdo de declaratoria de utilidad pública y condiciones de urgencia para el proyecto vial Circunvalar Guatiguará.
- Se realiza socialización del proyecto con la comunidad explicándoles localización y descripción de diseño, factores incidentes y condicionantes de traslado. Se resolvieron dudas frente a la intervención a redes existentes, el orden de ejecución de los proyectos, la organización de los recursos, el tratamiento de factores ambientales como la contaminación del aire y del agua (Ajenos al alcance del proyecto vial), la importancia de las diferentes vías que intervienen en el trazado, entre otros. Se le comunicó a la

comunidad que la semana del 20 de junio el AMB entregaría información de afectaciones prediales uno a uno. En cuanto al tema de compensación social por la necesidad de traslado de la escuela se logró una aceptación por parte de la comunidad dada la información compartida y el manejo de cada inquietud. Por otra parte el diseño del puente del Río Lato está pendiente por ejecutar, así como la caracterización geotécnica de la zona comprendida entre el K2+800 a el K3+500, dado que no fue posible ingresar a la granjas avícolas Proandes y los Cámbulos, pertenecientes a la empresa PROANDES LTDA. Dicho ingreso fue solicitado por la consultoría, realizando remisión de oficios de solicitud, recorridos por las granjas para definición de un procedimiento especial de exploración, presentación de un documento que plantea la metodología de exploración para evitar daños y descripción de ensayos para información de los mismos a la empresa Avícola. Aún con lo anterior, la empresa Proandes LTDA, establece que la única forma de aprobar el ingreso es entregando un seguro de daños, ellos no establecen cuánto dinero debería pagarse. No obstante, el Consorcio AMB 2017, ha hecho entrega al AMB, de un prediseño del puente realizado con la información secundaria de la zona y una caracterización geotécnica definida de la misma forma.

- Contratar estudio de prefactibilidad de contribución por valorización para adelantar la construcción de la transversal y circunvalar de Guatiguará.
- Se realizó reunión con curaduría 2 de Piedecuesta para tratar lo relacionado con licencia de construcción de un bien inmueble que es aledaño a la Transversal Guatiguará – Piedecuesta.
- Se realizó reunión con la Inspección tercera de Piedecuesta en la que se trató la construcción de dos bodegas en bienes inmuebles aledaños a la Transversal Guatiguará – Piedecuesta.
- Revisión Afectación Transversal de Guatiguará – Licencias otorgadas sobre el Corredor.

Avance del trimestre del 1 de julio al 30 de septiembre:

- Se remitieron los estudios y diseños geométricos de afectación predial y de presupuesto de la transversal y circunvalar Guatiguará a la Gobernación quien adelanta los estudios de prefactibilidad para la distribución de la contribución por valorización.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

Gestión de estudios de financiación en etapa de prefactibilidad de los corredores viales metropolitanos Transversal y Circunvalar de Guatiguará:

- CIRCUNVALAR GUATIGUARÁ

La Circunvalar Guatiguará es un corredor vial metropolitano adoptado mediante acuerdo metropolitano 013 de 2011, con un perfil vial de ancho 33 metros, longitud Aproximada de 5,4 Km que inicia en el retorno del antiguo "Platacero" sobre la Autopista Floridablanca-Piedecuesta (Ruta Nacional 45A-07). Se plantea una intersección a desnivel con paso elevado para los carriles principales de la Autopista con flujos Piedecuesta - Floridablanca, con glorieta a nivel para los flujos que se dirigirán al sector de Guatiguará. El trazado se desarrolla por el pie de monte de la meseta de Ruitoque y continúa por el costado occidental del centro recreacional CAJASÁN hasta interceptar la vía Tablanca donde se plantea la segunda intersección a nivel tipo glorieta. Posteriormente sobrepasa el río Hato y se ubica por los predios donde actualmente se desarrollan proyectos urbanísticos de Bosques del Hato, Colina del Hato, Pradera del Hato y Serranía del Hato hasta la intersección con la vía de acceso al barrio Nueva Colombia en donde se proyecta la tercera intersección a nivel tipo glorieta. Finaliza intersectando la Transversal Guatiguará con la cuarta y última intersección a nivel tipo glorieta frente a la planta de POSTOBÓN.



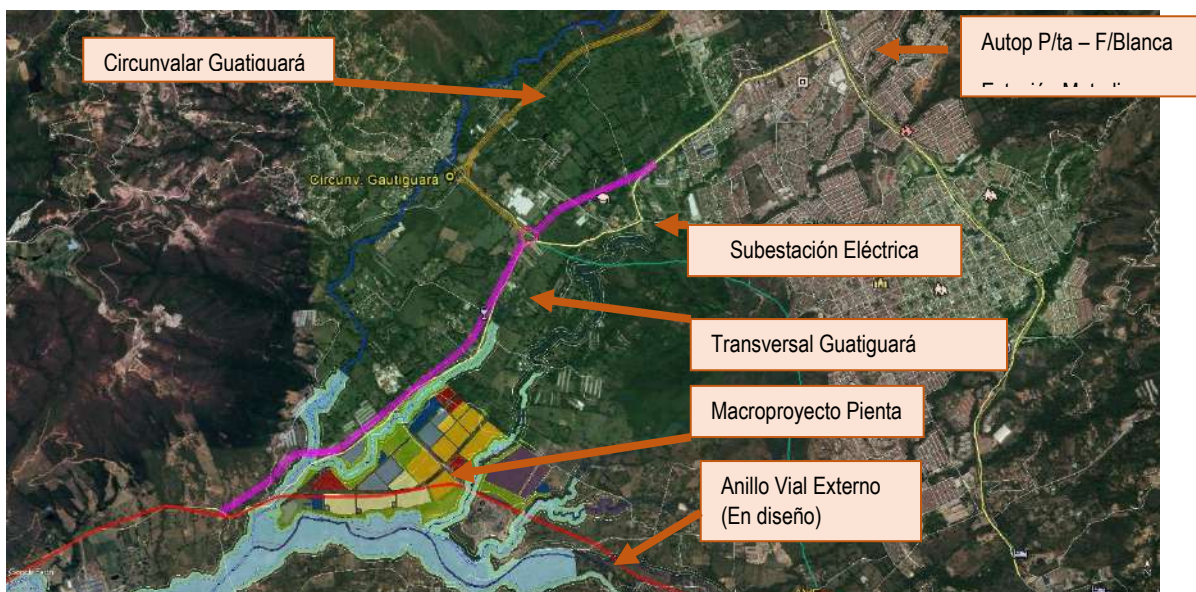
Localización del proyecto

- TRANSVERSAL GUATIGUARÁ

Long de 3.8 Km (Conexión con Anillo Vial Externo) Perfil Vial Tipo 3

Incluye diseño intersecciones a nivel tipo Glorieta en Anillo vial Externo

La Transversal Guatiguará es una vía que se desarrolla en el municipio de Piedecuesta que tiene como proyección la conexión vial metropolitana en sentido Oriente – Occidente entre la Autopista Piedecuesta – Floridablanca (Ruta Nacional 45A-07) y el Anillo Vial Externo (En estudios por la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI). La vía se desarrolla desde la estación Metrolínea en el municipio de Piedecuesta hasta inmediaciones de la confluencia de los ríos de Oro y El Hato. El proyecto de diseño actual corresponde a la continuación del tramo ya construido en doble calzada el cual empalma frente al parque tecnológico de la UIS, se aísla de la subestación eléctrica de la ESSA, retoma el carreteable en la vía de acceso a Nueva Colombia y continúa hasta inmediaciones de la confluencia de los río de Oro y El Hato, en inmediaciones del Macroproyecto de Interés Social Nacional Pienta.



Localización del proyecto

Acciones ejecutadas:

El AMB remite los estudios y diseños de los corredores viales metropolitanos a nivel fase III (Nivel de detalle para la construcción), a la Gobernación de Santander, quien mediante comunicado CR-6252 manifiesta que

adelanta la consultoría número 1037 de 2019, suscrita con el ingeniero José Agustín Quintero Chaparro, cuyo objeto es "el estudio de prefactibilidad para la decretación de la contribución de valorización como una alternativa financiera para la construcción de la Circunvalar de Guatiguará y la prolongación de la Transversal de Guatiguará, en el Municipio de Piedecuesta" por lo que solicita la remisión de los estudios y diseños.

3.1.2.7. CULTURA METROPOLITANA – CIUDADANOS INTELIGENTES

Objetivo

Promover el fortalecimiento de la cohesión social, a partir del concepto de la corresponsabilidad ambiental de los ciudadanos, del dialogo intercultural y la comprensión, el pluralismo, la tolerancia, el respeto mutuo, la innovación, el espíritu empresarial amigable con el medio ambiente, la inclusión, la identidad y la seguridad de todas las personas como valores de la integración territorial y la sustentabilidad del territorio.

CULTURA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
23	Diseñar e implementar una estrategia pedagógica para la gestión de puntos críticos en el AMB	a) Documento con la estrategia desarrollada	1	Trimestre 2: 100%	C4-LE8-P27-M1, M2 C4-LE8-P29-M1, M2, M3	SAM
		b) Puntos críticos con la estrategia implementada	12	Trimestre 3: 50% Trimestre 4: 50%		
		c) Manual de gestión de puntos críticos elaborado	1	Trimestre 4: 100%		

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio:

Indicador a)

Se realizó documento diagnóstico con la estrategia denominada "PUNTOS DE APROVECHAMIENTO EN SECTORES CON PRESENCIA DE PUNTOS CRITICOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", estrategia que pretende disminuir las afectaciones ambientales generadas por la disposición inadecuada de residuos sólidos en 15 puntos inicialmente seleccionados y a su vez mejorar el componente de aprovechamiento en el municipio de Bucaramanga.

Asimismo, se realizó convenio con la Empresa de Aseo de Bucaramanga – EMAB S.A. E.S.P. para la implementación de la estrategia pedagógica, dicho convenio tiene por objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA PUNTOS DE APROVECHAMIENTO EN SECTORES CON PRESENCIA DE PUNTOS CRITICOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA." Lo anterior, con el fin de fortalecer la estrategia y asegurar que esta se desarrolle de manera exitosa, al considerar que por tratarse de una empresa prestadora de servicio público de aseo los puntos tendrán mantenimiento adecuado y permanente.

Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre:

Indicador a) 100% cumplida en el segundo trimestre.

Indicador b)

Se realizó reunión con representantes de la Empresa de Aseo de Bucaramanga-EMAB con el fin de efectuar la revisión y elección a los puntos críticos de acuerdo con el diagnóstico presentado por el AMB. Asimismo, en la reunión se realizó la preselección de los 15 puntos a visitar y establecer si las condiciones técnicas y logísticas permiten la instalación del punto de aprovechamiento de residuos sólidos.

Se realizaron visitas conjuntas para la ubicación de los puntos de aprovechamiento de residuos sólidos de acuerdo con lo establecido en el documento diagnóstico presentado por el AMB y en cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Convenio N° 00279 de 2019 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PUNTOS DE APROVECHAMIENTO EN SECTORES CON PRESENCIA DE PUNTOS CRITICOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

Indicador b)

Se realizó la instalación de los puntos limpios en los sitios concertados con la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A. E.S.P. en el marco del Convenio N° 00279 de 2019 cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PUNTOS DE APROVECHAMIENTO EN SECTORES CON PRESENCIA DE PUNTOS CRÍTICOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”.

Se realizó informe de seguimiento a la estrategia de eliminación de puntos críticos, el cual fue remitido a la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A. E.S.P. con el fin de mejorar las condiciones de operación y garantizar su correcto funcionamiento.

Indicador c)

Se elaboró el manual para la Operación de los Puntos Limpios con el fin de garantizar un manejo adecuado de cada uno de estos y lograr el objetivo propuesto con la instalación que corresponde a la eliminación de puntos críticos de almacenamiento inadecuado de residuos sólidos y aumento de los niveles de aprovechamiento.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
24	Implementar estrategias de ecogestión en plazas de mercado del AMB	a) Documento con la estrategia de ecogestión desarrollada	1	Trimestre 2: 100%	C4-LE8-P27-M2, M3, M5	SAM
		b) No. de plazas de mercado con estrategias de ecogestión implementadas (una por municipio)	4	Trimestre 3: 50% Trimestre 4: 50%		
		c) Manual de ecogestión para plazas de mercado elaborado	1	Trimestre 4: 100%		

32

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019:

Indicador a)

Se realizó documento con la estrategia para la implementación de un proceso de ecogestión en cuatro plazas de mercado, distribuidas en los cuatro municipios del AMB. En el documento se presenta la metodología a desarrollar para promover programas de cultura ambiental que permitan la gestión adecuada de los recursos naturales, así como la disminución de los impactos que pueden generarse en las actividades desarrolladas en cada una de las plazas.

Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre de 2019:

Indicador b)

Se realizaron visitas de inspección a la plaza de mercado Central del municipio de Girón y a la plaza de mercado La Colmena en el municipio de Floridablanca con el fin de identificar los aspectos ambientales más relevantes y de esta manera establecer las actividades de ecogestión que se requieren para mejorar sus condiciones ambientales. Asimismo, se efectuaron durante el trimestre dos campañas de Ecogestión en las plazas de mercado mencionadas, en las cuales se indicaron las acciones para optimizar el consumo de agua y energía, así como mejorar el manejo de los residuos sólidos generados. La actividad contó con la presencia de Reciclyn, para incentivar los procesos de separación en la fuente y aprovechamiento de los residuos sólidos.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

Indicador b)

Se realizaron visitas de inspección a la plaza de mercado Central del municipio de Piedecuesta y a la plaza de mercado Mutis en el municipio de Bucaramanga con el fin de identificar los aspectos ambientales más relevantes y de esta manera establecer las actividades de ecogestión que se requieren para mejorar sus condiciones ambientales.

Asimismo, se efectuó durante el trimestre una campaña de Ecogestión en la plaza de mercado Mutis, en la cual se indicaron las acciones para optimizar el consumo de agua y energía, así como mejorar el manejo de los residuos sólidos generados. La actividad contó con la presencia de Capitán Búcaro, para incentivar los procesos de separación en la fuente y aprovechamiento de los residuos sólidos.

Indicador c)

Se elaboró Manual de Ecogestión con el fin de incentivar a los usuarios de cada una de las plazas de mercado a mejorar las condiciones ambientales y el uso eficiente de los recursos naturales. Los manuales fueron remitidos a cada uno de los administradores con el fin que sean socializados en las instalaciones de cada una de las plazas de mercado.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
25	Implementar una campaña de la "NO BASURA" para el territorio metropolitano	No. de campañas implementadas	1	Trimestre 1: 0% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 50%	C4-LE8-P28-M3	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019:

Se elaboró documento con la estrategia para la implementación de la campaña de "NO BASURA" para el área de jurisdicción del AMB, la cual busca disminuir la producción per-cápita en los municipios del área metropolitana de Bucaramanga. Dicha campaña se articulará con las actividades contempladas en el Convenio realizado con el Centro Cultural del Oriente.

Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre de 2019:

Se realizaron jornadas de sensibilización sobre la no generación de residuos sólidos dentro de las actividades ejecutadas por el Centro Cultural del Oriente en los Retazos Urbanos. Durante el mes julio se desarrollaron 4 jornadas en los municipios de Bucaramanga y Girón. La estrategia busca incentivar a la comunidad a reducir la cantidad de residuos sólidos generados con el fin de disminuir la producción per-cápita en el área metropolitana de Bucaramanga.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

Se realizaron jornadas de sensibilización sobre la no generación de residuos sólidos, la campaña se desarrolló en el marco de las jornadas ejecutadas por el Centro Cultural del Oriente en Retazos Urbanos. Durante los meses de noviembre y diciembre se desarrollaron 10 jornadas en los municipios de Bucaramanga, Piedecuesta y Girón. La estrategia desarrollada además de incentivar a la comunidad a reducir la cantidad de residuos sólidos generados y disminuir la producción per-cápita en el área metropolitana de Bucaramanga, busca mejorar las prácticas de separación en la fuente de cada uno de los habitantes.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
26	Implementar campañas educativas en instituciones oficiales y no oficiales en relación con la separación adecuada de residuos sólidos en la fuente	No. de campañas implementadas	4	Trimestre 2: 33,3% Trimestre 3: 33,3% Trimestre 4: 33,3%	C4-LE8-P29-M1	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio:

En el período referido, se implementaron campañas en instituciones educativas del municipio de Bucaramanga los días 20, 21, 27, 28 y 29 de mayo de 2019 en los colegios: Colegio Claveriano Fe y Alegría y Mega colegio Los Colorados. En estas campañas se desarrollan actividades relacionadas a la separación en la fuente de los Residuos Sólidos, a través de un recorrido pedagógico realizado en las instalaciones del Centro Cultural del Oriente Colombiano, donde se fomenta la cultura ambiental de una forma dinámica y participativa que permita a los niños y jóvenes experimentar situaciones reales acerca de la problemática ambiental de su entorno.

Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre:

El día 10 de septiembre de 2019 se realizó un recorrido ambiental por el Museo de Arte de San Miguel del municipio de Bucaramanga, donde participó la Institución Educativa Camacho Carreño a través del convenio con el Centro Cultural. En la actividad participaron alrededor de 40 niños y niñas de los grados 3 y 4, quienes aprendieron de forma didáctica la adecuada separación de los Residuos Sólidos y a su vez conocieron de cerca la historia plasmada en dicho museo.

Avance correspondiente al periodo del 1 de octubre al 30 de diciembre de 2019:

Se implementaron campañas educativas relacionadas con la adecuada separación de los residuos sólidos, en el marco de la estrategia “Ambientalizate, Un Cuento Verde” donde se desarrollaron jornadas lúdico – pedagógicas que permitieron la vinculación de la comunidad estudiantil en los siguientes colegios:

1. Juan Cristóbal Martínez – Municipio de Girón.
2. Mi pequeño taller – Municipio de Bucaramanga.
3. Sociedad de cristo – Municipio de Floridablanca.
4. Metropolitano del Sur – Municipio de Floridablanca.
5. Jorge Eliécer Gaitán – Municipio de Bucaramanga.

DESTINO PARQUES METROPOLITANOS

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
27	Implementar el programa de promoción de parques metropolitanos	No. de parques metropolitanos en donde se aplica el programa de promoción (Río de Oro, Mojarras, Q. La Iglesia)	3	Trimestre 1: 0% Trimestre 2: 16% Trimestre 3: 9% Trimestre 4: 75%	C4-LE9-P31-M3, M4, M5 Y M7	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio:

El grupo de Cultura Ambiental promueve los parques metropolitanos a través del convenio suscrito con el Centro Cultural del Oriente Colombiano y el AMB, en donde se realizan actividades lúdicas y pedagógicas a través de puestas en escena que llevan el mensaje ambiental de separación en la fuente de los Residuos Sólidos en estos espacios. Durante el período referido, el centro cultural elaboró el cronograma de actividades con las instituciones educativas y comunidad en general para llevar a cabo este avance.

Por otra parte, la promoción de dichos parques también se está realizando mediante las jornadas de socialización de los proyectos Retazos Urbanos, una de estas, se ejecutaron los días 20 y 26 de Junio de 2019 en el Parque Metropolitano las Mojarras, aprovechando la oportunidad de que allí por parte de la Junta de Acción Comunal se realizan actividades de esparcimiento como las bailo terapias; se reunió la gente asistente, se les expuso y se mostraron los planos arquitectónicos del futuro Retazo Urbano que se haría en el sector a fin de socializar y ser aprobado por parte de la comunidad del barrio Hacienda la Meseta y sectores aledaños.

Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre:

Para la realización de las actividades de promoción de parques metropolitanos el grupo de “Ambientalizate un Cuento Verde” realizó una visita el día 30 de agosto de 2019 con el fin de identificar los espacios requeridos para llevar a cabo la ruta ambiental metropolitana.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

En el período correspondiente el grupo de Cultura Ambiental realizó la promoción de parques metropolitanos llevando a cabo las rutas ambientales de educación ambiental a niños, niñas, jóvenes y adultos de instituciones educativas y comunidad en general.

- El 25 de octubre asistieron a la Ruta de Educación Ambiental en el Parque Lineal Río de Oro, 552 estudiantes de las Instituciones Educativas Andrés Páez de Sotomayor, Campo Hermoso, Nuestra Señora de Fátima y Juan Cristóbal Martínez.
- El 15 de noviembre asistieron a la Ruta de Educación Ambiental en el Parque La Flora, 33 estudiantes de la Institución Educativa Gimnasio Los Robles.



- El 28 de noviembre asistieron a la Ruta de Educación Ambiental en el Parque Metropolitano Las Mojarras, 39 estudiantes de la Institución Educativa Gimnasio Los Robles (Vacaciones Recreativas).
- El 04 de diciembre asistieron a la Ruta de Educación Ambiental en el Parque Lineal Quebrada la Iglesia, 27 estudiantes de la Institución Educativa Gimnasio Integral Moderno.

IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
28	Apoyar los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental - CIDEA	No. de Comités apoyados	2	Trimestre 1: 0% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 50% Trimestre 4: 25%	C4-LE8-P27-M1 C4-LE8-P29-M1 C4-LE8-P30-M1 C4-LE9-P31-M4 Y M7	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019:

El grupo de Cultura Ambiental del AMB apoya los Comités Técnicos Interinstitucionales a través de las solicitudes allegadas a la entidad por parte de las Alcaldías Municipales.

En el periodo referido, el grupo apoyó el día 02 de mayo de 2019 el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental del municipio de Bucaramanga, realizado en el Auditorio de la Alcaldía de Bucaramanga, en la cual se programaron las próximas actividades a desarrollar con las Instituciones Educativas de Bucaramanga; se estableció reunión con los docentes líderes de los PRAE de cada colegio.

Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre de 2019:

El grupo de Cultura Ambiental apoyó los días 18 de Julio y 27 de agosto de 2019 el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental del municipio de Girón en la Casa de la Cultura del sector, donde se participó de una capacitación referente al Cambio Climático y se programaron actividades relacionadas con la conmemoración de la Capa de Ozono próximas a realizarse en el municipio.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

El grupo de Cultura Ambiental apoyó el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental del municipio de Floridablanca en el Colegio José Elías Puyana, donde se socializaron las actividades ejecutadas por el municipio en cuanto a la cultura ambiental desarrollada en Instituciones Educativas y la comunidad en general, seguido de esto, se programó una nueva reunión, con el fin de plantear el plan de acción de Educación Ambiental para el año 2020.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
29	Apoyar e impulsar los proyectos ambientales escolares - PRAE y proyectos universitarios ambientales - PRAU, en el AMB	No. de colegios del AMB con acompañamiento en la implementación de PRAE	23	Trimestre 1: 0% Trimestre 2: 20 – 25% Trimestre 3: 12 - 50% Trimestre 4: 25%	C4-LE8-P27-M1 C4-LE8-P29-M1	SAM
		No. de universidades con acompañamiento en la implementación de PRAU	1	Trimestre 3: 50% Trimestre 4: 50%	C4-LE8-P30-M1	

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019:

- Asistencia y coordinación de los simulacros y reuniones de presentación, en los cuales se socializó las puestas en escena a presentar en las instituciones educativas y los textos relacionados con la separación en la fuente de los residuos sólidos.
- El día 06 de mayo de 2019, se llevó a cabo la “Cuarta Reunión de Profesores Líderes de Proyectos Ambientales Escolares – PRAE” liderada por la Secretaría de Educación del municipio de Bucaramanga en

el auditorio del Colegio Nacional de Comercio, donde hizo intervención el profesional jurídico del AMB, socializando el apoyo de la entidad a cada una de las instituciones, así mismo, se entregaron souvenirs a los docentes participantes.

- Se solicitó a la Secretaría de Educación de Bucaramanga, el listado de los 20 colegios pertenecientes a las comunas establecidas para la ejecución del convenio.
- Se estableció reunión con los Rectores y docentes líderes del PRAE para el día 11 de Julio de 2019, donde participarían las instituciones educativas de Bucaramanga y la Secretaría de Educación, con el propósito de dar a conocer el proyecto “Ambientízate un Cuento Verde” y establecer fechas de participación y apoyo a los PRAE.
- Se adelantó reunión con Claudia Chísica de la Secretaria de Educación de Bucaramanga, donde se establecieron las fechas tentativas de participación del equipo “Ambientízate” a fin de apoyar la implementación de los proyectos ambientales.
- Se solicitaron los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE de los 20 colegios de manera física, para determinar la actividad en la que se puede involucrar la obra de teatro que haría parte del apoyo a éstos.
- Se realizó reunión con la Secretaria de Educación el día 25 de junio de 2019 a fin de establecer fechas de actividades con las Instituciones Educativas del municipio de Bucaramanga.

Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre:

Indicador a):

Se realizó acompañamiento el día 11 de Julio de 2019 la reunión con los Rectores de los 20 Colegios a los cuales el AMB apoyará en la implementación de sus Proyectos Ambientales Escolares – PRAE a través del convenio suscrito con el Centro Cultural, Rutas Ambientales Metropolitanas. En el tercer trimestre de 2019 el AMB, en convenio con el Centro Cultural apoyó la implementación de los Proyectos Ambientales Escolares PRAE de la siguiente manera:

- ✓ 13 de Julio: Institución Educativa Dámaso Zapata
- ✓ 23 de Julio: Institución Educativa Santo Ángel
- ✓ 24 de Julio: Institución Educativa Comuneros
- ✓ 26 de Julio: Institución Educativa Liceo Patria
- ✓ 12 de Agosto: Institución Educativa Santander
- ✓ 23 de Agosto: Institución Educativa Juan Cristóbal Martínez
- ✓ 27 de Agosto: Institución Educativa Francisco de Paula Santander
- ✓ 27 de Agosto: Institución Educativa Nacional de Comercio
- ✓ 05 de Septiembre: Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis
- ✓ 06 de Septiembre: Institución Educativa Santa María Goretti
- ✓ 09 de Septiembre: Institución Educativa Santander
- ✓ 10 de Septiembre: Institución Educativa Bicentenario

36

Indicador b):

Para el apoyo en la implementación de los Proyectos Ambientales Universitarios – PRAU se llevaron a cabo las siguientes actividades en conjunto con el Centro Cultural del Oriente Colombiano:

1. Reunión de acercamiento y socialización con el Coordinador de Ingeniería Ambiental de las Unidades Tecnológicas de Santander – UTS, con el fin de presentar el apoyo del AMB para el desarrollo de sus proyectos, quién manifestó interés en participar y se programó nueva citación.
2. El 3 de septiembre de 2019, se llevó a cabo reunión nuevamente con las Unidades Tecnológicas de Santander, en la cual se establecieron las fechas de las actividades a realizar en apoyo al PRAU, se estableció una capacitación en el manejo de los Residuos Sólidos con personal experto en el tema, de igual manera, se ejecutará la puesta en escena del convenio “Ambientízate un Cuento Verde” para los estudiantes de Tecnología en Recursos Ambientales de las UTS.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

En el mes de octubre de 2019, el AMB en convenio con el Centro Cultural apoyó la implementación de los Proyectos Ambientales Escolares PRAE de la siguiente manera:

- ✓ 16 de Octubre: Institución Educativa Maipore

- ✓ 17 de Octubre: Institución Educativa Provenza
- ✓ 18 de Octubre: Institución Educativa José Elías Puyana - Floridablanca
- ✓ 19 de Octubre: Institución Educativa Luis Carlos Galán – Villas de San Juan – Girón
- ✓ 20 de Octubre: Institución Educativa Club Unión
- ✓ 24 de Octubre: Escuela Normal Superior
- ✓ 25 de Octubre: Institución Educativa El Pilar
- ✓ 26 de Octubre: Institución Educativa Las Américas
- ✓ 27 de Octubre: Institución Educativa Villas de San Ignacio

En el mes de Noviembre el AMB en convenio con el Centro Cultural apoyó la implementación de los Proyectos Ambientales Escolares PRAE de la siguiente manera:

- ✓ 03 de Noviembre: Institución Educativa Gustavo Cote Uribe
- ✓ 10 de Noviembre: Unidades Tecnológicas de Santander – UTS - PRAU
- ✓ 16 de Noviembre: Institución Educativa Politécnico
- ✓ 18 de Noviembre: Institución Educativa Café Madrid
- ✓ 24 de Noviembre: Institución Educativa INEM
- ✓ 28 de Noviembre: Institución Educativa Jorge Ardila Duarte
- ✓ 29 de Noviembre: Institución Educativa Balbino García sede B - Piedecuesta
- ✓ 30 de Noviembre: Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima

En el mes de Diciembre el AMB en convenio con el Centro Cultural apoyó la implementación de los Proyectos Ambientales Escolares PRAE de la siguiente manera:

- ✓ 07 de Diciembre: Institución Educativa Oriente Miraflores

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
30	Apoyar e impulsar los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA a través de la estrategia de Retazos Urbanos	No. de jornadas de cultura desarrolladas en los espacios denominados Retazos Urbanos	20	Trimestre 1: 0% Trimestre 2: 7 – 35% Trimestre 3: 5% Trimestre 4: 60%	C3-LE5-P18-M5	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio:

Durante el periodo referido el grupo de Cultura Ambiental coordinó las actividades a realizar en la estrategia de Retazos Urbanos a través del convenio suscrito entre el AMB y el Centro Cultural del Oriente:

1. Reuniones con personal del Centro Cultural (Coordinador Técnico y Logístico) y del AMB (Grupo Cultura Ambiental), donde se determinaron las fechas para la ejecución de las jornadas de cultura y educación ambiental en cada uno de los Retazos Urbanos.
2. El grupo de Cultura Ambiental llevó a cabo el simulacro de una jornada de cultura y educación ambiental en el Retazo Urbano Obelisco, en el cual asistieron funcionarios de diferentes áreas del AMB, con el propósito de observar e identificar falencias y acciones de mejora relacionadas con la puesta en escena que se llevaría a cabo en los demás Retazos Urbanos.
3. Jornadas de convocatoria puerta a puerta con personal del Centro Cultural y del AMB, invitando a la comunidad a que participaran de las actividades que se realizarían en los retazos urbanos.
4. Jornada de cultura y educación ambiental en los siguientes retazos y proyectos urbanos. En cada una de las actividades desarrolladas se hace referencia a su cuidado y preservación, de igual manera, al finalizar la “Hora Loca de las 3R” se premia al niño más activo y participativo, con un pase de cortesía para visitar Cabildo Verde en Sabana de Torres en compañía de un adulto responsable.

Barrio	Municipio	Fecha	Actividades
Puerto Madero	Piedecuesta	14/06/19	Presentación de la Obra Clown, Exposición de Fauna Silvestre,
San Telmo	Piedecuesta	14/06/19	Jornada de Siembra de Árboles y Hora Loca de las 3R

San Cristóbal	Piedecuesta	15/06/19	Presentación de la Obra Clown, Exposición de Fauna Silvestre, Jornada de Siembra de Árboles, Hora Loca de las 3R y Show Canino
Giraluz	Girón	27/06/19	Presentación de la Obra Clown, Exposición de Fauna Silvestre, Jornada de Siembra de Árboles y Hora Loca de las 3R
Hacienda la Meseta	Girón	28/06/19	
Quintas de San Isidro	Girón	29/06/19	
San Martín	Bucaramanga	26/06/19	Apoyo del acto de entrega del “Teatro Verde”, actividades de cultura y educación ambiental articuladas con el convenio del Centro Cultural del Oriente bajo la estrategia de los Retazos urbanos, las cuales se encuentran soportadas con los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA.

5. Diagnósticos ambientales de los nuevos Retazos Urbanos que se ejecutarán en 2019 en Bucaramanga, así mismo, se desarrollaron los Talleres Ambientales con cada una de las diferentes comunidades, a fin de identificar problemáticas ambientales del barrio. Por otro lado, el grupo de Cultura Ambiental, apoyó las socializaciones realizadas por el Taller de Arquitectura, donde se presentaron los planos del proyecto.

Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre:

Se apoyó la reunión del proyecto Calle 45 el día 28 de agosto de 2019, con la comunidad del barrio Campo Hermoso, a quienes se les socializó la próxima intervención a ejecutar en el sector, así mismo, los residentes manifestaron algunas problemáticas ambientales y sociales existentes en el barrio y que serán plasmadas en el Proyecto Comunitario de Educación Ambiental – PROCEDA.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

Durante el período referido, el grupo de Cultura Ambiental llevó a cabo la jornada de cultura y educación ambiental con la presentación de la Obra Clown y Hora Loca de las 3R en los siguientes retazos urbanos:

- Barrio Puerto Madero – Municipio de Piedecuesta: El día 16 de Noviembre de 2019.
- Barrio San Telmo – Municipio de Piedecuesta: El día 23 de Noviembre de 2019.
- Barrio San Cristóbal – Municipio de Piedecuesta: El día 29 de Noviembre de 2019.
- Barrio Giraluz – Municipio de Girón: El día 05 de Diciembre de 2019.
- Barrio Hacienda la Meseta – Municipio de Girón: El día 04 de Diciembre de 2019.
- Barrio Quintas de San Isidro – Municipio de Girón: El día 06 de Diciembre de 2019.
- Barrio Arenales IV – Municipio de Girón: El día 11 de Diciembre de 2019.
- Barrio Café Madrid – Municipio de Bucaramanga: El día 12 de Diciembre de 2019.
- Obelisco, Carrera 9na – Municipio de Bucaramanga: El día 13 de Diciembre de 2019.
- Teatro Verde San Martín – Municipio de Bucaramanga: El día 14 de Diciembre de 2019.

Se realizaron 21 Jornadas de Cultura y Educación Ambiental en los 11 Retazos Urbanos creados por el AMB, con el fin de promover la cultura ciudadana para el cuidado, preservación y sostenibilidad de dicho espacio, además de fomentar la educación ambiental de forma diferente en niños, niñas y jóvenes de las comunidades cercanas.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
31	Fortalecer la implementación de rutas de educación ambiental metropolitana	No de informes de la(s) ruta(s) de educación ambiental implementadas	2	Trimestre 1: 0% Trimestre 2: 50% Trimestre 4: 50%	C1-LE3-P9-M4 C4-LE8-P27-M1, M2 C4-LE8-P29-M1, M2 C4-LE8-P30-M1, M2 C4-LE9-P31-M4 C4-LE9-P32-M1	SAM
		No. de participantes en la(s) ruta(s) de educación ambiental	20.000	Trimestre 1: 0% Trimestre 2: 29% Trimestre 3: 38% Trimestre 4: 33%		

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de septiembre de 2019:

Las rutas de educación ambiental metropolitana durante el periodo referido, se desarrollaron bajo el convenio suscrito entre el AMB y el Centro Cultural del Oriente Colombiano, en las cuales se estableció la participación de niños y jóvenes entre los 6 a 12 años. En estos escenarios se llevan a cabo actividades de cultura ambiental enfocadas a la separación en la fuente de los residuos sólidos a través de puestas de escena como elemento dinámico y participativo que permite que la comunidad se involucre de manera real en las problemáticas ambientales de su entorno. En la siguiente tabla se relaciona el número de participantes por mes en cada uno de los sitios destinados para las rutas ambientales:

MES	NÚMERO DE PARTICIPANTES			
	ACUALAGO	CENTRO CULTURAL	PARQUES METROPOLITANOS	TOTAL
Abril	180	820	n.a	1.000
Mayo	0	1.600	n.a	1.600
Junio	1.632	1.568	n.a	3.200
Julio	1.228	472	n.a	1.700
Agosto	0	1.700	n.a	1.700
Septiembre	0	1.413	40	1.453
Octubre	241	945	n.a	1.186
Noviembre	180	1.143	72	1.395
Diciembre	350	n.a	27	377
Subtotal Abril a Diciembre de 2019				13.611

Durante el último trimestre del año, se llevó a cabo la estrategia Rockbientalizate, actividad direccionada a incentivar y generar educación ambiental en los jóvenes de las instituciones educativas del área metropolitana a través de eventos masivos que tienen como objetivo promover el aprovechamiento de los Residuos Sólidos (Papel, Plástico y Cartón).

FECHA	LUGAR	NÚMERO DE PERSONAS	KG RECOLECTADOS
11 de Octubre de 2019	Centro Cultural del Oriente	304	3.300 kg
18 de Octubre de 2019	Teatro Verde San Martín	406	
25 de Octubre de 2019	Parque Lineal Rio de Oro	552	
01 de Noviembre de 2019	Parque de los Sueños	400	
08 de Noviembre de 2019	Centro Cultural del Oriente	1630	
TOTAL PARTICIPANTES		3.292	

Línea 2 Estratégica

DESARROLLO
TERRITORIAL
SOSTENIBLE



ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA

Arq. RODOLFO TORRES PUYANA DIRECTOR

3.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

3.2.1. OBJETIVO

Promover el desarrollo urbano y territorial sostenible e integrado, centrado en las personas mediante la implementación de acciones, adopción de medidas, creación de capacidades que viabilicen la inclusión social, el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y la protección del medio ambiente para alcanzar el desarrollo sostenible y la prosperidad.

3.2.2. PROGRAMAS

3.2.2.1. CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL

Objetivo: Implementar acciones de gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, a través de la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de control y vigilancia sobre el medio ambiente y los recursos naturales renovables y dando cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

3.2.2.2. GESTIÓN AMBIENTAL

Objetivo: Desarrollar acciones encaminadas a conseguir un equilibrio adecuado para el desarrollo económico, crecimiento de la población, uso racional de los recursos y protección y conservación del ambiente.

41

PROCESOS SANCIONATORIOS

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
32	Sustanciar y hacer seguimiento a los procesos sancionatorios, medidas preventivas y trámites ambientales (licencias, permisos y/o autorizaciones)	% de procesos sustanciados	100%	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM

Avance trimestre 1 de enero al 31 de diciembre:

Trimestre	Procesos sancionatorios sustanciados			
	Expedientes abiertos por incumplimiento a la normatividad ambiental vigente	AUTOS PROFERIDOS (Medidas Preventivas- inicio investigación- pruebas- archivo)	RESOLUCIONES PROFERIDAS (cesaciones -Resuelven Investigación- Resuelven Reposición)	VALOR MULTAS IMPUESTAS EN PRIMERA INSTANCIA
1ro	3 ¹	61	7	\$ 163.762.109
2do	9	82	13	\$ 233.666.690
3ro	8	63	13	\$ 5.064.202.492
4to	3 ²	78	11	0

Trimestre	Tramites Ambientales otorgados
-----------	--------------------------------

¹ De estos, se han impuesto 2 medidas preventivas por incumplimiento a la normatividad ambiental por intervención a franjas de aislamiento y vertimientos al alcantarillado público sin contar con el respectivo permiso.

² En cuanto a procesos sancionatorios se han abierto 3 expedientes por incumplimiento a la normatividad ambiental vigente.

	PERMISO DE VERTIMIENTOS	CONCESIÓN DE AGUAS	OCUPACION DE CAUCE	APROVECHAMIENTO FORESTAL
1ro	4	0	0	1
2do	6	0	0	1
3ro	0	0	0	3
4to	0	0	0	0

Debido a la medida cautelar decretada por el Tribunal Administrativo de Santander, se dejaron de tramitar permisos ambientales. Así mismo los procesos sancionatorios fueron suspendidos y el avance que se reporta es en cuanto a los autos que se profirieron para cumplir con la orden de suspensión del Tribunal.

TRIMESTRE 2019	PERMISOS AMBIENTALES APLICADOS			
	PERMISO DE VERTIMIENTOS			
1	1	RES 000019 DEL 16-01-19	LUZ DARY CAICEDO. ESTACION LA TACHUELA PIEDECUESTA	NEGADA
1	2	RES 000085 DEL 13-02-19	CLINICA OMIMED SAS	OTORGADA
1	3	RES 000094 DEL 14-02-19	TECNIPROCESOS DEL ORIENTE SAS	OTORGADA
1	4	RES 000095 DEL 14-02-19	JOSEFINA BARRETO - BAHIA TOBAR	NEGADA
1	5	RES 000097 DEL 14-02-19	LUIS E. PARADA ACEVEDO. TSUNAMI CARS	NEGADA
1	6	RES 000098 DEL 14-02-19	GRUPO EMPRESARIAL SANTANDER. EDS EL CENTRO	NEGADA
1	7	RES 00129 DEL 07-03-19	KAREN LISSETH BRAVO BELEÑO. SERVIAUTOS LA 21	OTORGADA
1	8	RES 00186 DEL 27-03-19	MARIA DEL CARMEN RUEDA REYES - LAVADERO EL CASTILLO	OTORGADA
2	1	RES 000257 DEL 12-04-19	GRUPO EMPRESARIAL SANTANDER SAS	NEGADA
2	2	RES 000355 DEL 03-05-19	COOMULTRASAN IPS CAÑAVERAL II	NEGADA
2	3	RES 000356 DEL 03-05-19	LAVANDERIA ULTRAMATIC LTDA	NEGADA
2	4	RES 000417 DEL 14-05-19	INVERSIONES ZULUAGA RUEDA SAS CARNES & CARNES	OTORGADA
2	5	RES 000466 DEL 28-05-19	CEMENTERIO CATOLICO ARQUIDIOCESANO DE BUCARAMANGA	OTORGADA
2	6	RES 000518 DEL 05-06-19	JOSÉ ANTONIO RUEDA MARQUEZ. PROCOLOR	OTORGADA
3	6	AUTO 033 DEL 10-09-19	EDEPSA S.A. GIRON	DECLARA PERDIDA EJECUTORIA Y ARCHIVO
3	7	AUTO 034 DEL 11-09-19	SERVIAUTOS LA 21	DECLARA PERDIDA EJECUTORIA Y ARCHIVO
			CERTIFICACION AMBIENTAL CENTROS DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CDA	
1	9	RES 000101 DEL 20-02-19	CDA CIUDAD BONITA	CERTIFICADO
3	2	RES 00875 DEL 09-08-19	INVERSIONES RODRIGUEZ BUENO SAS CDA FLORIDABLANCA	OTORGADO
			PROGRAMA USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA	
2	1	RES 000411 DEL 13-05-19	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	APRUEBA
			PLANES DE CONTINGENCIA	
3	1	RES 00716 DEL 15-07-19	EDEPSA S.A. GIRON	OTORGADA
			APROVECHAMIENTOS FORESTALES	
1	10	RES 0042 DEL 24-01-19	INVISBU – NORTE CLUB TIBURONES II. Autorizados: 57, Compensación: 2.751	OTORGADA
2	1	RES 000649 DEL 20-06-19	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA. Autorizados: 68, Compensación: 1.411	OTORGADA
3	3	RES 0710 DEL 10/07/2019	CONCESIONARIO PROMOTORES DEL ORIENTE	OTORGADA
3	4	RES 0711 DEL 10/07/2019	ADECUACIÓN PARQUE LA CEIBA. MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	OTORGADA
3	5	RES 00896 DEL 16-08-19	CONSTRUCCIÓN INTERCAMBIADOR VIAL GUATIGUARÁ. MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	OTORGADA

42

RESIDUOS SÓLIDOS

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
33	Realizar seguimiento al programa de presentación y almacenamiento de residuos sólidos de los establecimientos incluidos en la Resolución 085 de 2015	Resolución ajustada	1	Trimestre 1: 0% Trimestre 2: 100%	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM
		No. de informes de los establecimientos en seguimiento y control con programas aprobados	1	Trimestre 3: 50% Trimestre 4: 50%		
		No. de establecimientos en acompañamiento para la formulación y/o actualización del programa	22	Trimestre 3: 100%		

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio:

Indicador a) Durante el segundo trimestre del año se proyectó modificación a la Resolución 0085 de 2015, con el fin de incluir nuevos establecimientos en el ámbito de aplicación de la misma y modificar la presentación de los Programas de Manejo de Residuos Sólidos en dichos establecimientos.

Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre:

Indicador b) Se elaboró informe de los establecimientos en seguimiento durante el 3er trimestre.

Indicador c) Se realizaron visitas de seguimiento y control a 24 plazas de mercado con el fin de verificar el cumplimiento y estado de los programas de presentación y almacenamiento de residuos sólidos de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 0085 de 2015. Lo anterior, con el fin de identificar las posibles falencias y oportunidades de mejora al entrar en vigencia la resolución modificatoria. Las plazas de mercado a las cuales se les realizaron las visitas de seguimiento y control son las siguientes:

43

	No DE EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA PLAZA	MUNICIPIO	FECHA DE VISITA
1	RO-013-2015	PLAZA DE MERCADO SATELITE DEL SUR	BUCARAMANGA	4/07/2019
2	RO-001-2015	ASOCIACIÓN INQUILINOS PLAZA DE MERCADO FLORIDABLANCA (CENTRAL)	FLORIDABLANCA	5/07/2019
3	RO-006-2015	ANUC	FLORIDABLANCA	5/07/2019
4	RO-002-2015	PLAZA DE MERCADO ZAPAMANGA II	FLORIDABLANCA	11/07/2019
5	RO-007-2015	PLAZA DE MERCADO SANTA ANA	FLORIDABLANCA	11/07/2019
6	RO-003-2015	PLAZA DE MERCADO VILLABEL	FLORIDABLANCA	11/07/2019
7	RO-006-2015	PLAZA DE MERCADO CAMPESINO DE FLORIDABLANCA ANUC	FLORIDABLANCA	11/07/2019
8	RO-008-2015	PLAZA BUCARICA	FLORIDABLANCA	11/07/2019
9	RO-009-2015	PALZA DE MERCADO LA ROSITA	BUCARAMANGA	17/07/2019
10	RO-004-2018	PLAZA DE MERCADO SANTANDER	BUCARAMANGA	17/07/2019
11	RO-004-2016	PLAZA DE MERCADO ASONORTE	BUCARAMANGA	17/07/2019
12	RO-002-2018	PROCONSTRUCCION GIRARDOT	BUCARAMANGA	17/07/2019
13	RO-003-2018	PLAZA CAMPO HERMOSO	BUCARAMANGA	17/07/2019
14	RO-001-2018	PLAZA ASOVIGGI GIRARDOT	BUCARAMANGA	17/07/2019
15	RO-005-2015	CENTRO DE MERCADO ASOVECUM	FLORIDABLANCA	31/07/2019
16	RO-004-2014	PLAZA DE MERCADO CENTRAL DE GIRON	GIRON	31/07/2019
17	RO-006-2016	PLAZA DE MERCADO POBLADO GIRON	GIRON	31/07/2019
18	RO-005-2015	PLAZA DE MERCADO ASOVECUM	FLORIDABLANCA	31/07/2019
19	RO-021-2015	PLAZA DE MERCADO ALTOS DE ARENALES	GIRON	31/07/2019
20	RO-019-2015	PLAZA DE MERCADO CAMPESINA	PIEDECUESTA	4/08/2019
21	RO-016-2015	PLAZA DE MERCADO GUARIN	BUCARAMANGA	4/08/2019
22	RO-011-2016	PLAZA DE MERCADO ASOMERCADE	BUCARAMANGA	4/08/2019
23	RO-018-2015	PLAZA DE MERCADO COLISEO DE FERIAS	PIEDECUESTA	4/08/2019
24	RO-015-2015	CENTRO ABASTOS	BUCARAMANGA	8/08/2019

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

Indicador a)

Durante, el cuarto trimestre del año y considerando la medida cautelar decretada en la acción de Simple Nulidad Rad. 2019-00299-00, que ordenó la suspensión provisional de los efectos del acuerdo Metropolitano No. 031 de diciembre 29 de 2014, por medio del cual se da aplicación al literal j) del artículo 7° y al literal d) del artículo 20 de la Ley 1625 de 2013 no fue posible adoptar la resolución modificatoria de la Resolución 0085 de 2015 teniendo en cuenta que esta se expide como autoridad ambiental urbana. De igual manera, la actividad de acompañamiento a la actualización de los Programas de presentación y almacenamiento de residuos sólidos no pudo ser ejecutada. No obstante, la meta de Resolución ajustada se cumplió al 100% en el segundo trimestre del año.

Indicador b)

Se realizó informe final de estado en la implementación de los Programas de presentación y almacenamiento de residuos sólidos en las plazas de mercado de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta.

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
34	Realizar el seguimiento y control a establecimientos con actividades del sector salud y otras establecidas en el Decreto 780 de 2016, con expediente en la Subdirección Ambiental y nuevos	No. de informes de los establecimientos con actividades del sector salud y otras establecidas en el Decreto 780 de 2016, con expediente, en seguimiento y control	1	Trimestre 1: 0% Trimestre 2: 33,33% Trimestre 3: 33,33% Trimestre 4: 33,33%	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM

44

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio:

Durante el segundo trimestre del año 2019, el grupo de residuos peligrosos realizó seguimiento y control a 37 establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares. Las visitas de seguimiento y los requerimientos consistieron en la solicitud de la documentación correspondiente a la gestión externa de los residuos peligrosos generados tal como contrato, manifiestos de recolección y actas de disposición final.

Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre:

Durante el tercer trimestre, se realizó seguimiento y control a 95 establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares. Las visitas de seguimiento y los requerimientos consistieron en la solicitud de la documentación correspondiente a la gestión externa de los residuos peligrosos generados tal como contrato, manifiestos de recolección y actas de disposición final. Asimismo, se realizó la solicitud de gestión interna de los residuos peligrosos a las respectivas Secretarías de Salud.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

Durante los primeros días del cuarto trimestre del año 2019, el grupo de residuos peligrosos realizó seguimiento y control a 28 establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares. Las visitas de seguimiento y los requerimientos consistieron en la solicitud de la documentación correspondiente a la gestión externa de los residuos peligrosos generados tal como contrato, manifiestos de recolección y actas de disposición final. No obstante, y considerando la medida cautelar decretada en la acción de Simple Nulidad Rad. 2019-00299-00, que ordenó la suspensión provisional de los efectos del acuerdo Metropolitano No. 031 de diciembre 29 de 2014, por medio del cual se da aplicación al literal j) del artículo 7° y al literal d) del artículo 20 de la Ley 1625 de 2013 no se realizaron más visitas durante la vigencia.

Se elaboró informe final de las actividades de seguimiento y control de los generadores de residuos hospitalarios y similares y en el cual se indica el estado actual de los expedientes de dichos generadores.

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
----	-------------	-----------	------	--------	-------------------------	-------------

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
35	Realizar seguimiento permanente al sitio de disposición final el Carrasco	No. de informes técnicos de seguimiento realizados	12	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM

Avance trimestre 1 de enero al 31 de diciembre:

Se elaboraron 12 informes técnicos correspondientes a los 4 trimestres del año.

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
36	Realizar seguimiento y control a las empresas gestoras de residuos peligrosos	No. de empresas gestoras de residuos peligrosos en seguimiento y control	8	Trimestre 1: 0% Trimestre 2: 33% Trimestre 3: 33% Trimestre 4: 33%	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 31 de diciembre:

Durante el segundo y tercer trimestre, se realizó seguimiento y control a las 8 empresas gestoras de residuos peligrosos con licencia ambiental vigente en la jurisdicción del AMB. El seguimiento consistió en la solicitud de la información relacionada con la gestión de residuos peligrosos.

Durante los primeros días del cuarto trimestre, el grupo de residuos peligrosos realizó seguimiento y control a 2 de las empresas gestoras de residuos peligrosos. Asimismo, se realizó requerimientos a 4 empresas con el fin de dar cabal cumplimiento a las obligaciones de la Licencia Ambiental. No obstante, y considerando la medida cautelar decretada en la acción de Simple Nulidad Rad. 2019-00299-00, que ordenó la suspensión provisional de los efectos del acuerdo Metropolitano No. 031 de diciembre 29 de 2014, por medio del cual se da aplicación al literal j) del artículo 7° y al literal d) del artículo 20 de la Ley 1625 de 2013 no fue posible realizar la visita técnica a 2 empresas gestoras.

45

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
37	Realizar seguimiento y control a las empresas generadoras de residuos peligrosos – respel	No. de informes de las empresas generadoras de respel en seguimiento y control	1	Trimestre 1: 0% Trimestre 2: 33% Trimestre 3: 33% Trimestre 4: 33%	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio:

Durante el segundo semestre, el grupo de residuos peligrosos realizó visitas de seguimiento y control con sus correspondientes conceptos técnicos a 22 establecimientos. En las acciones de seguimiento y control a generadores de residuos o desechos peligrosos de origen industrial se ha evidenciado principalmente segregación inadecuada de residuos, contaminación cruzada, etiquetado y embalaje inadecuado y áreas de almacenamiento de residuos líquidos (principalmente aceites usados) sin medidas de contingencia. Asimismo, no se evidencian registros que permitan llevar la trazabilidad de los residuos generados.

Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre:

Durante el tercer trimestre, se realizaron visitas de seguimiento y control con sus correspondientes conceptos técnicos a 61 establecimientos. Se realizan los respectivos requerimientos que permitan mejorar su gestión y la socialización de los requerimientos a estaciones de servicio con el fin de que éstas den total cumplimiento a la normativa ambiental vigente.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

Durante el último trimestre, el grupo de residuos peligrosos realizó visitas de seguimiento y control con sus correspondientes conceptos técnicos a 13 establecimientos. En las acciones de seguimiento y control a generadores de residuos o desechos peligrosos de origen industrial se ha evidenciado principalmente segregación inadecuada de residuos, contaminación cruzada, etiquetado y embalaje inadecuado y áreas de

almacenamiento de residuos líquidos (principalmente aceites usados) sin medidas de contingencia. Por lo anterior, se realizan los respectivos requerimientos que permitan mejorar la gestión de los estos. No obstante, y considerando la medida cautelar decretada en la acción de Simple Nulidad Rad. 2019-00299-00, que ordenó la suspensión provisional de los efectos del acuerdo Metropolitano No. 031 de diciembre 29 de 2014, por medio del cual se da aplicación al literal j) del artículo 7° y al literal d) del artículo 20 de la Ley 1625 de 2013 no se realizaron más visitas durante la vigencia.

Se elaboró informe final de las actividades de seguimiento y control realizadas para el seguimiento y control de los generadores de residuos o desechos peligrosos y en cual se indica es estado actual de los expedientes de dichos generadores.

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
38	Realizar seguimiento y control al componente de aprovechamiento de los PGIRS municipales	No. de reportes con la descripción de acciones realizadas con los municipios para que presenten su PGIRS para evaluación y seguimiento	4	Trimestre 1: 0% Trimestre 2: 33,33% Trimestre 3: 33,33% Trimestre 4: 33,33%	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio:

Durante el segundo trimestre, el grupo de residuos sólidos de la Entidad realizó seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS de los municipios que conforman el área metropolitana de Bucaramanga. El seguimiento consistió en realizar la solicitud del Informe Anual de Actividades del PGIRS de los cuatro (4) municipios que conforman el área metropolitana de Bucaramanga.

Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre:

Durante el tercer trimestre, se continúa realizando seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS de los municipios del AMB. El seguimiento consistió en realizar la revisión del Informe Anual de Actividades del PGIRS de los cuatro (4) municipios. De igual manera, se realizaron los respectivos informes de seguimiento.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

Durante el cuarto trimestre, el grupo de residuos sólidos de la Entidad participó en los Comités Coordinadores de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS de los municipios de Bucaramanga y Girón, en dichos comités se realizó la presentación del informe final de implementación del PGIRS en cada uno de los municipios. No obstante, y considerando la medida cautelar decretada en la acción de Simple Nulidad Rad. 2019-00299-00, que ordenó la suspensión provisional de los efectos del acuerdo Metropolitano No. 031 de diciembre 29 de 2014, por medio del cual se da aplicación al literal j) del artículo 7° y al literal d) del artículo 20 de la Ley 1625 de 2013 no se realizó solicitud del informe final a cada uno de los municipios.

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
39	Realizar acciones de control a la gestión integral de residuos generados en actividades de construcción y demolición - RCD	No. de informes de las acciones realizadas	1	Trimestre 1: 0% Trimestre 2: 33% Trimestre 3: 33% Trimestre 4: 33%	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio:

Durante el segundo trimestre, el grupo de gestión del riesgo en seguimiento a los lineamientos ambientales expedidos durante los años 2017 y 2018 realizó visitas a 13 obras de construcción con el fin de verificar el avance de estas y la formulación e implementación de los programas de aprovechamiento de residuos de construcción y demolición-RCD en cumplimiento a la normativa ambiental vigente. Asimismo, solicitud de la

información relacionada con la gestión de los RCD de acuerdo con lo establecido en la Resolución 472 de 2017 a 27 proyectos de construcción.

Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre:

Durante el tercer trimestre, el grupo de gestión del riesgo en seguimiento a los lineamientos ambientales expedidos durante los años 2017 y 2018 realizó visitas a 15 obras de construcción con el fin de verificar avance y formular e implementar los programas de aprovechamiento de residuos de construcción y demolición-RCD en cumplimiento a la normativa ambiental vigente. Asimismo, se realizó la recopilación de la información allegada por las obras de construcción con el fin de establecer las acciones de mejora en los procesos de aprovechamiento de RCD.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

Durante el cuarto trimestre, el grupo de gestión del riesgo en seguimiento a los lineamientos ambientales expedidos durante los años 2017 y 2018 realizó visitas a 2 obras de construcción con el fin de verificar el avance de estas y la formulación e implementación de los programas de aprovechamiento de residuos de construcción y demolición-RCD en cumplimiento a la normativa ambiental vigente.

Asimismo, realizó la recopilación de la información allegada por las obras de construcción con el fin de establecer las acciones de mejora en los procesos de aprovechamiento de RCD. No obstante, y considerando la medida cautelar decretada en la acción de Simple Nulidad Rad. 2019-00299-00, que ordenó la suspensión provisional de los efectos del acuerdo Metropolitano No. 031 de diciembre 29 de 2014, por medio del cual se da aplicación al literal j) del artículo 7° y al literal d) del artículo 20 de la Ley 1625 de 2013 no se realizaron más visitas durante la vigencia.

Se elaboró informe final de las actividades de seguimiento y control realizadas en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 472 de 2017, dicho informe contiene la información relacionada con el número de obras visitas y las acciones realizadas en cada una de ellas.

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
40	Atender PQR y trámites ambientales asociados a la gestión integral de residuos sólidos	% de PQR y trámites asociados a la gestión integral de residuos sólidos.	100%	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM

Avance trimestre 1 de enero al 31 de diciembre:

Se realizó la atención al 100% de las PQRS asociadas a residuos sólidos relacionadas principalmente con la certificación de entrega de residuos al punto limpio metropolitano, gestión de aceites de cocina usados y manejo de residuos posconsumo.

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
59	Realizar un estudio técnico para la ubicación de un único sitio para la construcción del nuevo relleno sanitario regional	a) No. de estudios contratados	1	Trimestre 1: NA Trimestre 2: 100%	C4-LE8-P28-M5	SAM
		b) No. de informes de avance del estudio	2	Trimestre 3: 50% Trimestre 4: 50%		

Avance trimestre 1 de enero al 30 de junio:

Indicador a) El 11 de abril de 2019, se suscribió el convenio interadministrativo 000132 entre el AMB y la UIS que tiene por objeto “Aunar esfuerzos entre el AMB y la UIS, para la asesoría técnica, socioeconómica, normativa y ambiental para la definición y ubicación de un único sitio para la construcción del nuevo relleno sanitario regional”.

Avance trimestre 1 de julio al 30 de septiembre:

Indicador b) Se estableció metodológicamente en 3 fases: la primera de escala regional, que define tres áreas potenciales con base en condicionantes de aspectos socioeconómicos, restricciones normativas y de ordenamiento territorial, condicionantes de aspectos físicos y ecosistémicos del territorio, requerimientos técnicos del proceso de disposición final de residuos y análisis espacial multicriterio para la identificación de áreas potenciales del nuevo centro de disposición de residuos sólidos.

Los avances de esta fase estuvieron condicionados al aporte de la información suministrada por los municipios y por las instituciones con fecha 18 junio de 2019. Debido a esto, el avance correspondiente al tercer trimestre del 2019 está relacionado con la consolidación a nivel de geodatabase de un área de 60 km entorno al centro de recalculado para la definición del nuevo sitio.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

Se finaliza la fase 2 del convenio Interadministrativo 132, con el objeto de “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, PARA LA ASESORÍA TÉCNICA, SOCIOECONÓMICA, NORMATIVA Y AMBIENTAL PARA LA DEFINICIÓN Y UBICACIÓN DE UN ÚNICO SITIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL”. Metodología:



El tiempo de ejecución del estudio para la definición de un único sitio para la disposición controlada de residuos es de 8.5 meses, en los cuales por decisión del Juez Quince Administrativo se establecieron unas mesas técnicas, las cuales establecieron que se debían realizar las actividades descritas en las tres fases que se planteaba en la Metodología a lo largo de tres fases, así:

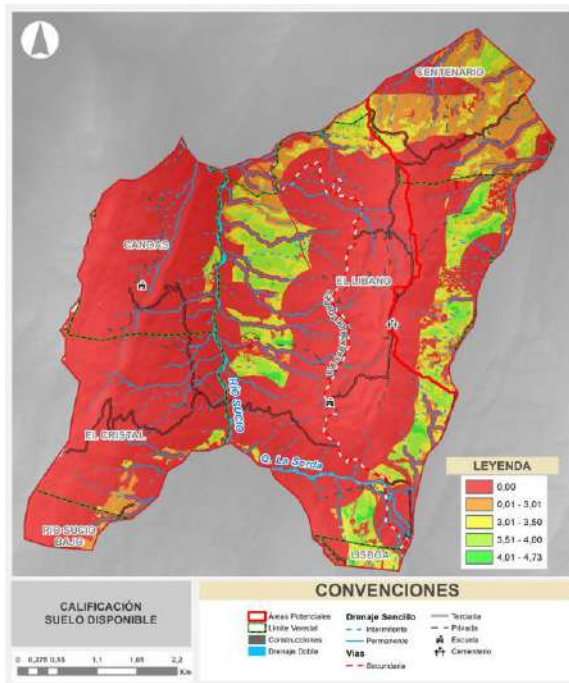
- Fase 1. “Escala regional – Definición de áreas potenciales”.
- Fase 2. “Escala Subregional - Estudio de áreas potenciales e identificación de sitios”.
- Fase 3. “Escala local – Evaluación de las implicaciones para la construcción operación y cierre en los sitios posibles”.

Con la información de campo, logrando una escala 1:10000, la Universidad conformó las diferentes capas espaciales: se identificaron cinco (5) prohibiciones normativas y cuatro (4) restricciones técnicas en las áreas potenciales, delimitando los suelos con viabilidad normativa para la localización de depósitos controlados de residuos sólidos domiciliarios, seguidamente se conformaron once (11) capas temáticas que califican el territorio disponible de acuerdo a su factibilidad, las cuales fueron puntuadas mediante un vector peso como resultado del análisis multicriterio para toma de decisiones empleando la metodología ACH.

Resultados de la fase 02:

- De los resultados de la Fase 1, se determinaron los alcances del estudio, logrando la delimitación conjunta realizada entre el AMB y la UIS de una zona que cubre 30 km² aproximadamente, y encierra la mayor potencialidad en el municipio de Lebrija.
- Ya en la fase 2, se encontró una primera área de 23.1 km² que se localiza en la cuenca del Río Sucio, afluente que desemboca en el río Sogamoso, cerca al puente de la vía troncal Ruta del Sol y cubre sectores de las veredas El Libano, Cristal y Canoas.

- Igualmente, se identificó una segunda área potencial de 6.9 km² que se localiza en la cuenca de la quebrada La Cutigá, que desemboca en el río Lebrija aguas abajo del Centro Poblado El Conchal, y cubre parcialmente las veredas El Libano y Centenario.
- Se realizó el levantamiento fotogramétrico de alta resolución mediante equipo de avión no tripulado del área de estudio (4.500 Ha aprox) que permitió estructurar una cartografía básica a escala 1:5.000, posteriormente se realizó una búsqueda de información temática de mayor detalle, principalmente de dos macroproyectos: los estudios y diseños de la vía transversal “Ruta del Cacao” y los de la Hidroeléctrica sobre el río Sogamoso de la empresa ISAGEN.
- La Universidad realizó una campaña de inspección en campo, con registro de información primaria, ensayos y laboratorios en sitio, así como reuniones con los miembros de las juntas de acción comunal de las cuatro veredas de la zona de estudio; que permitieron precisar a una escala 1:10.000 los determinantes de ordenamiento territorial específicos del orden nacional, regional y local, las características catastrales y de tenencia de los predios, las condiciones físicas del terreno (geoformas y pendientes del suelo), el uso y cobertura vegetal del suelo, las condiciones geológicas, geotécnicas, hidrológicas e hidrogeológicas, las condiciones de integridad ecológica, así como la identificación y caracterización de la infraestructura vial, entre otros aspectos.
- En las dos áreas potenciales de estudio que cubren 30 km², se cuenta con 137 km² sin restricciones y prohibiciones, de los cuales áreas fueron calificadas con puntuaciones superiores a 3 sobre un máximo de 5, que se localizan principalmente en las faldas de los flancos oriental y occidental del Cerro de la Vereda El Libano, y un sector en la falda nororiental del Cerro de La Aurora. Con estos resultados la Universidad propone tres sitios factibles que suman aproximadamente 700 Ha que serían analizadas con mayor detalle en la siguiente fase del estudio, la fase 3.
- A continuación, se presentan los resultados de la fase 2, en un mapa que contienen las calificaciones de los suelos disponibles



Aspectos a considerar en el avance a la fase 3, según la UIS:

“Tanto la administración municipal como las JACs se han manifestado en contra de la localización del proyecto en estas áreas potenciales, situación previsible para este tipo de infraestructura “no deseada” por la comunidad”.

Por lo tanto, la gran preocupación de la Subdirección Ambiental del AMB es no contar en esta Fase 03, con una entidad responsable del Proyecto de disposición controlada de residuos de escala regional que pueda acercarse a las comunidades y permita la terminación del estudio.

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
60	Fortalecer la estrategia de puntos limpios metropolitanos para la recolección de residuos posconsumo y material aprovechable	a) No. de informes de la operación del punto limpio ubicado en Bucaramanga	4	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%	C4-LE8-P30-M8	SAM
		b) No. de informes de avance del proceso de implementación de contenedores de residuos como puntos limpios urbanos del AMB	1	Trimestre 3: 50% Trimestre 4: 50%		

Avance trimestre 1 de enero al 30 de diciembre:

Indicador a:

- En el primer trimestre se realizó la contratación con Bucaramanga Verde S.A.S, la cual prestará los servicios en el punto limpio metropolitano.
- Durante el segundo y tercer trimestre se realizó capacitación a los operarios sobre el manejo adecuado de los residuos que se gestionan en el punto limpio metropolitano, así como seguimiento diario a la operación buscando su mejora permanente.
- En cuanto a la cantidad de residuos recolectados durante el año:

50

Trimestre / Tipo de residuo	Segundo	Tercero	Cuarto
Toneladas de residuos recolectados	8.545	4.478	4.632
% Material aprovechable (papel, cartón, plástico, metales, vidrio y ropa usada)	68,4%	41,9%	42,7%
% Residuos posconsumo	29,9%	55,1%	55,4%
% Aceites de cocina usados	1,7%	3%	1,9%

Avance trimestre 1 de julio al 30 de diciembre:

Indicador b:

Como se reportó en la actividad 23, se realizó reunión con la EMAB para revisar y seleccionar los 15 puntos críticos de acuerdo con el diagnóstico presentado por el AMB para proceder a visitar y establecer si las condiciones técnicas y logísticas permiten la instalación del punto de aprovechamiento de residuos sólidos.

Se realizaron visitas conjuntas para la ubicación de los puntos de aprovechamiento de residuos sólidos de acuerdo con lo establecido en el documento diagnóstico presentado por el AMB y en cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Convenio N° 00279 de 2019 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PUNTOS DE APROVECHAMIENTO EN SECTORES CON PRESENCIA DE PUNTOS CRÍTICOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
61	Apoyar la realización de jornadas de recolección de residuos posconsumo en el AMB	No. de jornadas apoyadas	2	Trimestre 1: 5% Trimestre 2: 45% Trimestre 4: 50%	C4-LE8-P30-M1, M2, M3	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

Se realizó una reunión con la ANDI, en la cual se programaron las jornadas posconsumo para los meses de mayo y noviembre del año en curso.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio:

Durante el segundo trimestre, se realizó apoyo a la jornada de Posconsumo que se realizó los días 15 y 16 de mayo de 2019. En el punto limpio metropolitano en la jornada se recolectaron 550 kg de residuos posconsumo, de los cuales el 60,01% corresponde a RAEE's, el 2,53% corresponde a baterías, el 1,09% a pilas y el 36,37% corresponde a medicamentos vencidos o parcialmente consumidos.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre:

Durante el tercer trimestre se programó la segunda jornada posconsumo para los días 13 y 14 de noviembre de 2019.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

Durante el cuarto trimestre, se participó con la ponencia "PUNTO LIMPIO METROPOLITANO: EXPERIENCIA PILOTO EXITOSA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS POSCONSUMO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA" en el Segundo Foro de residuos posconsumo que se realizó el día 12 de noviembre de 2019 en la Universidad de Santander – UDES.

Se participó en la 11ª Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo Santander que se desarrolló los días 13 y 14 de noviembre de 2019; en la jornada se recolectaron 500 Kg de residuos posconsumo entre los cuales se encuentra RAEE's, medicamentos vencidos y luminarias.

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
62	Realizar seguimiento a las alternativas de aprovechamiento integral de los residuos sólidos implementadas (Operación Separe)	No. de informes con la gestión realizada para la entrega de motocarros	1	Trimestre 1: 5% Trimestre 2: 20% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 50%	C4-LE8-P29-M1, M2, M3, M4	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019:

Mediante Acuerdo Metropolitano N° 033 de diciembre 17 de 2015, se involucró la línea estratégica de CULTURA PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS en el componente SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, que contiene Programas y Objetivos relacionados con la estrategia Operación Separe, con el fin de incrementar los niveles de separación de los Residuos Sólidos en la fuente e implementar las rutas de recolección selectiva, de manera que se faciliten las actividades de reciclaje y se reduzca la cantidad de materiales que deben disponerse en rellenos sanitarios u otras alternativas sin tratamiento técnico.

Para lograr lo anterior, el AMB adquirió en propiedad en el año 2017, catorce (14) motocarros de carga con el fin de garantizar la adecuada implementación gradual de la ruta de recolección selectiva y reciclaje inclusivo, aumentando la cantidad de residuos aprovechables y recogidos.

Por lo anterior y debido al uso y desgaste generado, y con el ánimo de mantener en buenas condiciones de operación los motocarros adquiridos, se identificó en el año 2019 la necesidad de realizar el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos, razón por la cual se celebró el contrato de mantenimiento No 000148 de 2019.

Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre de 2019:

Se realizó reunión con los municipios de Floridablanca, Girón y Piedecuesta con el fin de articular acciones que permitan la cesión de los motocarros a cada uno de estos municipios y que posteriormente estos sean entregados a las diferentes organizaciones de recicladores considerando que este es el fin de la adquisición



de dichos vehículos. Por lo anterior, cada uno de los municipios envía al AMB una carta de intención mostrando su interés en cesión de los motocarros.

Asimismo, se realizó modelo de cesión sin costo y se envió a cada uno de los municipios para realizar la entrega a estos a las organizaciones de recicladores y de esta manera poder continuar con los procesos de fortalecimiento a los programas de aprovechamiento de residuos sólidos en el AMB.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

Durante el cuarto trimestre se realizó el traspaso de los motocarros a los municipios de Bucaramanga y Piedecuesta para que a través de las acciones afirmativas enmarcadas en los PGIRS se adjudiquen a las organizaciones de recicladores. En los municipios de Floridablanca y Girón se realizó la entrega de la documentación relacionada con la cesión sin costo para su ajuste y firma.

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
63	Implementar una estrategia de fortalecimiento a las alternativas de aprovechamiento integral de los residuos sólidos (Operación separe)	No. de estrategias desarrolladas	1	Trimestre 1: 5% Trimestre 2: 45% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%	C4-LE8-P29-M1, M2, M3, M4	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019:

Para garantizar la adecuada implementación gradual de la ruta de recolección selectiva y reciclaje inclusivo, aumentando la cantidad de residuos aprovechables y recogidos, la estrategia a desarrollar consiste en la entrega de catorce (14) motocarros de carga de propiedad del AMB a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, mediante una cesión a título gratuito.

52

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019:

Durante el tercer trimestre se realizaron reuniones para formalizar la entrega de los catorce (14) motocarros a los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta mediante el modelo de cesión sin costo. La cesión de los motocarros a los municipios permite fortalecer los programas de aprovechamiento e inclusión de población recicladora de cada uno de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

Durante el cuarto trimestre se realizó el traspaso de los motocarros a los municipios de Bucaramanga y Piedecuesta para que a través de las acciones afirmativas enmarcadas en los PGIRS se adjudiquen a las organizaciones de recicladores. En los municipios de Floridablanca y Girón se realizó la entrega de la documentación relacionada con la cesión sin costo para su ajuste y firma.

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
66	Fomentar el conocimiento de los residuos peligrosos - respel y residuos especiales en el AMB	a) No de jornadas de socialización del Plan para promover la gestión integral de residuos peligrosos y especiales en los 4 municipios del AMB realizadas	4	Trimestre 1: 0% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 75%	C3-LE6-P23-M1 C4-LE8-P29-M1 C4-LE8-P29-M2	SAM
		b) No. de jornadas de sensibilización sobre la gestión adecuada de respel y residuos especiales en los 4 municipios del AMB realizadas	4	Trimestre 1: 0% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 75%		



N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
		c) No de jornadas de socialización de las guías prácticas para la formulación e implementación de PGIRESPEL en los 4 municipios del AMB realizadas	4	Trimestre 3: 100 %		
		d) No. de jornadas de sensibilización sobre respel y residuos especiales dirigidas a generadores de respel	2	Trimestre 3: 100 %		

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019:

Indicador a) Durante el segundo trimestre se realizó socialización del Plan Metropolitano para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales en el FORO 10ª JORNADA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS POSOCONSUMO -SANTANDER, que se desarrolló el 14 de mayo en las instalaciones de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Indicador b) Asimismo, se realizó socialización sobre la modificación propuesta a la Resolución 1164 de 2002 que permite mejorar la gestión de residuos hospitalarios y similares; la actividad se realizó el día 28 de junio de 2019 en las instalaciones del Centro Cultural del Oriente.

Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre de 2019:

Indicador a) y b). Se realizaron 4 jornadas de socialización del Plan Metropolitano para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales con los representantes de las Secretarías de Salud, Ambiente, Planeación y Educación de cada uno de los municipios. Lo anterior con el fin de articular acciones que permitan dar cumplimiento a los programas, proyectos y actividades contemplados en el mismo.

Indicador c) De igual manera, en dichas jornadas se realizó la sensibilización sobre la gestión adecuada de respel y residuos especiales y la socialización de las guías prácticas para la formulación e implementación de Planes de gestión integral de residuos peligrosos aplicada a microgeneradores y que pretenden mejorar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y la protección de los recursos naturales.

Indicador d) Durante el tercer trimestre se realizaron tres (3) jornadas de sensibilización sobre gestión adecuada de residuos peligrosos y especiales con el fin mejorar el manejo interno, tratamiento y disposición final de estos en cada uno de los establecimientos. Las jornadas realizadas se relacionan en la siguiente tabla:

Sensibilización	Fecha
Gestión adecuada de aceites lubricantes usados	24 de julio de 2019
Gestión de residuos peligrosos en Estaciones de Servicio	03 de septiembre de 2019
Gestión adecuada de aceites de cocina usado	09 al 12 de septiembre de 2019

100% cumplido en el tercer trimestre.

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
67	Diseñar e implementar aplicativo para el reporte de generación de residuos peligrosos por parte de los generadores de RESPEL	No. de aplicativos diseñados e implementados	1	Trimestre 1: 0% Trimestre 2: 10% Trimestre 3: 30% Trimestre 4: 60%	C3-LE6-P23-M1 C4-LE8-P29-M1 C4-LE8-P29-M2	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019:

Durante el segundo trimestre se realizó reunión con el fin de definir la mejor opción para la captura y procesamiento de la información relacionada con la generación y gestión de los residuos peligrosos en el área metropolitana de Bucaramanga. Asimismo, se definió revisar las herramientas existentes, en otras Entidades, con el fin establecer las herramientas básicas para el aplicativo.

Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre de 2019:

Se realizó la revisión de las posibilidades existentes para la implementación del aplicativo para la consolidación de la información relacionada con la generación de residuos peligrosos en el AMB.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

Durante el cuarto trimestre se elaboró el diseño para el reporte de la información consolidada de la gestión de residuos o desechos peligrosos en el área metropolitana de Bucaramanga; y la cual se enlazará con el Visor Metropolitano de tal manera que esta pueda ser consultada de manera sencilla tanto por los funcionarios como por los usuarios.

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
68	Crear y poner en marcha el Comité para la gestión integral de residuos peligrosos y especiales	Comité conformado	1	Trimestre 1: 0% Trimestre 2: 33% Trimestre 3: 33% Trimestre 4: 33%	C3-LE6-P23-M1 C4-LE8-P29-M1 C4-LE8-P29-M2	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019:

Durante el segundo trimestre se creó el Comité para la gestión de residuos peligrosos en el Área Metropolitana de Bucaramanga. Se realizó acta de conformación del Comité el cual tendrá reuniones bimensuales con el fin implementar y realizar seguimiento a los proyectos, programas y actividades contempladas en el Plan Metropolitano de Gestión Integral de Residuos y Desechos Peligrosos.

Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre de 2019:

Durante el tercer trimestre se realizó la primera reunión del Comité para la gestión de residuos peligrosos en el Área Metropolitana de Bucaramanga en la cual se verificaron los proyectos, programas y actividades contempladas en el Plan Metropolitano de Gestión Integral de Residuos y Desechos Peligrosos que se han desarrollado durante el año 2019.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

Durante el cuarto trimestre se realizó la segunda reunión del Comité para la gestión de residuos peligrosos en el Área Metropolitana de Bucaramanga. Durante la reunión se verificaron los proyectos, programas y actividades contempladas en el Plan Metropolitano de Gestión Integral de Residuos y Desechos Peligrosos que se desarrollaron durante el año 2019.

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
69	Diseñar e implementar una estrategia para la gestión adecuada de residuos peligrosos generados en Entidades Públicas en jurisdicción del AMB	Estrategia desarrollada	1	Trimestre 3: 50% Trimestre 4: 40%	C3-LE6-P23-M1 C4-LE8-P29-M1 C4-LE8-P29-M2	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre de 2019:

Durante el tercer trimestre se diseñó estrategia para el manejo de residuos peligrosos en Entidades públicas, dicha estrategia que pretende sensibilizar a todos los actores involucrados sobre la gestión adecuada de los residuos que generan algún riesgo para la salud y para el ambiente.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

Durante el cuarto trimestre se diseñaron las piezas gráficas de la estrategia para el manejo de residuos peligrosos en Entidades públicas, dicha estrategia pretende sensibilizar a todos los actores involucrados sobre

la gestión adecuada de los residuos que generan algún riesgo para la salud y para el ambiente. No obstante, y considerando la medida cautelar decretada en la acción de Simple Nulidad Rad. 2019-00299-00, que ordenó la suspensión provisional de los efectos del acuerdo Metropolitano No. 031 de diciembre 29 de 2014, por medio del cual se da aplicación al literal j) del artículo 7° y al literal d) del artículo 20 de la Ley 1625 de 2013 no se pudo implementar en las entidades públicas.

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
70	Diseñar una campaña de manejo de residuos peligrosos en instituciones educativas en la jurisdicción del AMB	Campaña realizada	1	Trimestre 1: 0% Trimestre 2: 10% Trimestre 3: 90%	C3-LE6-P23-M1 C4-LE8-P29-M1 C4-LE8-P29-M2	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019:

Durante el segundo trimestre se realizó documento diagnóstico con las instituciones educativas en la cuales se va a desarrollar la campaña de manejo de residuos peligrosos. Dicho documento contiene el análisis de las instituciones educativas públicas de los cuatro municipios del área metropolitana de Bucaramanga en las cuales se pretenden articular las estrategias de separación en la fuente. Lo anterior, con fin de garantizar una gestión integral de los residuos sólidos generados.

Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre de 2019:

Durante el tercer trimestre el AMB junto con la Corporación Lúmina desarrollaron la campaña “*Posconsumos al Colegio*” la cual a través de jornadas lúdico-pedagógicas invita los niños y niñas a realizar un manejo adecuado de aquellos residuos que pueden causar afectaciones a la salud y al ambiente. La campaña consistió en el desarrollo de 11 jornadas de sensibilización en igual número de instituciones educativas en los cuatro municipios del área metropolitana de Bucaramanga, que se relacionan a continuación:

55

NOMBRE INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
COLEGIO LA MEDALLA MILAGROSA	CARRERA 7B No. 103-12	BUCARAMANGA
COLEGIO PROMOCIÓN SOCIAL	CARRERA 22B No. 1-61 SAN CRISTOBAL	BUCARAMANGA
INSITUTICÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS	CALLE 34 No. 16-19	BUCARAMANGA
INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DAMASO ZAPATA	CALLE 10 No. 28-77	BUCARAMANGA
COLEGIO NIEVES CORTÉS PICÓN	CALLE 49 No. 26 - 44	GIRÓN
COLEGIO JUAN CRISTOBLA MARTINEZ	Carrera 27 No. 18 - 27	GIRÓN
COLEGIO ROBERTO GARCIA PEÑA	CARRERA 15 No. 36 - 01	GIRÓN
COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA	CALLE 52 No. 27 - 50	GIRÓN
COLEGIO HUMBERTO GOMEZ NIGRINIS	CALLE 6 No. 13-42 Barrio San Rafael	PIEDECUESTA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR	CALLE 5 No. 15 - 60	PIEDECUESTA
INSTITUTO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DEL SUR	DIAGONAL 14 No.11-72	PIEDECUESTA

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
71	Diseñar un manual de gestión de residuos peligrosos y especiales generados a nivel domiciliario	Manual diseñado	1	Trimestre 3: 50% Trimestre 4: 50%	C3-LE6-P23-M1 C4-LE8-P29-M1 C4-LE8-P29-M2	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre de 2019:

Durante el tercer trimestre se realizó documento preliminar del manual de gestión de residuos peligrosos en el sector residencial. Este manual tendrá como fin indicar la manera correcta de almacenar y disponer dichos residuos minimizando los riesgos al ambiente.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

Durante el cuarto trimestre se finalizó el diseño del Manual para la gestión de residuos peligrosos generados a nivel domiciliario el cual tiene como objeto enseñar la manera correcta de almacenar y disponer dichos residuos minimizando los riesgos al ambiente.

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
72	Ejecutar campañas de residuos posconsumo orientadas a sectores priorizados por el AMB	No. de informes de ejecución de las campañas	4	Trimestre 3: 100%	C3-LE6-P23-M1 C4-LE8-P29-M1 C4-LE8-P29-M2	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre de 2019:

Durante el tercer trimestre se realizaron 4 campañas de recolección de residuos posconsumo en los municipios del área metropolitana de Bucaramanga. Las campañas fueron priorizadas en las instituciones educativas considerando su importancia en fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje y la multiplicación de la información.

RECURSO AIRE

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
41	Realizar seguimiento y control a las empresas que generan emisiones de contaminantes atmosféricos por fuentes fijas de tipo industrial y comercial, incluyendo evaluación de emisiones atmosféricas mediante muestreo directo.	No. de informes de las empresas con fuentes fijas de emisiones en seguimiento y control	1	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%	C4-LE10-P36-M3 C4-LE10-P36-M6	SAM

56

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

En cuanto al indicador de empresas con fuentes fijas de emisiones en seguimiento y control a corte de 30 de marzo se han realizado actividades de control y vigilancia a cuatro (4) empresas.

Avance trimestre 1 de abril al 30 de junio:

Durante el segundo trimestre del año en curso, se realizó seguimiento y control a treinta y un (31) empresas de tipo comercial e industrial que generan emisiones atmosféricas, ubicadas en el perímetro urbano del AMB.

Avance trimestre 1 de Julio al 30 de septiembre:

Para el tercer trimestre del año en curso, y teniendo en cuenta el Plan de acción, se realizó seguimiento y control a veintiséis (26) empresas de tipo Industrial y Comercial que generan emisiones de contaminantes atmosféricos ubicados en el perímetro urbano del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

Para el cuarto trimestre del año en curso, no fue posible ejecutar esta actividad, teniendo en cuenta la medida cautelar decretada en la acción de Simple Nulidad Rad. 2019-00299-00, que ordenó la suspensión provisional de los efectos del acuerdo Metropolitano No. 031 de diciembre 29 de 2014, por medio del cual se da aplicación al literal j) del artículo 7° y al literal d) del artículo 20 de la Ley 1625 de 2013”, por tener relación directa con seguimiento y control a las empresas industriales y comerciales. No obstante, se elaboró el informe de las empresas con fuentes fijas de emisiones en seguimiento y control, con lo cual se da cumplimiento al 100% del indicador establecido.

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
42	Realizar mediciones de ruido ambiente	No. de monitoreos realizados (13 muestras por monitoreo)	10	Trimestre 1: 1 - 10% Trimestre 2: 3 - 30% Trimestre 3: 3 - 30% Trimestre 4: 0%	C4-LE10-P36-M4 C4-LE10-P36-M5	SAM

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

Se realizó un (1) monitoreo de Ruido Ambiental en el Área Metropolitana de Bucaramanga, monitoreando 13 puntos críticos en los cuatro municipios que la conforman.

Avance trimestre 1 de abril al 30 de junio:

De conformidad a lo establecido en el Plan de Acción del AMB año 2019, para el segundo trimestre se adelantaron tres (3) monitoreos (Abril, Mayo y Junio) de Ruido Ambiental en 13 puntos prioritarios del AMB.

Avance trimestre 1 de julio al 30 de septiembre:

Durante el tercer trimestre del año 2019, se adelantaron tres (3) monitoreos de ruido ambiental en 13 puntos prioritarios de la jurisdicción del AMB.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre:

Esta actividad, por estar directamente relacionada con funciones de Autoridad Ambiental, no fue posible ejecutarla, teniendo en cuenta la medida cautelar decretada en la acción de Simple Nulidad Rad. 2019-00299-00, que ordenó la suspensión provisional de los efectos del acuerdo Metropolitano No. 031 de diciembre 29 de 2014, por medio del cual se da aplicación al literal j) del artículo 7° y al literal d) del artículo 20 de la Ley 1625 de 2013”.

ID PUNTO	GEORREFERENCIACIÓN		SITIO	MUNICIPIO
	LAT	LOG		
ID 97 AMB	7,64444	-73,74718	Carrera 9 Calle 45	BUCARAMANGA
ID 94 AMB	7,11358318	-73,1150812	Carrera 27 Av. Gonzalez V.	
ID 101 AMB	7,125119	-73,114223	Carrera 31 Calle 33	
ID 102 AMB	7,116684	-73,110458	Calle 48 Carrera 34	
ID 87 AMB	7,07382303	-73,1693785	Rotonda Barrio El Poblado	GIRÓN
ID 90 AMB	7,06375602	-73,1695622	Rotonda Av. Los Caneyes	
ID 103 AMB	7,065676	-73,168973	Melecon Calle 27 Carrera 24	
ID 92 AMB	7,062578	-73,0859319	Parque Principal de Cra 8 Cl 5	FLORIDABLANCA
ID 104 AMB	7,07007	-73,10461	Carrera 26 B Calle 31A	
ID 93 AMB	7,06998471	-73,1070855	Cañaveral Cra 25 Cl 30	
ID 91 AMB	6,9855762	-73,0506974	Calle 10 Carrera 97	PIEDECUSTA
ID 105 AMB	6,999938	-73,053539	Frete a La Rioja	
ID 106 AMB	6,992559	-73,046955	Puerto Madero	

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
43	Realizar visitas de viabilidad ambiental, seguimiento y control a Centros de Diagnóstico Automotriz (CDA) autorizados en el AMB	No. de CDA auditados	10	Trimestre 1: 1 - 10% Trimestre 2: 3 - 30% Trimestre 3: 3 - 30% Trimestre 4: 0%	C4-LE10-P36-M2	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

57

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

- Respecto a la actividad de Realizar visitas de viabilidad ambiental, seguimiento y control a Centros de Diagnóstico Automotriz (CDA) autorizados en el AMB, para el primer trimestre del año 2019 se adelantó una (1) auditoría en el CDA Ciudad Bonita del municipio de Bucaramanga.

Avance trimestre 1 de abril al 30 de junio:

- Se realizó seguimiento y control a tres (3) Centros de Diagnóstico Automotor, para verificar el cumplimiento de las Normas Técnicas de Referencia, visitando los siguientes CDA's: CDA Revitec - CDA Motos de Floridablanca y CDA LA Florida.
- Se evaluó la información suministrada por Inversiones Rodríguez Bueno SAS, quien solicita Certificación en Materia Ambiental, para el Centro de Diagnóstico Automotor -CDA Autopista Floridablanca, requiriéndose la complementación de la información presentada, para dar continuidad al trámite solicitado.

Avance trimestre 1 de Julio al 30 de septiembre:

- Durante el tercer trimestre del año 2019, se realizaron visitas de viabilidad ambiental, seguimiento y control a tres (3) Centros de Diagnóstico Automotriz (CDA) autorizados en el AMB de la siguiente manera:
 - Se realizó seguimiento y control a dos (2) Centros de Diagnóstico Automotor Autorizados inicialmente por el AMB, tales como: Motos de la Cuesta Y CNT Cra 21.
 - Se realizó visita de certificación inicial al establecimiento ubicado en la Autopista Floridablanca para evaluar el cumplimiento de las Normas Técnicas Colombianas NTC 4231, 5365 y 4983, quien iniciará funcionamiento como Centro de Diagnóstico Automotor una vez sea Autorizado por los entes competentes: Autopista Floridablanca.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

Teniendo en cuenta la medida cautelar decretada en la acción de Simple Nulidad Rad. 2019-00299-00, que ordenó la suspensión provisional de los efectos del acuerdo Metropolitano No. 031 de diciembre 29 de 2014, por medio del cual se da aplicación al literal j) del artículo 7° y al literal d) del artículo 20 de la Ley 1625 de

2013.”, y el objetivo principal de viabilidad ambiental, seguimiento y control a los Centros de Diagnóstico Automotor de esta actividad, no fue posible ejecutar esta actividad.

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
44	Realizar visitas de viabilidad ambiental, seguimiento y control a las empresas obligadas a implementar el plan de contingencia para el transporte y acopio de hidrocarburos y sustancias nocivas.	No. de informes de planes de contingencia en seguimiento	1	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Avance trimestre 1 de enero al 31 de diciembre:

Seguimiento y control a empresas obligadas a implementar el plan de contingencia para el transporte y acopio de hidrocarburos y sustancias nocivas del AMB. Este seguimiento está basado en los lineamientos ambientales establecidos por el AMB y en la nueva resolución N° 050 de 2018 emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

No. de empresas en seguimiento y control	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
	4	3	4	0

Para el cuarto trimestre del año en curso, no fue posible ejecutar esta actividad, teniendo en cuenta la medida cautelar decretada en la acción de Simple Nulidad Rad. 2019-00299-00, que ordenó la suspensión provisional de los efectos del acuerdo Metropolitano No. 031 de diciembre 29 de 2014, por medio del cual se da aplicación al literal j) del artículo 7° y al literal d) del artículo 20 de la Ley 1625 de 2013”, por tener relación directa con seguimiento y control a las empresas obligadas a implementar el plan de contingencia para el transporte y acopio de hidrocarburos y sustancias nocivas. No obstante, se elaboró el informe de planes de contingencia en seguimiento.

58

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
45	Atender PQR y trámites ambientales asociados a la gestión integral recurso aire.	% de PQR y trámites ambientales del recurso aire atendidos	100%	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM

Avance trimestre 1 de enero al 31 de diciembre:

A la fecha correspondiente al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del año en curso, se ha dado respuesta al 100% de las PQRS que han llegado a la Subdirección Ambiental relacionadas con el Recurso Aire, dentro de los plazos establecidos por la entidad para su respectiva respuesta.

Durante el cuarto trimestre del año en curso, se dio respuesta al 100% de las PQRS allegadas a la Subdirección Ambiental del AMB en temas referentes al grupo aire, las cuales fueron atendidas teniendo en cuenta la medida cautelar decretada en la acción de Simple Nulidad Rad. 2019-00299-00, que ordenó la suspensión provisional de los efectos del acuerdo Metropolitano No. 031 de diciembre 29 de 2014, por medio del cual se da aplicación al literal j) del artículo 7° y al literal d) del artículo 20 de la Ley 1625 de 2013, dando respuesta al peticionario que la solicitud presentada no puede ser atendida en este momento por parte del AMB, a fin de que se surta lo pertinente.

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
73	Operar, mantener y fortalecer el	a) No. de estaciones en operación	5	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25%	C4-LE10-P36-M1	SAM

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
	sistema de vigilancia de calidad del aire del AMB	b) No. de reportes de calidad del aire del AMB (uno por trimestre)	4	Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25% Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%		

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

- a) En lo correspondiente a la operación de las estaciones, se realizaron los convenios y contratos con el Parque Acualago para atender la estación ubicada en este punto y con la Universidad Autónoma de Bucaramanga para atender la estación ubicada en el Instituto Caldas, para la estación ubicada en el Municipio de Girón se encuentra en proceso de elaboración del convenio, las demás estaciones (El Colegio el Pilar y la Escuela la Normal) no requieren convenio para su funcionamiento.
- b) Respecto a los reportes de calidad de aire, se han generado los correspondientes a los meses de Enero, febrero y marzo, así mismo un informe consolidado trimestral.

	
Proceso de descarga de datos	Reporte mensual de calidad de aire

Avance trimestre 1 de abril al 30 de junio:

- a) Para el segundo trimestre, se continuó con la operación del Sistema de Vigilancia del Calidad del Aire de propiedad del Área Metropolitana de Bucaramanga, realizando el respectivo mantenimiento y calibración de los equipos de medición. Respecto a la operación de las estaciones ubicadas en los colegios el Pilar y la Escuela Normal, los convenios se encuentran en proceso de elaboración y perfeccionamiento, de igual manera se ha garantizado la operación permanente de las cinco estaciones, y la generación de datos confiables para su divulgación y socialización.
- b) Durante el segundo trimestre, Se han generado tres (3) reportes correspondientes a los meses de abril, mayo y junio correspondientes a material particulado PM 2.5.

Avance trimestre 1 de julio al 30 de septiembre:

- a) Para el tercer trimestre, se dio continuidad a la operación del Sistema de Vigilancia del Calidad del Aire de propiedad del Área Metropolitana de Bucaramanga, realizando el respectivo mantenimiento, verificación y calibración de los equipos de medición, garantizado la operación permanente de las cinco estaciones, (Municipio de Bucaramanga: El Pilar, la Normal, Instituto Caldas, Municipio de Floridablanca; Parque Acualago y Municipio de Girón: secretaria de Adulto Mayor) las cuales han generado datos confiables para su divulgación y socialización.
- b) Durante el tercer trimestre del presente año, Se han generado tres (3) reportes correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre correspondientes a material particulado PM 2.5.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

- a) Para el cuarto trimestre, se dio continuidad con la operación del Sistema de Vigilancia del Calidad del Aire de propiedad del Área Metropolitana de Bucaramanga, realizando el respectivo mantenimiento, verificación y calibración de los equipos de medición, garantizado la operación permanente de las cinco estaciones, (Municipio de Bucaramanga: El Pilar, la Normal, Instituto Caldas, Municipio de Floridablanca;



Parque Acualago y Municipio de Girón: secretaria de Adulto Mayor) las cuales han generado datos confiables para su divulgación y socialización.

- b) Durante el cuarto trimestre del presente año, Se han generado tres (3) reportes correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre correspondientes a material particulado PM 2.5.

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
74	Renovar la autorización de la unidad de fuentes móviles del AMB ante el IDEAM	No. de Resoluciones de autorización	1	Trimestre 1: 5% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 0%	C4-LE10-P36-M2	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

Se realizó la gestión con el IDEAM, para la recolección de los documentos necesarios para el contrato interadministrativo, así mismo se hizo entrega a Secretaria General de toda la información precontractual respectiva y de esta manera se proceda a realizar el contrato.

Avance trimestre 1 de abril al 30 de junio:

Se adelantó el proceso de renovación de la autorización de la unidad de fuentes móviles del AMB ante el IDEAM, haciendo entrega del proceso a la oficina de Contratación, donde se encuentra a la espera de la firma del contrato interadministrativo por parte del IDEAM para proceder a su inicio.

Avance trimestre 1 de julio al 30 de septiembre:

Durante el presente trimestre se realizó contrato interadministrativo entre el AMB y el IDEAM N° 000278-2019 el cual se encuentra en la etapa de ejecución, así mismo se programó visita de auditoria para la semana del 23 al 27 de septiembre por parte del grupo de Acreditación del IDEAM.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

Para el presente periodo se procedió a liquidar el contrato interadministrativo N° 000278-2019 entre el IDEAM y el AMB, dando cumplimiento a las actividades descritas en el mismo, la cual constaba de realizar visita de auditoria e informe de hallazgos evidenciados.

En atención a la medida cautelar decretada en la acción de Simple Nulidad Rad. 2019-00299-00, que ordenó la suspensión provisional de los efectos del acuerdo Metropolitano No. 031 de diciembre 29 de 2014, por medio del cual se da aplicación al literal j) del artículo 7° y al literal d) del artículo 20 de la Ley 1625 de 2013., y que tiene relación directa con el ejercicio de autoridad ambiental, el Subdirector Ambiental mediante oficio N° CD 9393 dirigido al IDEAM solicitó la suspensión del trámite.

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
75	Realizar el mantenimiento, calibración y suministro de consumibles de la unidad de fuentes móviles	No. de informes de las acciones realizadas	1	Trimestre 1: 5% Trimestre 2: 35% Trimestre 3: 60%	C4-LE10-P36-M2	SAM

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

Se elaboraron los documentos precontractuales: estudios previos, anexo técnico, matriz de riesgo, estudios del sector, y fueron entregados a Secretaria General para que inicie la etapa de licitación.

Avance trimestre 1 de abril al 30 de junio:

Se adjudicó y se dio inicio al proceso de mantenimiento, calibración y suministro de consumibles de la unidad de fuentes móviles con un laboratorio acreditado, iniciando con la calibración de los elementos periféricos.

Avance trimestre 1 de julio al 30 de septiembre:

Se culminó con la ejecución del contrato N° 000160 de 2019 para el servicio de mantenimiento, suministro de consumibles y calibración de los equipos de medición de gases propiedad del AMB.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:



Para el presente periodo se procedió a realizar la liquidación del contrato N° 000160 de 2019, celebrado entre el AMB y Solumek ya que se dio cumplimiento al servicio de mantenimiento, suministro de consumibles y calibración de los equipos de medición de gases propiedad del AMB.



Actividades de calibración de equipos

Actividades de mantenimiento de equipos

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
76	Elaborar el mapa estratégico de ruido metropolitano en fase I	No de mapas estratégicos de ruido metropolitanos elaborados en fase I	1	Trimestre 3: 50 % Trimestre 4: 50 %	C4-LE10-P36-M5	SAM

Avance trimestre 1 de julio al 30 de septiembre:

Se adjudicó el contrato N° 000310 de 2019, el cual se encuentra en la etapa de ejecución, así mismo se ha avanzado en la presentación y aprobación del plan de trabajo, recolección de información primaria y secundaria y monitoreo de ruido ambiental en diferentes sectores del municipio de Bucaramanga.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:



Monitoreo de ruido ambiental barrio San Alonso

Durante el cuarto trimestre del año en curso, para el cumplimiento de la meta, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se generó la geodatabase para el desarrollo del conjunto de mapas de ruido del municipio de Bucaramanga.
- Se realizó la caracterización de los niveles de ruido en las cinco (5) zonas priorizadas establecidas por el AMB y las 17 Comunas que conforman el municipio de Bucaramanga así:
 - Mediciones de ruido ambiental (diurno y nocturno / ordinario y dominical) en 82 puntos, lo que equivale a un total de 328 mediciones.
 - Inventario de 560 fuentes de emisión (bares, restaurantes, cultos religiosos, entre otros establecimientos) y se realizó la medición en 145 puntos seleccionados en conjunto con la Secretaria de Salud y Ambiente, de acuerdo a las quejas reportadas.
 - Instalación de seis (6) estaciones fijas de monitoreo continuo.



- o Se desarrollaron aforos vehiculares en 19 vías del municipio.
- o Se elaboró el Mapa de ruido ambiental del municipio de Bucaramanga y para las diecisiete (17) comunas que lo conforman.
- o Se calculó la población expuesta para el municipio de Bucaramanga y sus diecisiete (17) comunas, a partir de la exposición al ruido de las fachadas.

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
78	Elaborar diagnóstico para la identificación de fuentes potenciales generadoras de olores	No. de informe de las acciones realizadas	1	Trimestre 4: 100%	C4-LE10-P36-M5	SAM

Avance trimestre 1 de octubre al 30 de diciembre:

Para este último trimestre se realizó un informe de avance que contiene la recolección de información primaria, con el fin de conocer el comportamiento meteorológico de los sectores que fueron seleccionados para el diagnóstico.

Así mismo y en atención a la medida cautelar decretada en la acción de Simple Nulidad Rad. 2019-00299-00, que ordenó la suspensión provisional de los efectos del acuerdo Metropolitano No. 031 de diciembre 29 de 2014, por medio del cual se da aplicación al literal j) del artículo 7° y al literal d) del artículo 20 de la Ley 1625 de 2013., y que tiene relación directa con el ejercicio de autoridad ambiental, esta actividad fue suspendida teniendo en cuenta que su objetivo principal es el de realizar visitas de seguimiento al interior de los establecimientos industriales identificados por su actividad industrial como posible foco generador de olores ofensivos.

62

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
79	Realizar operativos de control a la contaminación por fuentes móviles con las Secretarías de Tránsito de cada municipio.	a) No. de operativos realizados	50	Trimestre 1: 5% Trimestre 2: 11% Trimestre 3: 54% Trimestre 4: 30%	C4-LE10-P36-M3	SAM
		b) No. de pruebas realizadas	5000	Trimestre 1: 5% Trimestre 2: 5% Trimestre 3: 50% Trimestre 4: 40%	Ejercicio Autoridad Ambiental	

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

Se elaboraron los documentos precontractuales: estudios previos, anexo técnico, matriz de riesgo, estudios del sector, y fueron entregados a Secretaria General para que inicie la etapa de licitación.

Avance trimestre 1 de abril al 30 de junio:

- Para el segundo trimestre, se realizaron ocho (8) operativos pedagógicos de control a la contaminación por fuentes móviles, en los municipios de Bucaramanga y Girón, con la Unidad Móvil de propiedad del Área Metropolitana de Bucaramanga, contando con el apoyo de la Secretaria de Tránsito de estos municipios.
- Para la contratación de las 5000 pruebas de gases a las fuentes móviles que circulan por las vías de nuestra jurisdicción, se adelantó el proceso de licitación el cual se encuentra en la etapa de evaluación de requisitos habilitantes y su posterior adjudicación el día 30 de junio.

Avance trimestre 1 de julio al 30 de septiembre:

- Para el tercer trimestre, se realizaron (20) operativos de control a la contaminación por fuentes móviles, en los municipios de Bucaramanga, Piedecuesta y Girón, contando con el apoyo de la Secretaria de

Transito de estos municipios, estos operativos fueron dirigidos principalmente al transporte público colectivo, masivo y de carga, así mismo al transporte particular como automóviles y motocicletas.

- b) Se procedió a adjudicar el contrato N° 000307 de 2019, proceso en el cual se encuentra en ejecución de operativos de control a la contaminación por fuentes móviles en conjunto con Secretarías de Tránsito de cada municipio, donde a la fecha se han realizado 2600 mediciones.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

- a) Para el cuarto trimestre, se realizaron veintidós (22) operativos de control a la contaminación por fuentes móviles, en los municipios de Bucaramanga, Piedecuesta y Girón, contando con el apoyo de la Secretaria de Transito de estos municipios, estos operativos fueron dirigidos principalmente al transporte público colectivo, masivo y de carga, así mismo al transporte particular como automóviles y motocicletas.
- b) Para este último periodo se culminó con la ejecución del contrato N° 000307 de 2019, realizando un total de 5042 mediciones de gases a los vehículos que circulan en la jurisdicción del AMB, así mismo se procedió a su liquidación.



Control ambiental calle 105 Provenza

Calle 58 con 27 Bucaramanga

RECURSO HÍDRICO

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
46	Realizar seguimiento y control a establecimientos no controlados que realizan vertimientos y a los que se abastecen de aguas subterráneas o superficiales	No. de informes de establecimientos no controlados en seguimiento	1	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 4: 50%	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

Se adelantaron visitas de control y seguimiento junto a la Policía Ambiental a los siguientes cinco (5) establecimientos generadores de vertimientos:

1. Central motor S.A.S. - Central motor American S.A.S. Carrera 27 # 56 – 48 y Carrera 27 # 56 – 24.
2. Daitona 37 / Calle 37 # 26 – 28.
3. Auto Cárdenas / Av. Quebrada Seca N° 25 – 13
4. Lavarte / Carrera 24 # 36 – 38
5. Mobil Market / Carrera 27 # 58 -58

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019:



Se adelantaron visitas de control y seguimiento junto a la policía ambiental a los siguientes cinco (5) establecimientos generadores de vertimientos:

1. E.D.S. DAGAR. Calle 31 # 21 – 45
2. Lavadero EL PARQUE. Calle 33 # 21 – 70
3. Serviteca LA ROSITA. Av. González Valencia # 48 – 29
4. Servicentro FULL BIKE. Calle 31 # 10 – 43
5. SPLASH 4 40 Racing. Calle 17 # 21 – 08

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

Para el cuarto trimestre del año en curso, no fue posible ejecutar esta actividad, teniendo en cuenta la medida cautelar decretada en la acción de Simple Nulidad Rad. 2019-00299-00, que ordenó la suspensión provisional de los efectos del acuerdo Metropolitano No. 031 de diciembre 29 de 2014, por medio del cual se da aplicación al literal j) del artículo 7° y al literal d) del artículo 20 de la Ley 1625 de 2013”, por tener relación directa con seguimiento y control a las empresas que realizan vertimientos. No obstante, se elaboró el informe de los establecimientos no controlados en seguimiento.

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
47	Evaluar y hacer seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) presentados por las empresas de servicio público de alcantarillado.	No. de reportes con la descripción de acciones realizadas con la empresa de servicios públicos de alcantarillado para que presente su PSMV para evaluación y seguimiento	1	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 75%	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM

64

Avance trimestre 1 de enero al 30 de junio:

- Se envió oficio con reiteración de solicitud de presentación del nuevo Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) a la Piedecuestana ESP (Un oficio en el primer trimestre y uno en el segundo)
- Se envió oficio con reiteración de solicitud de presentación del nuevo Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) a la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P. (Un oficio en el segundo trimestre)

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
48	Evaluar y hacer seguimiento a programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) reportados por las empresas de acueducto del AMB.	No. de PUEAA en seguimiento	2	Trimestre 1: 12,5% Trimestre 2: 43,75% Trimestre 3: 43,75%	C3-LE6-P21-M3	SAM

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

Se emitió la Resolución de aprobación del PUEAA de la Piedecuestana ESP.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019:

- Se emitió concepto técnico para la aprobación del PUEAA del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga amb S.A.
- Se emitió la Resolución de aprobación del PUEAA del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga amb S.A.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019:

Se llevó a cabo visita de seguimiento al PUEAA del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga amb S.A. y de la Piedecuestana ESP.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

Debido a la medida cautelar decretada en la acción de Simple Nulidad Rad. 2019-00299-00, que ordenó la suspensión provisional de los efectos del acuerdo Metropolitano No. 031 de diciembre 29 de 2014, por medio del cual se da aplicación al literal j) del artículo 7° y al literal d) del artículo 20 de la Ley 1625 de 2013.” El amb

S.A. ESP y la Piedecuestana ESP, no presentaron el informe de seguimiento PUEAA. No obstante, el AMB logró la meta de los dos PUEAA en seguimiento durante los 3 primeros trimestres del año.

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
49	Atender las solicitudes de permisos (nuevos y seguimiento a los otorgados) relacionados con el recurso hídrico (ocupación de cauce, permiso de vertimientos y concesiones)	% de atención de solicitudes relacionadas con el recurso hídrico (contempla: 1. Atención de solicitudes de permisos, 2. Atención de PQR, 3. Atención de conceptos técnicos emitidos y de tasación de recurso hídrico)	100%	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM

Avance trimestre del 1 de enero al 31 de diciembre:

ACTIVIDAD	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre
Auditorías	32	46	1	2
Revisiones Documentales	38	25	46	67
Estudios de Caracterización	13	10	-	-
Derecho de Petición	34	68	6	11
Permisos Vertimientos	5	8	2	-
Tasaciones Sancionatorios	2	4	3	-
Concepto técnico PUEAA	1	1	0	-

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
50	Realizar seguimiento a los permisos otorgados de ocupación de cauce, concesiones de agua, vertimientos y sancionatorios	No. de permisos otorgados en seguimiento	15	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM

65

Avance trimestre 1 de enero al 31 de marzo:

En el primer trimestre fueron revisados los informes entregados por algunas empresas en cumplimiento a las obligaciones contraídas por cada usuario con permiso otorgado por el AMB.

Expediente	Empresa	Informe Entregado
PV-07-16	SERVICIOS FUNEBRES SAN PEDRO	Estudio de Caracterización
PV-36-17	WBEIMAR SAMACA - LAVADERO SAMACARS. PIEDECUESTA	Exclusión de parámetros
PV-06-15	HARINAGRO SA	PRTGV - Plan de reconversión a tecnologías limpias en gestión del vertimiento
PV-03-2014	AVIDESAS MAC POLLO (PLANTA HARINAS CAFÉ MADRID)	PRTGV - Plan de reconversión a tecnologías limpias en gestión del vertimiento
PV-09-15	AVIDESAS (PLANTA BENEFICIO FLORIDABLANCA)	PRTGV - Plan de reconversión a tecnologías limpias en gestión del vertimiento
PV-22-18	EDS CENTENARIO ESTACION ISLAS	Estudio de Caracterización
PV-03-2015	DESCONT S.A E.S.P	Estudio de Caracterización
PV-09-15	AVIDESAS (PLANTA BENEFICIO FLORIDABLANCA)	Estudio de Caracterización
PV-12-15	CECILIO A. VERA (SERVITECA GIGIO MANIA)	Cesión de permiso de vertimientos
CA-04-15	CECILIO A. VERA (SERVITECA GIGIO MANIA)	Cesión de permiso de concesión de Aguas

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019:

En el segundo trimestre de 2019 se realizó seguimiento y cobro al PV-07-15 CENTROABASTOS S.A. Adicionalmente, fueron revisados los informes entregados por algunas empresas en cumplimiento a las obligaciones contraídas por cada usuario con permiso otorgado por el AMB.

Expediente	Empresa	Informe Entregado
PV-25-16	Estación de servicio la Hormiga	Resultado de caracterización de vertimientos no domésticos periodo 2019
PV-03-15	Descont S.A ESP	Resultado de caracterización de vertimientos no domésticos periodo 2019



Expediente	Empresa	Informe Entregado
PV-01-16	Organización Terpel S.A.	Resultados de la caracterización de ARND EDS PIEDECUESTA
PV-37-17	Tecniprosesos del Oriente S.A.S	Plan de gestión del riesgo para el manejo del vertimiento
PV-20-16	Organización Terpel S.A.	Resultados de la caracterización de ARND EDS la bascula
PV-17-16	Organización Terpel S.A.	Resultados de la caracterización de ARND EDS el cacique
PV-19-17	Rubber Colombia Ltda.	Entrega de plan de gestión del riesgo para el manejo de vertimientos
PV-13-16	Clínica Chicamocha	Informe para remitir a sancionatorio
PV-28-18	Clínica Guane sede princ Floridablanca	Informe para remitir a sancionatorio
PV-29-18	Clínica Guane el reposo Floridablanca	Informe para remitir a sancionatorio
PV-30-18	Clínica Guane la Trinidad Floridablanca	Informe para remitir a sancionatorio
PV-31-18	Clínica Guane Villabel Floridablanca	Informe para remitir a sancionatorio

Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre de 2019:

En el tercer trimestre de 2019 se realizó seguimiento y fueron revisados los informes entregados por algunas empresas en cumplimiento a las obligaciones contraídas por cada usuario con permiso otorgado por el AMB:

EXPEDIENTE	EMPRESA	OBSERVACIONES
PV-09-2015	MCPOLO PLANTA DE BENEFICIOS DE AVES	Se emite oficio CD 6359 por medio del cual se solicita información del sistema de recirculación y evalúa los resultados de caracterización
PV-11-2015	MOTOFULL GIGOMANIA SAS	Se emite oficio CD 5904 con requerimientos solicitando la caracterización del año 2019
PV-01-2016	EDS PIEDECUESTA-TERPEL SA	Se emite oficio CD 5463
PV-07-2016	SERVICIOPS FUNEBRES SAN PEDRO	Se emite oficio CD 6354 y se establecen requerimientos (allegar caracterización de ARnD)
PV-12-2016	PARQUEADERO SANTA MAR	Se emite oficio CD 5938 y memorando SAM 398 para enviar archivo inactivo
PV-17-2016	EDS EL CACIQUE	Se emite oficio CD 5464 y 7663, por medio del cual se establecen requerimientos (resultados de caracterización y certificados del manejo de lodos)
PV-20-2016	EDS LA BASCULA	Se emite oficio CD 5465 y 7661 se establece requerimientos y evalúa la caracterización actual
PV-22-2016	CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS	Se envía mediante SAM 434 al archivo INACTIVO porque fue negado mediante Resolución 1096 de 2017 y se inició nuevo trámite de manera independiente.
PV-02-2017	INDUSTRIAS CAUCHOS RECORD LTDA	Mediante oficio CD 7022 se le requiere allegar programación de caracterización actual y medidas de control establecidas, allegar documentación respecto al sistema de recirculación, y certificado de entrega de lodos.
PV-04-2017	PROINTEX TINTOTERIA	Mediante oficio CD 7027 se le requiere allegar programación de caracterización actual y medidas de control establecidas y certificado de la recolección de lodos
PV-06-2017	DISCOVERY COLORS	Mediante CD 7033 deberá programar la caracterización actual, y allegar los certificados del último servicio de recolección.
PV-08-2017	LAVADERO ZONA DE PITS	Se emite oficio CD 5896 se solicita allegar resultados de caracterización del presente año y certificado de recolección de lodos.
PV-10-2017	COOMULTRASAN IPS CAÑAVERAL	Realizar el auto correspondiente para enviarlo archivo, luego el permiso de vertimiento fue negado mediante 355 de 2019, en el seguimiento ambiental se le requiere para que describa las medidas de control como no tiene STAR, Programe caracterización de 2019.
PV-11-2017	COOMULTRASAN IPS POBLADO GIRON	Identificar en plano, la red pluvial y sanitaria, punto de muestreo y de entrega final al alcantarillado, describir medidas de control en el manejo de ARnD, programe la caracterización del año en curso, certificado de recolección de lodos.
PV-16-2017	EXICENTRO	Se emite Oficio 6358 donde se establecen requerimientos
PV-18-2017	ARRANQUE MOTOLAVADO FCA	Se emite oficio CD 5890 donde se establecen requerimientos
PV-21-2017	SERVICLINICOS DROMEDICA SA	Se envía al archivo INACTIVO porque fue negado mediante Resolución 0765 de 2018 se inicia un nuevo expediente en el SOL PV 281
PV-29-2017	EDS AUTOSERVICIO CHIMITA	Se emite oficio CD 5471 donde se establece allegar caracterización del año 2019 y certificado de lodos.
PV-35-2017	PROCOLOR	Mediante oficio CD 7020, se le solicitó programar la caracterización correspondiente a 2019, allegar plan de muestreo debidamente diligenciado, y los certificados de recolección de lodos
PV-01-2018	MULTILAVADO EL PUENTE BUCARAMANGA	Se emite oficio CD 5890 por medio del cual se le requiere caracterización del 2019 y allegar los certificados del manejo de lodos y se realiza la auditoria de la caracterización
PV-011-2018	ALEXI CALDERON -SUPER CARNES JEREMIDAS	Se emite oficio CD 7024 donde se requiere describir acciones, allegar programación de la caracterización con planos hidrosanitarios
PV-14-2018	CURTIORIENTE	Se emite oficio CD 7021 y 7500 por medio de los cuales se le solicita realizar

66



EXPEDIENTE	EMPRESA	OBSERVACIONES
		caracterización en el año 2019, acciones de mejora, soportes del manejo de lodos
PV-20-2018	OXXO DRY CLEAN	Se emite oficio CD 6360 por medio del cual se le requiere realizar caracterización ARnD 2019, certificado del manejo de lodos e información del sistema de recirculación.
PV-02-2016	GLASSEC LTDA	Se emite Memorando SAM 414 para envío del expediente al archivo inactivo
PV-41-2018	EDEPSA GIRON	Se emite CD 6361 (Se le solicita información manejo ARnD y de lixiviados, los resultados de caracterización 2018, certificado manejo de lodos) y CD 7499 (se evalúa la caracterización año 2018 y se solicita realizar la 2019)
PV-21-16	REPUESTOS EL PALENQUE SAS	Se emite liquidación por cobro de seguimiento a permiso de vertimiento a corriente hídrica
PV-37-2017	EMAB SA ESP	Visita de Seguimiento

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

Debido a la medida cautelar decretada por el Tribunal Administrativo de Santander, se dejaron de tramitar permisos ambientales. Así mismo los procesos sancionatorios fueron suspendidos. No obstante, se reporta avance en cuanto a los autos que se profirieron para cumplir con la orden de suspensión del Tribunal.

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
80	Finalizar la construcción del box culvert del Carrasco como acción de recuperación y conservación de áreas de especial importancia ecosistémica	Obra finalizada	1	Trimestre 1: 63% Trimestre 2: 37%	C3-LE6-P21-M2 C3-LE6-P21-M3	SAM / SPI

Avance trimestre 1 de enero al 31 de marzo:

A la fecha se cuenta con un avance físico aproximado al 63%, acta No. 22 de mayores y menores No. 05 y se tiene fecha de terminación el 18 de abril de 2019.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019:

Se suscribe Acta de recibo final el día 31 de mayo de 2019.

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
81	Operar la red de monitoreo de cantidad y calidad (parámetros in situ) del recurso hídrico	No. de informes de monitoreo	4	Trimestre 3: 50% Trimestre 4: 25%	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre de 2019:

Se realizaron dos monitoreos durante el tercer trimestre de 2019.

Avance correspondiente al periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

En este último trimestre se realizó un (1) monitoreo para completar un total de tres (3) monitoreos durante el año 2019.

N°	Actividad	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
82	Realizar la caracterización fisicoquímica de corrientes hídricas y vertimientos	a) No de informes de monitoreos en la red de calidad del agua	4	Trimestre 4: 100%	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM
		c) No de monitoreos a empresas prestadoras del servicio de alcantarillado	8	Trimestre 4: 100%		
		e) No de monitoreos de aguas subterráneas	4	Trimestre 4: 100%		
		f) No de monitoreos de atención a emergencias u otras caracterizaciones imprevistas	2	Trimestre 4: 100%		

Avance correspondiente al periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

- a) Monitoreos sobre la red de calidad del agua del AMB: Se ejecutó el 100%.
- c) Monitoreos a vertimientos de aguas residuales realizados por empresas prestadoras del servicio público de alcantarillado: Se ejecutó el 100%.
- e) Monitoreos de aguas subterráneas: Se ejecutó el 100%.
- f) Monitoreos de atención a emergencias, operativos u otras caracterizaciones imprevistas: Se ejecutó el 100%.

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
83	Alimentar el Sistema de información del Recurso Hídrico - SIRH	No. de Nuevos Registros en SIRH	1	Trimestre 3: 100%	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019:

En este trimestre se realizó el cargue de 2172 registros en el usuario del SIRH correspondiente al AMB los cuales están pendientes de aprobación.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
84	Actualizar el Plan de saneamiento hídrico metropolitano en lo que respecta a la caracterización de la red de drenaje urbano del Municipio de Piedecuesta	No. de documentos con la actualización del PSHM en lo que respecta a la caracterización de la red de drenaje urbano del Municipio de Piedecuesta	1	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 20% Trimestre 4: 10%	C3-LE6-P22	SAM

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

Se enviaron comunicaciones a las E.S.P. EMPAS y Piedecuestana de Servicios Públicos como las encargadas de la prestación del servicio público de alcantarillado en los cuatro municipios del área metropolitana de la cual se recibió la siguiente información:

- Oficio CR- 1578 del 13/02/2019 de EMPAS donde informan que el PSHM lo consideró como un lineamiento o determinante ambiental y es por ello que fue consultado y tomado como referencia dentro del documento elaborado por la consultoría contratada para el desarrollo del nuevo PSMV, el cual registró el horizonte de los proyectos e inversiones de saneamiento básico en el área de jurisdicción de la prestación del servicio público de alcantarillado operado por la empresa en los próximos diez (10) años de vigencia. Igualmente informan que el nuevo PSMV fue presentado a la CDMB y se encuentran en la fase de concertación y revisión entre las partes, teniendo como objetivo final su aprobación e implementación.
- Oficio CR- 2514 del 08/03/2019 la Piedecuestana de Servicios Públicos informan las acciones que han adelantado conforme a lo establecido en el PSHM en cuanto a las metas que se establecieron para la II etapa de la PTAR El Santuario y para dar cumplimiento a este proyecto celebraron el contrato 089 del 24 de abril de 2017 el cual elaboró los “ESTUDIOS DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA AL DISEÑO DE UN REACTOR UASB (REACTOR ANAEROBIO DE FLUJO ASCENDENTE) Y SUS INSTALACIONES Y REDES COMPLEMENTARIAS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PROCESOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES “EL SANTUARIO” DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER”.

69

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019:

Durante el segundo trimestre se modificó esta actividad del plan de acción y con el fin de dar cumplimiento a la misma, se celebró el contrato interadministrativo N° 000356 de 2018 “IDENTIFICACION DE ZONAS DE AMENAZA POR CONTAMINACION HIDRICA MEDIANTE LA CARACTERIZACION DE LA RED DE DRENAJE URBANO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA” el cual se encuentra actualmente en ejecución y cuya fecha de terminación es el 17 de diciembre del 2019.

Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre de 2019:

Hasta la fecha se presenta el 70% de avance del contrato interadministrativo N° 000356 de 2018 “IDENTIFICACION DE ZONAS DE AMENAZA POR CONTAMINACION HIDRICA MEDIANTE LA CARACTERIZACION DE LA RED DE DRENAJE URBANO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA”.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

Se avanzó en los siguientes índices:

- 5356 inspecciones para pozos de alcantarillado
- 8000 metros lineales de inspección mediante CCTV.
- 5356 fichas técnicas para los elementos que componen la red de alcantarillado.
- Limpieza de los pozos en peor estado.
- Creación de una base de datos geográfica para la red de alcantarillado.
- Creación del modelo hidráulico de la Red y del modelo de deterioro.

El contrato finaliza en junio de 2020.

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
85	Identificar las zonas de amenaza por contaminación hídrica, mediante la caracterización de la red de drenaje urbano del municipio de Piedecuesta.	No. de informes elaborados	1	Trimestre 1: 10% Trimestre 2: 25% Trimestre 2: 45% Trimestre 4: 10%	C3-LE6-P22	SAM

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

Se elaboró acta de inicio del contrato interadministrativo No. 356 de 2018, el día 18 de febrero de 2019.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019:

De conformidad con la Cláusula Sexta, forma de pago del contrato interadministrativo No. 356 de 2018, previa apertura de la cuenta bancaria y una vez firmada el acta de inicio se realizó el desembolso del valor pactado para la ejecución del contrato que tiene por objeto la "IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE AMENAZA POR CONTAMINACIÓN HÍDRICA, MEDIANTE LA CARACTERIZACIÓN DE LA RED DE DRENAJE URBANO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA".

Asimismo, el 10 de junio de 2019 el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga allegó mediante comunicación de Rad. CR-6572 el Informe Ejecutivo con el avance No. 1, correspondiente al primer bimestre de ejecución del contrato interadministrativo No. 356 de 2018.

Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre de 2019:

El convenio interadministrativo No. 00356 de 2018, con el objeto "IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE AMENAZA POR CONTAMINACIÓN HÍDRICA, MEDIANTE LA CARACTERIZACIÓN DE LA RED DE DRENAJE URBANO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA", tiene como área de estudio la zona centro y norte del municipio de Piedecuesta y se desarrolla en tres etapas principales: 1) CARCTERIZACION DE LA RED DE DRENAJE URBANO. 2) CREACIÓN DEL MODELO HIDRÁULICO. y 3) IDENTIFICACIÓN DE LAS ZONAS DE AMENAZA POR CONTAMINACIÓN HÍDRICA.

A la fecha la primera etapa cuenta con un avance estimado en el 80%; por su parte la segunda etapa se encuentra avanzada en 83%; y la tercera etapa actualmente cuenta con un porcentaje de avance del 79%; todas las cifras reportadas en relación con el alcance inicial del objeto contratado.

De otra parte, actualmente la Subdirección Ambiental del AMB se encuentra tramitando un adicional al contrato para poder incluir la totalidad de extensión del municipio de Piedecuesta dentro del estudio.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

Como se mencionó en la actividad anterior, se avanzó en los siguientes índices:

- 5356 inspecciones para pozos de alcantarillado
- 8000 metros lineales de inspección mediante CCTV.
- 5356 fichas técnicas para los elementos que componen la red de alcantarillado.
- Limpieza de los pozos en peor estado.
- Creación de una base de datos geográfica para la red de alcantarillado.
- Creación del modelo hidráulico de la Red y del modelo de deterioro.

El contrato finaliza en junio de 2020.

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
86	Realizar el cobro de tasa por uso del agua a usuarios concesionados con el Área	No. de informes de avance del proceso de cobro por concepto de tasa por uso del agua a	2	Trimestre 1: 10% Trimestre 2: 90%	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
	Metropolitana de Bucaramanga	los usuarios concesionados en el AMB				

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

8 oficios enviados de solicitud de autodeclaración de la tasa por uso del agua a los usuarios concesionados en el AMB.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019:

- Se realizó la liquidación y cobro de la tasa por uso del agua a usuarios concesionados con el Área Metropolitana de Bucaramanga.
- Se remitió a la Subdirección Administrativa y Financiera para cobro persuasivo informe y copia de los expedientes de los usuarios que no han pagado la tasa por uso del agua periodo 2018.

3.2.2.6. VÍNCULO URBANO – RURAL, TASA RETRIBUTIVA

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
102	Realizar el cobro de la tasa retributiva a los usuarios que vierten a los cuerpos hídricos de la jurisdicción del AMB	No. de informes de avance del proceso de cobro por concepto de tasa retributiva a los usuarios que vierten a los cuerpos hídricos de la jurisdicción del AMB	3	Trimestre 1: 10% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 65%	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM

71

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

20 oficios enviados de solicitud de autodeclaración de la tasa retributiva a los usuarios que vierten a los cuerpos hídricos de la jurisdicción del AMB.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019:

- Se realizó la liquidación y cobro de la tasa retributiva del periodo 2018 a 24 establecimientos y/o personas naturales en el área de jurisdicción del AMB.
- Se remitió a la Subdirección Administrativa y Financiera para cobro persuasivo informe y copia de los expedientes de los usuarios que no han pagado la tasa retributiva periodo 2018.
- Se elaboró y envió el informe reporte tasa retributiva periodo 2018 para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019:

Se envió memorando a Secretaría General con Informe de la tasa retributiva y solicitud de su socialización en la Junta Metropolitana.

RECURSO FLORA

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
51	Coordinar y realizar operativos de control al tráfico ilegal de flora silvestre	No. de operativos realizados	5	Trimestre 2: 2 - 40% Trimestre 4: 1 - 20%	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019:

Se realizaron 2 operativos de control al tráfico ilegal de flora silvestre en el segundo trimestre del año 2019.

Avance del trimestre 1 de julio al 31 de septiembre de 2019:

Se realizó 1 operativo de control al tráfico ilegal de flora silvestre en el tercer trimestre del año 2019.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
52	Realizar el seguimiento y control a empresas forestales	No. de informes de empresas forestales en seguimiento y control	1	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

Se realizó la revisión de 27 informes de actividades de empresas forestales, así mismo se realizó el seguimiento a 1 empresa forestal y 6 visitas de seguimiento por removilización de madera.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019:

- En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.11.4 del Decreto 1076 de 2015 y por requerimiento del AMB 10 empresas presentaron informe anual de actividades, los cuales fueron revisados y allegados al expediente de cada industria.
- Atendiendo solicitudes para removilizar madera se adelantaron 16 visitas de seguimiento a empresas forestales.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019:

- En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.11.4 del Decreto 1076 de 2015 y por requerimiento del AMB 1 empresa presentó informe anual de actividades, el cual fue revisado y allegado al expediente.
- Atendiendo solicitudes para removilizar madera se adelantaron 12 visitas de seguimiento a empresas forestales.
- Se realizaron 12 visitas de seguimiento y control a empresas forestales.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

En total durante la vigencia 2019:

- En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.11.4 del Decreto 1076 de 2015 y por requerimiento del AMB 44 empresas presentaron informe anual de actividades, los cuales fueron revisados y allegados al expediente de cada industria.
- Para atender solicitudes de removilización de madera se adelantaron 38 visitas técnicas a empresas forestales.
- Se realizaron 30 visitas de seguimiento y control a empresas forestales.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
53	Realizar seguimiento y control a solicitudes de poda, corte y traslado, y al cumplimiento de compensaciones	% de atención de solicitudes de poda, corte y traslado	100	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM
		No. de actas de seguimiento a las autorizaciones de corte, poda y traslado generadas por formato	20	Trimestre 1: 33% Trimestre 2: 33% Trimestre 3: 33%		
		No. informes de seguimiento al cumplimiento de compensaciones (aprovechamientos superiores a 1.000 kg)	4	Trimestre 1: 33% Trimestre 2: 33% Trimestre 3: 33%		

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

- a) Se realizó el 100% al seguimiento y control a solicitudes de poda, corte y traslado de árboles y cumplimiento de compensaciones correspondientes al primer trimestre.
- b) Se elaboraron 110 actas de seguimiento a las autorizaciones de corte, poda y traslado en los diferentes municipios del AMB en el primer trimestre.
- c) Se elaboraron 2 Informes de seguimiento al cumplimiento de compensaciones en el 1er trimestre del año.

Autorizaciones Podas, Corte y Traslado Arboles - Primer trimestre del 2019	PODA	TRASLADO	CORTE	TOTAL ARBOLES AUTORIZADOS
Bucaramanga	359	0	74	433
Floridablanca	106	0	6	112
Girón	44	0	44	88
Piedecuesta	1929	0	4	1933
TOTAL INTERVENCIONES TRIMESTRE	2438	0	128	2556

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019:

- a) Se realizó el 100% al seguimiento y control a solicitudes de poda, corte y traslado de árboles y cumplimiento de compensaciones
- b) Se realizaron 140 actas de seguimiento a las autorizaciones de corte, poda y traslado en los diferentes municipios del AMB
- c) Se realizaron 2 Informes de seguimiento al cumplimiento de compensaciones al 2do trimestre del año.

Autorizaciones Podas, Corte y Traslado Arboles - Segundo trimestre del 2019	PODA	TRASLADO	CORTE	TOTAL ARBOLES AUTORIZADOS
Bucaramanga	1.190	0	40	1230
Floridablanca	195	0	4	199
Girón	208	0	9	217
Piedecuesta	3	0	0	3
TOTAL INTERVENCIONES TRIMESTRE	1596	0	53	1649

73

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019:

- a) Se realizó seguimiento y control al 100% de solicitudes de poda, corte y traslado de árboles y cumplimiento de compensaciones.
- b) Se realizaron 90 actas de seguimiento a las autorizaciones de corte, poda y traslado en los diferentes municipios del AMB.
- c) Se realizó 4 Informes de seguimiento al cumplimiento de compensaciones al tercer trimestre del año.

Autorizaciones Podas, Corte y Traslado Arboles - Tercer trimestre del 2019	PODA	TRASLADO	CORTE	TOTAL ARBOLES AUTORIZADOS
Bucaramanga	1.239	19	24	1282
Floridablanca	217	0	44	291
Girón	226	0	10	236
Piedecuesta	54	0	4	58
TOTAL INTERVENCIONES TRIMESTRE	1736	19	82	1837

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

- a) Se realizó seguimiento y control al 100% de solicitudes de poda, corte y traslado de árboles y cumplimiento de compensaciones hasta la fecha de la medida cautelar decretada en la acción de Simple Nulidad Rad. 2019-00299-00, que ordenó la suspensión provisional de los efectos del acuerdo Metropolitano No. 031 de diciembre 29 de 2014, por medio del cual se da aplicación al literal j) del

artículo 7° y al literal d) del artículo 20 de la Ley 1625 de 2013.” En total, se realizaron 5.770 autorizaciones de poda, 263 de corte y 19 traslados en la vigencia 2019.

- b) Meta ya cumplida.
- c) Meta ya cumplida.

En la vigencia 2019 se autorizaron las siguientes talas con la respectiva medida de compensación:

MUNICIPIO	TALAS AUTORIZADAS (No. ARBOLES)	MEDIDA DE COMPENSACIÓN (No. ARBOLES)
BUCARAMANGA	139	3.790
FLORIDABLANCA	12	35
GIRÓN	24	466
PIEDECUESTA	0	0

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
91	Ejecutar la fase I del plan forestal metropolitano	No. de individuos plantados en franjas ambientales	3000	Trimestre 1: 100%	C3-LE5-P18-M4 C4-LE9-P33-M1 C4-LE9-P33-M4 C4-LE10-P38-M4	SAM
		No. de mantenimientos realizados a arbolado urbano en el AMB	1400	Trimestre 1: 100%		

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

- a) Se realizó el establecimiento de 3.773 árboles, en diferentes zonas del AMB
- b) Así mismo se realizó el mantenimiento de 2.000 individuos arbóreos localizados en el corredor vial Bucaramanga – Girón, Transversal del Bosque en Floridablanca; Transversal Metropolitana, calle 56 en, Plaza Guarín, Parque de Los Sueños, Neomundo, Barrio San Miguel, calle 45 desde quinta estrella hasta la cárcel de mujeres en Bucaramanga.

74

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019:

- a) Se establecieron 2669 árboles en los corredores viales Floridablanca – Piedecuesta, Bucaramanga – Girón. Se incluye la reposición de árboles por muerte o pérdida.
- b) Se realizó mantenimiento consistente en control de malezas, plateo, fertilización, revisión y cambio de tutores, en la totalidad de árboles establecidos. En periodos de sequía se aplicó riego con apoyo del acueducto metropolitano, bomberos de Bucaramanga y bomberos de Floridablanca, La Piedecuestana de Servicios Públicos, La EMAB y la alcaldía de Bucaramanga.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019:

- a) Se establecieron 2.062 (901 + 1161) árboles de nombre común guayacán, gualanday, búcaro y casco de vaca en los corredores viales, franjas ambientales, parques y barrios de la jurisdicción del AMB. Se incluye la reposición de árboles por muerte o pérdida.
- b) Se realizó mantenimiento consistente en control de malezas, plateo, fertilización, revisión y cambio de tutores, en el arbolado establecido en el AMB. En periodos de sequía se aplicó riego con apoyo del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, Bomberos de Bucaramanga y Bomberos de Floridablanca, Piedecuestana de Servicios Públicos, EMAB y alcaldía de Bucaramanga.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

En total se sembraron 10.682 árboles en la vigencia 2019 en los siguientes sectores:



EJE VIAL - AREAS ESTABLECIDAS	
TRANSVERSAL DEL BOSQUE-ANILLO VIAL -FLORIDABLANCA	SENA-GIRON
ANILLO VIAL GIRON-FLORIDABLANCA	BARRIO EL PANTANO II- BUCARAMANGA
AUTOPISTA FLORIDABLANCA - PIEDECUESTA	PARQUE LAS LLAVES CAÑAVERAL-FLORIDABLANCA
AUTOPISTA GIRON- LA SALLE- BUCARAMANGA	CAI CAFÉ MADRID- BUCARAMANGA
PUENTE PALENQUE-RETORNO Y OREJAS -GIRON	COLEGIO MEDALLA MILAGROSA- EL PORVENIR-JARDIN URBANO -GIRON
PARQUE LINEAL RIO DE ORO- BUCARAMANGA	COLEGIO TECNOLOGICO-JARDIN URBANO-BUCARAMANGA
CAFÉ MADRID BUCARAMANGA -PALENQUE GIRON	COAVICONS A- JARDIN URBANO- BUCARAMANGA
TRANSVERSAL METROPOLITANA -PUENTE BUENO BUCARAMANGA	COLEGIO NORMAL - BUCARAMANGA
CIUDADELA VILLAMIL-UNICPIO DE GIRON	CAI CAFÉ MADRID- BUCARAMANGA
PUENTE DE ENTRADA POBLADO (GIRON) - VIA AEROPUERTO	BARRIO LA SALLE -ZONA VERDE -BUCARAMANGA
AVENIDA QUEBRADA SECA (ROTONDA LA CARRERA 9-CARRERA 27)	ROTONDA MAKRO
PLAZA GUARIN BUCARAMANGA	ICBF -ZONA VERDE --NORTE
SECTOR DE NEOMUNDO BUCARAMANGA	MEGA COLEGIO COLORADOS -BUCARAMANGA
SECTOR TEATRO VERDE - CAI BUCARAMANGA	ROTONDA BARRIO SAN MARTIN TERCER CARRIL
SECTOR ACCESO DIAMANTE II-AUTOPISTA BUCARAMANGA	SEPARADOR PROVENZA CAÑAVERAL
CALLE 56 DESDE CRA 36 HASTA LA DIAGONAL 15 BUCARAMANGA	METROLINEA PROVENZA SEPARADOR
SAN MIGUEL- CICLO RUTA BUCARAMANGA	CEMENTO -COLORADO
PARQUE DIVINO AMOR- BARRIO MUTIS BUCARAMANGA	COLEGIO MAIPORE NOETE -BUCARAMANGA
PARQUE CIUDAD BOLIVAR BUCARAMANGA	PARQUE LAS SIGARRAS

RECURSO FAUNA

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
54	Realizar operativos de control al tráfico ilegal de fauna silvestre	No. de operativos realizados	5	Trimestre 1: 100%	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM

75

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

ITEM	FECHA			NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	BARRIO	MUNICIPIO	ESPECIMEN	HUEVOS	AUCTFF
	D	M	A							
1	16	1	2019	<i>Chelonoidis sp.</i>	Tortuga Morrocoy	Alarcon	Bucaramanga		46	FS-1402
2	18	1	2019	<i>Forpus conspicillatus</i>	Tierrerito	Conquistadores	Bucaramanga	2		149416
3	22	1	2019	<i>Trachemys sp.</i>	Tortuga Hicotea	Cabecera	Bucaramanga		22	149424
4	26	1	2019	<i>Boa constrictor</i>	Boa	Alfonso López	Bucaramanga	1		149425
5	29	1	2019	<i>Iguana iguana</i>	Iguana	Villa campestre 2 epa	Girón	4		149428
6	30	1	2019	<i>Amazona sp.</i>	Lora	Terminal	Bucaramanga	1		149430
7	11	3	2019	<i>Brotogeris jugularis</i>	Perico Verde	Terminal	Bucaramanga	2		149433
8	26	3	2019	<i>Amazona amazonica</i>	Lora Amazonica	Terminal	Bucaramanga	2		149435

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019:

ITEM	FECHA			NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	BARRIO	MUNICIPIO	ESPECIMEN	HUEVOS	AUCTFF
	D	M	A							
11	20	5	2019	Passeriformes	Thraupidae	<i>Sicalis flaveola</i>	Canario	1	0	149445
12	20	5	2019	Operativo en carretera con la Secretaria de Ambiente de Girón y tránsito del mismo Municipio						
13	14	6	2019	Testudines	Testudinidae	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	2	0	149434
14	19	6	2019	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Amazona ochrocephala</i>	Lora Frentiamarilla	1		149432
14	25	6	2019	Testudines	Testudinidae	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	1	0	149446

Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre de 2019:

ITEM	FECHA			NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	BARRIO	MUNICIPIO	ESPECIMEN	HUEVOS	AUCTFF
	D	M	A							
16	14	7	2019	<i>Sicalis flaveola</i>	Canario costeño	Cumbre	Floridablanca	1		149447
17	29	7	2019	<i>Brotogeris jugularis</i>	Perico Verde	Terminal de Transporte	Bucaramanga	1		149448
18	1	8	2019	<i>Sicalis flaveola</i>	Canario costeño	Terminal de Transporte	Bucaramanga	1		149449
19	6	8	2019	Operativo en carretera con la Secretaria de Ambiente de Girón y tránsito del mismo Municipio. En via a chimita.						
20	9	8	2019	<i>Sicalis flaveola</i>	Canario costeño	Terminal de Transporte	Bucaramanga	2		149439



76

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

ITEM	FECHA			NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	BARRIO	MUNICIPIO	ESPECIMEN	HUEVOS	AUCTFF
	D	M	A							
21	21	10	2019	<i>Crotalus durissus</i>	Cascabel	Calle 36 con carrera 15	Bucaramanga	1		149450



N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
55	Realizar operativos de rescate de fauna silvestre	No. de operativos realizados	50	Trimestre 1: 14% Trimestre 2: 48% Trimestre 3: 104%	C4-LE9-P32-M2 C4-LE9-P32-M3	SAM

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

ITEM	FECHA			G. Tx	Cosec	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	BARRIO	MUNICIPIO	No. INDIVIDUOS	AUCTFF
	D	M	A								
1	2	1	2019	MA	0005	<i>Didelphis marsupialis</i>	Zarigüeya	Antonia Santos	Bucaramanga	1	FS-1416
2	11	3	2019	RE	0342	<i>Rhinoclemmys melanosterna</i>	Icotea palmera	Antonia Santos	Bucaramanga	1	FS-1632
3	12	3	2019	RE	0343	<i>Boa constrictor</i>	Boa	Campo hermoso	Bucaramanga	1	FS-1633
3	12	3	2019	RE	0344	<i>Boa constrictor</i>	Boa	Campo hermoso	Bucaramanga	1	FS-1633
3	12	3	2019	RE	0345	<i>Iguana iguana</i>	Iguana	Campo hermoso	Bucaramanga	1	FS-1633
3	12	3	2019	RE	0346	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga morrocoy	Campo hermoso	Bucaramanga	1	FS-1633
4	12	3	2019	MA	0347	<i>Choloepus hoffmanni</i>	Oso perezoso	Campo hermoso	Bucaramanga	1	FS-1633
4	12	3	2019	RE	0348	<i>Iguana iguana</i>	Iguana	Limoncito	Bucaramanga	1	FS-1634
4	12	3	2019	RE	0349	<i>Iguana iguana</i>	Iguana	Limoncito	Bucaramanga	1	FS-1634
4	12	3	2019	MA	0350	<i>Tamandua mexicana</i>	Oso hormiguero	Limoncito	Bucaramanga	1	FS-1634
4	12	3	2019	RE	0351	<i>Boa constrictor</i>	Boa	Limoncito	Bucaramanga	1	FS-1634
4	12	3	2019	MA	0352	<i>Didelphis marsupialis</i>	Zarigüeya	Limoncito	Bucaramanga	1	FS-1634
5	16	3	2019	AV	0390	<i>Megascops chaliba</i>	Búho Curucutú	Antonia Santos	Bucaramanga	1	FS-1546
6	19	3	2019	RE	0404	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	Antonia Santos	Bucaramanga	1	FS-1551
6	19	3	2019	RE	0405	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga	Antonia Santos	Bucaramanga	1	FS-1551
7	23	3	2019	AV	0441	<i>Ciccaba nigrolineata</i>	Buho Carinegro	Antonia Santos	Bucaramanga	1	FS-1566

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019:

ITEM	FECHA			G. Tx	Cosec	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	BARRIO	MUNICIPIO	No. INDIVIDUOS	AUCTFF
	D	M	A								
8	2	4	2019	MA	0519	<i>Didelphis marsupialis</i>	Zarigüeya	Helechales	Floridablanca	1	FS-1587
8	2	4	2019	MA	0520	<i>Didelphis marsupialis</i>	Zarigüeya	Helechales	Floridablanca	1	FS-1587
8	2	4	2019	MA	0521	<i>Didelphis marsupialis</i>	Zarigüeya	Helechales	Floridablanca	1	FS-1587
8	2	4	2019	AV	0522	<i>Rupornis magnirostris</i>	Gavilán Caminero	Helechales	Floridablanca	1	FS-1587
8	2	4	2019	AV	0523	<i>Sicalis flaveola</i>	Canario	Helechales	Floridablanca	1	FS-1587
8	2	4	2019	AV	0524	<i>Sicalis flaveola</i>	Canario	Helechales	Floridablanca	1	FS-1587
8	2	4	2019	AV	0525	<i>Sicalis flaveola</i>	Canario	Helechales	Floridablanca	1	FS-1587
8	2	4	2019	RE	0526	<i>Boa constrictor</i>	Boa	Helechales	Floridablanca	1	FS-1587
8	2	4	2019	RE	0527	<i>Boa constrictor</i>	Boa	Helechales	Floridablanca	1	FS-1587
8	2	4	2019	MA	0528	<i>Coendou prehensilis</i>	Puercoespin	Helechales	Floridablanca	1	FS-1587
9	9	4	2019	RE	0591	<i>Porthidium landsbergii</i>	Culebra patoco	Ruitoque Alto	Floridablanca	1	FS-1597
10	10	4	2019	MA	0595	<i>Didelphis marsupialis</i>	Zarigüeya	La trinidad	Bucaramanga	1	FS-1599
11	14	4	2019	RE	0608	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	Ciudad Metropolitana	Floridablanca	1	FS-1804
11	14	4	2019	RE	0609	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	Ciudad Metropolitana	Floridablanca	1	FS-1804
11	14	4	2019	RE	0610	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	Ciudad Metropolitana	Floridablanca	1	FS-1804
11	14	4	2019	RE	0611	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	Ciudad Metropolitana	Floridablanca	1	FS-1804
11	14	4	2019	RE	0612	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	Ciudad Metropolitana	Floridablanca	1	FS-1804
11	14	4	2019	RE	0613	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	Ciudad Metropolitana	Floridablanca	1	FS-1804
12	14	4	2019	AV	0614	<i>Brotogeris jugularis</i>	Perico Verde	Ciudad Metropolitana	Floridablanca	1	FS-1805
12	14	4	2019	AV	0615	<i>Brotogeris jugularis</i>	Perico Verde	Ciudad Metropolitana	Floridablanca	1	FS-1805
12	14	4	2019	AV	0616	<i>Brotogeris jugularis</i>	Perico Verde	Ciudad Metropolitana	Floridablanca	1	FS-1805
13	22	4	2019	RE	0648	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	Real de minas	Bucaramanga	1	FS-0212
14	24	4	2019	MA	0655	<i>Didelphis marsupialis</i>	Zarigüeya	La Universidad	Bucaramanga	1	FS-1816
14	24	4	2019	MA	0656	<i>Didelphis marsupialis</i>	Zarigüeya	La Universidad	Bucaramanga	1	FS-1816
15	25	4	2019	RE	0665	<i>Boa constrictor</i>	Boa	Via Matanzas	Bucaramanga	1	FS-1819
16	25	4	2019	AN	0672	<i>leptodactylus sp</i>	Rana	Real de minas	Bucaramanga	1	FS-0213
17	29	4	2019	AV	0681	<i>Amazona ochrocephala</i>	Lora Frentiamarilla	Helechales	Floridablanca	1	FS-1824
17	29	4	2019	AV	0682	<i>Amazona ochrocephala</i>	Lora Frentiamarilla	Helechales	Floridablanca	1	FS-1824
17	29	4	2019	AV	0683	<i>Amazona amazonica</i>	Lora Amazonica	Helechales	Floridablanca	1	FS-1824

ITEM	FECHA			G. Tx	Cosec	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	BARRIO	MUNICIPIO	No. INDIVIDUOS	AUCTFF
	D	M	A								
17	29	4	2019	AV	0684	<i>Amazona amazonica</i>	Lora Amazonica	Helechales	Floridablanca	1	FS-1824
17	29	4	2019	AV	0685	<i>Amazona amazonica</i>	Lora Amazonica	Helechales	Floridablanca	1	FS-1824
17	29	4	2019	AV	0686	<i>Porphyrio martinicus</i>	Polla de Agua	Helechales	Floridablanca	1	FS-1824
17	29	4	2019	AV	0687	<i>Porphyrio martinicus</i>	Polla de Agua	Helechales	Floridablanca	1	FS-1824
17	29	4	2019	RE	0688	<i>Boa constrictor</i>	Boa	Helechales	Floridablanca	1	FS-1824
17	29	4	2019	AV	0689	<i>Mimus gilvus</i>	Sinsonte	Helechales	Floridablanca	1	FS-1824
17	29	4	2019	AV	0690	<i>Mimus gilvus</i>	Sinsonte	Helechales	Floridablanca	1	FS-1824
18	6	5	2019	AV	0727	<i>Hirundo rustica</i>	Golondrina	Antonia Santos	Bucaramanga	1	FS-1840
18	6	5	2019	AV	0728	<i>Hirundo rustica</i>	Golondrina	Antonia Santos	Bucaramanga	1	FS-1840
19	7	5	2019	AV	0733	<i>Milvago chimachima</i>	Garrapatero	Giron	Giron	1	FS-0891
20	8	5	2019	MA	0741	<i>Cebus albifrons</i>	Mono cariblanco	Villa del Carmen	Girón	1	FS-0893
21	8	5	2019	RE	0742	<i>Boa constrictor</i>	Boa	Km6 Via girón	Bucaramanga	1	FS-0894
22	10	5	2019	AV	0758	<i>Amazona ochrocephala</i>	Lora frentiamarilla	San Alonso	Bucaramanga	1	FS-0895
23	16	5	2019	AV	0776	<i>Tigrisoma lineatum</i>	Garza morena	Ruitoque bajo	Floridablanca	1	FS-1863
24	20	5	2019	AV	0791	<i>Sicalis flaveola</i>	Canario	km 7 café Madrid - palenque	Bucaramanga	1	149445
25	27	5	2019	MA	0808	<i>Didelphis marsupialis</i>	Zarigüeya	Helechales	Floridablanca	1	FS-1872
25	27	5	2019	RE	0809	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	Helechales	Floridablanca	1	FS-1872
25	27	5	2019	RE	0810	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	Helechales	Floridablanca	1	FS-1872
25	27	5	2019	RE	0811	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	Helechales	Floridablanca	1	FS-1872
25	27	5	2019	RE	0812	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	Helechales	Floridablanca	1	FS-1872
25	27	5	2019	AV	0813	<i>Amazona ochrocephala</i>	Lora frentiamarilla	Helechales	Floridablanca	1	FS-1872
25	27	5	2019	AV	0814	<i>Megascops choliba</i>	Buho Currucutú	Helechales	Floridablanca	1	FS-1872
25	27	5	2019	RE	0815	<i>Iguana iguana</i>	Iguana	Helechales	Floridablanca	1	FS-1872
25	27	5	2019	RE	0816	<i>Iguana iguana</i>	Iguana	Helechales	Floridablanca	1	FS-1872
26	29	5	2019	RE	0824	<i>Kinosternon leucostomum</i>	Tortuga de lodo	Campo hermoso	Bucaramanga	1	FS-1876
26	29	5	2019	RE	0825	<i>Kinosternon leucostomum</i>	Tortuga de lodo	Campo hermoso	Bucaramanga	1	FS-1876
26	29	5	2019	RE	0826	<i>Kinosternon leucostomum</i>	Tortuga de lodo	Campo hermoso	Bucaramanga	1	FS-1876
26	29	5	2019	RE	0827	<i>Boa constrictor</i>	Boa	Campo hermoso	Bucaramanga	1	FS-1876
26	29	5	2019	RE	0828	<i>Boa constrictor</i>	Boa	Campo hermoso	Bucaramanga	1	FS-1876
26	29	5	2019	RE	0829	<i>Boa constrictor</i>	Boa	Campo hermoso	Bucaramanga	1	FS-1876
26	29	5	2019	MA	0830	<i>Coendou prehensilis</i>	Puercoespín	Campo hermoso	Bucaramanga	1	FS-1876
26	29	5	2019	MA	0831	<i>Tamandua mexicana</i>	Oso hormiguero	Campo hermoso	Bucaramanga	1	FS-1876
26	29	5	2019	AV	0832	<i>Amazona ochrocephala</i>	Lora frentiamarilla	Campo hermoso	Bucaramanga	1	FS-1876
26	29	5	2019	MA	0833	<i>Didelphis marsupialis</i>	Zarigüeya	Campo hermoso	Bucaramanga	1	FS-1876
26	29	5	2019	AV	0834	<i>Megascops choliba</i>	Buho Currucutú		Bucaramanga	1	FS-1876
26	29	5	2019	RE	0835	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy		Bucaramanga	1	FS-1876
27	8	6	2019	MA	0854	<i>Alouatta seniculus</i>	Mono aullador	Nuevo girón	Girón	1	FS-1890
28	10	6	2019	RE	0859	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	Villas de San Francisco	Bucaramanga	1	FS-1892
28	10	6	2019	RE	0860	<i>Iguana iguana</i>	Iguana	Villas de San Francisco	Bucaramanga	1	FS-1892
29	11	6	2019	MA	0862	<i>Sciurus granatensis</i>	Ardilla roja	Mirador de Versalles	Floridablanca	1	FS-0896
30	14	6	2019	RE	0880	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	San Telmo 2	Piedecuesta	1	FS-0897
31	19	6	2019	RE	0900	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	Antonia Santos	Bucaramanga	1	FS-2358

78

Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre de 2019:

Se han realizado un total de 82 operativos de rescate de fauna silvestre en todo el AMB, en conjunto con la policía ambiental metropolitana.

ITEM	FECHA			Consec	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	BARRIO	MUNICIPIO	No. INDIVIDUOS	AUCTFF
	D	M	A							
32	2	7	2019	0959	<i>Coragyps atratus</i>	Gallinazo	La victoria	Bucaramanga	1	FS-0899
33	4	7	2019	0971	<i>Porphyrio martinicus</i>	Polla de Agua	Centro	Bucaramanga	1	FS-2383
34	5	7	2019	0977	<i>Chauna chavaria</i>	Chavarri	Bavaria	Bucaramanga	1	FS-0900
34	5	7	2019	0978	<i>Chauna chavaria</i>	Chavarri	Bavaria	Bucaramanga	1	FS-0900

35	5	7	2019	0979	<i>Porphyrio martinicus</i>	Polla de Agua	Diamante 2	Bucaramanga	1	FS-2251
36	7	7	2019	1007	<i>Megascops choliba</i>	Buho Currucutú	Campo hermoso	Bucaramanga	1	FS-2252
37	11	7	2019	1008	<i>Boa constrictor</i>	Boa	Nuevo sotomayor	Bucaramanga	1	FS-2253
38	11	7	2019	1016	<i>Leopardus sp.</i>	Tigrillo	km 2 Giron-Lebrija	Giron	1	FS-1903
39	15	7	2019	1020	<i>Brotogeris jugularis</i>	Perico Verde	Cumbre	Floridablanca	1	FS-2254
39	15	7	2019	1021	<i>Brotogeris jugularis</i>	Perico Verde	Cumbre	Floridablanca	1	FS-2254
40	18	7	2019	1033	<i>Kinosternon leucostomun</i>	Tortuga cofre	El Bosque	Floridablanca	1	FS-2255
41	18	7	2019	1034	<i>Podocnemis lewyana</i>	Tortuga de rio	Lagos III	Floridablanca	1	FS-2256
41	18	7	2019	1035	<i>Tiaris sp</i>	Semillero	Lagos III	Floridablanca	1	FS-2256
42	18	7	2019	1036	<i>Sciurus granatensis</i>	Ardilla roja	Toledo plata	Bucaramanga	1	FS-2257
43	22	7	2019	1052	<i>Brotogeris jugularis</i>	Perico Verde	Mirador San Juan	Giron	1	FS-1915
44	22	7	2019	1053	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	Arenales	Giron	1	FS-1916
45	23	7	2019	1056	<i>Cebus albifrons</i>	Mono cariblanco	la campiña	Giron	1	FS-1918
46	25	7	2019	1066	<i>Tamandua mexicana</i>	Oso hormiguero	Bucarica	Floridablanca	1	FS-2259
47	25	7	2019	1070	<i>Ramphastos vitellinus</i>	Tucan	La trinidad	Floridablanca	1	FS-2258
48	31	7	2019	1086	<i>Iguana iguana</i>	Iguana	El llanito	Giron	1	FS-2260
49	1	8	2019	1093	<i>Amazona ochrocephala</i>	Lora frentiamarilla	Arenales campestre	Giron	1	FS-2261
49	1	8	2019	1094	<i>Icterus icterus</i>	Turpial	Arenales campestre	Giron	1	FS-2261
50	1	8	2019	1095	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	Rio de oro	Giron	1	FS-2262
51	1	8	2019	1096	<i>Boa constrictor</i>	Boa	Gallineral	Giron	1	FS-2263
52	5	8	2019	1105	<i>Eupsittula pertinax</i>	Cotorra carisucia	Real de minas	Bucaramanga	1	FS-2264
53	5	8	2019	1106	<i>Trachemys callirostris</i>	Icotea	Pablo sexto	Bucaramanga	1	FS-2265
53	5	8	2019	1107	<i>thraupis palmarum</i>	Azulejo palmero	Pablo sexto	Bucaramanga	1	FS-2265
54	6	8	2019	1108	<i>Ortalis ruficauda</i>	Guacharaca	arenales	Giron	1	FS-1934
54	6	8	2019	1109	<i>Ortalis ruficauda</i>	Guacharaca	arenales	Giron	1	FS-1934
55	8	8	2019	1117	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	Campo hermoso	Bucaramanga	1	FS-2268
56	8	8	2019	1118	<i>Amazona ochrocephala</i>	Lora frentiamarilla	Alfonso López	Bucaramanga	1	FS-2266
57	8	8	2019	1119	<i>Brotogeris jugularis</i>	Perico Verde	Ciudad Bolivar	Bucaramanga	1	FS-2267
58	8	8	2019	1120	<i>Kinosternon leucostomun</i>	Tortuga cofre	Anillo vial km 2.5	Floridablanca	1	FS-2269
58	8	8	2019	1121	<i>Brotogeris jugularis</i>	Perico Verde	Anillo vial km 2.5	Floridablanca	1	FS-2269
59	9	8	2019	1133	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	Villas de Don Juan I	Giron	1	FS-2270
60	13	8	2019	1162	<i>Boa constrictor</i>	Boa	Antonia Santos	Bucaramanga	1	FS-2271
61	13	8	2019	1163	<i>Brotogeris jugularis</i>	Perico Verde	Los Almendros	Bucaramanga	1	FS-2272
61	13	8	2019	1164	<i>Brotogeris jugularis</i>	Perico Verde	Los Almendros	Bucaramanga	1	FS-2272
61	13	8	2019	1165	<i>Brotogeris jugularis</i>	Perico Verde	Los Almendros	Bucaramanga	1	FS-2272
61	13	8	2019	1166	<i>Eupsittula pertinax</i>	Perico Carisucio	Los Almendros	Bucaramanga	1	FS-2272
61	13	8	2019	1167	<i>Eupsittula pertinax</i>	Perico Carisucio	Los Almendros	Bucaramanga	1	FS-2272
61	13	8	2019	1168	<i>Eupsittula pertinax</i>	Perico Carisucio	Los Almendros	Bucaramanga	1	FS-2272
61	13	8	2019	1169	<i>Eupsittula pertinax</i>	Perico Carisucio	Los Almendros	Bucaramanga	1	FS-2272
61	13	8	2019	1170	<i>Amazona ochrocephala</i>	Lora frentiamarilla	Los Almendros	Bucaramanga	1	FS-2272
62	13	8	2019	1171	<i>Rhinoclemmys melanosterna</i>	Icotea palmera	San Antonio de carrizal	Giron	1	FS-2273
63	14	8	2019	1177	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	El Tejar	Bucaramanga	1	FS-2274
64	14	8	2019	1178	<i>Didelphis marsupialis</i>	Zarigüeya	Diamante 1	Bucaramanga	1	FS-2275
65	14	8	2019	1179	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	Sotomayor	Bucaramanga	1	FS-2276
66	14	8	2019	1180	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	Sotomayor	Bucaramanga	1	FS-2276
66	14	8	2019	1181	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	Sotomayor	Bucaramanga	1	FS-2276
67	15	8	2019	1183	<i>Boa constrictor</i>	Boa	Antonia Santos	Bucaramanga	1	FS-2279
68	15	8	2019	1184	<i>Rupornis magnirostris</i>	Gavilan Caminero	Antonia Santos	Bucaramanga	1	FS-2280
69	20	8	2019	1196	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	Rincon de Giron	Giron	1	FS-2277
69	20	8	2019	1197	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	Rincon de Giron	Giron	1	FS-2277
69	20	8	2019	1198	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	Rincon de Giron	Giron	1	FS-2277
69	20	8	2019	1199	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	Rincon de Giron	Giron	1	FS-2277
69	20	8	2019	1200	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	Rincon de Giron	Giron	1	FS-2277
69	20	8	2019	1201	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	Rincon de Giron	Giron	1	FS-2277
69	20	8	2019	1202	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	Rincon de Giron	Giron	1	FS-2277
70	20	8	2019	1203	<i>Amazona ochrocephala</i>	Lora frentiamarilla	Rincon de Giron	Giron	1	FS-2278
71	21	8	2019	1204	<i>Sciurus granatensis</i>	Ardilla roja	Antonia Santos	Bucaramanga	1	FS-1956
72	23	8	2019	1211	<i>Ardea alba</i>	Garza	Malecon	Giron	1	FS-2281
73	23	8	2019	1212	<i>Megascops sp.</i>	buho	Lagos III	Floridablanca	1	FS-2282
74	28	8	2019	1237	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	Antonia Santos	Bucaramanga	1	FS-1976
74	28	8	2019	1238	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	Antonia Santos	Bucaramanga	1	FS-1976
74	28	8	2019	1239	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	Antonia Santos	Bucaramanga	1	FS-1976
75	30	8	2019	1245	<i>Didelphis marsupialis</i>	Zarigüeya	Pan de azucar	Bucaramanga	1	FS-2151
76	30	8	2019	1246	<i>Boa constrictor</i>	Boa	San Carlos	Piedecuesta	1	FS-2152
77	2	9	2019	1251	<i>Didelphis marsupialis</i>	Zarigüeya	Pan de azucar	Bucaramanga	1	FS-2283
78	6	9	2019	1269	<i>Cebus albifrons</i>	Mono cariblanco			1	FS-1988
79	6	9	2019	1270	<i>Megascops choliba</i>	Buho Currucutú			1	FS-1989
80	9	9	2019	1284	<i>Brotogeris jugularis</i>	Perico Verde	Rincon de Giron	Giron	1	FS-2284
81	9	9	2019	1286	<i>Gampsonyx swainsonii</i>	Elanio enano	Antonia Santos	Bucaramanga	1	FS-1994
82	10	9	2019	1287	<i>Sciurus granatensis</i>	Ardilla roja			1	FS-2285

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

Se han realizado un total de 14 operativos de rescate de fauna silvestre en todo el AMB, en conjunto con la policía ambiental metropolitana.

ITEM	FECHA				NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	BARRIO	MUNICIPIO	No. INDIVIDUOS	AUCTFF
	D	M	A	Consec						
104	4	10	2019	104	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	La ceiba	Bucaramanga	1	FS-2421
105	9	10	2019	105	<i>Hydropsalis sp</i>	Gallina Ciega	Antonia Santos	Bucaramanga	1	FS-2428
105	9	10	2019	105	<i>Protonotaria citrea</i>	Reinita cabecidorada	Antonia Santos	Bucaramanga	1	FS-2428
106	9	10	2019	106	<i>Tamandua mexicana</i>	Oso hormiguero	CAI Morrórico	Bucaramanga	1	FS-2290
107	9	10	2019	107	<i>Bartramia longicauda</i>	Correlimos	Rincón de Girón	Girón	1	FS-2291
108	10	10	2019	108	<i>Sciurus granatensis</i>	Ardilla roja	Antonia Santos	Bucaramanga	1	FS-2436
109	16	10	2019	109	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	Antonia Santos	Bucaramanga	1	FS-2440
109	16	10	2019	109	<i>Eupsittula pertinax</i>	Perico cari sucio	Antonia Santos	Bucaramanga	1	FS-2440
110	22	10	2019	110	<i>Porthidium lansbergii</i>	Serpiente Patoco	Antonia Santos	Bucaramanga	1	FS-2153
111	22	10	2019	111	<i>Ara ararauna</i>	Guacamaya azul-amarilla	Poblado	Girón	1	FS-2292
112	23	10	2019	112	<i>Trachemys callirostris</i>	Tortuga hicotea	casco urbano	Floridablanca	1	FS-2294
113	23	10	2019	113	<i>Sciurus granatensis</i>	Ardilla roja	parque las mojarras	Bucaramanga	1	FS-2293
114	25	10	2019	114	<i>Piranga rubra</i>	tangara	Antonia Santos	Bucaramanga	1	FS-2160
115	29	10	2019	115	<i>Iguana iguana</i>	Iguana		Bucaramanga	1	
115	29	10	2019	115	<i>Iguana iguana</i>	Iguana		Bucaramanga	1	
115	29	10	2019	115	<i>Iguana iguana</i>	Iguana		Bucaramanga	1	
116	30	10	2019	116	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	Antonia Santos	Bucaramanga	1	FS-2169

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
56	Atender las solicitudes de control en áreas con presencia de caracol africano <i>Achatina fulica</i> y otras especies invasoras	No. de informes de acciones de control de caracol africano realizadas	2	Trimestre 1: 0% Trimestre 2: 10% Trimestre 3: 45% Trimestre 4: 45%	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM

80

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019:

Se realizaron los documentos precontractuales como estudios previos, estudio del sector, requerimientos técnicos y matriz de riesgo para la nueva cuadrilla de control al Caracol Gigante Africano en el AMB, con objeto Prestación de servicios para la ejecución de actividades que conlleve a la prevención, control, manejo y mitigación de la especie caracol gigante africano (*Achatina fulica*) como especie exótica invasora en la zona urbana de los municipios que integran el área metropolitana de Bucaramanga.

Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre de 2019:

Se realizó un contrato de prestación de servicios para la recolección del caracol gigante africano en los barrios del AMB, obteniendo un total de 3.983 Kilos de caracol recolectados.

MUNICIPIO	BARRIO	KILOS DE CARACOL RECOLECTADO	N° DE INDIVIDUOS RECOLECTADOS
Bucaramanga	Pan de Azúcar	585	11.700
Bucaramanga	Pan de Azúcar y cañada	360	7.200
Bucaramanga	Altos de Pan de Azúcar	100	2.000
Bucaramanga	Terrazas	115	2.300
Floridablanca	Asentamiento El Paramo	100	2.000
Floridablanca	Suratoque	50	1.000
Floridablanca	García Echeverri	76	1.520
Floridablanca	El Paramo	80	1.600
Floridablanca	García Echeverri	75	1.500
Floridablanca	Suratoque	74	1.480
Floridablanca	Asomiflor	54	1.080
Floridablanca	Bucarica	180	3.600
Floridablanca	La Ronda 1, 2, 3 y 4	100	2.000
Floridablanca	Los Andes	100	2.000
Floridablanca	Coviflorida	56	1.120
Floridablanca	Cañaveral parque	100	2.000

Floridablanca	El Bosque sector B	85	1.700
Floridablanca	Bucarica	241	4.820
Bucaramanga	Tanque amb La Rosita	30	750
Bucaramanga	Calle 34 con 28	30	750
Bucaramanga	Parque los Sarrapios	35	875
Bucaramanga	Conjunto Villa diamante	45	1.350
Bucaramanga	Calle 44 Antiguo Club Profesionales	40	1.200
Bucaramanga	Politecnico Girardot	200	6.000
Floridablanca	La Cumbre	100	3.000
Floridablanca	Gonzales Chaparro	164	4.920
Bucaramanga	Esperanza 1, 2 y 3	120	3.600
Bucaramanga	Parque Mejoras publicas	100	3.000
Floridablanca	El Progreso	113	3.390
Piedecuesta	Paseo del Puente y Senderos de miraflores	20	600
Piedecuesta	Portal del Talado casas y Refugio	76	2.280
Piedecuesta	San Francisco	80	2.400
Piedecuesta	San Cristobal y junim	150	4.500
Bucaramanga	Zapamanga etapa 3 y 6 y fatima	149	4.470
TOTAL		3.983	93.705

Así mismo, se atendió el llamado de la comunidad mediante la PQR realizada en el AMB como se describe a continuación:

FECHA DE RECOLECCIÓN	RADICADO	FECHA	NOMBRE	DIRECCIÓN
8/07/2019	CR- 6135	29/05/2019	Sergio Velásquez	El bosque sector B
9/07/2019	Vía telefónica		Denuncia Anónima	Parque Cañaverl
10/07/2019	CR- 4850	30/04/2019	Silvia Reyes	Tanque de agua en Avenida La Rosita con Cra 24
10/07/2019	CR- 5916	23/05/2019	Sandra Milena Uribe fuentes	Calle 34 con cra 28 esquina en una casa vacia
10/07/2019	CR- 6149	29/05/2019	Oscar Higuera Santos	Parque Los Sarrapios: entre calles 45 y,46 y carreras 38a y 39
11/07/2019	CR- 5405	13/05/2022	Lina mantilla	La sede C del instituto Politécnico de Bucaramanga, ubicado en la Cra 7 # 29-58 del Barrio Girardot
11/07/2019	CR- 6273	31/05/2019	Sonia Forero	Diamante en la dirección carrera 29 N 93 14
11/07/2019	CR-3961	9/04/2019	Zaira Suarez	Calle 44 No 34 - 57 club profesionales en el barrio San pio.
12/07/2019	CR- 6173	30/05/2019	Alexandra Parra	La Cumbre cra 6c #37-30
13/07/2019	CR- 4934	02/05/2019	Vanessa Reyes Rueda	Parque de las mejoras públicas
13/07/2019	CR-5184	08/05/2021	Adolfo Muriel Velásquez	Esperanza II, I y III
15/07/2019	CR- 6203	30/05/2019	Flora Benavides	Progreso Interior 5 Piso 3

81

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

Durante este periodo se realizó la recolección de 2.102 kilos de caracol africano en los diferentes barrios del AMB, producto de las solicitudes de la comunidad, esto corresponde a alrededor de 84.080

FECHA	MUNICIPIO	BARRIO	KILOS DE CARACOL RECOLECTADO	N° DE INDIVIDUOS RECOLECTADOS
16/09/2019	Bucaramanga	El Jardín	120	4.800
17/09/2019	Bucaramanga	Universidad UNAB, el jardín	165	6.600
18/09/2019	Floridablanca	Colegio Vicente Azuero	180	7.200
19/09/2019	Floridablanca	Asentamiento Humano el Paramo	170	6.800
20/09/2019	Bucaramanga	Buenos Aires	138	5.520
21/09/2019	Bucaramanga	Buena Vista	185	7.400
23/09/2019	Bucaramanga	Diamante 2	110	4.400
24/09/2019	Bucaramanga	La Concordia	50	2.000
25/09/2019	Bucaramanga	Hospital del Norte	145	5.800
26/09/2019	Bucaramanga	Parque las Cigarras	80	3.200
27/09/2019	Bucaramanga	Portal del Cacique	184	7.360
28/09/2019	Bucaramanga	Real de minas	214	8.560
30/09/2019	Floridablanca	Bucarica	128	5.120
1/10/2019	Girón	Carrasco	80	3.200
2/10/2019	Bucaramanga	El roció, Villa Alicia	65	2.600
3/10/2019	Bucaramanga	Villa rosa de los tanques	88	3.520
TOTAL			2.102	84.080

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
87	Realizar la atención, valoración y disposición final de la fauna silvestre incautada y puesta a disposición del AMB	No. de Convenios suscrito	1	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%	C4-LE9-P32-M3	SAM

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

Se realizó un convenio con Cabildo Verde de Sabana de Torres con objeto “Aunar esfuerzos para desarrollar programas destinados al manejo, atención, valoración, rehabilitación y disposición final de especímenes de fauna silvestre que hayan sido objeto de entrega voluntaria, rescates y/o decomisos”, con número 000094-2019 del 7 de marzo de 2019.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019:

Se realizó seguimiento al convenio suscrito con Cabildo Verde.

Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre de 2019:

Se realizó la atención médico veterinaria de los especímenes ingresados al AMB durante el tercer trimestre del año, mediante la atención primaria en Bucaramanga y la rehabilitación en la reserva natural Cabildo Verde de Sabana de Torres.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

Se realizó la atención medico veterinaria de los especímenes ingresados al AMB durante el cuarto trimestre del año, mediante la atención primaria en Bucaramanga y la rehabilitación en la reserva natural Cabildo Verde de Sabana de Torres mediante el convenio con la ONG el cual tiene por objeto “Aunar esfuerzos para desarrollar programas destinados al manejo, atención, valoración, rehabilitación y disposición final de especímenes de fauna silvestre que hayan sido objeto de entrega voluntaria, rescates y/o decomisos”, con número 000094-2019 del 7 de marzo de 2019. Es así como en el año 2019 se han atendido un total de mil cuatrocientos ochenta (1.480) especies de fauna silvestre de los principales grupos biológicos como Aves, Reptiles, Mamíferos y algunos insectos y anfibios.



Para este trimestre se realizó un informe para el procedimiento de bienestar y gestión de un individuo de águila crestada (*Spizaetus ornatus*) en el CAVF de Cabildo Verde Sabana de Torres para realizar la liberación de este individuo en la zona de jurisdicción de Corantioquia con un trasmisor o sensor remoto para monitorear a la especie en su ecosistema natural.

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
88	Realizar campaña Te Quiero Libre en los municipios del AMB sensibilizando sobre la no tenencia de fauna silvestre en cautiverio	No. de campañas realizadas	4	Trimestre 1: 0% Trimestre 2: 100%	C4-LE9-P32-M1	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019:

La campaña Te Quiero Libre, consiste en dar a conocer a la comunidad las especies de fauna silvestre que no deben estar en calidad de mascotas en los hogares, adicionalmente se orienta sobre las especies que son mascotas y las que son exóticas, y finalmente con estas campañas se incentiva la entrega de los animales de fauna silvestre que se encuentran en cautiverio.

ITEM	FECHA	LUGAR	MUNICIPIO
1	7/05/2019	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE AQUINO	BUCARAMANGA
2	8/05/2019	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE AQUINO	PIEDRECUESTA
3	19/05/2019	INSTITUTO SAN JOSE DE LA SALLE	BUCARAMANGA
4	29/05/2019	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	BUCARAMANGA
5	29/05/2019	INSTITUTO DEL BUEN CONSEJO	FLORIDABLANCA
6	14/06/2019	RETAZO URBANO PUERTO MADERO	PIEDRECUESTA
7	15/06/2019	RETAZO URBANO SAN CRISTOBAL	PIEDRECUESTA
8	14/06/2019	RETAZO URBANO SANTELMO	PIEDRECUESTA
9	7/06/2019	PARQUE LA LIBERTAD	PIEDRECUESTA

83

Avance correspondiente al periodo del 1 de Julio al 30 de septiembre de 2019:

Se realizaron 13 campañas en los diferentes sectores de los municipios que integran el AMB, sobre la Campaña Te Quiero Libre para NO tenencia de Fauna Silvestre en cautiverio, como se describe a continuación:

ITEM	FECHA	LUGAR	MUNICIPIO
10	4/7/2019	SALÓN COMUNAL DEL BARRIO	BUCARAMANGA
11	8/7/2019	CENTRO VIDA AÑOS MARAVILLOSOS BARRIO MUTIS	BUCARAMANGA
12	9/7/2019	SALÓN VIVE DIGITAL DEL BARRIO SAN CRISTÓBAL	BUCARAMANGA
13	10/7/2019	SALÓN COMUNAL BARRIO LAS AMÉRICAS CALLE 34 # 35-57	BUCARAMANGA
14	11/7/2019	CAFÉ MADRID	BUCARAMANGA
15	12/7/2019	RETAZO IURBANO OBELISCO	BUCARAMANGA
16	13/7/2019	RETAZO URBANO ARENALES	GIRÓN
17	21/7/2019	CERROS ORIENTALES	BUCARAMANGA
18	24/7/2019	COLEGIO HUMBERTO GOMEZ NIGRINIS	PIEDRECUESTA
19	26/7/2019	RETAZO URBANO CABECERA DEL LLANO	PIEDRECUESTA
20	9/8/2019	DIAMANTE 2	BUCARAMANGA
21	16/8/2019	COLEGIO CAMPESTRE GOYAVIER	FLORIDABLANCA
22	29/8/2019	ICBF BARRIO JUVENTUD	BUCARAMANGA



N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
90	Avanzar en la fase preliminar de implementación de la estrategia metropolitana para la gestión integral del recurso fauna	No. de informes de avance	2	Trimestre 1: 0% Trimestre 2: 50% Trimestre 4: 50%	C4-LE9-P32-M1 C4-LE9-P32-M2 C4-LE9-P32-M3 C4-LE9-P32-M4	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019:

Se realizó un informe sobre la reunión realizada con la Dirección Seccional de Fiscalías Santander y la Dirección de Altos Estudios – DAE, Secretarías de Salud, Policía Ambiental y Ecológica, en una mesa de trabajo “sobre la ley 1774 de 2016 en maltrato animal”, para la creación de un grupo especializado como peritos de criminalística para la identificación del maltrato animal en Fauna silvestre, Fauna doméstica y Fauna exótica. Así mismo se realizarán otras reuniones para concretar el documento con la necesidad y presentarlo formalmente.

GESTIÓN DEL RIESGO

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
57	Atender las solicitudes de expedición de lineamientos y seguimiento a obras de construcción en el área urbana del AMB (infraestructura, urbanismo y arquitectura)	% de atención a solicitudes de expedición de lineamientos	100%	Trimestre 1: 17 - 25% Trimestre 2: 38 - 25% Trimestre 3: 65 - 25% Trimestre 4: 51 - 25%	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SAM
		No. de proyectos en seguimiento a obras	20	Trimestre 1: 3 - 25% Trimestre 2: 14 - 25% Trimestre 3: 18 - 25% Trimestre 4: 6 - 25%		

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

- Se realizaron 8 visitas y 17 oficios de respuesta a proyectos urbanísticos con el fin de verificar el cumplimiento a lineamientos ambientales, conforme a la normativa ambiental vigente.
- Se atendió el 100% de las solicitudes de expedición de lineamientos ambientales, se han radicado 2 solicitudes nuevas, se expidió lineamientos a 1 proyecto y hay otros 4 que se encuentran en proceso para determinar la viabilidad o no de la entrega de lineamientos ambientales.
- Con respecto a las actividades de seguimiento y control a lineamientos ambientales para este periodo, se evaluó 1 informe de cumplimiento ambiental referente a proyectos urbanísticos, y se elaboró el respectivo oficio con las observaciones encontradas.
- Se han elaborado 3 informes de seguimiento a los diferentes proyectos urbanísticos del AMB.

85

Avance trimestre 1 de abril al 30 de junio:

- Se atendieron 38 solicitudes de expedición de lineamientos ambientales a obras de construcción en el área urbana del AMB.
- Se atendieron 14 requerimientos de seguimiento a diferentes proyectos de infraestructura, urbanismo y arquitectura en la zona de jurisdicción del AMB, los cuales se relacionan a continuación: QTAR 34, Reserva la Inmaculada, Infinity, Nuevo Ricaurte, Torre del Mayor, Parque Alarcón, Andes 22, Aurora 32, Malibu Condominio, Frontino Condominio, Atiko 18, Parque 22 Condominio, Bosques del Venado, U14/26.

Avance trimestre 1 de julio al 30 de septiembre:

- Se atendieron 65 solicitudes de atención para expedición de lineamientos ambientales a obras de construcción en el área urbana del AMB.
- Se realizaron 18 visitas de seguimiento a diferentes proyectos de infraestructura, urbanismo y arquitectura en la zona de jurisdicción del AMB.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

- Se atendieron 51 solicitudes de atención para expedición de lineamientos ambientales a obras de construcción en el área urbana del AMB.
- Se realizaron 6 visitas de seguimiento a diferentes proyectos de infraestructura, urbanismo y arquitectura en la zona de jurisdicción del AMB. Es importante mencionar que en este trimestre disminuyó el número de proyectos en seguimiento debido a la suspensión provisional de los efectos del acuerdo Metropolitano No. 031 de diciembre 29 de 2014. Aunque en el último trimestre no se desarrolló completamente esta actividad, se cumplió con la meta de 20 proyectos, alcanzando un total de 41 proyectos los cuales se relacionan a continuación:

No.	Proyecto	Constructora	Dirección
1	Proyecto Colina Ruitoque	PROURBE S.A.	Transversal 25 No 1-92 Barrio Buenos Aires Floridablanca
2	Cacique Condominio Gold	Valco Constructores	Cra 33 # 86-20

3	Andes Confort	Andes Constructores	Cra 35 # 53-07
4	Parque Central	Andes Constructores	ClI 13 # 16-51
5	Nevado Tower	Alianza Fiduciaria S.A.	Cra 50 # 54-29 Pan de Azúcar
6	Portal Piedecuesta	Metrolínea	Estación Temprana Piedecuesta
7	Portal Norte	Ismocol	Km 2 Vía al Mar
8	Grand Boulevard	Fénix Construcciones	Bulevar Bolivar Con Carrera 20 Barrio San Francisco
9	Frontino Condominio.	Coinvecol Constructora S.A.S	Cra 19 # 23-08 Alarcón
10	MALIBU CONDOMINIO	DINCO Construcciones SAS	Cra 13 # 200-89
11	Parque Alarcón	UNISA S.A.S.	Carrera 19 # 23 - 11
12	ATIKO 18	Inrale S.A.	Carrera 18 No 11-43 Barrio Comuneros
13	U14/26	Zabdi Construcciones	Calle 14 No 20-28 Barrio La Universidad
14	Aurora 32	ARARAT S.A.S.	Calle 32 No 28-59 Barrio Aurora
15	PARQUE 22 CONDOMINIO	Promotora Parque Bolívar SAS	Calle 37 No 21-55
16	BOSQUES DEL VENADO	Muisca Construcciones	Kilómetro 1 vía pamplona Lote 3
17	Torre del mayor	MUISCA CONSTRUCCIONES	Calle. 33 #28-74 La Aurora
18	Infinity sky club	URBACOLOMBIA S.A.S.	Calle 54 No 27-10 del Barrio Nuevo Sotomayor
19	Nuevo Ricaurte	ALFREDO AMAYA H. CIA S.A.S.	Carrera 17 A No 58-79 Barrio Ricaurte
20	Parc 2028	Sumas Construcciones	Cra 20 No. 28 -41 Barrio Alarcón
21	Proyecto Sena 27	Consortio Sena	Carrera 27 No 15-07 Barrio: San Alonso
22	Proyecto Casa 40	URBANAS S.A	Carrera 42 No 48-56
23	Cabecera de los andes	ANDES Constructora	Carrera 35 No 53-07 Barrio Cabecera
24	SMART CLARISAS	HG Constructora	Carrera 15 No 10-28 Barrio San Antonio Piedecuesta
25	Proyecto Pharmasan	Constructora jksalcedo S.A.S.	Carrera 39 A No 41-91/95/99/65 Cabecera del Llano
26	Lagos de Mardel	Mardel Constructora	Calle 29 No 6-65/ 87 Lagos III municipio de Floridablanca.
27	Ampliación y Adecuación del edificio C de las Unidades Tecnológicas de Santander	Unidades Tecnológicas de Santander - UTS	Avenida de los estudiantes No 9-82 Ciudadela Real de Minas
28	Centro Logístico Humanitario	Gobernación de Santander	Intercambiador Papi Quiero Piña
29	Estación de Servicio EDS El Termina	RB Ingeniería Diseño y construcción	Lote 6 Parqueadero externo
30	Proyecto Villa Renacer	Banco Inmobiliario de Floridablanca	Transversal 112 No 34A-57 del Municipio de Floridablanca
31	Ciudadela Valle de Barroblanco	Alfredo Anaya SAS	Avda. 17 # 7W-51 Piedecuesta
32	Reserva la Inmaculada	Invisbu	Km 3 vía palenque Café Madrid
33	Torre del Mayor	Mario Alfredo Silva	ClI 54 # 27-07 Bolarqui
34	Andes 22	Andes Constructora	ClI 22 # 20-24 Barrio Alarcón
35	Parque del Agua Fase II	Acueducto Metropolitano de Bucaramanga a.m.b.	Lote El Vivero
36	Conjunto Residencial Plazuela Cañaveral	Urbanas	Cra 26 # 37-55
37	Polideportivo Santa Cruz	Municipio de Girón	Cra 28 ClI 16 Barrio Santa Cruz
38	Qatar Apartamentos	Oteco	Calle 48 No. 23-26 Nuevo Sotomayor
39	Edificio San Francisco	Sumas Construcciones	Calle 15 No 20 - 32 San Francisco
40	Torre Spinosa	Sumas Construcciones	ClI 36 # 21-27 Cañaveral Campestre Floridablanca
41	Gran Alicante	Fénix Construcciones	Autopista Principal Girón – Lelbrija Km 2

86

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
58	Atender solicitudes de exención de sobretasa ambiental	% de solicitudes atendidas	100%	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%	Ejercicio Autoridad Ambiental	SAM

Avance trimestre 1 de enero al 31 de marzo:

Se atendieron **21 solicitudes** de exención de sobretasa ambiental correspondientes a las siguientes comunidades religiosas:

PREDIO	CEDULA CATASTRAL	MATRICULA	COMUNIDAD	DIRECCION
1	010201070001000	300-35546	Acción Católica Arquidiocesana de Bucaramanga	Calle 42 N° 29- 10 Barrio Sotomayor
2	010500650001000	300-305228	Asilo San Antonio, Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.	Calle 45 # 16-38 y 16-62 Barrio La Concordia. Municipio de Bucaramanga
3	010001180001000	314-23926	Hogar San Francisco Javier De La Congregación De Las Hermanitas De Los Ancianos Desamparados	Calle 5 # 5-73/91/99, Carera 6 # 4-02/96/98, Carrera 6 # 4-50, Carrera 5 # 4-57. Municipio de Piedecuesta
4	010302450003000	300-35094	Congregación de Religiosas Bethlemitas Hijas del Sagrado Corazón	Calle 14 No. 36-15 B. Los Pinos
5	010402090001000	300-344701	Provincia Nuestra Señora del Rosario de la Congregación de Dominicas de Santa Catalina de Sena	Carrera 55 No. 72-02 Barrio Lagos del Cacique
6	010101770009000	300-210865	Iglesia comunidad Cristiana de Bucaramanga	Diagonal 31 No. 29-135 Manzana E Cañaveral Oriental
7	010500870007000	300-25697	Centro Cristiano De Bucaramanga, Concilio de las Asambleas de Dios de Colombia.	Calle 44 No. 7 – 60 B. Alfonso López
8	010200330011000	300-46132	Siervas de María Ministra de los Enfermos	Carrera 28 N° 33- 73/77 y Calle 34 N° 28- 09 Barrio Las Mejoras Públicas
9	010300710011000	300-48182	Congregación de Hermanas Franciscanas de la Purísima Concepción	Carrera 21 N° 15- 24 Barrio San Francisco
10	010100270003000	300-116371	Iglesia Bautista El Buen Pastor	Avenida quebrada seca # S 22-30 / 22-34 / 22-40 Calle 30 # S 22-25 / 22-29 / 22-39 / 22-41
11	010301350020000	300-164832	Iglesia de las Naciones Vida Nueva IDELAN	Carrera 26 N° 19- 25 Barrio San Francisco
12	010302120020000	300-49360	Iglesia Evangélica Interamericana de Colombia	Calle 14 N° 26- 57 Barrio la Universidad
13	010600590006000	300-17064	Iglesia Gnóstica Cristiana Universal de Colombia	Calle 7 No 23 – 44 Barrio Comuneros
14	010101780008000	300-286838	Comunidad Religiosa Hermanita de los pobres de San Pedro Claver.	Cra. 11 No 33 - 14
15	010605090004000	300-215278	Iglesia Cristiana Evangélica de Colombia templo la hermosa (Predio 1)	Carrera 17ª no. 17 N-28 Barrio Villa Rosa Norte
16	010901580012000	300-226159	Iglesia Cristiana Evangélica de Colombia templo la hermosa (Predio 2)	Carrera 4 C No. 15 N-09 Lote 4 barrio María Paz Norte
17	010200570013000	300-195475	Iglesia Alianza Cristiana y Misionera Colombiana (Predio 1)	Carrera 33 N° 35- 46 Barrio Las Mejoras Publicas
18	010602010014000	300-26089	Iglesia Alianza Cristiana y Misionera Colombiana (Predio 2)	Carrera 18A N° 1- 23 Barrio San Cristóbal
19	010503650002000	300-34575	Congregación Misioneros del Espíritu Santo	Calle 63 N° 17F- 16 Barrio la Ceiba
20	010301610005000	300-38483	Comunidad Hermanas Oblatas Del Santísimo Redentor (Predio 1)	Calle 21 No. 29-46
21	010300160015000	300-47255	Comunidad Hermanas Oblatas Del Santísimo Redentor (Predio 2)	Carrera 24 # 22-15/17

87

Avance trimestre 1 de abril al 30 de junio:

Se atendieron 37 solicitudes de exención de sobretasa ambiental de las comunidades religiosas existentes en el AMB, concluyendo con los requerimientos que estaban pendientes de los años 2017, 2018 y lo que va del 2019.

Las comunidades atendidas corresponden a: Arquidiócesis de Bucaramanga, Iglesia Adventista del Séptimo Día, Asilo San Antonio, Centro de Adoración La Fe, Concilio de las Asambleas de Dios de Colombia, Congregación Hermanos Sagrada Familia, Casa de espiritualidad nuestra señora del lugar, Religiosas de la Comunicación Social, Congregación Religiosa Hermanitas de la Anunciación, Hermandad de Jesús Nazareno, Iglesia Cuadrangular Central, Primera Iglesia Bautista Bucaramanga, Hermanas De La Caridad Dominicas de la Presentación, Templo y Casa Cural Niño Jesús, Clérigos Somascos, Hermanas Caridad Santa Ana, Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, Iglesia Alianza Cristiana y Misionera Colombiana, Comunidad Verbum Dei, Concilio Asambleas de Dios, Presbiteriana Central Torre Fuente, Iglesia Apostólica de Jesucristo, Legión de María, Iglesia Episcopal Anglicana, Iglesia Bautista el Buen Pastor corregido, Iglesia Gnóstica Universal de Colombia, Iglesia Hermanitas de Los Pobres, Comunidad Pureza de María Santísima, Hermanas Misioneras Somascas.

Avance trimestre 1 de julio al 30 de septiembre:

Se atendieron 16 solicitudes de exención de sobretasa ambiental a comunidades religiosas, correspondientes a nuevos requerimientos que se han presentado en la actual vigencia.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

En el período comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2019, se atendieron un total de 5 solicitudes de exención de sobretasa ambiental de las comunidades religiosas, concluyendo con los requerimientos que estaban pendientes y los nuevos que fueron radicados en este período. Las comunidades religiosas atendidas se relacionan a continuación:

COMUNIDAD	CÉDULA CATASTRAL	DIRECCIÓN
Iglesia Universal de Jesucristo en Colombia	010601150001000	Calle 5 No. 15A-02/04 Lote 1 Manzana B
Congregación Hijos de Nuestra Señora de la Eucaristía	010302610219906	Calle 14 No. 35-120 Edificio El Pinar IV
Iglesia Evangélica Interamericana de Colombia	010302120020000	Calle 14 N° 26- 57 Barrio la Universidad
Capilla María Madre de los Huérfanos	000100020055000	Vereda Retiro Chiquito Chitota, Bucaramanga
Salones de Catequesis Parroquia Santa Inés	010602840004000	Calle 8N # 24-09/11 Barrio Regadero

3.2.2.3. ASENTAMIENTOS HUMANOS RESILIENTES

Objetivo

Poner en marcha políticas, planes y programas integrados para garantizar el derecho a la vivienda asequible, accesible, eficiente, segura, resiliente, bien conectada y bien ubicada teniendo en cuenta los aspectos de inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

88

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
92	Apoyar a los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)	Informe de las actividades de apoyo realizadas	1	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%	C4-LE11-P37-M2 C4-LE11-P37-M7	SAM

Avance trimestre 1 de enero al 31 de diciembre:

Se ha dado apoyo y acompañamiento permanente a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo y de Desastres (CMGRD), los cuales fueron realizados en las siguientes fechas:

MUNICIPIO	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE	
	No.	FECHA	No.	FECHA	No.	FECHA	No.	FECHA
Bucaramanga			1	20/05/2019	3	15/07/2019 30/07/2019 03/09/2019		
Floridablanca	2	11/01/2019 21/03/2019	1	13/05/2019	1	30/07/2019	2	08/10/2019 06/12/2019
Piedecuesta			1	27/05/2019			1	04/12/2019
Girón			2	27/05/2019 11/06/2019	1	29/08/2019	1	11/11/2019
Gobernación							1	28/11/2019
Total trimestre	2		5		5		5	

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
93	Apoyar las solicitudes de los municipios en la atención de desastres de acuerdo con lo establecido en los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres	% Solicitudes atendidas	100%	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%	C4-LE11-P37-M1	SAM
		Bolsa de maquinaria disponible para la atención de desastres por monto agotable.	1	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%	C4-LE11-P37-M3	

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

Se han atendido durante este período mediante el contrato de prestación de servicios de maquinaria No. 338-2018 el 100% de solicitudes de atención y prevención para los sectores Quebrada la Cucharera del municipio de Piedecuesta, Barrio Chino sector Quebrada la Guayana del municipio de Floridablanca, podas de riesgo en el parque las Mojarras, barrio la Castellana, barrio Paseo del Puente, barrio Portal del Talao, barrio Santa Ana del municipio de Floridablanca, podas y talas de riesgo barrio la Castellana, Portal del Talao, el Molino, Cabecera, Callejuelas, San Juan y la Colina del municipio de Piedecuesta.

Avance trimestre 1 de abril al 30 de junio:

Se han atendido durante este período mediante el contrato de prestación de servicios de maquinaria No. 338-2018 el 100% de solicitudes de atención y prevención para los sectores Parque las Mojarras, barrios Cabecera, vía Curos, Ramales de Gallo de Oro, el Cobre, ramal principal del municipio de Piedecuesta, barrios Candelaria, el Triángulo, condominio Monterreal, barrio Villa Camila, ramal las Rosas, barrios el Triángulo, el Edén, Palermo I, Cataluña, Santa María, Villas del Campo, San Carlos, la Rioja, San Juan, la Castellana en el municipio de Piedecuesta.

Avance trimestre 1 de julio al 30 de septiembre:

Se han atendido durante este período mediante el contrato de prestación de servicios de maquinaria No. 338-2018 el 100% de solicitudes de atención y prevención para los sectores el ramal de la gran Colombia, colegio Vicente rey, colegio Luis Carlos galán, barrio Aldana, barrio el Argentino, sector Piscinas de Guatiguará, barrio Cabecera en Piedecuesta, quebrada Suratoque, barrio Amaral, barrio los Cisnes, vía antigua Piedecuesta, barrio la Rioja, barrio el Reposo, barrio el Bosque.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

Se finalizó la atención de solicitudes de atención y prevención y se elaboró informe de ejecución del contrato de prestación de servicios de maquinaria No. 338-2018.

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
94	Realizar gestiones para la elaboración del estudio de microzonificación sísmica Fase III para municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga	No. de informes de la propuesta ajustada para la UNGRD para la fase III del Estudio de Microzonificación	1	Trimestre 1: 0% Trimestre 2: 30% Trimestre 3: 60% Trimestre 4: 10%	C4-LE11-P37-M4 Y M9	SAM

Avance trimestre 1 de abril al 30 de junio:

Se logra consolidar los alcances del estudio de microzonificación sísmica fase III en una propuesta realizada por la Universidad Industrial de Santander, se formula proyecto a presentar para cofinanciación de la unidad de gestión del riesgo de desastres.

Avance trimestre 1 de julio al 30 de septiembre:

Se realizó solicitud al servicio Geológico Colombiano -SGC de revisión de la "Propuesta preliminar para adelantar los estudios de microzonificación sísmica de las áreas urbanas y de expansión urbana de los municipios que componen el AMB y la caracterización básica de la vulnerabilidad de edificaciones esenciales mediante muestreos representativos", realizado en conjunto con la Universidad Industrial de Santander - UIS.

Diana Carolina Herrera, Funcionaria del servicio Geológico colombiano SGC el día 20 de agosto envía correo con algunas sugerencias basadas en la experiencia obtenidas en proyectos similares desarrollados en el país a tener en cuenta.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

Se elaboró el documento “Informe plan operativo elaboración de la microzonificación sísmica del AMB” que contiene Antecedentes, Objetivos, Metodología, Evaluación de costos, Resultados y Cronograma.

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
95	Construir y/o apoyar la construcción de obras de reducción y mitigación del riesgo de desastres en los municipios del AMB	Proyectos de construcción de Obras de Mitigación del riesgo en los Municipios de Floridablanca, Piedecuesta y Girón.	3	Trimestre 2: 96% Trimestre 4: 100%	C3-LE3-P10-M5 C4-LE11-P37-M5	SAM SPI

Municipio	Obra / Sector	1 de abril al 30 de junio	1 de julio a 30 de septiembre
Floridablanca	1. Barrios Villaluz	100%	100% En liquidación
	2. Castellana	95%	100% En liquidación
	3. Bellavista	95%	100% En liquidación
Piedecuesta	4. Quebrada la Palmira el Diamante	Suspendida en espera de adición presupuestal Avance: 90%	95% Con adicional suscrito para la construcción de obras complementarias del canal de aguas lluvias
	5. Construcción de un box en la calle 2	100%	En liquidación
Girón	6. Bellavista	100%	En liquidación
Girón y la unidad nacional de gestión de riesgo*	7. Barrio Inmaculada	95%	95% En espera de adición
	8. Villa Campestre		
	9. Sector Lenguerke		
	10. Sector Gallineral		

Avance cuarto trimestre 1 de octubre a 31 de diciembre de 2019:

A la fecha se liquidaron los procesos:

- No. 9677-PPAL001-828-2017, del contrato de obra No. 9677 PPAL 001-199-2018 de objeto “CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DE AMENAZA POR INUNDACION Y SOVOCACION EN LOS SECTORES DE ALTO RIESGO PUERTO MADERO, SECTOR LENGUERKE, SECTOR GALLINERAL Y BARRIO CARRIZAL CAMPESTRE DEL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER y
- No.356-2017 objeto “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y EL MUNICIPIO DE GIRÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL TALUD EN LA ESCARPE SUR Y ORIENTAL DEL BARRIO BELLAVISTA (PR70+420-PR70+600) EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA VÍA TRANSVERSAL TRIBUGA-ARAUCA EN EL SECTOR LEBRIJA-PALENQUE, EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN-SANTANDER” para el municipio de Girón;
- Se liquidó el Convenio No.357-2017 de objeto “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN PARA LA AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA DEL BARRIO ALTOS DE BELLAVISTA ETAPA 1 DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA-SANTANDER para el municipio de Floridablanca;
- Se liquidó el contrato de obra NO.137-2017 de objeto “RECUPERACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL CARRASCO Y EL SISTEMA HÍDRICO METROPOLITANO LOCALIZADO AGUAS ABAJO DE LAS ZONAS DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE SIRVEN AL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA - CONSTRUCCIÓN DEL BOX CULVERT”.



N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
96	Elaborar estudios y diseños de reducción y mitigación del riesgo de desastres	No. de estudios elaborados	1	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%	C4-LE11-P37-M4 C4-LE11-P37-M12	SAM

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

A la fecha, se está ejecutando el convenio No. 339-2018 con la UIS cuyo objeto es el diseño de ingeniería de detalle de la galería del norte y tiene un avance según informe parcial No. 3 correspondiente al 25%.

Avance trimestre 1 de abril al 30 de junio:

A la fecha, se está ejecutando el convenio No. 339-2018 con la UIS cuyo objeto es el diseño de ingeniería de detalle de la galería del norte y tiene un avance según informe parcial No. 6 correspondiente al 50%.

Avance trimestre 1 de julio al 30 de septiembre:

A la fecha el convenio No. 339-2018 con la UIS cuyo objeto es el diseño de ingeniería de detalle de la galería del norte tiene un avance correspondiente al 80%. El convenio se encuentra suspendido ya que se contrató a la firma SANCE INCOTOVA para realizar la revisión y aprobación de los diseños, tarea que se encuentra en ejecución.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

Se recibió el diseño del convenio No.339-2019 con la UIS de objeto “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER PARA ELABORAR EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y LOS DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GALERÍA DE DRENAJE EN EL BARRIO LA ESPERANZA II DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, COMO MEDIDA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA PROFUNDOS”.

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
99	Poner en marcha y operar el sistema de monitoreo de nivel de corrientes hídricas – SAT	No. de Estaciones en operación	6	Trimestre 1: 10% Trimestre 2: 10% Trimestre 3: 20% Trimestre 4: 60%	C4-LE11-P37-M1 C4-LE11-P37-M3	SAM

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo: La ANLA emite:

- el Acto Administrativo No. 797 del expediente BTI0164-00-2018, por el cual se inicia el trámite administrativo de modificación de la Res. 01883 del 22 octubre 2018, y se toman otras determinaciones.
- la resolución 0418 de 2019 del 20 de marzo de 2019, “Por la cual se modifica la Resolución 01883 del 22 de octubre de 2018, mediante la cual se expidió una certificación para la exclusión del impuesto sobre las ventas – IVA al Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB, y se toman otras determinaciones”.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio:

El día 20 de mayo procedió a dar reinicio al contrato de obra No. 000376 de 2017 por cuanto cesaron las causas que dieron origen a su suspensión. Igualmente, mediante actas de prórroga se amplió el plazo de ejecución para el contrato junto con el Contrato de Interventoría No. 00152 de 2018, hasta el 24 de Julio.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre:

- El 19 de julio se suspendió temporalmente la ejecución del Contrato de Obra No. 000376 de 2017, por cuanto el contratista se encontraba adelantando las actividades de subsanación de la suspensión.
- El día 2 de septiembre de 2019 se reanudó por cuanto cesaron las causas que dieron origen a su suspensión, estableciendo como nueva fecha de terminación el día 7 de septiembre de 2019.
- Se prorrogó el plazo de ejecución del Contrato de Obra Pública No. 000376 de 2017, a partir del 8 de septiembre de 2019, hasta el 7 de noviembre de 2019 por los motivos expuestos anteriormente.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

Finalización del contrato de Alertas Tempranas con la instalación de: 5 estaciones hidrológicas, 1 estación meteorológica y 3 antenas repetidoras. Las estaciones se ubicaron en Río de Oro, Río Frío, Río Surata y Quebrada Mensulí.

3.2.2.4. SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo

Garantizar la prestación de bienes y servicios básicos, aprovechamiento de la proximidad de los recursos y control a las alteraciones en el suministro de servicios mediante la racionalización y el proveimiento para facilitar el acceso a los habitantes a los recursos.

N°	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
100	Diseñar e implementar acciones que fomenten el consumo sostenible como estrategia de prevención en la generación de residuos sólidos en los habitantes del AMB	No. de informes de las acciones diseñadas e implementadas	1	Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 65%	CE3-LE6-P21-M3	SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre:

Durante el tercer trimestre se diseñó estrategia de fomento al consumo sostenible en los habitantes del área metropolitana de Bucaramanga, la cual se desarrollará a través de las redes sociales.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

Durante el cuarto trimestre se diseñaron las piezas gráficas de la estrategia para el consumo responsable en el área metropolitana de Bucaramanga denominada "SÚMATE AL CAMBIO". La estrategia busca mejorar los hábitos de consumo y la disposición final de los residuos. No obstante, y considerando la medida cautelar decretada en la acción de Simple Nulidad Rad. 2019-00299-00, que ordenó la suspensión provisional de los efectos del acuerdo Metropolitano No. 031 de diciembre 29 de 2014, por medio del cual se da aplicación al literal j) del artículo 7° y al literal d) del artículo 20 de la Ley 1625 de 2013 no se pudo implementar la estrategia.

92

3.2.2.7. ESPACIO PÚBLICO

Objetivo

Desarrollar políticas, programas y proyectos para aumentar y mantener el espacio público valorizándolo como un espacio de comunicación, intercambio de bienes, valores culturales e información; lugar de encuentro y reunión ciudadana, como receptor y amortiguador ambiental, lugar para la conservación de la biodiversidad, como escenario de la vida colectiva y como un todo conformado por elementos interdependientes y articuladores de la estructura urbana.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
103	Hacer seguimiento a la ejecución de los convenios de construcción de Parques Metropolitanos (Parapente - Convenio 2254 - 2017, La Ceiba - Convenio 289 - 2018, Suratá - Convenio 250 - 2018, Parque Lineal Río de Oro, Parque Contemplativo El Carrasco)	No. de informes de seguimiento de cada uno de los Parques Metropolitanos	4	Trimestre 1: 1 - 25% Trimestre 2: 1 - 25% Trimestre 3: 1 - 25% Trimestre 4: 1 - 25%	C4-LE9-P31-M6	SPI / SAM

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

CONVENIO PARAPENTE

Actualmente el proyecto se encuentra en un 20% de avance en su ejecución.

CONVENIO LA CEIBA

Se realizó ajuste al presupuesto del proyecto y se inició la elaboración de prepliegos para contratación.

CONVENIO SURATÁ

Se han adelantado gestiones asociadas al permiso de ocupación de cauce del río Suratá para poder avanzar en la ejecución del proyecto.

PARQUE LINEAL RIO DE ORO

Se realizó seguimiento a la ejecución de la obra durante el trimestre a través de visitas periódicas y comités de obra. Durante el trimestre se desarrolló un comité técnico con el fin de realizar la revisión de actas de mayores y menores cantidades, así como los ítems no previstos. Se llevó la información al comité de contratación de la entidad y se realizaron las debidas adiciones a la obra e interventoría.

PARQUE CONTEMPLATIVO EL CARRASCO

Se realizó seguimiento a la ejecución de la obra a través de visitas periódicas y comités de obra. Se desarrolló un comité técnico con el fin de realizar la revisión de actas de mayores y menores cantidades e ítems no previstos. Se llevó la información al comité de contratación de la entidad y se realizaron las debidas adiciones a la obra e interventoría.

Actualmente el proyecto se encuentra suspendido, con el objetivo de analizar y valorar acciones requeridas para su culminación a satisfacción.

Avance del trimestre del 1 de abril al 30 de junio:

CONVENIO SURATÁ

Se proyecta acta de justificación para prórroga hasta 31 de diciembre de 2019 del convenio 0325 de 2018.

PARQUE LINEAL RIO DE ORO

- Se encuentra en proceso la firma del acta de recibo final de obra. Se solicitó a interventoría informe del estado actual de trámites de servicios públicos, quienes informaron lo siguiente:

ACUEDUCTO: En trámite / falta carta del EMPAS donde certifique que recibe las aguas.

EMPAS: Se llevaron planos para empezar trámite y así poder programar visita de obra.

ALUMBRADO PÚBLICO: En trámite.

- Se envió oficio a la alcaldía de Bucaramanga para solicitar especificaciones y detalle constructivo para poder atender requerimiento referente a acumulación de agua en los filtros de bebederos.
- Se realizó visita conjunta con el Taller de Arquitectura de la Alcaldía, Contratista e Interventoría; con el fin de verificar cambios de algunos elementos en los juegos infantiles. Se notificó al proveedor de las señaléticas, del daño de una de ellas. La comunidad manifiesta la proliferación de los vendedores ambulantes, los fines de semana.
- Se desarrolló conjuntamente con la Interventoría del proyecto:
 - Las actividades administrativas durante la construcción del Parque
 - Cambios técnicos y/o modificaciones del Proyecto
 - Actividades ejecutadas mes a mes
 - En reunión con EMPAS, se viabilizó entrega de los documentos para una 4° revisión del Proyecto pluvial
 - Se realizó reunión con la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía de Bucaramanga, para el proceso de entrega del Parque Lineal Rio de Oro
- Reunión en la Secretaría de Infraestructura de Bucaramanga, con el fin de definir estrategias que permitan proyectar soluciones a las barreras arquitectónicas detectadas en el entorno construido de carácter público en el Parque lineal Rio de Oro.
- Reunión con el INVISBU, para iniciar el proceso de liquidación del Convenio Interadministrativo No. 000306 de septiembre 04 de 2017 Aunar esfuerzos para llevar a cabo la construcción del Ecoparque lineal Río de Oro-Barrio Villas de San Ignacio, Urbanización Bavaria II.
- Taller de Arquitectura de la Alcaldía e INCITECO, radican documentos en EMPAS de las redes pluviales del Parque lineal Río de Oro para la expedición de certificación ante el Acueducto de Bucaramanga.

PARQUE CONTEMPLATIVO EL CARRASCO

- En revisión conjunta AMB/Municipio de Bucaramanga, el tema diseño eléctrico del parque, Planeación debe expedir viabilidad de nuevo diseño, para proceder a radicar en ESSA para su aprobación.

- Se tramita ante la Secretaría de Planeación la viabilidad de instalación de la red de manera AÉREA de media tensión, teniendo en cuenta que la ESSA devolvió el diseño presentado por segunda oportunidad.
- De acuerdo con lo anterior, se realizará el reinicio y suscripción de prórroga por Un Mes y adicional en valor en el cual se encuentra incluido el acabado de las canchas, zonas verdes, vía de acceso y componente eléctrico. Las actividades de acabado de las canchas y empedradización, fueron aprobadas y se han ido ejecutando.
- De otra parte, es oportuno señalar que el acceso planteado y tenido en cuenta en la estimación del adicional fue variado por la EMAB, en razón de dicha circunstancia habrá que evaluar los costos de la misma pues su longitud es mayor.
- Elaboración de Acta de Justificación de prórroga y adición contrato de interventoría del contrato de Carrasco.
- Elaboración y proyección de Acta de Reanudación, Acta de Ítems NO Previstos, Acta de Mayores y Menores Cantidades de obra, Justificación Prórroga y Adicional, Solicitud CDP Adicional, Contrato No. 153 Parque Carrasco.
- Elaboración y proyección de Acta de Reanudación contrato de interventoría No. 154 de 2018 Interventoría Carrasco.

Avance del trimestre del 1 de julio al 30 de septiembre:

PARQUE METROPOLITANO LA CEIBA

El AMB suscribió con el Municipio de Bucaramanga, el convenio interadministrativo 000289 del 21 de agosto de 2018 con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo del proyecto para la construcción de obras en el Parque Metropolitano y Contemplativo La Ceiba ubicado en el Municipio de Bucaramanga. El AMB realiza acompañamiento y seguimiento al avance de la construcción del parque como se aprecia a continuación:



94

El Municipio de Bucaramanga suscribió el siguiente contrato para la Construcción del Parque La Ceiba fase II:

Contrato de obra No.:	265 del 26 de Julio de 2019	
Adjudicación:	Resolución No 167 de 18 de Julio de 2019	
Objeto:	"CONSTRUCCION DEL PARQUE LA CEIBA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA FASE II."	
Valor Inicial:	\$ 5,220,254,730.81	
Contratista	CONSORCIO LA CEIBA FASE II, NIT. 901305077, R/L MARIO ELKIN ZAMBRANO SANABRIA	
Contratante	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
Plazo Inicial:	Cuatro (04) meses y veinticinco (25) días	
Fecha de Acta de Inicio:	Agosto 06 del 2019	
Fecha de Terminación:	Diciembre 30 del 2019	
Valor Total del Anticipo:	\$ 1'547.024.266,20 (30%)	
Plan inversión Anticipo:	Valor	%
Mano de Obra:	\$ 417.696.551,87	27%
Materiales de obra:	\$ 953.946.364,33	61.663%
Juegos infantiles y Mobiliario	\$ 175.381.350,00	11.336%
Total	\$ 1'547.024.266,20	100,00%

Contrato consultoría #	272 del 31 DE JULIO DE 2019
Adjudicación:	Resolución No 175 de 25 de Julio de 2019
<i>Objeto: "INTERVENTORIA A LA CONTRUCCION DEL PARQUE LA CEIBA FASE II, DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA."</i>	
Valor Inicial:	\$408.112.761,00
Contratista:	CONSORCIO LA CEIBA, NIT. 901307837
Supervisor	ING. WILSON MOTTA
Plazo Inicial:	Cuatro (04) meses y veinticinco (25) días
Fecha de Acta de Inicio	Agosto 06 del 2019
Fecha de Terminación:	Diciembre 30 de 2019



COMITÉS DE OBRA

A la fecha se han realizado los siguientes comités de obra, con la participación del Contratista, Interventoría y Supervisión:

1. Agosto 8 de 2019: Inicio de Obra
2. Agosto 15: Presentación de propuesta de Ensamble de Estructura Metálica por el contratista.
3. Agosto 22: Análisis de propuesta de Contratista para balance financiero del Contrato (no ejecución de dos tramos).
4. Agosto 30: Reunión con Recrear Definición de Área de Comodato y Proyecto.
5. Septiembre 5: Presentación balance financiero contratista – Adicional aprox 618 millones.

TEMAS PENDIENTES POR RESOLVER

1. Estudio de Suelos: El contratista de obra, procede a presentar la solicitud ante el Municipio de realizar el estudio de suelos correspondiente para asegurar y garantizar la estabilidad de la estructura teniendo en cuenta que será construida sobre la ladera y no se cuenta con el respectivo estudio que garantice dicha estabilidad ante el riesgo de posibles deslizamientos y/o remoción de masas. El municipio en atención a dicha solicitud procede autorizar el estudio de suelos, el cual es definido bajo los parámetros técnicos emitidos por parte del Especialista en Geotecnia de la Interventoría y se procede a ejecutarlo para verificar los niveles de implantación de la cimentación de la estructura, de tal manera que garantice la estabilidad de la estructura una vez construida. Se encuentra pendiente la entrega de los resultados del estudio por parte de la empresa contratada.
2. Modificación de Comodato Parque Recrear Las Américas: De acuerdo a revisión preliminar del área del proyecto se evidencia que parte del proyecto se encuentra localizado en una zona del área de comodato actual del Parque en el costado oriental (Tramo de pasarela, Sendero peatonal y Cerramiento definitivo del parque). A la fecha el municipio se encuentra realizando la gestión respectiva para la modificación del Comodato en mención.
3. Autorización de Poda y/o tala de árboles: De acuerdo a la localización y replanteo de la totalidad de la estructura metálica (pasarela) objeto del proyecto se evidencia la necesidad de algunas talas y/o podas aéreas, así como, tratamiento radicular de raíces para la ejecución de las actividades propias del objeto contractual. A la fecha el Contratista se encuentra realizando la respectiva gestión ante la CDMB, una vez informado por parte del Área Metropolitana, que por ser aportante de recursos al proyecto no podía emitir dicha autorización.

4. Balance Financiero del Proyecto: De acuerdo a la revisión de cantidades del proyecto por parte del Contratista para la ejecución del proyecto en su totalidad se requiere la adición de recursos por parte de la entidad contratante, correspondientes a mayor cantidad de estructura metálica, cambio de piso de la estructura de rejilla a deck, estudio de suelos, espacio público adicional, adecuación de acceso colegio Bicentenario, entre otros.

PARQUE LINEAL RÍO DE ORO

- En reunión realizada en el AMB, el equipo de apoyo de la Secretaria de Infraestructura, informa que la EMPAS revisó nuevamente los diseños de las redes pluviales del proyecto Parque Rio de Oro Bavaria 2, e hizo unas observaciones que fueron resueltas.
- Visita al Parque Rio de Oro: EMPAS, Contratista, Interventoría, Diseñador. El Diseño de la red pluvial se verificará por parte de la EMPAS.
- De acuerdo a la visita de EMPAS al Parque Lineal Río de Oro, se radican los planos con las subsanaciones realizadas en la red de aguas lluvias a nivel de diseño (Alcaldía de Bucaramanga). Igualmente, se hizo el cálculo del presupuesto del componente del sistema del alcantarillado pluvial, que recibe EMPAS, necesario para la póliza que exige EMPAS, que debe ser por 5 años mínimo y a favor de EMPAS por el 20% del presupuesto antes mencionado.
- Se radican los documentos con las correcciones de acuerdo a la visita de EMPAS.
- Se aprueba por parte de EMPAS el diseño de la Red Pluvial.
- Se encuentra en proceso de revisión la documentación para la liquidación de la obra.

PARQUE CONTEMPLATIVO CARRASCO

- Se finalizó la construcción del parque.
- Se encuentra en revisión los documentos para la liquidación de los contratos de obra e interventoría.
- En relación con el cerramiento:
 - Dentro del marco del Convenio Interadministrativo 000233 de mayo 31 de 2019, AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE ACCESOS, CERRAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL PARQUE CONTEMPLATIVO EL CARRASCO, se desarrolló reunión con Contratista e Interventoría del Cerramiento, EMAB y Contratista Construcción Parque.
 - Se adelantó Comité Técnico Parque Contemplativo El Carrasco, con el fin de definir el nivel de excavación para fundir la zapata en la obra del Cerramiento. La EMAB dio los lineamientos a seguir: fundir sobre el geosintético que protege el relleno. La propuesta está en estudio por parte del Taller de Arquitectura del AMB.

96

PARAPENTE

- Se realizó reunión de seguimiento al convenio reiterando la solicitud de informes a los funcionarios de la Gobernación de Santander. Se recopiló información sobre el estado de avance del proyecto en el sitio de obra.
- Se realizó visita al sitio de la obra confirmando la ejecución y avance del proyecto.
- Avance de obra de 46,46% a 5 septiembre.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

PARQUE PARAPENTE

Se realizó seguimiento en sitio. Según información suministrada por el contratista junto con la interventoría, las obras avanzan en porcentaje cercano al 85% de ejecución presupuestal. Se realizará la ampliación del contrato de obra por un plazo de (3) meses.

PARQUE LA CEIBA FASE II

Se realizó seguimiento a la obra. Según información suministrada por la Alcaldía de Bucaramanga en comités de seguimiento, el Parque la Ceiba Fase II presenta un avance obra a la fecha del **36,99%**. Se realizará una adición en plazo, que aún se encuentra en estudio por parte de la Subdirección de Planeación de la Alcaldía de Bucaramanga.

PARQUE RIO SURATÁ

A la fecha del presente informe, y de acuerdo al seguimiento realizado en comités de seguimiento en la Alcaldía de Bucaramanga, la Construcción del Parque Metropolitano del Rio Suratá presenta un porcentaje de avance en obra del **21,3%**. Se realizará una adición en plazo, que aún se encuentra en estudio por parte de la Subdirección de Planeación de la Alcaldía de Bucaramanga.

PARQUE LINEAL RIO DE ORO

A la fecha, la obra se encuentra construida en su totalidad y en proceso de aprobación y entrega del proyecto a EMPAS. Una vez sea recibida, se dará inicio al proceso de recibo final y liquidación del contrato de obra.

PARQUE CONTEMPLATIVO EL CARRASCO

A la fecha, la obra se encuentra construida en su totalidad y en proceso de entrega de la parte eléctrica construida a la Electrificadora de Santander. Una vez sea recibida, se dará inicio al proceso de liquidación.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
104	Hacer seguimiento a los contratos de obra e interventoría de los proyectos urbanos que se desarrollan en el Área Metropolitana de Bucaramanga	a) No. de informes de seguimiento de cada uno de los retazos urbanos	1	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%	C3-LE5-P18-M4 C4-LE9-P31-M2	SPI
		b) No. de informes de seguimiento del proyecto de teatro verde	1	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 50% Trimestre 3: 25%		

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

a) RETAZOS URBANOS

Se realizó seguimiento a la ejecución de los 10 retazos ubicados en los municipios de Bucaramanga, Piedecuesta y Girón, a través de visitas periódicas y participación en comités de obra. Se desarrolló un comité técnico con el fin de realizar la revisión de actas de mayores y menores cantidades, así como los ítems no previstos, llevar comité de contratación y realizar las respectivas adiciones de tiempo y valor a las obras e interventorías de los 10 retazos.

BUCARAMANGA: Se realizó seguimiento a la ejecución de los dos retazos ubicados en el municipio de Bucaramanga: Café Madrid y El Obelisco. Para el caso del retazo de Café Madrid se realizó la entrega del retazo urbano a la comunidad del sector.

GIRÓN: Se realizó seguimiento a la ejecución de los cuatro retazos: Gira luz y Quintas del Llanito, Quintas de San Isidro, Hacienda La Meseta y Arenales. Se realizó evento de entrega a la comunidad de los retazos de Gira luz y Quintas del Llanito, Quintas de San Isidro y Hacienda La Meseta, con participación del alcalde del municipio. El retazo de Arenales no se ha entregado ya que, a pesar de haber culminado la obra civil, hacen falta detalles de la obra y suministros.

PIEDECUESTA: Se realizó seguimiento a la ejecución de los cuatro retazos (Puerto Madero, Cabecera del Llano, San Telmo y San Cristóbal). Se realizó evento de entrega a los retazos Puerto Madero, Cabecera del Llano, San Telmo y San Cristóbal con participación del alcalde del municipio.

b) TEATRO VERDE

Se realizó seguimiento a la ejecución de la obra a través de visitas periódicas y comités de obra. Se desarrolló un comité técnico con el fin de realizar la revisión de actas de mayores y menores cantidades, así como los ítems no previstos, llevar comité de contratación y realizar las respectivas adiciones de tiempo y valor a las obras e interventoría.

Avance del trimestre del 1 de abril al 30 de junio:

a. Retazos urbanos:

		ESTADO DE ACTAS OBRAS RETAZOS URBANOS AMB									
		GIRON				PIEDECUESTA				BUCARAMANGA	
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA		San Isidro	Meseta	Giraluz	Arenales	San telmo	Puerto madero	Cabecera	San cristóbal	Obelisco	Café madrid
I N F O R M E F I N A L	1 Cambios técnicos y/o modificaciones del contrato y/o proyecto originados.	X	X	X		X	X	X	X	X	X
	2 Informe de actividades ejecutadas por el contratista en la ejecución de la obra mes a mes hasta la terminación la obra.	X	X	X		X	X	X	X	X	X
	3 Informe de actividades administrativas ejecutadas por el contratista en la ejecución de la obra.	X	X	X		X	X	X	X	X	X
	4 Informe de actividades financieras desde el inicio de la obra hasta su terminación.	X	X	X		X	X	X	X	X	X
	5 Informe de actividades de seguridad industrial desarrolladas el desarrollo de la obra.	X	X	X		X	X	X	X	X	X
	6 Informe de actividades de trabajo social durante el desarrollo de la obra, anexas también actas de vecindad inicial y final.	X	X	X		X	X	X	X	X	X
	7 Informe de actividades de manejo ambiental ejecutadas en el transcurso del desarrollo del proyecto.	X	X	X		X	X	X	X	X	X
	8 Actividades de aseguramiento de la calidad desarrolladas en el transcurso de la obra.	X	X	X		X	X	X	X	X	X
	9 Manual de mantenimiento.	X	X	X		X	X	X	X	X	X
	10 Certificado de calidad de canecas y punto ecológico	X	X	X		X	X	X	X	X	X
	11 Certificado de calidad mobiliario y señalética.	X	X	X		X	X	X	X	X	X
	12 Pago de aportes sociales y obligaciones parafiscales de los trabajadores.	X	X	X		X	X	X	X	X	X
ACTA DE LIQUIDACION		San Isidro	Meseta	Giraluz	Arenales	San telmo	Puerto madero	Cabecera	San cristóbal	Obelisco	Café madrid
A N E X O S	1 Relación de personal que ejecuto labores de construcción (oficiales y ayudantes) de la obra, con paz y salvo de pagos y liquidación de cada trabajador.	X	X	X		X	X	X	X	X	X
	2 Relación de personal Profesional que laboró en la ejecución de la obra, desde el inicio hasta el final de la obra, con paz y salvo de pagos de cada trabajador.	X	X	X		X	X	X	X	X	X
	3 Registro fotográfico organizado por carpetas mes a mes del proceso constructivo de la obra.	X	X	X		X	X	X	X	X	X
	4 Planos As Built (planos record de obra)	X	X	X		X	X	X	X	X	X
	5 Bitácora de obra.	X	X	X		X	X	X	X	X	X
	6 Pago de parafiscales FIC Y SENEA.	X		X		X	X	X	X	X	X
	7 Informe de rendimientos fiduciarios.	-		-		X	X	X	-	X	-
	8 Pólizas actualizadas.	X	X	X		X	X	X	X	X	X
	9 Relación de proveedores con dirección y teléfono.	X	X	X		X	X	X	X	X	X
	10 Certificado Rete.	X	X	X		X	X	X	X	X	X
	11 Certificado de cumplimiento por parte de alumbrado publico.					X	X	X	X	X	X
	12 Certificación de servicios públicos.					X	X	X	X	X	X
	13 Actas de vecindad de inicio y cierre.	X	X	X		X	X	X	X	X	X
	14 Memorias de cálculo de cada ítem en AutoCAD (envío archivo adjunto como ejemplo) y PDF impresa en tamaño carta (anexas medio magnético) esta información se solicita como parte del trámite como soporte y verificación de las cantidades de obra ejecutadas.	X	X	X		X	X	X	X		X
FECHA MÁXIMA PARA LIQUIDACIÓN:		8/06/2019	15/06/2019	15/06/2019	15/07/2019	8/06/2019	8/06/2019	15/06/2019	15/06/2019	26/07/2019	8/06/2019

Retazo arenales → Se realiza el ajuste en obra de acuerdo a los compromisos adquiridos en la reunión sostenida con la entidad.

b. Teatro verde

- Se finaliza la construcción del Proyecto.
- Se realiza la inauguración del Teatro Verde el día 26 de junio.
- Investigación de redes en campo conjunta funcionarios EMPAS y Área Metropolitana de Bucaramanga para definición del sitio de conexión y modificación de disponibilidad inicial.
- Revisión Acta de Pago parcial No. 06 – Interventoría Teatro Verde – Contrato 0321 de 2018 – Correcciones
- Respuesta Oficios referente a la Entrega de Obras Teatro verde a la comunidad – CFD y JAC barrio San Martín.
- Visita de Obra Teatro verde – Coordinación evento de Inauguración y entrega a la comunidad del sector
- Visita EMPAS Trámite de disponibilidad.

Avance del trimestre del 1 de julio al 30 de septiembre:

a. Retazos urbanos

Bucaramanga:

- Se liquidaron los contratos No. 322 - 2018 Café Madrid y No. 323 – 2018 Obelisco
- Se realizaron actas de entrega al municipio de Bucaramanga de los 2 retazos

Girón:

- Se realizó gestión ante Girón E.S.P asesoría para la entrega y correcciones de las redes hidrosanitarias de los retazos a la red pública de alcantarillado.
- Se radicó documentación ante EMPAS para permisos de conexión, respuesta al radicado y se visitó conjuntamente los retazos de Girón para verificación de diseños y se fijaron compromisos y correcciones. Se realizó seguimiento de corrección a la documentación y observaciones de EMPAS, se radicó nuevamente la documentación de los retazos de San Isidro y Giraluz, estos diseños y documentos se encuentra completos y aprobados.
- En cuanto al retazo de Hacienda La Meseta se coordinó corrección de entrega a pozo errada, en este

proyecto se construyó una cancha y la descarga del caudal de aguas lluvias lo incorporaron a la red del retazo, por esta situación se gestionó ante la Secretaria de Infraestructura en donde se acuerda que el municipio aportará la maquinaria para excavación y sellado y el contratista aportará tubería y mano de obra para instalación de tubería para subsanar la observación realizada. Se encuentra en inicios la obra.

- En reuniones realizadas con la Secretaria de Infraestructura de Girón se revisó y se definió los documentos anexos al acta de entrega de los retazos al municipio. Estas actas se encuentran corregidas y avaladas por la Secretaría, se debe terminar los procesos pendientes de entrega ante EMPAS y alumbrado para su posterior firma por parte del contratista.
- En relación con el retazo Arenales, se revisaron los documentos y acta de recibo final, dado que tenía que realizarse correcciones mediante oficio se solicita que sean subsanadas por parte del contratista.

Piedecuesta:

- Se liquidaron los contratos No. 304 - 2018 Puerto Madero, No. 306 - 2018 San Telmo, el contrato No. 307 - 2018 San Cristóbal se encuentra en proceso de elaboración de actas y radicación para pago del 10% faltante, el contrato No. 308 - 2018 retazo cabecera está pendiente por liquidar, falta que el contratista presente certificado RETIE.
- Los 4 retazos cuentan con acta de entrega al Municipio.

b. Teatro verde

- Se realizaron trámites ante EMPAS y Acueducto para la aprobación del proyecto de alcantarillado y puntos de riego obteniendo aprobación del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.
- Se realizó la construcción del pozo de entrega final de alcantarillado y se instaló el medidor de agua de 1/5 pulgada.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

a. Retazos urbanos construidos en 2018: Finalizado ya reportado

b. Teatro Verde

- Se logró la aprobación del diseño para el alcantarillado pluvial y el diseño para el sistema de riego por parte de EMPAS y el acueducto metropolitano de Bucaramanga.
- Se realizó visita por parte de EMPAS y acueducto metropolitano de Bucaramanga para recibo a satisfacción y actualmente se realizan trámites para formalizar la entrega de los servicios públicos a dichas empresas.

99

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
105	Realizar acciones de caracterización, diseño, construcción, mantenimiento de infraestructura y/o restauración de parques metropolitanos	No. de informes de las acciones realizadas	4	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%	C4-LE9-P31-M2 C4-LE9-P31-M6	SPI

Avance trimestre 1 de enero al 30 de junio:

PARQUE METROPOLITANO LA PALMA

COMPONENTES	EFECTUADO	PORCENTAJE EFECTUADO (%)
Diseño urbano arquitectónico	x	100%
Diseño estructural	x	100%
Diseño hidráulico	x	100%
Diseño sanitario y manejo de aguas lluvias	x	100%
Diseño eléctrico	x	100%
Presupuesto y APUS	x	95%
Talleres de acercamiento	x	100%
Talleres de socialización	x	50%

Se realizó presentación del proyecto a la Secretaria de Educación del municipio de Bucaramanga, de cada una de zonas del proyecto. Se llevó a Junta Metropolitana el proyecto de acuerdo metropolitano para la declaratoria del parque metropolitano La Palma y así incorporarlo dentro de la red de parques metropolitanos ya declarados, durante el desarrollo de la misma se requirieron ajustes al proyecto que se están adelantando.

Avance del trimestre del 1 de julio al 30 de septiembre:

- Parque Metropolitano PALMA → Se culminó el diseño arquitectónico, hidráulico, eléctrico, estructural y los presupuestos del proyecto.
- Parque Metropolitano Loro La Rosita → Se culminó el diseño arquitectónico, hidráulico, eléctrico, estructural y los presupuestos del proyecto.
- Se realizó el diseño el cerramiento del parque contemplativo el Carrasco
- Se realizó el diseño de fachadas de las viviendas que delimitan el parque lineal del Río de Oro.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

PALMA

- Se realizó el análisis del sistema de drenaje del proyecto y se actualizaron los planos hidrosanitarios del proyecto en general.
- Se realizó el análisis de fotometría actualizando los planos eléctricos incluyendo en la zona de parqueaderos nuevas luminarias.
- Se complementaron las especificaciones técnicas del proyecto en la parte civil y eléctrica; se actualizaron precios de insumos de cada Apu que conforman todo el proyecto.

LORO – LA ROSITA

- Se realizaron cambios en los diseños arquitectónicos, hidráulicos, estructurales y eléctricos, por lo tanto, se realizó la actualización de los planos y APU.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
106	Realizar estudios y diseños de proyectos urbanos	No. de informes de resultados de los proyectos urbanos de espacio público diseñados	1	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%	C3-LE5-P18-M4 C4-LE9-P31-M2	SPI

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

Los proyectos urbanos de espacio público con avance en diseño durante el primer trimestre del año fueron:

RETAZOS URBANOS 2019:

- Se inició la identificación de sitios potenciales de ubicación de un retazo urbano.

Avance del trimestre del 1 de abril al 30 de junio:

Los proyectos urbanos de espacio público con avance en diseño durante el segundo trimestre del año fueron:

RETAZOS URBANOS 2019:

- Se terminó diseño arquitectónico, eléctrico, hidrosanitario y presupuesto de los retazos urbanos de CERVIUNION, PUERTA DEL SOL, PROVENZA, HACIENDA SAN JUAN, MUTIS. Se procede a iniciar proceso de prepliego.
- ESPERANZA II → Se realizó un esquema de manchas, se procedió a realizar revisión con la Dirección, en donde se determinó que el predio no es apto para poder realizar el retazo debido a que se encuentra en medio del lote una línea de media tensión y en predios cercanos están instalando juegos infantiles y gimnasios para adultos.
- Se recibió por parte de DADEP certificados de propiedad de los siguientes predios, de los cuales se solicitó a IGAC la carta catastral de cada uno de ellos para terminar estudio de títulos de cada predio:
 - Colseguro norte – Carrera 10 No. 13n sur
 - Diagonal 15 No. 60 – 14
 - Lote 3 urbanización Santa Bárbara



- Carrera 23 calle 110 – 35
- Lote de terreno – conexión vial San Luis
- Aspectos sociales:
 - Se realizó visita al retazo urbano Provenza, en compañía de agentes de la policía, ya que se mantiene dificultad para acceder al lote. Así mismo, se realizó levantamiento de acta de reunión con los agentes de la policía del CAI INEM, quienes orientaron en medidas judiciales entorno a las personas que vienen haciendo uso indebido del lote y que a su vez impiden el acceso al mismo.
 - Se planeó y llevo a cabo en acompañamiento con líderes comunitarios del barrio La Esperanza II, una jornada de sensibilización puerta a puerta con la comunidad para socializar el diagnóstico ambiental realizado en el barrio. Los habitantes del barrio mostraron interés en el proyecto y manifestaron otras problemáticas de tipo ambiental con las que cuentan en su barrio, estas se adicionaron en el diagnóstico que se está realizando.
 - Se elaboró oficio dirigido al DADEP, expresando situaciones de ocupación indebida del espacio público en el retazo urbano Cervunion, las cuales intervienen en el adecuado desarrollo y ejecución del proyecto.
 - Se realizó contacto telefónico con Rectora de la Institución educativa Nuestra Señora Integrada del Divino amor, la cual se encuentra ubicada frente al retazo urbano Mutis, con el fin de realizar visita para socialización del proyecto. Se desarrollará dicha visita el día martes 11 de junio a las 8:00 am con la Hermana Trinidad Ortiz (Rectora).
 - Se encuentra en desarrollo un folleto metodológico entorno al cuidado del espacio público. Este folleto será entregado a la comunidad de los retazos urbanos 2018, con el propósito de generar un mejor uso y cuidado de las zonas públicas de uso común.
 - Socialización de los diseños en cada uno de los retazos.

JARDIN CONTIGUO SEDE PRINCIPAL AMB

- Se realizó diseño arquitectónico y presupuesto.
- Se procede a dar inicio a la etapa precontractual para la licitación de la obra.

Avance del trimestre del 1 de julio al 30 de septiembre:

- **RETAZOS URBANOS**
 - CERVIUNION → Se realizaron ajustes en acabados arquitectónicos y presupuestos
 - PUERTA DEL SOL → Se realizaron ajustes en acabados arquitectónicos y presupuestos
 - PROVENZA → Se realizaron ajustes en acabados arquitectónicos y presupuestos
 - HACIENDA SAN JUAN → Se realizaron ajustes al proyecto de acuerdo a las observaciones realizadas por la Secretaría de Planeación del municipio de Bucaramanga.
 - MUTIS → Se realizaron ajustes en acabados arquitectónicos y presupuestos
 - PORVENIR → Se terminó diseño arquitectónico, eléctrico, hidrosanitario, estructural y presupuesto.
 - VILLA HELENA → Se terminó diseño arquitectónico, eléctrico, hidrosanitario, estructural y presupuesto.
 - SAN ANTONIO DE CARRIZAL → Se terminó diseño arquitectónico, eléctrico, hidrosanitario, estructural y presupuesto.
 - CANDILES → Se realizó esquema de manchas y se procedió a realizar revisión con la Dirección, en donde se determinó que dado que el lote se encuentra en DRMI se detiene el proyecto y se continúa una vez se tenga permiso de intervención en la zona.
 - TRANSICIÓN → Se realizó el diseño de esquema básico; se procedió a realizar revisión con la Dirección, en donde se determinó que el predio no se encuentra apto para poder desarrollar el retazo debido a las escorrentías provenientes de las laderas que determinaría el cálculo y construcción de obras de mitigación del riesgo, que por el costo de ellas se convierte en inviable el proyecto.
- **OFICINAS AMB (NEOMUNDO)**
 - Se elaboró inventario del mobiliario en buen estado de la entidad que cumpliera con los requisitos de ser mismo color, estructura de soporte de mesa de la misma forma. A partir de este inventario se determinó las cantidades de elementos que pueden ser reciclados y elementos por comprar.

- Se elaboraron planos arquitectónicos preliminares que contienen el diseño de muebles especiales (muebles divisorios, mueble archivador en pared, entre otros). Con estos planos se procedió a realizar el presupuesto de mobiliario.
- Se definió tipología y ubicación de señalética.
- Se realizó el modelamiento en 3D y renders.
- Se realizó diseño de interiores en zonas recepción general, burbujas de subdirecciones, sala de junta, cuartos técnicos, sala de reuniones auxiliares y acabados de tipo container.
- **CORREDOR CALLE 45**
 - Se realizó el levantamiento arquitectónico ajustado de los separadores de la calle 45 entre la carrera 1 oeste hasta la carrera 21. En dicho levantamiento se tuvo en cuenta la dimensión de los separadores, pasos a nivel, sardineles y áreas duras a demoler con la intención de recuperar un corredor verde a lo largo de dicha calle.
 - Se realiza la contratación de arquitecto paisajista para el diseño arbóreo.
- **SEDE CATASTRO – SEDE PRINCIPAL AMB**
 - Se realizó la propuesta inicial la cual tiene por objetivo una redistribución locativa del archivo y puestos de trabajo requeridos por la habilitación catastral. En dicha propuesta se ubicará los archivos en el primer piso por requerimiento técnico y estructural.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

RETAZOS URBANOS

- Cervunion: Se realizó modificación del corte de la cancha perimetral.
- San Juan: Se modificó plazoleta de acceso al retazo urbano, al igual que perfiles y pendientes de este proyecto. Se realizó balance de mayores y menores contemplando unos nuevos ítems a realizar por exigencias de terminación de acabados.
- Mutis: Se realizó balance de mayores y menores contemplando unos nuevos ítems a realizar por terminación de acabados.

OFICINAS AMB (NEOMUNDO)

- Se realizó el diseño de señalética (cielo raso, líneas de piso, muros con fotos de proyectos, puertas); se definió el diseño de muebles especiales con sus respectivos acabados (mueble de recepción general, mueble de recepción de dirección, mueble divisorio de subdirecciones y muebles archivadores de pared), todo esto acompañado de visualizaciones 3d y renders.
- Se realizó ajuste a las especificaciones y ubicación de luminarias.
- Se realizó la revisión de mayores y menores de todas las modificaciones realizadas en el proyecto.

JARDIN CASA BLANCA

- Se realizó la actualización del presupuesto de acuerdo a los cambios arquitectónicos realizados.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
107	Desarrollar proyectos urbanos metropolitanos	No. de informes de avance del proceso de implementación de los retazos y proyectos urbanos diseñados	1	Trimestre 3: 50% Trimestre 4: 50%	C3-LE5-P18-M3 C3-LE5-P18-M4 C3-LE5-P18-M5	SPI

Avance del trimestre del 1 de julio al 30 de septiembre:

Proyectos urbanos

- Jardín Casa Blanca
 - Se elaboraron los documentos necesarios de carácter técnico (PMA, PMT, cronograma de obra, listado de planos), para dar inicio al proceso de selección abreviada para realizar la obra de acondicionamiento del Jardín contiguo a la sede principal del AMB.
 - Se actualizó el cronograma del contrato de obra del Jardín contiguo a la sede principal del AMB.
 - Actualmente se encuentra publicado en la plataforma Secop I el proceso de Selección Abreviada en

la etapa de Borrador, esperando posibles observaciones por parte de los oferentes para realizar los cambios correspondientes y/o necesarios a los pliegos definitivos y así poder continuar el proceso contractual.

- Retazos urbanos 2019
 - Se elaboró la documentación requerida para el proceso de licitación de los Retazos Urbanos 2019 Fase I.
 - Se elaboró la documentación requerida para el proceso de licitación de los Retazos Urbanos 2019 Fase II (PMA, PMT, cronogramas de obra, listado de planos elaborados, valor de %AU para el presupuesto contractual).
 - Se realizó la evaluación de las propuestas presentadas para el Contrato de Obra para el Proyecto Retazos Urbanos 2019 del Área Metropolitana de Bucaramanga.
 - Se realizó la evaluación de las propuestas presentadas para el Contrato de obra e interventoría de los retazos urbanos
 - Porvenir y Provenza, se inicia documento precontractual pero se determina detener el proceso debido a que los permisos de intervención no se contaban al estar en DRMI.
 - Villa Helena, se inicia documento precontractual pero se determina detener el proceso debido a que la zona se encuentra en falla geológica y parte de los predios es de privados.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

Proyectos urbanos

- Jardín Casa Blanca: Presenta un porcentaje de avance a la fecha de **44,23%**.
- Retazos urbanos 2019
 - El RETAZO RICAURTE presenta un porcentaje avance a la fecha de **21,30%**.
 - El RETAZO COLSEGUROS NORTE un avance de **13,20%**.
 - El RETAZO HACIENDA SAN JUAN presenta un porcentaje de avance a la fecha de **48,02%**.
 - El RETAZO MUTIS un avance de **82,49%**.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
108	Realizar la gestión predial requerida para la ejecución de proyectos viales, parques metropolitanos, gestión del riesgo y demás proyectos metropolitanos	No. de informes de avance de la normalización de la titularidad de los bienes inmuebles propiedad del AMB	4	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%	C3-LE7-P26-M7 C4-LE9-P31-M6 C4-LE11-P37-M5	SPI / STM / SAM
		No. de informes de la gestión predial realizada para proyectos viales (Fase 2 de Transversal de Malpaso, Intercambiador de Guatiguará)	1	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%		
		No. de informes de la gestión predial realizada para parques metropolitanos (Parque Mojarras fase 2)	1	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%		
		No. de informes de la gestión predial realizada para proyectos de gestión del riesgo	1	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%		

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

- Se obtuvo el otorgamiento de la escritura pública de compraventa de la franja de terreno adquirida en el año 2011 por parte del señor FRANKLIN GONZALEZ Y OTROS, EN PROCESO DE REGISTRO EN II.PP DE PIEDECUESTA, utilizada para la construcción del Tercer Carril. Se obtuvo la titularidad de las cuotas partes del predio ubicado en el Parque La Cantera prometido en venta al AMB en el año 2017, por los señores MARTIN GARCIA Y MARGY TORRES.



- Se han llevado a cabo dos (2) reuniones con funcionarios de la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Santander con el objeto de precisar los alcances de la Gestión predial objeto del Convenio Interadministrativo No. 00001692 de 03 de octubre de 2018. “Mejoramiento y Pavimentación de la Transversal de Malpaso hasta la Intersección con el Anillo Vial Metropolitano Floridablanca-Girón”.
- Igualmente se ha Oficiado en dos (02) oportunidades a esta Secretaría solicitando cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio.
- Se hicieron las Observaciones a la Oferta de Compra y avalúo remitida por esta Secretaría para revisión del predio El Fical y se requirió ficha social, estudio de títulos de este predio y Folio de matrícula reciente.
- Atendiendo la importancia eco sistémica que reviste el Predio No. 68.001.01.04.0717.0001.000, Matrícula Inmobiliaria No. 300-277721- de Propiedad de ANA MARIA SANCHEZ PINZON, afectado totalmente en un área de 5.026,43 m², y siendo el único predio que falta por adquirir del parque en jurisdicción de Bucaramanga, se solicitó a la Lonja Inmobiliaria Sociedad Colombiana de Arquitectos – Regional Santander, cotizar el Avalúo comercial corporativo, para revisar la viabilidad de compra.
- El AMB suscribió promesa de compraventa en el año 2016 con el Señor EDWAR LUIS TORRES DIAZ, de un área de 295,20 m², requerida para la construcción de un muro para la mitigación del riesgo en el Barrio Los Acacios.

Avance del trimestre del 1 de abril al 30 de junio:

- Se encuentra en revisión el proyecto de acuerdo en el que se autoriza al director de la entidad para la transferencia de los predios que fueron adquiridos para el proyecto Conexión Alterna.
- Se radicó querrela policiva en el municipio de Bucaramanga tendiente a recuperar el bien inmueble ubicado en la diagonal 15 aledaño al puente peatonal de la Puerta del sol, se indagó en la Subsecretaría del interior donde se indicó que el inspector asignado es el Dr. Camilo Eduardo Rodríguez.
- Elaboración de justificación y de proyecto de acuerdo que faculte al alcalde para desafectar los inmuebles que han superado el plazo legal de afectación.
- Se realizó representación judicial del AMB en la audiencia dentro del proceso policivo de restitución de bien inmueble de uso público, de propiedad del AMB, ubicado en la DIAGONAL 15 # 60-1; el cual se está adelantado en la Inspección de policía urbana No 02 del municipio de Bucaramanga, bajo el radicado 089/2019.

104

DESAFECTACIÓN DE PREDIOS

- Se proyectó comunicación a la CDMB solicitando entrega de los predios identificados con matrícula inmobiliaria número 300-80579 - registro catastral número 010404400003000 y 300-11569 (Parque Metropolitano Quebrada La Cuellar) - registro catastral número 010900700006000. (Parque Metropolitano Chapinero)
- Se realizó reunión con contraloría y Oficina de Planeación de Piedecuesta, relacionado con el convenio de 2018 - conservación Piedecuesta
- Se enviaron 5 comunicaciones al municipio de Piedecuesta - Secretaría de Hacienda y del Tesoro realizando peticiones respecto de la defensa de la entidad en los procesos de cobro coactivo por Impuesto Predial Unificado.
- Se proyectó concepto respecto de un predio de propiedad del municipio de Bucaramanga, a fin de dar trámite a petición del DADEP. Predio uso público (PAN DE AZUCAR).
- Memorial solicitud de fecha de audiencia proceso policivo radicado 89 de 2019.
- Se proyectó concepto técnico respecto a un predio de propiedad del Municipio de Bucaramanga, con el fin de dar respuesta a petición interpuesta por el DADEP. Predio uso público con número catastral 68001010203930001000.
- Se proyectó la solicitud de copia de escritura pública No. 1165 de 28/05/15 a la notaría novena de Bucaramanga.
- Se proyectó y se envió a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Piedecuesta la solicitud de copia de la Nota Devolutoria de la resolución 078 de 2016.
- Se proyectó y se envió la respuesta al derecho de petición interpuesto por el DADEP en solicitud del Concepto técnico para el uso de la Plazoleta Cívica Luis Carlos Galán Sarmiento.

TRANSFERENCIA DE LAS AREAS DE CESION TIPO A. PENDIENTES DE TRASPASAR A LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL AMB:

- Inició el proceso de revisión de las áreas pendientes de entrega al municipio de Girón para conocer las dificultades que presenta y el paso a seguir.
- Se solicitó folio y escritura de la urbanización VILLA CAMPESTRE DE GIRON para estudio de títulos y Definir el trámite a seguir.
- Se respondió la solicitud de la Subdirección Administrativa y Financiera al oficio con radicado AMB-SAF 066, donde solicitaban la información actualizada (Matriz NICSP, folio de matrícula y escrituras de cada predio) de los bienes propiedad del Área Metropolitana de Bucaramanga.
- Se apoyó en la exposición del proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, PARA EFECTUAR LA TRANSFERENCIA DE LOS BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS POR EL AMB PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "PROLONGACIÓN DE LA CARRERA NOVENA, CONEXIÓN ALTERNA CENTRO – CIUDADELA REAL DE MINAS, PASANDO POR SAN MIGUEL. El cual no fue aprobado por la Junta Metropolitana, requiere se presente un informe financiero y técnico de la ejecución del convenio 048 de 2005.
- Se hizo la relación de los predios afectados por el Proyecto de Conexión Alterna por ser el más antiguo y con mayor número de predios afectados, a la fecha 73 predios.
- Se tiene borrador del Oficio dirigido a IIPP de Bucaramanga solicitando estos 73 folios.
- Una vez se allegue estos folios verificar si tiene inscrita la medida y elaborar el proyecto de resolución de desafectación.
- Publicación de los Acuerdos metropolitanos de desafectación por vencimiento de plazo y del predio EL FICAL.
- Área de cesión de Villa Campestre de Girón para estudio de títulos y definir el trámite a seguir.
- Se adelantó el proceso de entrega de Áreas de Cesión de varios proyectos de Marval ubicados al sur de Piedecuesta.
- Reunión con Inversiones La Península cesiones Tipo C Proyecto Hacienda El Molino.
- Se adelantó en la Sala de Juntas reunión con Dirección y Representantes de la empresa Roble Construcciones, para viabilizar el Proyecto Colina Campestre en el Municipio de Girón.
- Se notifica a la Constructora ROBLE, proyecto Colina Campestre ubicado en el Municipio de Girón, sobre el procedimiento a seguir para la liquidación, entrega material y la titulación de las Áreas de Cesión Tipo C, a favor del Área Metropolitana de Bucaramanga.
- Áreas de Cesión Tipo C proyectos URBANAS: Punta Ruitoque, Abadías, La Pradera, Gaira y Baranoa ubicados en el Municipio de Floridablanca.
- Áreas de Cesión Tipo C proyectos MARVAL: Paseo del Puente, Reserva de la Loma y Miraflores ubicados en el Municipio de Piedecuesta.
- Áreas de Cesión Tipo C proyecto de parcelación Condominio Mesa de Jéridas ubicado en el Municipio de Piedecuesta.
- Reunión en INVIAS para coordinar las actuaciones ante el Juez que adelanta el incidente de desacato en la Acción Popular Rad. No. 2003-01181-00.
- Pendiente visita al IGAC, adelantar trámite sobre FOLIO CERRADO 300-207124 correspondiente a las áreas de cesión del proyecto Villa Campestre de Girón.
- Se apoyó en la proyección de oficio solicitando allegue información adicional a fin de poder emitir informe del predio 010402300012000.
- Se participó en proyección de comunicación en la que se devuelve solicitud de concepto de predio del BIF de Floridablanca.
- Se dio respuesta a petición de Girón respecto de la exclusión de gravamen de valorización de un predio de dicho municipio, informando que se realizará visita para emitir informe por parte de la Subdirección.
- Se está proyectando acto administrativo para la transferencia de predios cesiones tipo A.
- Se están proyectando recursos de reconsideración respecto de liquidaciones oficiales de impuesto practicadas por el municipio de Floridablanca.
- Se programó realizar reunión con personal de la CDMB para tratar el tema de entrega de predios (parque la Cuellar y el Parque Chapinero).

- En proceso elaboración resolución de desafectación y revisión de los folios de matrícula de los predios a desafectar.
- Respuesta Oficio Planeación Girón – Determinantes Metropolitanas Afectación predial sector El Carrizal Girón – Área Funcional Rio de Oro Norte – Sistema Vial y Ambiental.

MALPASO

- Topografía → Se realizó ajuste solicitado por contratación del estudio del sector, estudio previo y presupuesto y se procederá a elaboración de pliegos.
- Se enviaron oficios a propietarios informando que el AMB tomará posesiones de los predios de su propiedad. (Enviado el día 17 de mayo).
- Sellar los predios que se puedan, permitir acceso a viviendas. (Una vez se cuente con la topografía).
- Elevar solicitud a Girón de la intervención que realizó.
- Verificar cuáles predios faltarían por comprar. (Una vez sea revisado el trazado con topografía).
- De acuerdo a las citaciones realizadas para los días 27, 28 29 y 30 de Mayo; acudieron 5 quienes manifiestan su voluntad de entregar, pero esperan que el AMB les otorgue un plazo acorde a cada situación en que se encuentra el inmueble. Se les informó sobre la medición que el AMB va a realizar con un topógrafo para la entrega y recibo del área objeto de compra.
- Se ofició a IIPP de Bucaramanga, solicitando la cancelación de la declaratoria del predio con Matrícula Inmobiliaria No. 300-148463, en cumplimiento al Acuerdo metropolitano No. 005 de Junio 10 de 2019.
- Se ofició a la Secretaría de Infraestructura del Departamento, remitiendo acuerdo de desafectación de este predio y solicitando informes de los avances de las negociaciones y reiterando los informes pedidos en virtud de las obligaciones contraídas y que no han sido objeto de respuesta.
- Se adelantó reunión (junio 19) con el topógrafo que va a realizar la demarcación de las franjas objeto de entrega, y se le dio la información de los documentos y planos existentes.
- Se programó reunión con el equipo de topografía contratado para el día martes 25 de junio.
- TOPOGRAFÍA - Socialización de predios comprados por AMB a verificar retroceso en Malpaso.

106

ENTREGA DE PARQUES AL MUNICIPIO

- MOJARRAS → Se elabora acta de entrega al municipio del Parque. Sin perjuicio de lo anterior, se aclara que por imprecisión cartográfica del IGAC, el Parque no tiene identidad predial que ha impedido la conexión al servicio de acueducto y alcantarillado. Esta imprecisión la debe corregir el IGAC, sin resolver.
- QUEBRADA LA IGLESIA → Se elabora Acta de Entrega. Sin perjuicio de lo anterior, se aclara que para la construcción de este tramo II se hizo sobre un acta de intervención voluntaria que dio la Constructora GONZALEZ BOHORQUEZ, sin haberse podido llevar a cabo la transferencia del predio, por inconsistencias jurídicas.

Avance del trimestre del 1 de julio al 30 de septiembre:

No. de informes de avance de la normalización de la titularidad de los bienes inmuebles propiedad del AMB.

En este trimestre se avanzó en obtener la titularidad de los bienes inmuebles adquiridos por el AMB que se encuentran en Promesa de compraventa y no se han protocolizado mediante escritura pública de compraventa. Para ello se adelantaron las siguientes actividades:

- La entidad dispuso y aprueba expropiar vía administrativa los predios que suscribieron Promesa de Compraventa y no han otorgado la respectiva escritura pública de compraventa, como son: REYES NOCUA CLARA DE LAS MERCEDES HOLGUIN DIAZ Y CIA, JUAN DE DIOS PALOMINO-FALLECIDO, MARIA ALICIA HIGUERA.
- Se encuentra para revisión en secretaria general del AMB, la resolución de expropiación vía administrativa de JUAN DE DIOS PALOMINO.
- Se requirió por escrito al Sr. RAFAEL DIAZ CHACON, promitente vendedor de una franja de terreno de 282.044 m², requerida para la construcción del tercer carril-Autopista Piedecuesta KM 5-Vereda La Mata-Piedecuesta. Se han llevado a cabo 2 reuniones con el Sr. RAFAEL DIAZ CHACON, quien se comprometió a traer los documentos requeridos para el otorgamiento de la escritura pública de compraventa.

No. de informes de la gestión predial realizada para proyectos viales (Fase 2 de Transversal de Malpaso, Intercambiador de Guatiguará).

Intercambiador de Guatiguará

- Se ofició a la Secretaria General de la alcaldía de Piedecuesta para que remita a esta entidad los diseños definitivos, lo mismo se hizo con el Departamento de Santander, encargado de la construcción de la obra.
- Se contrató al equipo de topografía, quien se encargará del levantamiento topográfico de las afectaciones por el Intercambiador de Guatiguará, en cumplimiento del Convenio existente con el municipio de Piedecuesta.
- Se ha llevado a cabo reunión con el Contratista, para ponerlo en contexto del proyecto y entregarle la documentación requerida del AMB.

Transversal de Malpaso

- Prolongación calle 105 Malpaso-Porvenir –Sector 1
- Se llevó a cabo comité el día 8 de agosto de 2019, con el topógrafo asignado por la Consultoría CORINGAM, con el objeto de direccionar las actividades a ejecutar en el sector con relación a los predios afectados por la Transversal Malpaso-Sector 1 y se entrega al Consultor de CORINGAM, las Fichas prediales de los 25 predios adquiridos por el AMB, escrituras y folios, para el trabajo requerido.
- Se oficia a los ocupantes de las franjas adquiridas por el AMB, informándoles que tienen 30 días calendario para la entrega al AMB de la franja de propiedad del AMB, este plazo vence el 30 de septiembre de 2019.
- La consultoría CORINGAM radica el martes 10 de septiembre el informe de las actividades realizadas en este sector de la calle 105.
- Se ofició al Alcalde de Girón para que dé respuesta a la solicitud hecha por la Dirección a través del Oficio CD-3435 del 14/05/2019, sobre la intervención realizada por parte de su municipio, en predios adquiridos por el Área Metropolitana de Bucaramanga para el Proyecto vial metropolitano Transversal de Malpaso – Sector 1.

Transversal Malpaso sector 2 -convenio interadministrativo No. 00001692 de 03 de octubre de 2018.

- Se ofició a la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación, reiterando el Informe y compromiso adquirido en reunión de Julio 5 de 2019.
- Se ofició al Supervisor del Convenio de la Gobernación de Santander, mediante oficio CD-7106 de fecha 23/08/2019, para que se dé cumplimiento a los compromisos adquiridos en la reunión de Julio 5/19.

No. de informes de la gestión predial realizada para parques metropolitanos (Parque Mojarras fase 2)

- Se contrató la consultoría para la elaboración de los avalúos de los predios afectados de propiedad privada de los señores ANA MARIA SANCHEZ, MADECEL Y MARVAL.
- Se llevó a cabo reunión con la Contratista encargada de las fichas y avalúos, se solicitaron folios de matrícula reciente para entregar a la contratista.
- Se obtuvo las fichas e intervención que hizo el municipio de Floridablanca sobre el predio de MADECEL, con ocasión del Intercambiador de Fátima, afectado por este parque.
- Se remitió a la Alcaldía de Bucaramanga las actas de Entrega del Parque Las Mojarras fase 1, construida en jurisdicción de Bucaramanga, previamente revisadas por Secretaria General.
- Se llevó a cabo visita al predio de ANA MARIA SANCHEZ Y MARVAL, con la Contratista encargada de las fichas y avalúos.
- En espera del avalúo del predio la Represa de propiedad de ANA MARIA SANCHEZ Y MARVAL, para iniciar el proceso de oferta de compra.

No. de informes de la gestión predial realizada para proyectos de gestión del riesgo.

Predio mitigación de riesgo barrio Los Acacios.

Ante la no asistencia a la reunión acordada para el lunes 29 de julio, por parte del señor EDWAR LUIS TORRES DIAZ, quien firmó promesa de compraventa con el AMB de una franja de terreno requerida para obra de mitigación en el barrio LOS ACACIOS, en octubre de 2016, se requirió mediante Oficio CD-6430 de agosto 1/19, para que agilice el trámite de escrituración so pena de hacer efectiva la cláusula penal y demás acciones legales.

Se presentó el día 8 de agosto en horas de la mañana, el señor EDWAR LUIS TORRES DIAZ, a quien se le requirió para que proceda a aclarar el área y linderos del predio dado en venta al AMB, o en su defecto elaborar un OTROSI a la Promesa de compraventa, en razón a que la franja dada en venta no coincide con los títulos, siendo menor el área en títulos y bajo esta circunstancia, la entidad no puede pagarle más metros

cuadrados (55 m²) de los que no están en el Folio de Matricula ni tampoco se puede otorgar escritura con un área mayor a títulos. El vendedor se comprometió a tramitar ante el IGAC, el área mayor que dice tiene del predio.

Predio mitigación del riesgo quebrada Suratoque- Villanueva.

Ante los requerimientos hechos al Sr. WILSON PALENCIA, para que agilice el trámite de escrituración que viene gestionando desde el mes de diciembre de 2018, nos informa que le ha sido imposible lograr escriturar el predio dado en venta al AMB, ubicado en Piedecuesta para mitigación de riesgo –Quebrada Suratoque – Villanueva de Piedecuesta, del cual existe Convenio con el Municipio de Piedecuesta, por error en los apellidos de una de las condueñas del predio, que no se ha podido subsanar.

Ante esta circunstancia se ha propuesto como alternativa llevar a cabo la expropiación para poder obtener este título de propiedad a favor del AMB.

Predios mitigación del riesgo sector colindante a Neomundo.

Se incluyeron los Cinco (05) predios afectados de declaratoria de utilidad pública colindantes al sector de Neomundo, en la contratación de fichas y avalúos, celebrada en el mes de septiembre, requeridos para iniciar el proceso de adquisición de los mismos.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

a. No. de informes de avance de la normalización de la titularidad de los bienes inmuebles propiedad del AMB.

Se instauró ante la ALCALDIA DE BUCARAMANGA - INSPECTOR DE POLICIA URBANA REPARTO, querella para la Restitución bien de uso público, en contra de ALEXIS SADID GOMEZ ESPINEL y JAIRO SANTANA PICO – actuales ocupantes de las franjas de terreno adquiridas, de los predios ubicados en la Carrera 15 No. 56- 24 y Carrera 15 No. 56- 24 del Barrio Gómez Niño, con destino a la construcción de la Conexión Alterna.

b. No. de informes de la gestión predial realizada para proyectos viales (Fase 2 de Transversal de Malpaso, Intercambiador de Guatiguará).

Intercambiador de Guatiguará. La consultoría contratada para la elaboración de las fichas y avalúos no ha podido realizar este trabajo, ante la falta de los diseños definitivos que se han venido solicitando tanto a la Alcaldía de Piedecuesta con quien se suscribió el Convenio Interadministrativo de apoyo a la Gestión Predial, así como al Departamento de Santander, encargada de los ajustes y de la obra, no solo en este trimestre sino en transcurso del año.

Transversal de Malpaso. Sector 1. Prolongación calle 105 Malpaso-Porvenir. Se instauró ante la ALCALDIA DE GIRON-INSPECTOR DE POLICIA URBANA, querella para la Restitución bien de uso público, en contra de los actuales ocupantes de las franjas de terreno adquiridas para llevar a cabo el Proyecto Transversal de Malpaso sector 1 “Prolongación de la calle 105 desde la carrera 15 (La Bombonera) y la carrera 8 de barrio El Porvenir y la prolongación de la carrera 15 desde la Bombonera hasta la entrada al Barrio ciudad Metropolitana que forma parte del Plan vial metropolitano”, en contra de YOLANDA ROA BURGOS, LIGIA MARIA ROA BURGOS, JOSE ANTONIO ROA, LILIANA GONZALEZ, ESPERANZA GONZALEZ, MANUEL OSORIO , ISAAC RUIZ, ULPIANO DOMINGUEZ Y OTROS.

A la fecha han procedido a demoler las franjas de propiedad del AMB, para entregar al AMB, los siguientes predios:

- Calle 105 No. 9-307 –Guillermo Rueda
- Carrera 15 No. 105-18 - YESENIA ROA
- Calle 104 No. 12-20 José Antonio Roa.

En adecuación para entrega,

- Calle 105 A No. 9^a-83 – AURA ZAMBRANO
- Calle 105 No. 9-254 – Deodomira Hernández.

Transversal Malpaso sector 2 –

Convenio interadministrativo No. 00001692 de 03 de Octubre de 2018.

c. No. de informes de la gestión predial realizada para parques metropolitanos (Parque Mojarras fase 2)

PARQUE MOJARRAS.

Se adelantó el proceso de compra del Predio con Matrícula Inmobiliaria Número 300-277721 y Cédula Catastral 010407170001000, denominado LA REPRESA, ubicado en inmediaciones de Lagos del Cacique,

jurisdicción del Municipio de Bucaramanga, con un Área de: 5.026,43 metros cuadrados, de propiedad de ANA MARIA CECILIA SANCHEZ, que reviste gran importancia ecosistémica, con el cual se completa la primera fase de este parque en jurisdicción de Bucaramanga. Actualmente se encuentra en proceso de escrituración en la Notaría Quinta de la Ciudad.

d. No. de informes de la gestión predial realizada para proyectos de gestión del riesgo.

Predio mitigación del riesgo quebrada Suratoque- Villanueva.

Se encuentra para Notificar resolución No. 1253 de 2019 de expropiación vía administrativa de la franja de terreno adquirida por el AMB a WILSON PALENCIA Y OTROS, que hace parte del predio situado en la Carrera 8 No. 31-05 municipio de Piedecuesta, identificado con Numero Predial actual 01-00-0848-0018-000 y Matrícula Inmobiliaria 314-2983.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
109	Finalizar el proceso de mejoramiento del espacio público en el tramo San Miguel de la conexión alterna centro ciudadela en el marco del convenio vigente entre el AMB y el municipio de Bucaramanga	No. de informes de resultados	1	Trimestre 1: 30% Trimestre 2: 60% Trimestre 3: 10%	C3-LE5-P18-M3	SPI

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

Se realizó proceso de contratación de mínima cuantía para la adquisición de materiales y elementos requeridos para el desarrollo de las obras artísticas del tramo. Así mismo se contrató la asesoría para el desarrollo del proyecto artístico. A la fecha se encuentra en un avance del 30% de ejecución.

Avance del trimestre del 1 de abril al 30 de junio:

- Se recibió el Acta de Recibo Parcial de Obra correspondiente al 90% del valor final del contrato, junto con sus anexos para proceso de firmas y aprobación de pago.
- La obra se encuentra ejecutada al 100%, como se evidencia en el registro fotográfico.



Avance trimestre 1 de julio al 30 de septiembre:

Se concluye con las actividades de suministro e instalación de las placas conmemorativas y museografía. Se realizan trámites administrativos de recibo, pago y liquidación de los contratos.



3.2.2.8. MOVILIDAD SOSTENIBLE, SALUDABLE Y SEGURA

Objetivo

Desarrollar planes, programas y proyectos que promuevan la movilidad ambientalmente sostenible y saludable a través del transporte público o en medios no motorizados incorporando conceptos de eficiencia, seguridad, salud, competitiva y participativa.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
110	Realizar acciones de apoyo al diseño y ejecución de obras de infraestructura vial metropolitana (Transversal del Bosque y otras contempladas con recursos de valorización)	No. de informe de resultados de las acciones ejecutadas	1	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%	C3-LE7-P24-M1 C3-LE7-P26-M7	SPI

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

Se elaboraron y publicaron los pliegos de condiciones para el contrato de Obra de la Transversal de Bosque Tramo II, así mismo elaboró los prepliegos para la interventoría del proyecto.

Avance del trimestre del 1 de abril al 30 de junio:

- OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE REPARACIÓN DE HUNDIMIENTOS EN EL TRAMO II DE LA TRANSVERSAL DE BOSQUE, Se realizó la adjudicación de la obra por un valor de \$1'237.087.045 al proponente "CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DARLEV SAS".
- INTERVENTORIA INTEGRAL A LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE REPARACIÓN DE HUNDIMIENTOS EN EL TRAMO II DE LA TRANSVERSAL DE BOSQUE. Se adjudicó.
- Interventoría requirió a constructor hojas de vida de personal, interventoría entrego póliza, fue entregado a constructor estudio UIS de daños.
- Se realizó reunión con obra e interventoría previa a la fecha de inicio de las obras.
- Se realizó entrega de información del proyecto a interventoría y obra (planos, estudios, presupuesto).
- Visita de Inspección – Comité de obra No. 01 - Reunión conjunta Contratista y personal de obra, Interventoría y personal – Supervisión del AMB.
- Reunión Asesores Geotecnistas de Obra e Interventoría para revisión de avances PMT – Volantes de socialización, Plan de calidad y programa de ensayos, y demás preliminares de obra.
- Revisión Acta No. 02 Contrato 0173 de 2019 - Aprobación Pago de Anticipo– Obra Reparación de daños Transversal del Bosque – Recopilación de documentos del contrato.
- Comité de Obra Transversal del Bosque – Reunión y visita de obra conjunta con Contratista e interventor – Revisión del PMT y Volantes de socialización del proyecto. Revisión Plan de trabajo.
- Revisión y firma Cuenta Pago de Anticipo Contrato 0173 de 2019 – Solicitud documentos adicionales Tramite Acta de Pago, Reparación Daños Transversal del Bosque.
- Se enviaron comunicaciones al IGAC a fin de obtener información para continuar con el estudio jurídico de dos predios que fueron gravados por valorización - proyecto Transversal del Bosque.
- Solicitud y revisión planos diseño viaducto La Flora Transversal del Bosque – Respuesta a Solicitud de Información Universidad UCC Manizales.
- Comité de Obra Transversal del Bosque – Reunión y visita de obra conjunta con Contratista e interventor – Revisión del Plan de Calidad y Ensayos- Revisión de Avance de Actividades.
- Reunión ESSA Aprobación Diseños Transversal de Guatiguará – Decisión Cambio de Redes Aéreas Vs Redes Subterranizadas para relocalización de redes de energía en media y alta tensión afectadas por el Proyecto Transversal de Guatiguará – funcionarios ESSA, Consultor y funcionarios AMB.

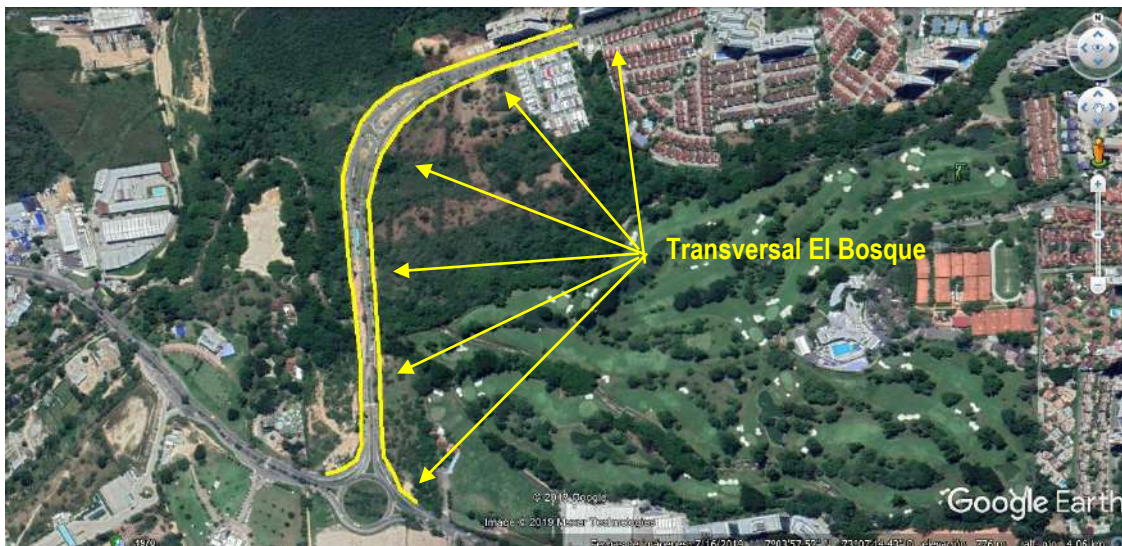
Avance del trimestre del 1 de julio al 30 de septiembre:

- Se dio inicio a la obra y se avanza en las reparaciones a los daños de la vía.
- Se tramitaron actas de aprobación de precios no previstos, modificación de cantidades y adición en plazo y valor para la terminación y complementación de las obras

110

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

La Transversal de El Bosque es un corredor de articulación metropolitana que conecta la Autopista Floridablanca con la TNS y el Anillo Vial Floridablanca-Girón, en el municipio de Floridablanca. La vía tiene un perfil vial Tipo 10, se desarrolla desde el intercambiador El Bosque con la Autopista Floridablanca, tomando en sentido sur occidente pasando por la clínica Ardila Lule, FOSUNAB, conjuntos residenciales como Club House, y conecta con el Anillo vial Girón – Floridablanca en inmediaciones de Makro.



Localización del proyecto

La vía fue construida por el AMB entre los años 2012 y 2016 en dos etapas (Tramo I y II) donde el tramo II corresponde al sector entre el conjunto residencial Club House y La Glorieta con el anillo vial, sector que ha venido presentado hundimientos en las zonas de terraplén, por lo que la Entidad procedió contratar la realización de estudios especializados para la determinación de los daños, encontrando razones suficientes para aplicar las garantías contractuales del proceso de construcción a los contratistas y a adelantar las respectiva acciones para la reparación de los sectores afectados.

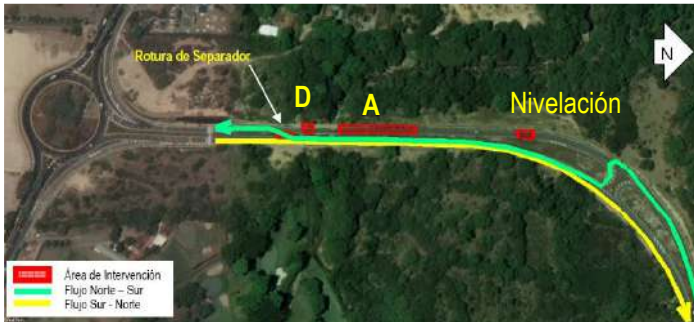
La entidad adelantó los siguientes procesos de contratación, a los cuales le hace seguimiento por medio del supervisor y personal de apoyo designado por la Entidad.

DATOS GENERALES DE LOS CONTRATOS

	OBRA	INTERVENTORÍA
PROCESO:	AMB-LP-SPI-001-2019	AMB-CMA-SPI-001-2019
CONTRATO No.:	N° 000173 DEL 09/05/2019	N° 0000212 DEL 15/05/2019
OBJETO:	OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE REPARACIÓN DE HUNDIMIENTOS EN EL TRAMO II DE LA TRANSVERSAL DEL BOSQUE.	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE REPARACIÓN DE HUNDIMIENTOS EN EL TRAMO II DE LA TRANSVERSAL DEL BOSQUE.
VALOR TOTAL:	\$ 1.464.268.686	\$ 244.688.32
VALOR INICIAL:	\$ 1.237.087.045	\$ 164.500.000
VALOR ADICIONAL:	\$ 227.181.641	\$ 80.188.325
PLAZO TOTAL:	SEIS (06) MESES	SEIS (6) MESES Y QUINCE DÍAS CALENDARIO.
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO.
PLAZO ADICIONAL:	DOS (02) MESES	DOS (2) MESES.
	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO
CONTRATISTA:	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES DARLEVSAS / NIT No. 830.104.844-8	UNIÓN TEMPORAL INTER VIA BOSQUE NIT. 901.283.284-7

	Representante Legal ANTONIO JOSÉ BALBUENA RUIZ / C.C. No. 1.068.747 de Guaicán-Boyacá.	FERNANDO MEZA MORALES C.C. 13.718.676 DE BUCARAMANGA
SUPERVISOR:	Ing. JAVIER MANTILLA GAITAN - Subdirección de Planeación e Infraestructura AMB	JAVIER MANTILLA GAITAN - Subdirección de Planeación e Infraestructura AMB
Personal de apoyo a la supervisión	Ing. Jair Ernesto Méndez Quintero – CPS_SPI Ingeniero Civil (2004) – Esp Vías Terrestres (2006)	Ing. Jair Ernesto Méndez Quintero – CPS_SPI Ingeniero Civil (2004) – Esp Vías Terrestres (2006)
ANTICIPO	30%	N/A
FECHA DE INICIACIÓN:	27 DE MAYO DE 2019	23 DE MAYO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	06 DE DICIEMBRE DE 2019	07 DE DICIEMBRE DE 2019

DESCRIPCIÓN GENERALES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA



Intervención Calzada Occidental.

Se clasificaron los sectores A y D como zonas de intervención con mediante el retiro y colocación del terraplen a profundidades entre 2 y 4,5 m. La zona de nivelación a un hundimiento leve el cual se pretende renivelar con mezcla asfáltica



Intervención Calzada Oriental.

Se clasificaron los sectores B, C, D y F como zonas de intervención con mediante el retiro y colocación del terraplen a profundidades entre 2 y 4,5 m a ancho de calzada completo (entre bordillos)

ACTIVIDADES DE OBRA REALIZADAS a 20 de diciembre de 2019 (100% ejecutado)





Actividades contractuales y complementarias ejecutadas al 100% según informe semanal de interventoría No. 28

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
111	Elaborar el diagnóstico de las condiciones de operación y requerimientos para la implementación de un Sistema de la Bicicleta Pública en el AMB	No. de Piloto implementado y evaluado	1	Trimestre 1: 5% Trimestre 2: 35% Trimestre 3: 30% Trimestre 4: 30%	C3-LE7-P25-M2, M8 C4-LE10-P38-M3	STM

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

El AMB, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB y Metrolínea S.A. evalúan el esquema de corredores para la implementación del piloto de bicicleta pública, presupuestos y estudios previos que servirán de soporte al inicio de la prueba piloto durante el 2º y 3er trimestre del año. Se ha presupuestado la prueba piloto a cargo de un operador logístico contratado directamente por Metrolínea S.A.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019:

30/mayo/2019

- Asistencia a reunión de seguimiento al proyecto Metro bici.
- Asistentes: Oficina de la bici DTB, señalización DTB, Subdirección técnica DTB, área jurídica Alcaldía de Bucaramanga, Proyectos estratégicos y el AMB.
- Lugar: Proyectos estratégicos.
- La DTB establece que su alcance (señalización) tiene unos tiempos de duración aproximadamente de 18 días/m2 y 25 días/ml.
- Se inicia con la primera revisión a pre pliegos del contrato que desarrollará Metrolínea con el operador, planteando una fecha tentativa de inicio de la operación el 1 de agosto.

6/jun/2019

- Asistencia a reunión de seguimiento al proyecto Metro bici.
- Asistentes: Oficina de la bici DTB, Metrolínea, Proyectos estratégicos, TIC y el AMB. Dirigida por despacho alcalde.
- Lugar: Proyectos estratégicos.
- Se define que dentro de los alcances la Alcaldía será quien gestione los datos que arroje la operación. Se contempla que dentro del alcance se incluya un software que administre y opere el sistema de bicicletas. En esta fecha se está a la espera que planeación defina los puntos de ubicación debido a su colocación en espacio público. Se evalúan y establecen indicadores que debe arrojar el software de operación: Registro de usuarios, Infracciones, registro diario, reporte de incidentes, en general como opera día a día el sistema.

13/jun/2019

- Asistencia a reunión de seguimiento al proyecto Metro bici.

113

- Asistentes: Oficina de la bici DTB, Proyectos estratégicos y el AMB.
- Lugar: Proyectos estratégicos.
- Se presenta una segunda revisión de los pre pliegos para que Metrolínea contrate la operación del sistema de bicicletas, en dicha revisión se analizan observaciones que deben incluir como alcance tecnológico específicamente los requerimientos del software.

20/jun/2019

- Asistencia a reunión de seguimiento al proyecto Metro bici.
- Asistentes: Oficina de la bici DTB, Proyectos estratégicos y el AMB.
- Lugar: Proyectos estratégicos.
- Durante la última semana el AMB hizo entrega del Acta de inicio del convenio y se genera el acta de finalización del convenio anterior. Los pre pliegos ya se encuentran en su etapa final para ser subidos al SECOP e iniciar el proceso de contratación del operador del sistema de bicicleta pública.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019:

31/jul/2019

- Se realizó reunión de comité en la Subdirección de Transporte AMB con presencia de funcionarios de Metrolínea, Fiduprevisora, DTB y AMB. Desarrollo de la reunión:
- Determinación de los parámetros para el manejo de la fiducia en el marco del convenio No. 230 de 2019 convenio interadministrativo para aunar esfuerzos entre el municipio de Bucaramanga, Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), Dirección de tránsito de Bucaramanga (DTB), y Metrolínea S.A.
- La DTB y el AMB hacen devolución a Metrolínea del paquete con las cuentas para hacer los respectivos cambios.
- El AMB y la DTB van a elevar consulta jurídica sobre la creación del patrimonio.
- La Fiduprevisora solicita al AMB y la DTB los siguientes documentos: Cédula de la representación legal, acta de posesión, cámara de comercio, estados financieros más recientes, RUT y diligenciar los formularios respectivos.
- Las partes solicitan a Fiduprevisora y ésta se compromete a revisar el costo de la fiducia el cual se estima que sea mensualmente de 2.16 SMMLV y que sería más costoso con la creación de la subcuenta. Además, se debe revisar cómo se va a sumir el costo del 4 por 1000. Los costos financieros del manejo de la fiducia serán evaluados y aprobados por el respectivo comité previa destinación.
- Una vez se realizó la consulta jurídica por parte del AMB, se establece que para cubrir los costos financieros de la fiducia se haga con el recurso que no se ejecute del valor total del convenio y no hacer uso de los rendimientos financieros. La supervisión debe establecer claramente el valor ejecutado y valor de los costos administrativos y financieros generados por el convenio mediante acta de comité una vez sea adjudicado el contrato de operación que se desprende del convenio.

08/ago/2019

- Revisión de aspectos fiduciarios, estado actual del proceso para el giro de los recursos del convenio y avance en los compromisos de las partes.
- Avance de los convenios para la entrega de las bicicletas a Metrolínea.

12/ago/2019

- Revisión del proceso de contratación del operador, con el fin de definir los cambios a las publicaciones de Metrolínea.
- Revisión de la cantidad de bicicletas que dispone Metrolínea a la fecha para iniciar la operación teniendo en cuenta que el proceso de contratación va avanzando.
- Revisión de aspectos fiduciarios, estado actual del proceso para el giro de los recursos del convenio y avance en los compromisos de las partes.
- El AMB y la DTB realizarán el respectivo giro de los recursos a la fiducia una vez sean revisadas las propuestas y se de viabilidad para adjudicar el contrato de operación de la prueba piloto por parte de Metrolínea, que se proyecta sea para el 22 de agosto, y se conozca los costos financieros de esos recursos.
- La oficina de la bicicleta, contactará a San Andresito para confirmar el tema del arrendamiento y darle respuesta a Metrolínea.
- Metrolínea se compromete a enviar al comité el soporte del proceso de contratación en curso.

29/ago/2019

- Realización del Comité Técnico de Seguimiento del Convenio Interadministrativo No. 0230 de 2019 entre la Alcaldía de Bucaramanga, el Área Metropolitana de Bucaramanga, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y Metrolínea S.A., cuyo objeto señala: Anuar esfuerzo en la puesta en marcha de un Sistema Piloto de Bicicleta Pública para Bucaramanga. La agenda de la reunión contempla el presupuesto de plan de inversión, el compromiso de funciones de cada entidad y la presentación y aprobación de este cronograma de la fase de alistamiento donde se describen algunos hitos para dar inicio al funcionamiento el día 3 de octubre.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

Atendiendo el alcance del Convenio No. 230 de 2019, el AMB pone en conocimiento las evidencias encontradas en las diferentes visitas de campo que se realizaron los días: 7, 8, 21, 22, 29 y 30 de octubre del presente año, así como la trazabilidad del Comité Técnico de Seguimiento CTS.

08-sep-2019	Observaciones realizadas por el AMB sobre la información entregada del proceso de contratación del operador DIMAT.	Correo enviado AMB.
03-oct-2019	Jornada de lanzamiento e inicio de operación del SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	Se inició la operación del sistema con las siguientes observaciones: -De 12 estaciones sólo se habilitaron 6: * Estación UIS. * Parque de los niños. * Plaza Cívica Luis Carlos Galán. * Parque Santander. * Parque San Pio. * Calle de los estudiantes. -De 23 ciclo-estaciones contratadas sólo se instalaron 6. -De 12 habitáculos contratados no se instaló ninguno. -El sistema no contó con internet propio en su jornada de lanzamiento. -Las bicicletas no contaron con las luces respectivas.
16-sep-2019	Solicitud de cumplimiento de compromisos entregado a DIMAT por parte de Metrolínea, según los compromisos del comité Técnico de Seguimiento del Convenio No. 230.	Oficio radicado a DIMAT LTDA. con indicaciones frente a los siguientes temas: -Habilitación del software, portal web. -Presencia del gerente del proyecto enviado en propuesta del proceso de contratación. -Debida y completa instalación del mobiliario contratado. -Apertura y prestación de servicio en todas las estaciones contratadas, según contrato No.097-2019.
7 y 8 de oct-2019	Segundo recorrido de verificación por parte del AMB a las 12 estaciones.	Formatos de visita de campo. -Se evidencia la operación en sólo 6 estaciones, cada una tiene instalada sólo 1 ciclo estación y no cuentan con habitáculos habilitados para los operarios. De 12 estaciones sólo se habilitaron 6: * Estación UIS. * Parque de los niños. * Plaza Cívica Luis Carlos Galán. * Parque Santander. * Parque San Pio. * Calle de los estudiantes. -Las 6 estaciones habilitadas, funcionan con el internet de entidades cercanas o internet público. Deficiencia en la velocidad del internet, problemas de conexión. -Se evidencia el trabajo de pintura de las ciclo estaciones en el Parque de los niños, sin un espacio adecuado para dicha actividad.
21 y 22 de oct-2019	Segundo recorrido de verificación por parte del AMB a las 12 estaciones.	Formatos de visita de campo. -Se evidencia la operación en sólo 9 estaciones, cada una tiene instalada sólo 1 ciclo estación y no cuentan con habitáculos habilitados para los operarios. -Las 9 estaciones habilitadas, funcionan con su modem independiente. Problemas de conexión eléctrica propia. 1. Parque Estación UIS: Sin volantes, sin habitáculo, 1 sólo ciclo estación, con brandeo, sin publicidad de las entidades como el AMB, sin conexión eléctrica. 2. Parque de los niños: Sin volantes, sin habitáculo, 1 sólo ciclo estación, con brandeo, sin publicidad de las entidades como el AMB, sin conexión eléctrica. 3. Plaza Guarín: Sin volantes, sin habitáculo, 1 sólo ciclo estación, con brandeo, sin publicidad



		<p>de las entidades como el AMB, sin conexión eléctrica.</p> <p>4. Plaza cívica Luis Carlos Galán: Sin volantes, sin habitáculo, 1 sola cicloestación, con brandeo, sin publicidad de las entidades como el AMB, sin conexión eléctrica.</p> <p>5. Calle de los Estudiantes: Sin volantes, sin habitáculo, 1 sola cicloestación, con brandeo, sin publicidad de las entidades como el AMB, sin conexión eléctrica, sin contratos.</p> <p>6. Parque Santander: Sin volantes, sin habitáculo, 1 sola cicloestación, con brandeo, sin publicidad de las entidades como el AMB, sin conexión eléctrica.</p> <p>7. Parque San Pio: Sin volantes, sin habitáculo, 1 sola ciclo estación, con brandeo, sin publicidad de las entidades como el AMB, sin conexión eléctrica.</p> <p>8. Unab sede Jardín: Sin volantes, sin habitáculo, 1 sola cicloestación, con brandeo, sin publicidad de las entidades como el AMB, sin conexión eléctrica, sin bicicletas a las 3:20 pm.</p> <p>9. La Isla: Sin volantes, sin habitáculo, 1 sola cicloestación, con brandeo, sin publicidad de las entidades como el AMB, sin conexión eléctrica, sin contratos.</p> <p>-Las 9 estaciones habilitadas, funcionan con su modem independiente, presentan algunos problemas de conexión eléctrica por no ser propia.</p>
21-oct-2019	Solicitud de cumplimiento de compromisos entregado a DIMAT por parte de Metrolínea, según acuerdos del comité Técnico de Seguimiento del Convenio No. 230.	<p>Oficio radicado a DIMAT LTDA. con indicaciones frente a los siguientes temas:</p> <p>-Habilitación del software, portal web.</p> <p>-Presencia del gerente del proyecto enviado en propuesta del proceso de contratación.</p> <p>-Debida y completa instalación del mobiliario contratado.</p> <p>-Apertura y prestación de servicio en todas las estaciones contratadas, según contrato No.097-2019.</p>
29 y 30-oct-2019	Tercer recorrido de verificación por parte del AMB a las 12 estaciones.	<p>Formatos de visita de campo.</p> <p>De 23 ciclo-estaciones contratadas sólo se han instalado 9.</p> <p>-De 12 habitáculos contratados no se instaló ninguno.</p> <p>-Se evidencia la operación en sólo 9 estaciones, cada una tiene instalada sólo 1 ciclo estación y no cuentan con habitáculos habilitados para los operarios:</p> <p>1. Parque Estación UIS: Sin volantes, sin habitáculo, 1 sola ciclo estación, con brandeo, sin publicidad de las entidades como el AMB, sin conexión eléctrica.</p> <p>2. Parque de los niños: Sin volantes, sin habitáculo, 1 sola cicloestación, con brandeo, sin publicidad de las entidades como el AMB, sin conexión eléctrica.</p> <p>3. Plaza Guarín: Sin volantes, sin habitáculo, 1 sola ciclo estación, con brandeo, sin publicidad de las entidades como el AMB, sin conexión eléctrica.</p> <p>4. Plaza cívica Luis Carlos Galán: Sin volantes, sin habitáculo, 1 sola cicloestación, con brandeo, sin publicidad de las entidades como el AMB, sin conexión eléctrica.</p> <p>5. Calle de los Estudiantes: Sin volantes, sin habitáculo, 1 sola cicloestación, con brandeo, sin publicidad de las entidades como el AMB, sin conexión eléctrica, sin contratos.</p> <p>6. Parque Santander: Sin volantes, sin habitáculo, 1 sola cicloestación, con brandeo, sin publicidad de las entidades como el AMB, sin conexión eléctrica.</p> <p>7. Parque San Pio: Sin volantes, sin habitáculo, 1 sola cicloestación, con brandeo, sin publicidad de las entidades como el AMB, sin conexión eléctrica.</p> <p>8. Unab sede Jardín: Sin volantes, sin habitáculo, 1 sola cicloestación, con brandeo, sin publicidad de las entidades como el AMB, sin conexión eléctrica, sin bicicletas a las 3:20 pm.</p> <p>9. La Isla: Sin volantes, sin habitáculo, 1 sola cicloestación, con brandeo, sin publicidad de las entidades como el AMB, sin conexión eléctrica, sin contratos.</p> <p>-Las 9 estaciones habilitadas, funcionan con su modem independiente, presentan algunos problemas de conexión eléctrica por no ser propia.</p>

116

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
113	Fortalecer el sistema de transporte público metropolitano a partir de la gestión institucional	No. de reuniones con entes municipales y territoriales	6	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%	C1-LE1-P1-M3 C3-LE7-P25-M1 a M8	STM
		No. de reuniones con entes de control operativo	4	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%		

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

- Fueron llevadas a cabo reuniones con las autoridades municipales y territoriales con el fin de abordar los temas relacionados con la unificación de la autoridad metropolitana y el ajuste de los trazados de las rutas cortas de radio de acción nacional.

- Fue diseñado e implementado un equipo de trabajo conjunto Área Metropolitana de Bucaramanga AMB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB - Policía Nacional para el desarrollo de los controles en campo a las diferentes modalidades de transporte público.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019:

- Sobre el ajuste de trazados y condiciones de operación de las rutas cortas de radio de acción nacional que operan sobre la malla vial metropolitana, se dio finalización de la etapa de socialización con el Consejo metropolitano de planificación y fueron recibidas las sugerencias al proyecto presentado.
- Se dio inicio a la etapa de socialización con las empresas transportadoras presentando el proyecto de ajuste y explicando los alcances del acto administrativo que elaborará la Subdirección de Transporte
- En el marco del plan interinstitucional para el fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM la Subdirección de Transporte ha realizado el acompañamiento a las actividades a cargo de Metrolínea S.A. de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo Metropolitano Nro. 030 de 2017 y el Acuerdo Metropolitano Nro. 006 de 2018 para la integración del transporte masivo y colectivo.
- Adicionalmente promovió el ajuste de las condiciones de operación de las rutas cortas de radio acción nacional que operan en la malla vial del Área Metropolitana de Bucaramanga y que no hacen uso del terminal de transportes de Bucaramanga.
- Mediante Acuerdo Metropolitano Nro. 004 de 2017 fue reconocido como hecho metropolitano el impacto que genera el fenómeno de la conurbación en las condiciones de operación de las diferentes modalidades de transporte público metropolitano y municipal; con el fin de unificar el ejercicio de las funciones de autoridad, planificación y control del transporte público formal y en este trimestre se llevó a cabo la revisión de la información reportada por la Secretaría de Tránsito y Movilidad de Piedecuesta STYM, solicitando la sustentación de inconsistencias sobre la información asociada a la capacidad transportadora.
- De igual manera se llevaron a cabo reuniones con la Secretaría de Tránsito y Transporte de Girón STTG para orientar y proporcionar los formatos que utilizará la autoridad municipal para el reporte de la información de la modalidad de individual.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019:

27/ago/2019

- Se desarrolló reunión con la autoridad municipal y territorial del municipio de Bucaramanga (Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB) con el fin de abordar los temas relacionados con el control operativo del transporte público en el área metropolitana de Bucaramanga, a la vez se establecieron alianzas de trabajo donde se busca hacer un acompañamiento a dicha entidad para verificar en las diferentes empresas de transporte en el municipio el cumplimiento y desarrollo de los planes estratégicos de seguridad vial los cuales deben contemplar los planes de capacitaciones al personal operativo de dichas empresas en aspectos y temas inherentes al transporte y tránsito.

11/sept/2019

- Se desarrolló reunión con la autoridad municipal y territorial del municipio núcleo del área metropolitana (Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB), representantes de los centros de diagnóstico automotor, y funcionarios operativos de la subdirección de transporte donde se busca aunar esfuerzos para acompañar una estrategia de prevención y control implementada frente a la evasión del Soat y la Revisión Técnico Mecánica, en aras de disminuir el riesgo de accidentalidad y la contaminación ambiental en la ciudad de Bucaramanga.

13/sept/2019

- Se convocó y realizó mesa de trabajo con las diferentes autoridades municipales y territoriales donde se dieron a conocer los compromisos en la reunión anterior y se abordaron temas de relevancia en controles operativos municipales, avances en la entrega de autoridad de transporte de los diferentes municipios al área metropolitana de Bucaramanga AMB, informalidad que afecta al transporte formal en el territorio, controles y regulación al taxímetro, análisis frente al concepto emitido por la sala de consulta y servicio civil del consejo de estado el 05/03/2019 entre otros temas de índole operativa y administrativa del transporte y tránsito territorial.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

a) Indicador 113 a) 3 REUNIONES CON ENTES MUNICIPALES Y TERRITORIALES

Fecha: 03 de octubre de 2019 Hora: 02:00 pm Lugar: Centro Cultural del Oriente salón 5.

La reunión donde se citó a las diferentes autoridades municipales, personería, y el AMB donde se abordaron temas inherentes al cumplimiento de la acción popular frente a la cual busca implementar diferentes elementos y mecanismos de incorporación y acceso a personas con discapacidad del área metropolitana de Bucaramanga para lograr acceder al sistema de transporte masivo Metrolinea. Es así como cada uno de los actores de dicha reunión expuso sus avances desde la óptica local como la incorporación de infraestructura guías podó táctiles, eliminación de barreras y demás, a la vez Metrolinea expuso sus avances en infraestructura y vehículos accesibles.

Fecha: 21 de octubre de 2019 Hora: 08:00 am Lugar: Seccional Ministerio de Transporte

La reunión donde participó el ministerio de transporte seccional Santander, la super-transporte y el AMB en cabeza de la subdirección de transporte donde se abordaron temas referentes a la problemática que se presenta en el aeropuerto Palonegro del municipio de Lebrija el cual presta sus servicios a todos los municipios del área metropolitana, se plantearon estrategias acciones de cumplimiento frente a las mismas.

Fecha: 30 de octubre de 2019 Hora: 08:00 am Lugar: Seccional Ministerio de Transporte

La reunión donde participó el ministerio de transporte seccional Santander, autoridades municipales, policía nacional regional Santander, y el AMB donde se establecieron acciones de fortalecimiento institucional frente al tema de controles operativos, informalidad, responsabilidades frente a la reglamentación de talleres de calibración de taxímetros, plataformas interactivas y demás.

Se plantearon compromisos desde cada una de las autoridades para dar su informe de avance en la próxima reunión.

b) Indicador 113 b) REUNION CON ENTES DE CONTROL OPERATIVO:

Fecha: 01 de noviembre de 2019 Hora: 08:30 am Lugar: Subdirección transporte AMB

Reunión en la cual participó la dirección de tránsito de Bucaramanga DTB, talleres de calibración metrológica del municipio de Bucaramanga y la subdirección de transporte del AMB en la cual se tocaron temas inherentes al control metrológico en cumplimiento a la resolución 88918 de 2017 donde se reglamenta el control metrológico y sus dispositivos electrónicos taxímetros.

Fecha: 13 de noviembre de 2019 Hora: 10:30 am Lugar: Sala de juntas dirección de tránsito de Bucaramanga

Reunión en la cual participó la dirección de tránsito de Bucaramanga DTB y la subdirección de transporte del AMB en la cual se desarrolló una mesa de trabajo de colaboración interinstitucional frente al acompañamiento de controles operativos al transporte público, informalidad, cronogramas, acciones de movilidad sostenible saludable y segura entre otros.

Fecha: 30 de noviembre de 2019 Hora: 08:00 am Lugar: Sala de juntas dirección de tránsito de Floridablanca

Reunión en la cual participó la dirección de tránsito de Floridablanca, secretarías de despacho municipales, policía nacional y la subdirección de transporte del AMB dando desarrollo al comité local de seguridad vial del municipio de Floridablanca donde se expusieron las estrategias y acciones implementadas y proyectadas frente a la disminución de mortalidad y morbilidad en accidentes de tránsito del municipio.

118

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
114	Desarrollar acciones para la movilidad sostenible, saludable y segura en el AMB	a) No. de mesas de trabajo realizadas	10	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%	C3-LE7-P25-M6 C3-LE7-P26-M1 C4-LE10-P38-M2, M3	STM
		b) No. de reuniones de Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable	3	Trimestre 1: 5% Trimestre 2: 29% Trimestre 3: 33% Trimestre 4: 33%		
		c) No. de proyectos de acuerdo metropolitano aprobado	1	Trimestre 3: 100%		

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

- Reuniones con autoridades de transporte municipales de Piedecuesta y Girón para la consolidación del proceso de unificación de la autoridad.

- Reunión con representantes de las comunas 9, 10 y 11 para la evaluación de las condiciones de operación del transporte público en ese sector.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019:

Con el fin de promover la movilidad sustentable en el AMB, la Subdirección realizó la convocatoria para el comité con las entidades que estipula la Resolución 0642 del 3/NOV/2016: OSCAR HUMBERTO PARRA ORDUZ Director Corporación de la Bici, EMILCEN DELINA JAIMES CABALLERO Gerente encargada Metrolínea, KELLY ESPERANZA GÓMEZ CONTRERAS Secretaria de Tránsito y Movilidad de Piedecuesta, JUAN CARLOS PINTO LORSA Secretario de Tránsito de Girón, JEYSER MAURICIO RODRÍGUEZ BALAGUERA Director de Tránsito y Transporte de Floridablanca DTF, JUAN PABLO RUIZ GONZÁLEZ Dirección Tránsito de Bucaramanga DTB.

Con fecha 25 de junio fue llevado a cabo el comité metropolitano de movilidad sustentable en las instalaciones del Centro cultural del oriente con el fin de exponer el avance en temas como la redefinición de los trazados de las rutas cortas de radio acción nacional, el nuevo acuerdo metropolitano 006 de 2019 para el proceso de integración del sistema de transporte masivo y el transporte colectivo, el avance del proceso de unificación de la autoridad de transporte establecido mediante Acuerdo Metropolitano No. 004 2018 y definir el plan de trabajo en torno a la estrategia de la bicicleta 2019 - 2030 y la manera como éste quedará incorporado en los planes de acción 2020 de las diferentes entidades de los 4 municipios que componen el área metropolitana de Bucaramanga.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019:

COMITÉ METROPOLITANO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE. Creado por Resolución No.000642 del 3/NOV/2016

- Temas a analizar; 1. movilidad sustentable, accesibilidad a transporte público, estructuración del plan de trabajo para planificar territorio con todos los municipios que conforman el AMB. 2. Movilidad sustentable y segura del AMB 3. Fortalecimiento del uso de la bicicleta. 4 Fortalecimiento del transporte público en el AMB.
- Definir una línea de trabajo mediante un plan, donde cada entidad expone sus necesidades y su plan de trabajo para anexar como hoja de ruta del comité. Para lo cual se envía vía correo electrónico a los asistentes el acta.

119

MESA DE TRABAJO. COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL. 4-SEP-2019.

Participación del plan local de seguridad vial, desarrollado en las instalaciones de la DTB el 4 de septiembre, con la participación de las diferentes autoridades en la materia de cada uno de los municipios que conforman el AMB.

MESA DE TRABAJO. (PES) ENTRE DTB Y AMB

En mesa de trabajo entre DTB y AMB, realizada en las instalaciones de la Subdirección de Transporte del AMB, se analizó el tema de los PES, Planes Estratégicos de Seguridad Vial que las empresas de transporte público tanto de colectivo como de individual deben elaborar e implementar acorde con la normatividad y los parámetros para que las entidades de control puedan articular la obligatoriedad de las capacitaciones a conductores del TP. En esta articulación, Tránsito de Bucaramanga viene haciendo seguimiento a los PES y se busca vincular a la Subdirección de Transporte para hacer acompañamiento en el marco del 5° pilar de Seguridad Vial (FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL), para esto las entidades se comprometen a compartir información y a realizar la programación de visitas a las diferentes empresas de TP.

MESA DE TRABAJO. Metrobici.

Participación en los comités desarrollados en el marco del convenio No. 230 que promueve el proyecto piloto de bicicleta pública, los cuales se han desarrollado en las siguientes fechas: 31 de Julio de 2019, Lugar: Subdirección de Transporte AMB. Hora: 8:00 am, 8 y 9 de agosto de 2019 Lugar: Proyectos Estratégicos-Alcaldía de Bucaramanga. Hora: 2:00 pm, 12 de agosto de 2019 Hora: 10:00 am Lugar: Subdirección Transporte AMB, 29 08 2019 HORA INICIO: 2:00 LUGAR: Oficina de Proyecto Estratégicos.

MESA DE TRABAJO. RENUOVE SU SOAT Y TECNICOMECAÁNICA

El director del AMB y subdirectora de Transporte, asistieron al lanzamiento de la campaña “Renueve su SOAT y tecnicomecánica” en las instalaciones de la DTB. Se presenta la estrategia que se desarrollará en alianza entre las Subdirecciones Ambiental y de Transporte con el fin de reducir la accidentalidad vial y la preservación del medio ambiente, a través de emisiones contaminantes y la implementación del dispositivo electrónico “hand help” que permite verificar el estado de los certificados del seguro y tecnicomecánica del vehículo.

ACUERDO METROPOLITANO 011/2019: Fue aprobado en junta metropolitana el proyecto de acuerdo denominado “Por medio del cual se adopta una medida temporal en materia de transporte público colectivo de pasajeros de radio de acción Metropolitano” que busca suspender temporalmente el ingreso de vehículos nuevos de transporte público colectivo de radio de acción metropolitano, por el término de dos (2) años a partir del 1 de diciembre de 2019 exceptuando aquellos vehículos cuya reposición se lleve a cabo con vehículos nuevos que cumplan y garanticen las condiciones de accesibilidad a las personas con discapacidad, esta medida busca tomar medidas de inclusión frente a la accesibilidad al transporte que debe tener la población en general.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

a) Indicador 114 a) 6 MESAS DE TRABAJO REALIZADAS:

Se realizaron comités técnicos de seguimiento entre las entidades que conforman el convenio interadministrativo No. 230: AMB, DTB, METROLÍNEA, ALCALDÍA BUCARAMANGA, los días 01, 03, 17, 21, 22 de octubre y 14 de noviembre.

Se emitió comunicado de la Subdirección de transporte dirigido a las empresas de servicio de transporte público colectivo metropolitano, asunto, cumplimiento de las normas de Transporte.

b) Indicador 114 b) COMITE METROPOLITANO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

Se realizó convocatoria para el desarrollo del comité metropolitano de movilidad sustentable y el comité asesor de transporte masivo a desarrollarse el 19 de diciembre a las 3:30 de la tarde en el centro cultural del oriente salón 35 donde se trataron temas como electro movilidad, terminación pruebas piloto rutas complementarias Metrolínea-TPC, fortalecimiento y estrategias sobre el uso de la bicicleta como medio de transporte en el AMB, fortalecimiento de la gestión interinstitucional, campañas frente a la cultura de la movilidad metropolitana.

c) Indicador 114 c) 1 PROYECTO DE ACUERDO METROPOLITANO APROBADO

Se dio cumplimiento al presente indicador en el tercer trimestre del presente año con la aprobación por parte de la junta metropolitana del ACUERDO METROPOLITANO 011/2019; “Por medio del cual se adopta una medida temporal en materia de transporte público colectivo de pasajeros de radio de acción Metropolitano” que busca suspender temporalmente el ingreso de vehículos nuevos de transporte público colectivo de radio de acción metropolitano, por el término de dos (2) años a partir del 1 de diciembre de 2019 exceptuando aquellos vehículos cuya reposición se lleve a cabo con vehículos nuevos que cumplan y garanticen las condiciones de accesibilidad a las personas con discapacidad, esta medida busca tomar medidas de inclusión frente a la accesibilidad al transporte que debe tener la población en general.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
115	Realizar acciones que promuevan la cultura de la movilidad y participación ciudadana en el AMB	No. de proyectos de capacitación formulados orientado a conductores de servicio público, individual, biciusuarios, peatones y usuarios de las diferentes modalidades de transporte público	1	Trimestre 1: 20% Trimestre 2: 30% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%	C4-LE10-P38-M3 C1-LE3-P10-M2, M3, M4 C1-LE3-P8-M4	STM
		No. de informes de avance	3	Trimestre 1: 0 Trimestre 2: 33,33% Trimestre 3: 33,33% Trimestre 4: 33,34%		

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

Formulación del programa de capacitaciones a desarrollar durante los trimestres 2, 3 y 4 del año.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019:

Campaña pedagógica soy amarillo soy legal.

- En junio de 2019 la subdirección de transporte del AMB con apoyo de su área técnica, desarrolló una campaña de sensibilización a prestadores y usuarios del servicio público de transporte. Mediante 2.000 volantes repartidos, se daba la siguiente información: Buen manejo de los documentos que soportan la operación del vehículo y la importancia de utilizar el transporte legal como usuario del servicio.
- Elaboración de una propuesta para ser presentada al SENA definiendo su alcance, temas y programación para capacitar conductores de servicio público de transporte individual de pasajeros en vehículos tipo taxi de radio de acción metropolitano.

CAPACITACIÓN A CONDUCTORES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE INDIVIDUAL DE PASAJEROS EN VEHÍCULOS TIPO TAXI DEL RADIO DE ACCIÓN METROPOLITANO		
ASISTENTES	TEMAS PARA ABORDAR	HORARIO DE LAS JORNADAS
Actualmente el AMB cuenta aproximadamente con 6.608 vehículos vinculados a las empresas que prestan el servicio	Ejercicio de la autoridad jurídica y operativa del AMB. Relación laboral.	Jornadas de 8:00 - 12:00 y de 2:00 - 6:00 DE LUNES A VIERNES.
	Manejo del estrés e ira.	
	Primeros auxilios. Atención y reacción en siniestros viales.	
	Cultura ciudadana, ética y valores en la vía. Atención al usuario (cliente).	
	Manejo de población discapacitada.	
	Componente de seguridad vial. CNT.	
	Medicina preventiva.	
Inglés básico.		

Basado en lo anterior, la subdirección de transporte se reunió con el director de programas especiales del SENA, para definir el alcance del programa a implementar. En dicha reunión se establece iniciar un programa piloto que se desarrollará en 3 diferentes fases:

- El SENA capacitará 2 funcionarios del AMB en un periodo de 16 horas, para que puedan evaluar a conductores en temas de seguridad vial y normas de tránsito. Mediante esta evaluación el SENA certificará a conductores en competencias laborales. Se proyecta realizar dichas evaluaciones a conductores durante la visita que los funcionarios del AMB realizan a empresas de transporte público.
- Se crea un bloque para capacitar conductores en inglés en cursos de 40 horas, con 5 grupos de 30 conductores de lunes a viernes 8-12 y de 2-6, en los días en que los vehículos tengan pico y placa.
- Se crea un segundo bloque de capacitación con 3 temas a incluir: primeros auxilios, cultura ciudadana y manejo del estrés, en cursos de 40 horas, con 5 grupos de 30 conductores de lunes a viernes 8-12 y de 2-6, en los días en que los vehículos tengan pico y placa.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019:

Con el fin de promover la profesionalización del gremio de conductores del servicio de transporte público individual de pasajeros tipo taxi, la subdirección de Transporte del AMB viene adelantando gestión con el servicio nacional de aprendizaje – SENA para brindar capacitación en diferentes temas. Este proceso dio inicio a las siguientes actividades:

1. Gestión con el SENA

En reunión inicial con el director de programas especiales del SENA en las instalaciones de Floridablanca, se planteó la necesidad de programas y temas a tratar con el gremio transportador.

2. Convocatoria de inscripción a través de las empresas de Transporte Público:

Se realizan reuniones (ver tabla) donde se entrega información sobre los diferentes cursos ofertados por parte del SENA a representantes de las distintas empresas de transporte público de transporte individual de pasajeros, donde las empresas quedan con el compromiso de entregar la información, los requisitos y la disponibilidad de horarios de los conductores para realizar así la programación de las capacitaciones. Estas actividades generan actas de compromiso con cada una de las empresas que asisten.

FECHA: Jueves 4 de Julio de 2019.
 LUGAR: Av. los Samanes # 9-140 Local 300. Oficina Subdirección de Transporte del AMB
 HORA: **8:00 – 9:00 am.**
 EMPRESAS: AUTOMOVILES BUCARICA S.A., CADIZ S.A., COOTRAGAS CTA., COTAXI, FLOTAX S.A.

FECHA: Jueves 4 de Julio de 2019.
 LUGAR: Av. los Samanes # 9-140 Local 300. Oficina Subdirección de Transporte del AMB
 HORA: **9:00 – 10:00 am.**
 EMPRESAS: METROPOLITANA DE SERVICIOS S.A., ORIENTAL DE TRANSPORTES S.A., RADIO TAXIS LIBRES S.A.S., RADIOTAX S.A., SATRAES S.A.

FECHA: Jueves 4 de Julio de 2019.
 LUGAR: Av. los Samanes # 9-140 Local 300. Oficina Subdirección de Transporte del AMB
 HORA: **10:00 – 11:00 am.**
 EMPRESAS: TAXSOL DE ORIENTE S.A., TAXSUR S.A., TRANSCOLOMBIA S.A., TRANSPORTES BUCAROS S.A., TRANSPORTES CALDERON S.A.

FECHA: Jueves 4 de Julio de 2019.
 LUGAR: Av. los Samanes # 9-140 Local 300. Oficina Subdirección de Transporte del AMB
 HORA: **11:00 – 12:00 am.**
 EMPRESAS: TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A., TRANSPORTES DOMINGUEZ LTDA., TRANSPORTES J.G. LTDA., TRANSPORTES LAGOS S.A., TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.

FECHA: Jueves 4 de Julio de 2019.
 LUGAR: Av. los Samanes # 9-140 Local 300. Oficina Subdirección de Transporte del AMB
 HORA: **12:00 m. – 1:00 pm.**
 EMPRESAS: TRANSPORTES SAN JUAN S.A., TRANSPORTES VILLA DE SAN CARLOS S.A., TAX CENTER S.A.S., NUEVA TAXI BUCARAMANGA S.A.S., LUSITANIA S.A.

3. Convocatoria de inscripción a través de la Unión Gremial de taxistas y líderes veedores:

Se realiza convocatoria a los diferentes veedores de la unión gremial de taxistas de Santander, para que asistan a una reunión el día 23 de junio de 2019, a las 3 pm en las instalaciones de la subdirección de transporte del AMB para dar a conocer el alcance del usuario. En este proceso los asistentes manifestaron su interés y compromiso respecto a la convocatoria y la necesidad de dar un segundo paso con el establecimiento de la obligatoriedad de los cursos ofertados a los conductores de transporte público.

4. Convocatoria de inscripción a través redes sociales y medios de comunicación:

La subdirección de transporte invita a participar del proceso, al grupo de comunicaciones del AMB con el fin de diseñar e implementar una publicidad en redes sociales y medios de comunicación que logre un gran número de inscritos a los cursos ofertados por SENA.

5. Proceso de inscripción:

La subdirección de transporte inició la etapa de inscripción mediante la recepción de cédulas de los interesados a través de las empresas y mediante una línea directa de whatsapp.



CONDUCTORES INSCRITOS PARA CAPACITACIÓN AMB		
EMPRESA	TOTAL VEHÍCULOS AUTORIZADOS	CONDUCTORES INSCRITOS
TAXSUR S.A.	802	30
TAXCENTER S.A.S.		
TRANSPORTES CALDERON S.A.	42	14
TRANSPORTES VILLA DE SAN CARLOS S.A.	323	11
RADIOTAX S.A.	366	11
AUTOMOVILES CADIZ S.A.	437	11
En AMB	1970	7
TOTAL		84

ROTACIÓN DE PICO Y PLACA	CANTIDAD INSCRITOS
1 y 2	16
3 y 4	19
5 y 6	12
7 y 8	19
9 y 0	17
CADIZ	11

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
SEMANA 1	9-Sep	10-Sep	11-Sep	12-Sep	13-Sep
	5y 6	7y8	9y0	1y2	3y4
SEMANA 2	16-Sep	17-Sep	18-Sep	19-Sep	20-Sep
	7y8	9y0	1y2	3y4	5y 6
SEMANA 3	23-Sep	24-Sep	25-Sep	26-Sep	27-Sep
	9y0	1y2	3y4	5y 6	7y8
SEMANA 4	30-Sep	1-Oct	2-Oct	3-Oct	4-Oct
	1y2	3y4	5y 6	7y8	9y0
SEMANA 5	7-Oct	8-Oct	9-Oct	10-Oct	11-Oct
	3y4	5y 6	7y8	9y0	1y2
SEMANA 6	14-Oct	15-Oct	16-Oct	17-Oct	18-Oct
	5y6	7y8	9y0	1y2	3y4

Programación según la rotación del pico y placa

Inicio del primer curso: Como consecuencia de la gestión anterior, el SENA mediante correo electrónico, confirma el inicio del primer curso, que viene siendo dictado en las instalaciones de la SEDE SOCIAL DEL SENA DE GIRÓN en el horario de 7 am. a 12 m

**Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:
PROYECTOS DE CAPACITACION: ACTIVIDAD 115 a)**

123

En este último trimestre del año, se logró consolidar tres 3 grupos de formación con la vinculación de 119 conductores y 13 empresas:

- 2 grupos conformados en el curso de Primeros Auxilios, con la participación de 61 conductores de taxi y 30 conductores en la modalidad de colectivo.
- 1 grupo conformado en el curso de Atención al cliente, con la participación de 47 conductores de taxi.
- En total, se expidieron 138 certificados, dado que 28 de los 110 conductores que participaron del proceso asistieron a los dos cursos.

Se destaca la participación de 13 empresas: 1 en la modalidad de colectivo (UNITRANSA) y otras 12 en la modalidad de individual (RADIOTAX, BUCAROS, CADIS, METROPOLITANA, VILLA SANCARLOS, TRANSPORTES LAGOS, TRANSPORTE CALEDERON, TAXOL DE ORIENTE, TAXUR, BUCARICA, COOTRANSCUESTA, CIUDAD BONITA, RADIOTAXIS LIBRES).

Es importante reconocer y agradecer el apoyo brindado por el SENA durante todo el proceso, así como la disposición de continuar con el programa el próximo año. Las convocatorias se realizaron a través la Unión Gremial de taxistas, líderes veedores del gremio transportador y las empresas.



Las siguientes imágenes son de las noticias publicadas en la página del AMB con los resultados de la ceremonia de graduación:



1 INFORME FINAL DEL PROCESO: ACTIVIDAD 115b)

Se elaboró el tercer informe de avance de las acciones orientadas a promover la cultura de la movilidad y participación ciudadana en el AMB.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
117	Apoyar las iniciativas de los municipios relacionadas con el uso de la bicicleta como medio de transporte	No. de informes de avance de las actividades realizadas	1	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%	C4-LE10-P38-M3	STM

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

El Área Metropolitana de Bucaramanga AMB se ha vinculado a la semana de la bicicleta del Municipio de Bucaramanga con el fin de promover la estrategia de la bicicleta 2019 - 2030 mediante la realización de foros que vinculen a las diferentes autoridades, gremios y asociaciones.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019:

28/MAYO/2019

- Lugar: Sala de juntas subdirección ambiental AMB. Mediante el desarrollo de una video llamada con la fundación WWF, el Área Metropolitana de Bucaramanga AMB junto con la dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB y la Alcaldía analizan Indicadores de cambio climático por la implementación de ciclo rutas como medio de transporte en el municipio de Bucaramanga. La subdirección ambiental del AMB propone como indicador de la iniciativa, medir el impacto ambiental generado por la implementación del proyecto de la bici en el municipio de Bucaramanga. Para esto es necesario que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, tome registro del volumen de vehículos en los tramos que contempla el trazado del proyecto de la bicicleta, para ser contrarrestado con datos posteriores y la subdirección ambiental, podrá en su modelo ambiental establecer la variable contemplada como lo sería la disminución de viajes en vehículos particular debido al uso de la bicicleta.

A lo largo del trimestre se ha hecho parte de la mesa de trabajo alcaldía de Bucaramanga - Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB - Área Metropolitana de Bucaramanga AMB - Metrolínea S.A. para la consolidación de la propuesta de piloto de bicicleta pública del Municipio de Bucaramanga y se ha reestructurado el convenio tripartito que sirve de soporte al proceso. El Área Metropolitana de Bucaramanga AMB se ha vinculado con 1,250,000,000 destinados a la vinculación del operador logístico a través de Metrolínea S.A. para la realización de la prueba.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019:

Las acciones de apoyo a las iniciativas de los municipios relacionadas con el uso de la bicicleta como medio de transporte, y de promoción y fortalecimiento del uso de la bicicleta en los municipios que conforman el AMB fueron en este trimestre:

- Se presenta el programa piloto de bicicleta pública en Bucaramanga. Mediante la implementación de este proyecto, se promueve la movilidad sustentable. La ANSV, expone la disponibilidad de apoyar el

124

proyecto desde el ámbito de seguridad vial con el fin de enfocar medidas que protejan a los bici usuarios, ya que este actor vial es el menos reconocido y el más expuesto.

- El AMB, extiende la invitación a los organismos de tránsito municipal, para brindar apoyo en la implementación de proyectos de bicicletas en cada uno de los territorios.
- Frente a los avances de la subdirección de transporte en la gestión desarrollada con el SENA para capacitar a los conductores de SPTI. Se expone la necesidad de implementar una línea de transporte público seguro para trabajar de forma interinstitucional.

COMPROMISOS

- Definir una línea de trabajo mediante un plan, donde cada entidad expone sus necesidades y su plan de trabajo para anexar como hoja de ruta del comité. Se programa Próximo comité: 17 de octubre.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

- Se adelantaron reuniones o comités técnicos de seguimiento entre las entidades que conforman el convenio interadministrativo No. 230: AMB, DTB, METROLÍNEA, ALCALDÍA BUCARAMANGA, los días 01, 03, 17, 21, 22 de octubre y 14 de noviembre.
- Se realizó COMITÉ METROPOLITANO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE y COMITÉ ASESOR DE TRANSPORTE MASIVO. Se espera contar con las autoridades de tránsito y las oficinas de planeación de cada municipio que conforma que el área metropolitana, así como la asistencia del Ente Gestor Metrolínea.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
118	Mantener, actualizar y suministrar la información de variables e indicadores de las diversas modalidades de transporte público metropolitano	% = (No. de indicadores actualizados / programados) x 100	100	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%	C1-LE1-P3-M1 C1-LE1-P3-M4 C1-LE1-P3-M5	STM

125

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

Reporte de información sobre pasajeros movilizados en la modalidad de transporte masivo - pasajeros movilizados en la modalidad de transporte colectivo - reportes de propietarios y conductores en la modalidad de transporte individual de pasajeros.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019:

- o Se lleva a cabo de manera continua el registro de los reportes presentados por las empresas transportadoras del colectivo convencional sobre el número de pasajeros movilizados en sus rutas autorizadas.
- o Se hace uso de los reportes entregados por el operador del recaudo del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM sobre las validaciones registradas en cada uno de los servicios autorizados.
- o Se llevan a cabo tomas de información a las condiciones de operación de rutas del colectivo convencional para establecer volúmenes de pasajeros movilizados y condiciones de operación de la ruta sobre determinados tramos del área metropolitana de Bucaramanga. La información consolidada sirve de soporte para la evaluación de las condiciones de operación de la modalidad y eventualmente para el inicio de las investigaciones que se requieran en el caso de encontrarse inconsistencias frente a lo autorizado.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019:

- o Se realiza de manera diaria control a las diferentes modalidades de transporte público de pasajeros en los municipios del AMB mediante la medición de control de volúmenes de pasajeros movilizados en las rutas operadas por las empresas de transporte colectivo y también la información recibida por TISA sobre las validaciones realizadas por los servicios autorizados. Esta información permite realizar un mejor análisis del comportamiento del servicio de Transporte Público.
- o De manera mensual se lleva a cabo revisión y análisis con la programación de la utilización plena de los vehículos vinculados a las diferentes empresas para que cubran la totalidad de rutas y despachos autorizados y/o registrados por el AMB contemplando el mantenimiento de los vehículos.
- o Se lleva a cabo de manera diaria el registro de propietarios y conductores autorizados y reportados por las diferentes empresas de transporte individual de pasajeros.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

- o Se continúa con el registro de los reportes presentados por las empresas transportadoras del colectivo convencional sobre el número de pasajeros movilizados en sus rutas autorizadas.
- o De la misma manera se hace uso de los reportes entregados por el operador del recaudo del SITM sobre las validaciones registradas en cada uno de los servicios autorizados.
- o La toma de la información consolidada sirve de soporte para la evaluación de las condiciones de operación de la modalidad y eventualmente para el inicio de las investigaciones que se requieran en el caso de encontrarse inconsistencias frente a lo autorizado se llevan a cabo de manera continua tomas de información a las condiciones de operación de rutas del colectivo convencional para establecer volúmenes de pasajeros movilizados y condiciones de operación de la ruta sobre determinados tramos del AMB.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
119	Avanzar en el proceso de complementación de la integración del transporte público colectivo y masivo	a) % = (No. Actos administrativos realizados / No. Actos administrativos requeridos asociados al esquema de servicios del SITM solicitados por el ente gestor) x 100	100	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%	Ejercicio Autoridad de Transporte	STM
		b) Informes de avance	4	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%		
		c) % = (No. Actos administrativos realizados / No. Actos administrativos requeridos asociados a la integración operativa de las rutas de corto trayecto de radio de acción nacional al SITM) x 100	100	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%		
		d) No. de esquemas de socialización ejecutados de las nuevas condiciones de operación, esquema de servicios, cobertura y condiciones de operación de las rutas cortas de radio de acción nacional a los usuarios, conductores, empresas y autoridades.	1	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%		
		f) No. de estudios técnicos de las condiciones de operación del servicio público de transporte de pasajeros metropolitano y municipal en función del proceso de entrega de la autoridad municipal de transporte por parte de los municipios	1	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%		

126

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

Se ha hecho acompañamiento del proceso en función de lo determinado por el Acuerdo Metropolitano 006 de 2018 formulado para ser cumplido en función de los requerimientos y estado de avance del proceso.

- a) No se ha requerido de la expedición de actos administrativos asociados al esquema de servicios del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM.
- b) De acuerdo con el cronograma definido por el acuerdo metropolitano número 006 de 2018, se elaboró el primer informe de avance.
- c) Fue formulado y presentado al Consejo metropolitano de planificación, el primer paquete de ajustes a los trazados de los servicios prestados por las empresas Flota Cáchira Ltda. y Translebrija Ltda. - una vez surtido el proceso de sugerencias a cargo del Consejo, se elaborarán los actos administrativos de soporte a los ajustes.

- d) Presupuestado para ser iniciado en función de la entrega y unificación de la autoridad de transporte en el área metropolitana - a la fecha no ha terminado el proceso de entrega por parte de ninguno de los municipios.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019:

El acompañamiento de la Subdirección de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga AMB al proceso de avance del Acuerdo Metropolitano No. 030 de 2017, Acuerdo Metropolitano No. 006 de 2018, ha permitido el avance del proceso a cargo del ente gestor y de sus 2 primeras etapas de evaluación de las condiciones de operación y evaluación de necesidades de ajustes de los aspectos técnicos financieros, operativos y jurídicos de la relación entre el ente gestor y sus operadores. Actualmente el proceso se encuentra en su 3ª etapa de socialización y concertación con las empresas transportadoras del colectivo convencional, con las operadoras del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM y con el operador del recaudo y el control de flota.

La dinámica del proceso ha requerido que Metrolínea S.A. solicite formalmente al Área Metropolitana de Bucaramanga AMB la redefinición de los tiempos contemplados en el Acuerdo Metropolitano No. 006 de 2018; solicitud que ha servido de soporte al nuevo Acuerdo Metropolitano No. 006 de 2019 mediante el cual se redefinen fechas de cumplimiento de las diferentes actividades y en general del cronograma hasta el año 2020.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019:

Las Subdirección de Transporte ha adelantado toda la labor de acompañamiento requerida por el proceso de integración de las modalidades de transporte público colectivo de transporte masivo.

Adelantado de forma paralela al desarrollo del cronograma contemplado por el Acuerdo Metropolitano No. 006 de 2019, el análisis y proyección de los diferentes aspectos que serán contemplados dentro de la reglamentación del Acuerdo Metropolitano No. 030 de 2017, le ha llevado a cabo la evaluación preliminar de los resultados del proceso de reestructuración del esquema de rutas del transporte público colectivo formulado a partir de la propuesta inicial presentada por Metrolínea S.A. para la cobertura del 66% de la demanda de viajes metropolitana.

127

Sobre las rutas de radio de acción nacional de corto trayecto, la Subdirección de Transporte culminó el proceso de socialización de los resultados a la evaluación de las condiciones de operación de los trazados contemplados en la primera etapa de avance del proyecto y que abarcaron los corredores en Acapulco - Bucaramanga y Lebrija - Bucaramanga atendidos respectivamente por las empresas Flota Cáchira Ltda. Translebrija Ltda.

En lo que corresponde a la evaluación técnica de las diferentes modalidades de servicio público de transporte municipal que han sido entregadas al AMB en cumplimiento del Acuerdo Metropolitano No. 004 de 2018, ha sido evaluada y analizada desde el punto de vista técnico la información entregada por las autoridades de transporte del Municipio de Piedecuesta y Girón.

En el caso de Piedecuesta fueron evaluados y ajustados los esquemas de control dispuestos por la Subdirección de Transporte, la capacidad transportadora de las modalidades de transporte colectivo, transporte mixto y el transporte individual.

En el caso del Municipio de Girón fue evaluada la modalidad de transporte individual.

INFORME PROPUESTAS PARA LA ELABORACIÓN DE (MATRIZ ORIGEN-DESTINO) DE VIAJES METROPOLITANOS.

Basados en la necesidad que tiene el AMB en fortalecer los servicios institucionales prestados mediante la centralización y control del Transporte Público colectivo e individual, a través del suministro de sistemas de información integrados y de actualizar el modelo de transporte donde se involucren el sistema masivo con el

sistema colectivo, se adelantó un análisis de diferentes alternativas para obtener la matriz de origen – destino y un modelo de 4 pasos de transporte público, con los siguientes componentes:

Matriz Origen – Destino

EMPRESA QUE PRESENTÓ COTIZACIÓN	ESTUDIO	TIEMPO DE DURACIÓN	VALOR
CAL Y MAYOR	ENCUESTA DOMICILIARIA DE HOGARES Y ESTRUCTURACIÓN DE UN MODELO DE TRANSPORTE DE 4 ETAPAS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	8 MESES	\$ 1.200.000 + IVA
STEER DAVIS	CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA EL PERIODO PICO DE LA MAÑANA	6 MESES	\$570.000.000 ANTES DE IMPUESTOS
STEER DAVIS	CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE ASIGNACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO	7 MESES	\$ 642.000.000 ANTES DE IMPUESTOS
STEER DAVIS	CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO 4 ETAPAS PARA LA EVALUACIÓN DEL PERIODO PICO DE LA MAÑANA	9 MESES	\$ 1.230.000 ANTES DE IMPUESTOS

En reunión con funcionarios de FINDETER el 27 de agosto del presente año, en las instalaciones del AMB, se presentó formalmente la propuesta técnica y económica de la entidad, con el siguiente alcance:



OPCIÓN PMM			OPCIÓN DIVIDIDA		
OPCIÓN	Costo estimado	Modalidad	OPCIONES	Costo estimado	Modalidad
1	\$ 2.703.308.436	Inhouse (Contrato Interadministrativo)	Matriz OD + Modelo de Transporte	\$ 1.900.000.000 + 178.079.840*	Subcontratado (Convenio Interadministrativo)
2	\$ 2.781.000.000 + 413.146.091*	Subcontratado (Convenio Interadministrativo)	Formulación PMM	\$ 1.428.987.876	Inhouse (Contrato Interadministrativo)
				\$ 1.685.598.811 + 375.519.372*	Subcontratado (Convenio Interadministrativo)

Tiempo de ejecución del proyecto: aproximadamente 10 meses

Tiempo de ejecución Matriz + Modelo = 4 meses

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

ACTIVIDAD 119 a) ACUERDOS METROPOLITANOS Y RESOLUCIONES GENERADAS:

Como avance dentro de las actividades que se llevan a cabo dentro del proceso de integración, se encuentra el Acuerdo Metropolitano 013 de octubre 08 de 2019, mediante el cual se modifica el Acuerdo Metropolitano 012 de 2019 por el cual se crea el Fondo de Estabilización y Subvención Tarifaria del Sistema Integrado de Transporte Masivo “METROLINEA”.

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-017
	ACUERDO METROPOLITANO N° 012 <small>(Septiembre 09 de 2019)</small>	VERSION: 03


"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN Y SUBVENCIÓN TARIFARIA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO "METROLÍNEA", EN CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 1955 DE 2019, ASÍ COMO DEL MARCO NORMATIVO BASE DEL PRESENTE ACUERDO, BUSCANDO LA EFICIENCIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO PARA EL DEBIDO ACCESO AL MISMO POR PARTE DE LA COMUNIDAD QUE CONFORMA EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA"

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-017
	ACUERDO METROPOLITANO No 013 <small>Octubre 08 de 2019</small>	VERSION: 03

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS CORRECCIONES AL ACUERDO METROPOLITANO No. 012 de SEPTIEMBRE 09 de 2019.

LA JUNTA METROPOLITANA DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, en uso de las atribuciones que le confiere las leyes 1625 de 2013, art. 25 numeral 2º., art. 45 Ley 1437 de 2011.

Es así como en desarrollo de la facultad contenida en el artículo décimo primero del Acuerdo Metropolitano 013 de 2019 se expidió la Resolución No. 001108 de 11 de octubre de 2019, reglamentando el Fondo de Estabilización y Subvención del Sistema Integrado de Transporte Masivo del AMB.

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-002
	RESOLUCIÓN N° 001108 <small>(11 de Octubre de 2019)</small>	VERSIÓN: 02

"POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN Y SUBVENCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA - FES- CREADO POR EL ACUERDO METROPOLITANO 012 DE 2019, EL CUAL FUE ADICIONADO POR EL ACUERDO METROPOLITANO No. 013 DE OCTUBRE 08 DE 2019".

129

Igualmente por parte de la Subdirección de Transporte el día 12 de noviembre de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Metropolitano 012 de 2019, se presentó estudio que contiene el análisis y evaluación de la posibilidad de aplicación del numeral 7º del artículo 97 de la Ley 1955 de 2019 para efectos de verificar la aplicación de factores tarifarios que permitirán obtener recursos para la sostenibilidad de otros servicios colectivos o masivos, para conocimiento y análisis de la Junta Metropolitana.

Bucaramanga, 12 de noviembre de 2019

Arquitecto
RODOLFO TORRES PUYANA
 Director
 Área Metropolitana de Bucaramanga
 Presente

ASUNTO: Aplicación de factores de ajuste sobre el cálculo de la estructura de costos de la tarifa del transporte público colectivo de pasajeros de radio de acción metropolitana (Ley 1955 de 2019, Artículo 97 numeral 7)

Ahora bien, teniendo en cuenta que Metrolínea informa su determinación de dar por terminada la operación de las rutas pilotos, y la terminación de los convenios de colaboración empresarial suscritos con las empresas de transporte COTRANDER, TRANSCOLOMBIA S.A. y UNITRANSA S.A. se expidió la Resolución No. 001277 de 27 de noviembre de 2019.





Posteriormente se expidió la Resolución No. 001282 de 29 de nov 2019, modificando el esquema de rutas del sistema integrado de transporte masivo, teniendo en cuenta la solicitud previa que elevara el ente gestor.



No obstante, lo anterior, la STM ha venido acompañando como autoridad de transporte las mesas de trabajo realizadas entre Metrolínea, operadores y empresas de transporte público colectivo en la búsqueda de una complementariedad del transporte público colectivo al sistema integrado de transporte masivo.

130

ACTIVIDAD 119 b)

Se elaboró informe de avance de la actividad "Avanzar en el proceso de complementación de la integración del transporte público colectivo y masivo" y se realizó reunión con las empresas de colectivo para evaluar ajustes como resultado del desmonte de las rutas complementarias.

ACTIVIDAD 119 c) RUTAS CORTAS DE RADIO DE ACCION NACIONAL:

Como avance al indicador de Rutas de radio de acción nacional y teniendo en cuenta el traslado que nos hiciera el Ministerio de Transporte de la respuesta a concepto previamente solicitado por la Dirección Territorial Santander frente a la operación de las rutas intermunicipales con influencia metropolitana, luego de analizado el mismo se procedió a solicitar ampliación, especialmente en lo que tiene que ver con el alcance de la entrega de la ruta y con la entrega de la capacidad transportadora en cuanto a que la empresa presta el servicio público de transporte de pasajeros por carretera.

ACTIVIDAD 119 d) ESQUEMAS DE SOCIALIZACION RUTAS CORTAS DE RADIO DE ACCION NACIONAL:

Se desarrolló reunión con empresas de transporte donde se socializó el diagnostico hecho por parte del AMB con respecto a la operación de las rutas cortas de radio de acción nacional y cuáles han sido los pronunciamientos por parte de la regional Santander del Ministerio de Transporte y el concepto de aclaratorio emitido por parte de la Subdirección de Transporte metropolitano ante la respuesta dada.

ACTIVIDAD 119 f) ESTUDIOS TECNICOS TRANSPORTE AMB:

Por parte de Findeter se allegó la cotización para la implementación de la matriz Origen- Destino y así lograr generar el Modelo de transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga y la Actualización del plan de movilidad metropolitano, esta herramienta será la columna vertebral para la planificación del transporte.

4. VALOR ESTIMADO DE LA PROPUESTA

Para todos los efectos expuestos anteriormente, el valor de la propuesta para desarrollar el Plan de Maestro de Movilidad del Área Metropolitana de Bucaramanga, con un plazo de 11 meses, asciende a la suma de DOS MIL SETECIENTOS TRES MILLONES TRECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 2.703.308.436) IVA INCLUIDO.

Por otro lado, y como reporte de avance del acuerdo metropolitano 004/2018 donde se declara como hecho metropolitano el efecto que produce la conurbación en el área metropolitana se elaboró informe de estado actual en el proceso de entrega de autoridad por parte de las autoridades municipales de Piedecuesta, Girón y Floridablanca.



Se espera que los municipios de Girón y Floridablanca realicen el proceso de entrega de las modalidades de transporte público colectivo y mixto para realizar así la subsunción total de las modalidades de Transporte Público en el Área Metropolitana para hacer el estudio pertinente y así ejercer de manera permanente la Autoridad frente a las mismas.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
120	Elaborar estudio que determine la estructura tarifaria de las diferentes modalidades de transporte público de radio de acción metropolitana	No. de reportes de actualización de indicadores y variables asociados a la estructura de costos de la canasta de transporte en todas las modalidades	3	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%	C3-LE7-P25-M5	STM
		No. de estudios técnicos de soporte a la determinación de tarifas en todas las modalidades de transporte público por parte de la Junta Metropolitana	1	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%		
		No. de reuniones de socialización del estudio técnico	3	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%		
		No. de proyectos de acuerdo metropolitanos presentado a Junta Metropolitana	3	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%		

Avance trimestre 1 de enero al 30 de junio:

Tomas de información en campo para la validación de las variables de la canasta de transporte que sirve de soporte a los estudios técnicos para la definición de la tarifa.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019:

La Subdirección de Transporte continúa durante el 3er trimestre con el proceso de recolección de información requerida para la calibración de las variables que hacen parte de la estructura de costos de la

canasta de transporte que sirve de soporte a la definición de la tarifa al usuario en las diferentes modalidades del radio de acción metropolitano.

Avance de estudios técnicos soporte para la determinación de tarifas en todas las modalidades de transporte público por parte de la Junta Metropolitana evidencia:

La Subdirección de Transporte del AMB, viene realizando la toma de información con las diferentes empresas de transporte público tanto de colectivo como de individual, basados en la metodología que plantea la resolución 004350 de 1998.

El estudio se basa en un análisis de los costos variables, costos fijos y costos de capital; así como los parámetros de operación vehicular de la siguiente manera:

- Solicitud cotización de mantenimiento, reparación e insumos en vehículos de servicio público de pasajeros, para determinar la estructura de costos soporte de tarifa 2020, enviado a empresas que prestan servicio de mantenimiento, reparación e insumos en vehículos de transporte público.
- Información detallada y organizada que contenga los costos fijos y variables, por día y por vehículo tenidos en cuenta por su empresa para la operación de los vehículos.

Costos fijos se refieren a: Costos de garaje por vehículo por mes, Costos de administración y rodamiento por vehículo por mes, Impuesto por vehículo por mes, Seguros por vehículo por mes, incluye SOAT y pólizas de seguros adicionales, Salario más prestaciones de conductores.

Los costos variables se refieren a: Costos de combustible por vehículo por mes, Costo de lubricantes de vehículos por mes, Costo de llantas por vehículo por mes, Costos de mantenimiento por vehículo por mes, Costo de salarios y prestaciones de conductor por vehículos por mes, Costos de servicio de estación referente a engrase, alineación y balanceo, lavado general, cambios de filtros, lavado parcial, lavado de motor y aseo diario por vehículo por mes.

132

Igualmente se solicita a las empresas de transporte público, la siguiente información para determinar los costos de capital y el índice de trabajo diario: Valor total del vehículo promedio vinculado a la empresa, marca y modelo, Número de días trabajados por vehículo por mes, Número de kilómetros al día sin pasajeros por vehículo, Número de Kilómetros recorridos al día por vehículo, Número de recorridos por día.

De igual forma, con el fin de promover la participación ciudadana y veedora del gremio se ha convocado a uniones gremiales de taxis de Santander para acompañen el proceso que lleva actualmente la STM.

A la fecha se cuenta con: 200 encuestas a taxistas, Información de empresas de transporte Colectivo, Información de empresas de transporte individual, Inicio de programación con el operador del aeropuerto con el fin de evaluar la respectiva tarifa desde el área metropolitana.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

ACTIVIDAD 120 a) REPORTES DE ACTUALIZACION DE INDICADORES:

Reportes de actualización de indicadores y variables asociados a la estructura de costos de la canasta de transporte en las diferentes modalidades para realizar la proyección del informe técnico tarifas 2020 para el área metropolitana de Bucaramanga.

ACTIVIDAD 120 b) AVANCE ESTUDIO TECNICO:

Se elaboró: Informe que contiene el estudio económico y análisis de estudio de mercado de la canasta de costos realizado la Subdirección de Transporte con el fin de proyectar el cálculo de la tarifa, basado en la resolución No. 4350 de 1998 del Ministerio de Transporte, para las modalidades de transporte público colectivo e individual metropolitano, así como la proyección de tarifa realizada por el ente gestor del SITM – Metrolínea con base en la fórmula para el cálculo de la tarifa incluida en los contratos de concesión y Documento en Excel con los cálculos realizados.

ACTIVIDAD 120 c) REUNIONES DE SOCIALIZACION:

A la fecha, se tienen los resultados obtenidos en el análisis de costos para la tarifa 2020. Una vez fue aprobado por la Junta Metropolitana se procedió a realizar la socialización mediante reuniones programadas con las empresas de servicio de transporte público.

ACTIVIDAD 120 d) PROYECTOS DE ACUERDO METROPOLITANO:

Se elaboró el documento de proyecto de acuerdo metropolitano donde se establecen las tarifas para el año 2020 según los resultados obtenidos en el informe técnico.

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
121	Realizar trámites administrativos y acciones de control y vigilancia del transporte público en el AMB	Operativos de control y tomas de información				
		% = (trámites administrativos atendidos / trámites administrativos solicitados) x 100	100	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%		
		a. % = (Número de operativos de control y tomas de información realizados / programados) x 100	100	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%		
		b. No. de informes con el diagnóstico y diseño de la plataforma interactiva	1	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%		
		Actuaciones administrativas				
		c. % de investigaciones impulsadas a empresas, propietarios y conductores	100	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%		
		d. # de quejas evaluadas / # quejas recibidas	100	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%		
		e. % = (No. solicitudes de autorización de salida de vehículos de servicio público inmovilizados por infracciones de transporte atendidas / No. de solicitudes totales) x 100	100	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%		
		f. % = (No. visitas realizadas de revisión condiciones habilitación empresas transporte habilitadas / No. de visitas programadas) x100	100	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%		
		% = (No. visitas técnicas a empresas de transporte habilitadas / No. de visitas programadas) x100	100	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%		
		g. Informe jurídico de valoración de condiciones de habilitación de empresas de transporte	1	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%		
h. % = (No. solicitudes de desvinculación administrativa / No. total solicitudes)x100	100	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%				
i. % de atención a solicitudes de derechos de petición	100	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%				
					Autoridad de Transporte	STM



	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
		j. % de actos administrativos publicados oportunamente (comunicaciones, notificaciones, avisos)	100	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%		
		k. % de actuaciones administrativas emitidas en ejercicio de la autoridad (autos, resoluciones, circulares, instructivos, protocolos, otros)	100	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%		

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

En cuanto a los trámites administrativos atendidos por la Subdirección de Transporte durante el primer trimestre se reportan los siguientes:

- Solicitudes de certificación de capacidad transportadora – 42
 - Autorizaciones de cambio de empresa - 5
 - Solicitudes de Autorización de Desvinculación - 4
 - Certificaciones de Retiro de Calcomanía - 67
 - Desintegraciones - 41
 - Retiros de códigos de identificación - 62
 - Renovación de Tarjetas de operación – 1181
- a. Operativos de control - 21
Tomas de información - 6
Inmovilizaciones por infracciones de transporte – 47
- b. Inicio del proceso de evaluación de alternativas tecnológicas disponibles en el mercado y preliminares de requerimientos.
- c. % de procesos sustanciados
1. investigaciones empresas, propietarios y conductores - 120
 2. autos de pruebas - 70
 3. autos de cierre probatorio y de alegaciones de conclusión - 0
 - 4 Declaraciones, inspecciones especiales - 0
 5. Para decisión de fondo - 25
 6. Decisiones de fondo - 1
 7. Para Decisión de recursos de reposición - 7
 8. Decisión de recursos de reposición en investigaciones administrativas - 4
 9. Descargos – 13
- d. 2 indagaciones preliminares por quejas
- e. 44 autorizaciones de salidas de vehículos
- h. 6 solicitudes de desvinculación administrativa
- i. Total oficios recibidos (95) = Contestados (77), En términos de respuesta (18)
- j. 71 comunicaciones
- k. 26 actos administrativos

134

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019:

No. de informes con el diagnóstico y diseño de la plataforma interactiva:

Basados en la necesidad que tiene el Área Metropolitana de Bucaramanga en fortalecer los servicios institucionales prestados mediante la centralización y control del Transporte Público colectivo e individual, a través del suministro de sistemas de información integrados, se adelantó un análisis de diferentes alternativas para implementar una plataforma de monitoreo mediante suministro, implementación, capacitación y puesta en funcionamiento de un software para gestión del sistema de datos de transporte público colectivo (TPC) con los siguientes componentes:

- Licenciamiento del Sistema de Información Qx-Tránsito – Registro de transporte, para el Control y expedición de las tarjetas de operación del Transporte Público para el Área Metropolitana de Bucaramanga y para el control de informes al transporte.
- Licenciamiento del Sistema de información “RMCT”, para el Área Metropolitana de Bucaramanga.
- Licenciamiento del Sistema de información “OMNI”, para el Área Metropolitana de Bucaramanga.
- Implantación y entrenamiento en sitio durante el periodo de la implantación.
- Visitas trimestrales posterior al periodo de implantación durante el primer año.



Propuestas analizadas: 3 Empresas que presentaron propuesta: DIGITAL PROCESS, PROCESSOFT- Soluciones digitales y QUIPUX S.A.: Cuenta con experiencia en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, entidad que ha sido piloto en el país en la implementación de estos sistemas.

Basados en las propuestas presentadas y según los históricos de contratación, se presenta el siguiente cuadro resumen con su alcance y costos iniciales.

SISTEMA DE GESTIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO URBANO SGTPCU				
FASE	TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN (MESES)	ACTIVIDADES	ALCANCE	PRECIOS HISTÓRICOS DE CONTRATACIÓN 2010
1	6	Preparación y adquisición de equipos	Velocidades	836,500,000
			Abandono de rutas	
			Paradas	
			Puertas abiertas	
2	6	Puesta en marcha	Plan de Rodamiento	455,000,000
			Horarios despacho	
			Frecuencias	
			Capacidad transportadora	
	12 meses		Capacidad de pasajeros - sobrecupo	1,291,500,000

Se presentaron las siguientes observaciones: La implementación con los municipios genera costos adicionales y se deberá instalar dispositivos en cada vehículo.

En cuanto a los trámites administrativos atendidos por la Subdirección de Transporte durante el primer trimestre se reportan los siguientes:

- Solicitudes de certificación de capacidad transportadora – 64
- Autorizaciones de cambio de empresa - 9
- Solicitudes de Autorización de Desvinculación - 11
- Certificaciones de Retiro de Calcomanía – 53
- Renovación de Tarjetas de operación – 1255
- % No. de visitas técnicas realizadas a empresas de transporte habilitadas - 10
- No. de visitas programadas - 30

Operativos de control - 29

- Tomas de información - 18
- Inmovilizaciones por infracciones de transporte – 16

Inicio del proceso de evaluación de alternativas tecnológicas disponibles en el mercado y preliminares de requerimientos.

% de Investigaciones a Empresas, Propietarios, y Conductores impulsadas

- 1. Visita condiciones de Habilitación - 9
- 2. Entrega de Vehículos – 60
- 3. Actos Administrativos Publicados -16
- 4. Comunicaciones -23
- 5. Ejercicio de Autoridad - 02
- 6. Informes Superintendencia - 03
- 7. Aperturas - 7
- 8. indagaciones preliminares por quejas - 2
- 9. Recursos 04
- 6 solicitudes de desvinculación administrativa - 03
- Comunicaciones - 32
- Actos administrativos - 17

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019:

En cuanto a los procesos administrativos atendidos por la Subdirección de Transporte durante el tercer trimestre se reportan los siguientes

- Solicitudes de certificación de capacidad transportadora – 73
- Autorizaciones de cambio de empresa – 3
- Solicitudes de Autorización de Desvinculación - 15
- Certificaciones de Retiro de Calcomanía – 50 A
- Retiros de códigos de identificación – 42
- Asignación de códigos de identificación – 96
- Renovación de Tarjetas de operación – 1209
- % No. de visitas técnicas realizadas a empresas de transporte habilitadas - 8
- No. de visitas programadas – 30

Operativos de control – 126

- Tomas de información – 24
- Inmovilizaciones por infracciones de transporte – 103

Procesos sustanciados investigaciones empresas, propietarios y conductores - total - 161

- (En autos de pruebas – 65, en trámite procesal (descargos– 51), para decisión de fondo – 38, para decisión de recursos de reposición en investigaciones administrativas –7, autos de cierre probatorio y de alegaciones de conclusión - 0) total 161 procesos.

Número de quejas evaluadas / Número de quejas recibidas

- Una (1) indagación preliminar

Número de solicitudes de autorización de salidas de vehículos de servicio público inmovilizado por infracciones al transporte, atendidos / Número de solicitudes.

- Cincuenta y Dos (52) solicitudes salida de vehículos

Número de visitas realizadas de condiciones de habilitación. De empresas de transporte habilitadas / Número visitas programadas

- Once (11) Vista condiciones de Habilitación a empresa debidamente habilitada.

Informe jurídico de valoración de condiciones de habilitación de empresas de transporte

- Un (1) informe jurídico de condiciones de habilitación.

Número de solicitudes de desvinculaciones administrativas

- Doce (12) decisiones de desvinculaciones administrativas

Número de actos administrativos publicados oportunamente (comunicaciones notificaciones avisos)

- Treinta (30) actos administrativos publicados.

Número de actuaciones administrativas emitidas en ejercicio de autoridad (Autos Resoluciones, Circulares, Instructivos, Protocolos)

- Cuarenta y Siete (47) actos administrativos emitidos en ejercicio de autoridad - (3 en ejercicio de autoridad -44 actos administrativos emitidos)

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

En cuanto a los procesos administrativos atendidos por la Subdirección de Transporte durante el tercer trimestre se reportan los siguientes

- Solicitudes de certificación de capacidad transportadora – 56
- Autorizaciones de cambio de empresa – 5
- Solicitudes de Autorización de Desvinculación - 17
- Certificaciones de Retiro de Calcomanía – 33
- Retiros de códigos de identificación – 30
- Asignación de códigos de identificación – 65
- Renovación de Tarjetas de operación – 3046

OPERATIVOS DE CONTROL:

- Operativos de control – 21
- Tomas de información – 29
- Inmovilizaciones por infracciones de transporte – 6

PLATAFORMA INTERACTIVA:

Se cuenta con cotización por parte de la empresa Win Services Colombia S.A donde resalta la plataforma o aplicación de transporte de pasajeros individual y el seguimiento y control, que se debería implementar a este tipo de transporte de pasajeros en cumplimiento de la normatividad vigente, a la vez se elaboró un informe de seguimiento del estudio de mercado realizado en la vigencia 2019 y sus diferentes alternativas y servicios para ser implementada en la Subdirección de Transporte como medida de control y vigilancia al transporte público.

INVESTIGACIONES EMPRESAS:

Procesos sustanciados investigaciones empresas, propietarios y conductores - total - 144

Autos de pruebas: 2

Decisión de fondo: 37

Decisión de recursos de reposición en investigaciones administrativas :5

Autos de cierre probatorio y de alegaciones de conclusión: 38

Autos de apertura pruebas: 62

NÚMERO DE QUEJAS EVALUADAS / NÚMERO DE QUEJAS RECIBIDAS:

Once (11) Respuestas quejas recibidas

SALIDAS VEHICULOS:

Número de solicitudes de autorización de salidas de vehículos de servicio público inmovilizado por infracciones al transporte, atendidos / Número de solicitudes.

- 28 solicitudes salida de vehículos

VISITAS CONDICIONES DE HABILITACION:

Número de visitas realizadas de condiciones de habilitación. De empresas de transporte habilitadas / Número visitas programadas

- Ocho (08) Vista condiciones de Habilitación a empresa debidamente habilitada.

VISITAS TECNICAS:

Número de visitas técnicas a empresas de transporte habilitadas / Número visitas programadas

Siete (07) Vistas técnicas a empresas de transporte debidamente habilitada.

INFORME JURIDICO:

Informe jurídico de valoración de condiciones de habilitación de empresas de transporte

- Un (1) informe jurídico de condiciones de habilitación

SOLICITUDES DESVINCULACION:

Número de solicitudes de desvinculaciones administrativas

- Doce (12) decisiones de desvinculaciones administrativas

DERECHOS DE PETICION:

Atención a solicitudes de derechos de petición

- Total, oficios recibidos (103)
- Total, oficios contestados (73)
- Total, oficios en términos de respuesta (30)

NOTIFICACIONES:

Número de actos administrativos publicados oportunamente (comunicaciones notificaciones avisos)

- Cincuenta y nueve (59) actos administrativos publicados.

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS:

Número de actuaciones administrativas emitidas en ejercicio de autoridad (Autos Resoluciones, Circulares, Instructivos, Protocolos)

- Treinta y tres (33) actos administrativos emitidos en ejercicio de autoridad
- Tres (3) informes remitidos a la Superintendencia de Puertos y Transportes

	Actividades	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
122	Realizar acciones de apoyo a la gestión	a) % de actividades de apoyo a la gestión realizadas frente a las programadas (Reportes Superintendencia de Puertos y Transporte; actualización mapa de riesgos; Revisión a procesos y procedimientos)	100	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%	Ejercicio Autoridad Transporte	STM
		c) % de remisiones a cobro persuasivo	100	Trimestre 1: 25% Trimestre 2: 25% Trimestre 3: 25% Trimestre 4: 25%		

138

Avance trimestre 1 de enero al 30 de marzo:

- a) 3 reportes mensual del ejercicio de autoridad a Superintendencia
- c) 1 remisión a cobro persuasivo

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019:

Son realizados la totalidad de los reportes Superintendencia de Transporte en la medida en la que son puestos a disposición de la Subdirección de Transporte los vehículos objeto de un informe único de infracciones al transporte por parte de las autoridades de control.

Avance correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019:

Número de actividades de apoyo a la gestión realizadas frente a las programadas

- Tres (3) reportes uno cada mes a la Superintendencia de Puertos y Transportes.
- Un (1) informe Mapa de Riesgo – Plan anticorrupción
- Una (1) Revisión del proceso de solicitud de trámite de tarjeta de operación.

Avance del trimestre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019:

ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTION:

- Tres (3) reportes uno cada mes a la Superintendencia de Puertos y Transportes. Un (1) informe
- Se implementó el formato de control del archivo de la Subdirección de Transporte

REMISIONES A COBRO PERSUASIVO:

En cuarto trimestre, se enviaron a persuasivo cinco (5) expedientes de investigaciones a empresas de transporte colectivo.